



EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE SALUD
I SEMESTRE 2021
MINISTERIO DE SALUD





MINISTERIO DE SALUD

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Informe elaborado por el equipo de Programas Presupuestales:

CAYO GIRAO DE APARICIO, Milagros

CHÁVEZ DÍAZ, Martha Elena

QUEVEDO SALDAÑA, Dorita Ayde

VARGAS ZAFRA, Lupe Antonieta

Lima-PERÚ 2021

Contenido

I. PRESENTACION.....	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
III. MARCO NORMATIVO	7
IV. ANALISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL	8
V. EFECTIVIDAD DEL GASTO	73
VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	104
VII. INTERVENCIONES PRIORIZADAS EN EL CONTEXTO DE LA COVID – 19..	157
VIII. CONCLUSIONES	176
IX. RECOMENDACIONES	178

I. PRESENTACION

El Ministerio de Salud viene implementando la estrategia de gestión pública del presupuesto por resultados alineados a las políticas de gobierno vigentes, las mismas que se encuentran plasmados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual y en el Plan Estratégico Institucional.

Para el año 2021 se cuenta con nueve programas presupuestales (PP) sectoriales: 0001 Programa Articulado Nutricional, 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuya rectoría es ejercida por el Ministerio de Salud, y dos multisectorial, el PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, bajo la conducción de la Presidencia del Consejo de Ministros, con seis productos a cargo del Sector Salud, y el 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, bajo la conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con un producto a cargo del Sector Salud.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva N°0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados" (PpR); durante el año 2021 se han desarrollado las acciones respectivas sobre las fases de planificación, programación, formulación, ejecución y monitoreo de los programas presupuestales.

En esta oportunidad se presenta la evaluación de los principales resultados alcanzados durante el I semestre 2021, correspondientes a: i) cumplimiento y ejecución de las metas físicas y financieras, ii) evaluación de los resultados de las intervenciones, a través de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales y iii) ejecución presupuestal de las asignaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de los programas presupuestales.



Se espera que el presente documento sirva como una fuente de consulta por los diferentes pliegos regionales y nacionales para impulsar la gestión del presupuesto público, de manera eficiente, en el logro de los resultados sanitarios que se espera alcanzar.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe evalúa la gestión de los Programas Presupuestales a cargo del Ministerio de Salud durante el I semestre 2021, a través de la eficiencia y efectividad del gasto presupuestal, considerando el avance de las metas físicas programadas y alcanzadas durante el I semestre 2021, así como la programación y ejecución del presupuesto asignado a cada programa presupuestal, en el nivel de gobierno nacional y regional.

Los principales logros alcanzados por programa presupuestal en el cumplimiento de las **metas físicas de los productos priorizados**, se detallan a continuación:

Programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional, Producto: Niños con Vacuna Completa, Actividad: Aplicación de Vacunas Completas, se alcanzó el 84,4%, Producto: Niños y Niñas con CRED completo según edad, Actividad: Atención a Niños con Crecimiento y Desarrollo-CRED completo para su edad 52,3% de avance.

Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, Producto: Atención Prenatal Reenfocada, Actividad Brindar Atención Prenatal Reenfocada 88.6%, Producto: Atención del parto normal, Actividad Brindar Atención del Parto Normal 91.1% de avance.

El programa presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA, Producto: Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, Actividad: Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios 48.6%, Producto: Personas que Accede a Establecimientos de Salud y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones, Actividad: Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis 91,9% de avance. Producto: Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que Acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral, Actividad: Brindar Atención Integral a Personas con Diagnostico de VIH que Acuden a los Servicios 87.3%, Producto: Persona que Accede al Establecimiento de Salud y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y sus Complicaciones, Actividad: Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis 91.9% de avance.

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Producto: Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y Muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Actividad: Intervenciones en Viviendas Protegidas de los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y Muy Alto Riesgo de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis 59,7%, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Metaxénicas, Actividad: Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas, un 36,3% de avance.

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, Producto: Tratamiento y Control de Pacientes con Cataratas, Actividad: Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Cataratas 54,3%, Producto: Tratamiento y Control de Personas con Diabetes, Actividad: Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus 92,3% de avance.

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, Producto: Mujer Tamizada en Cáncer de Cuello Uterino, Actividad: Tamizaje con Papanicolaou para Detección de



Cáncer de Cuello Uterino 58,7%, Producto: Mujer Tamizada en Cáncer de Mama, Actividad: Tamizaje en Mujer con Examen Clínico de Mama para Detección de Cáncer de Mama 66,3% de avance.

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Producto: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres: Actividad, Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres 104,6%, Producto: Acciones Comunes, Actividad: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres 87,8% de avance.

El Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Producto: Atención de la Emergencia o Urgencia en Establecimiento de Salud, actividad: Atención de la emergencia y urgencia básica, un 158.80% de avance.

El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones de Salud en las Personas con Discapacidad, Producto: Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud, Actividad: Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física 64,1% de avance.

Por último, el Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, Producto: Personas con trastornos y Síndrome Psicóticos Tratadas Oportunamente, Actividad: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico 102,1%, Producto: Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente, Actividad: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad 110.0% de avance.

En lo que respecta al avance **de la meta financiera** de los programas presupuestales en el nivel Nacional y Regional al término del primer semestre, se alcanzó una ejecución del 48.0%. El detalle de dicha ejecución según programa presupuestal es el siguiente: PP 0018 Enfermedades No Transmisibles: 56,1% de avance, PP 0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas: 51,9%, PP 0002 Salud Materno Neonatal: 51,0%, PP 0024 Prevención y Control de Cáncer: 47,6%; PP 0129 Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad: 46,4%, PP 0001 Articulado Nutricional: 45,1%, PP 0017 Metaxénicas y Zoonosis: 44,5%; PP 0016 TBC-VIH/SIDA: 43,7%, PP 0131 Control y Prevención en Salud Mental: 41,6%, PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres: 36,2%.

Cada Programa Presupuestal desarrolla un conjunto de intervenciones orientadas a obtener un resultado específico dirigido a la población, medido a través de los indicadores de desempeño; en ese sentido, los logros importantes alcanzados al I semestre 2021, comparados con el I semestre 2020 son: Disminución de la prevalencia de anemia: 40.1 %, Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que recibieron suplemento de hierro, se incrementó en el año 2019 en 3.3 % en comparación al año 2018. Porcentaje de parto institucional de gestantes procedentes del área rural (92.4%) se incrementó en 3.2 puntos porcentuales en comparación al año 2014, Porcentaje de gestantes que en el último

nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales 89.7%, Proporción de parto institucional 92.4%, Proporción de sintomático respiratorio frotis positivo 1.0, Porcentaje de tratamiento antirretroviral en personas con VIH 74.0%, porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales diagnosticado e inician tratamiento 70.6%, Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento 77.9%.

III. MARCO NORMATIVO

- 3.1 Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
- 3.2 Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.3 Decreto Legislativo N°1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones.
- 3.4 Decreto Supremo N°008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del Coronavirus (COVID-19).
- 3.5 Resolución Directiva N° 0027-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0003-2020-EF/50.01 "Directiva de Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria".
- 3.6 Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N°0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados".
- 3.7 Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2021".

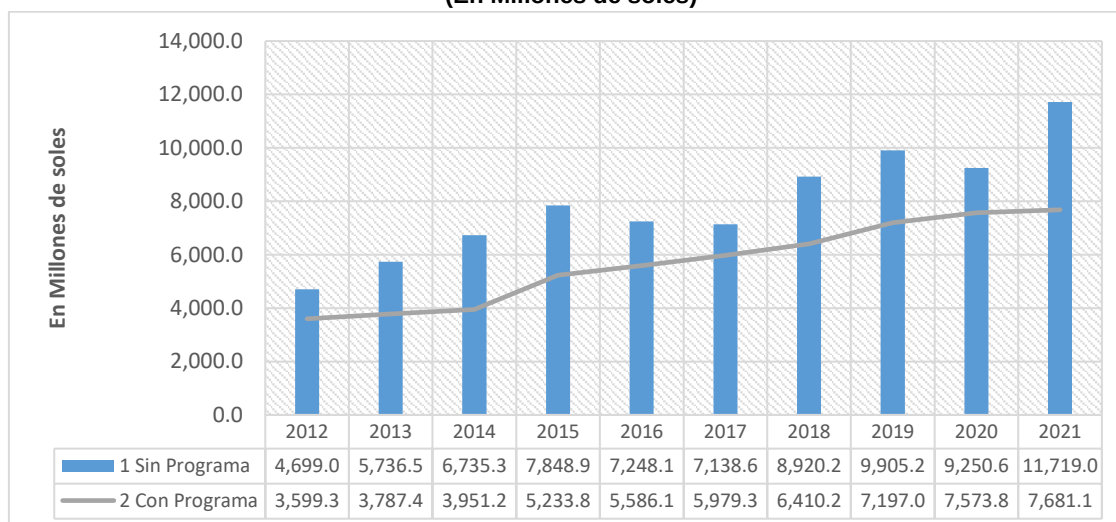


IV. ANALISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

Respecto a la información presupuestal al término del I Semestre año fiscal 2021, se presenta el siguiente análisis y resultados:

Evolución de PIA Categoría con Programa y sin Programas 2012 – 2021

GRÁFICO N°01
EVOLUCIÓN PIA FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2012 - 2021
Toda Fuente de Financiamiento
(En Millones de soles)



Fuente: Data SIAF al 01/07/2021

El gráfico N°01, presenta la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Sector Salud, función 20. Salud en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento, verificando que en el año 2012 se inicia con PIA de S/ 8 298,3 millones de soles, pasando al año 2021 con un PIA de S/ 19 400,1 millones de soles, lo que muestra un incremento de 133,8%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales, para el año 2012 se inicia con un PIA de S/ 3 599,3 millones de soles, pasando al año 2021, con un PIA de S/ 7 681,1, millones de soles, mostrando un incremento de 113,4%, Igualmente, se muestra el PIA 2012 que financia las intervenciones que no resultan en productos es de S/ 4 699,0 millones, pasando al año 2021 con un PIA de S/ 11 719,0 millones de soles, con un incremento de 149,4%.

Comparando el PIA 2021 respecto al PIA 2020, se muestra que el presupuesto total se incrementó en un 15,3%, y en lo que corresponde al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales, muestra un incremento de 1,4%, mientras que el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos mostró un incremento de 26,7%.

En el presente año se evidencia que el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos, se incrementa en mayor proporción, por cuanto se requiere fortalecer las acciones frente a la pandemia que azota nuestro país. La Ley N°31084, Ley de

Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, aprueba un presupuesto para el financiamiento de intervenciones destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 (CAS COVID, EPP y Suministros médicos, CAT hospitales móviles, insumos pruebas COVID, entre otros), igualmente se ha asignado mayores recursos para la implementación del Decreto Legislativo N°1153 – Decreto Legislativo que regula la Política Integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

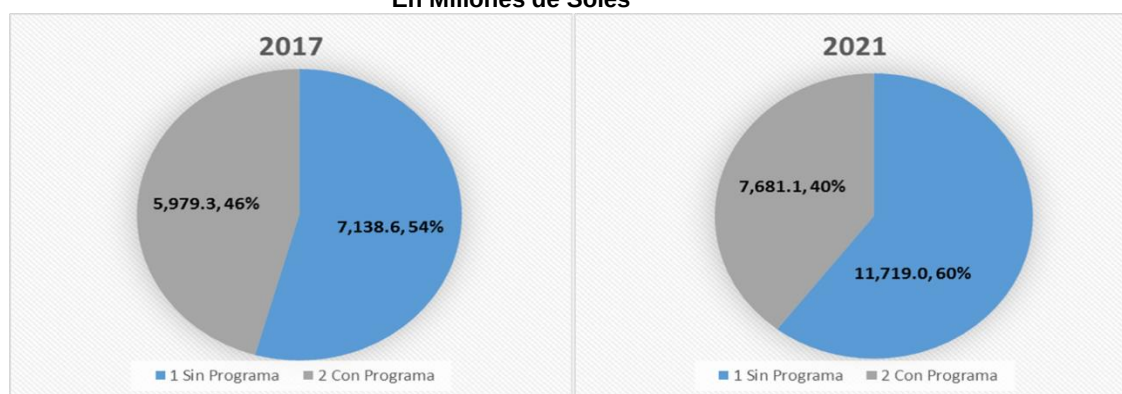
Evolución de Presupuesto, Función 20. Salud – Categoría, últimos 5 cinco años 2017 -2020

El gráfico N°02, presenta la composición del presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la función 20. Salud, comparativo de los últimos 5 cinco años, de los tres niveles de gobierno, en la cual se evidencia que el año fiscal 2017 se inició con un PIA de S/ 13 118,0 millones de soles, pasando en el año fiscal 2021 con un PIA de S/ 19 400,1 millones de soles, mostrando un incrementó de 47,9%. En cuanto al presupuesto para los programas presupuestales en el año 2017 fue de S/ 5 979,3 millones de soles, es decir el un 46% del total, sin embargo, para el año 2020 se inicia con un PIA de S/ 7 681,1 millones de soles, (un 40% del total en la función 20. Salud, en los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en un 28,5%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos para el año 2016 se inició con S/ 7 138,6 millones de soles (54% del total), para el año 2020 se inicia con un PIA de S/ 11 719,0 millones de soles (60% del total), en la función 20. Salud, en los últimos 5 cinco años, el PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos se ha incrementado en un 64,2%.

Igualmente, el Gráfico N°02, confirma que el presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en los últimos 5 años, sin embargo, los responsables técnicos deben de continuar proporcionando la asistencia técnica con la finalidad de fortalecer los programas presupuestales con mayores recursos.

GRÁFICO N°02
EVOLUCIÓN PIA - FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2017 – 2021
En Millones de Soles



Fuente: Cubo SIAF al 03/03/2020

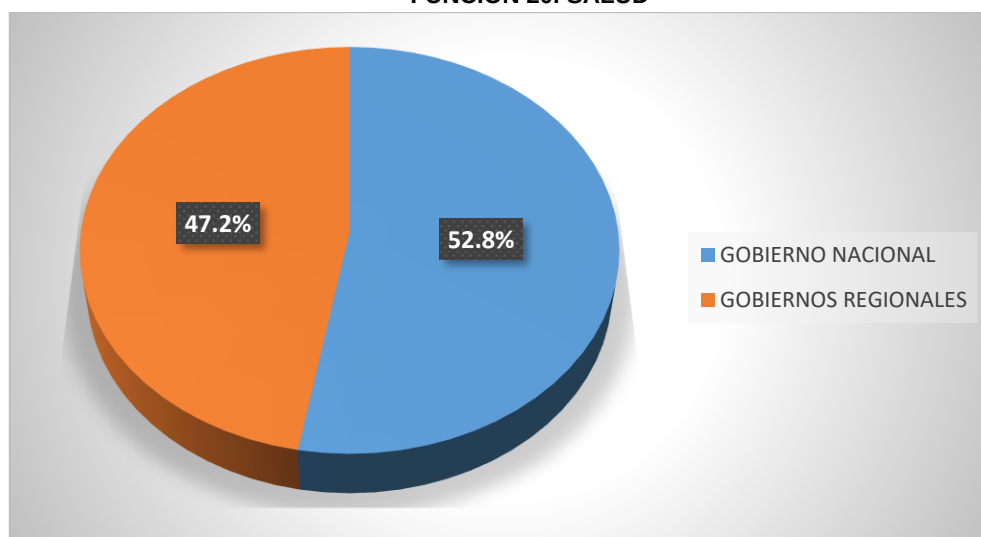
Ejecución presupuestal en el Nivel Nacional y Regional, Función 20. Salud

La tabla N°01, presenta la información presupuestal de la Función 20. Salud, consolidado en el Nivel Nacional y Regional al término del I Semestre 2021, se verifica que se inicia el año fiscal con un PIA de S/ 18 968 675 580,00, terminando con un PIM de S/ 25 084 374 503.00, con una ejecución de S/ 11 615 589 421,00, que representa el 46,3% de ejecución.

Según tabla N°01 y gráfico N°03, corresponde un 52,8% del PIM al Gobierno Nacional, con una ejecución de S/ 6 219 257 167,00, un 47,0% de avance; un 47,2% del PIM corresponde al Gobierno Regional, con una ejecución de S/ 5 396 332 253,0 un 45,6% de ejecución. Es preciso mencionar que, en el PIA del Nivel Nacional, se programan los recursos que serán transferidos a favor de los Gobiernos Regionales, según lo establecido en la Ley N° 31084 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, igualmente es preciso resaltar que el PIM se ha incrementado en un 32.2% respecto al PIA, esto debido a que en el transcurso del año, se han aprobado distintos dispositivos legales habilitando mayores recursos para el financiamiento de las intervenciones destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 (CAS COVID, EPP y Suministros médicos, CAT hospitales móviles, insumos pruebas COVID, entre otros).

TABLA N°01
AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE 2021 - NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
FUNCION 20. SALUD
(TODA FF Y GG) (En Soles)

GRÁFICO N°03
PIM 2021 - NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF al 01/07/2021

La tabla N°02 y el gráfico N°04, presentan el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento en el nivel Nacional y Regional, verificando que al término del I Semestre del año 2021, los Recursos Ordinarios participan con un 69,9% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 8 390 762 420,00, con un 47,9% de avance de ejecución, en la fuente

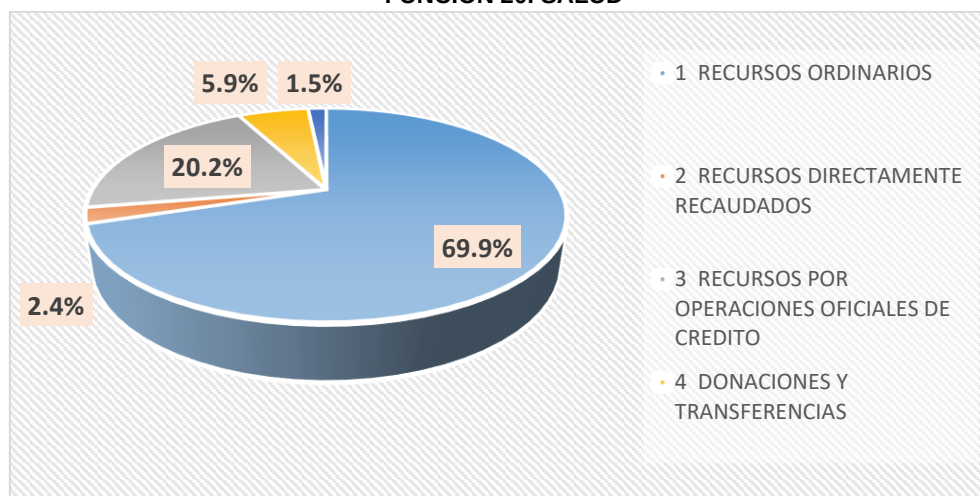
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, participa con un 20,2% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 2 258 321 053,00, con un 44,5% de avance de ejecución; la fuente Donaciones y Transferencias con una participación de 5,9% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 683 132 891,00, con un 45,9% de avance.

TABLA N°02
DETALLE POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD (EN SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	15,541,535,396	17,534,141,678	69.9%	8,390,762,420	47.9%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	534,374,687	601,194,519	2.4%	148,806,467	24.8%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	2,635,492,829	5,071,427,931	20.2%	2,258,321,053	44.5%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	64,177,581	1,489,696,772	5.9%	683,132,891	45.9%
5 RECURSOS DETERMINADOS	193,095,087	387,913,603	1.5%	134,566,590	34.7%
TOTAL	18,968,675,580	25,084,374,503	100.0%	11,615,589,421	46.3%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

GRÁFICO N°04
PIM 2020 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 01/07/2021



La tabla N°03 y gráfico N°05, se presenta por categoría presupuestal, confirmando que el PIM que corresponde al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales es un 33,2% del total del PIM S/ 8 324 052 ,00 alcanzando al término del I Semestre 2021, una ejecución de S/ 3 995 986 904.00, es decir un 48,0% de ejecución, igualmente en la categoría sin programa corresponde un 66,8% del PIM S/ 16 760 322 019,00, alcanzando una ejecución de S/ 7 619 602 516,00, que equivale a un 45,5% de avance de ejecución.

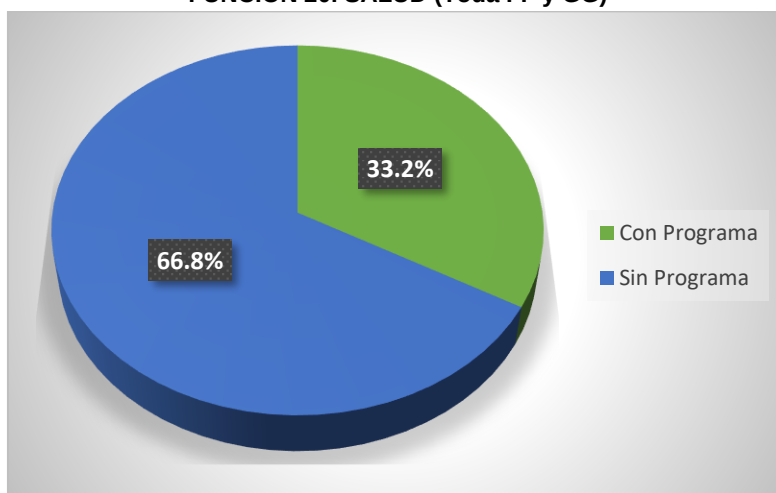
Se verifica que las unidades ejecutoras de salud, han priorizado para el año 2021 un 9,5% del total del PIM en las intervenciones 0001. Programa Articulado Nutricional, un 8,5% en las intervenciones del 0002. Salud Materno Neonatal, se evidencia una mayor priorización en las categorías de APNOP y Acciones Centrales.

TABLA N°03
DETALLE POR CATEGORIA PRESUPUESTAL FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG)
(En soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,203,991,623	2,389,762,336	9.5%	1,076,668,396	45.1%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,837,926,396	2,127,387,584	8.5%	1,085,008,702	51.0%
0016 TBC-VIH/SIDA	631,939,446	643,280,769	2.6%	281,159,714	43.7%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	359,752,132	379,293,610	1.5%	168,676,209	44.5%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	603,671,587	727,723,409	2.9%	408,265,172	56.1%
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	525,866,799	672,935,509	2.7%	320,314,781	47.6%
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	9,545,509	9,506,047	0.0%	2,603,212	27.4%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	81,254,263	83,928,789	0.3%	30,405,862	36.2%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	670,483,935	799,658,579	3.2%	415,243,203	51.9%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	82,812,083	84,976,061	0.3%	39,387,632	46.4%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	401,813,200	404,391,882	1.6%	168,095,029	41.6%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1,075,705	1,207,909	0.0%	158,992	13.2%
Con Programa	7,410,132,678	8,324,052,484	33.2%	3,995,986,904	48.0%
9001 ACCIONES CENTRALES	2,985,911,320	2,943,822,961	11.7%	1,208,773,140	41.1%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,572,631,582	13,816,499,058	55.1%	6,410,829,377	46.4%
Sin Programa	11,558,542,902	16,760,322,019	66.8%	7,619,602,516	45.5%
Total	18,968,675,580	25,084,374,503	100.0%	11,615,589,421	46.3%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

GRÁFICO N°05
PIM – DISTRIBUCIÓN CON PROGRAMA Y SIN PROGRAMA
FUNCIÓN 20. SALUD (Toda FF y GG)



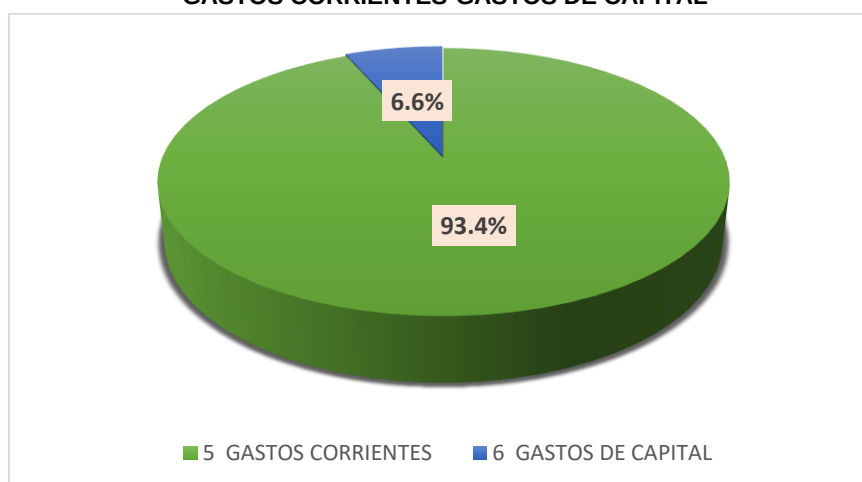
Fuente: Data SIAF 01/07/2021

TABLA N°04
POR CATEGORIA DE GASTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En soles)

CATEGORIA/GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5 GASTOS CORRIENTES	7,042,960,197	7,776,768,861	93.4%	3,848,719,353	49.5%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,166,889,600	4,239,441,313	50.9%	2,084,530,896	49.2%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	24,000	0.0%	24,000	100.0%
3 BIENES Y SERVICIOS	1,766,966,219	2,463,865,811	29.6%	1,025,978,928	41.6%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,043,330,891	998,551,070	12.0%	683,100,932	68.4%
5 OTROS GASTOS	65,773,487	74,886,667	0.9%	55,084,597	73.6%
6 GASTOS DE CAPITAL	367,172,481	547,283,623	6.6%	147,267,551	26.9%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	367,172,481	547,283,623	6.6%	147,267,551	26.9%
TOTAL	7,410,132,678	8,324,052,484	100.0%	3,995,986,904	48.0%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

GRÁFICO N°06
GASTOS CORRIENTES-GASTOS DE CAPITAL



Fuente: Data SIAF 01/07/2021

La tabla N°04 y gráfico N°06, presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de Salud, por categoría y genérica de gasto; los gastos corrientes representan un 93,4% del PIM S/ 7 776 768 861,00 soles, alcanzando al término del I Semestre 2021, una ejecución de S/ 3 848 719 353,00, con un 49,5% de avance de ejecución; los gastos de capital representan un 6,6% del PIM S/ 547 283 623 soles, con una ejecución de S/ 147 267 551,00, con un 26,9% de avance.

En la tabla N°04, se evidencia que un 50,9% del PIM, corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, alcanzando una ejecución al término del I Semestre 2021 S/ 2 084 530 896,00 un 49,2% de avance, comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados en efectivo al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa un 29,6% del PIM al término de I Semestre se ejecutó S/ 1 025 879 928,00, con un 41,6% de avance, recursos dirigidos a financian los Contratos Administrativos de Servicios, adquisición de medicamentos, vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, servicios básicos, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 12,0% del PIM, alcanzando una ejecución al término del I Semestre S/ 1 025 978 928,00, con un 41,6%, de recursos destinados para el financiamiento de vacunas, jeringas y otros insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, según lo establecido en la Ley N° 31084;

así como los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, correspondiente a las intervenciones de los programas presupuestales y comprende los recursos que se tienen previsto transferir a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31084.

En la Genérica de Gasto 2.5, Otros Gastos, corresponde a un 0.9% del PIM, alcanzando un avance de ejecución de S/ 55 084 597,00 con un 73,6% de ejecución, recursos destinados al pago de impuestos por concepto de ingreso al país de vacunas, jeringas y otros insumos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, derechos administrativos, insumos críticos para la entrega de los productos de los programas presupuestales, como son Niños con Vacuna Completa del programa presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional y Niña protegida con vacuna VPH del 0024. Prevención y Control del Cáncer.

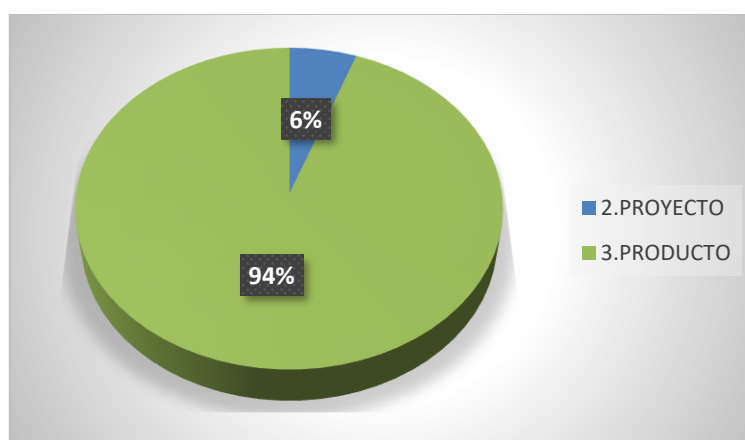
Igualmente, se detalla el presupuesto, de los Gastos de Capital, S/ 547 283 623,0 con una participación de 6,6% del PIM, en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, al término del I Semestre alcanzó una ejecución de S/ 147 267 551,00, con un 26,9%, recursos destinados al financiamiento de Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos nuevos y por reposición, así como el presupuesto de Proyectos de Inversión vinculados a los programas presupuestales.

TABLA N°04-A
POR PRODUCTO/PROYECTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	%	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2.PROYECTO	364,398,651	463,772,892	5.6%	121,876,501	46.0%
3.PRODUCTO	7,045,734,027	7,860,279,592	94.4%	3,874,110,403	50.3%
Total	7,410,132,678	8,324,052,484	100.0%	3,995,986,904	50.2%

Fuente: DATA SIAF 01/07/2021

GRÁFICO N°06-A



Fuente: Data SIAF 01/07/2021

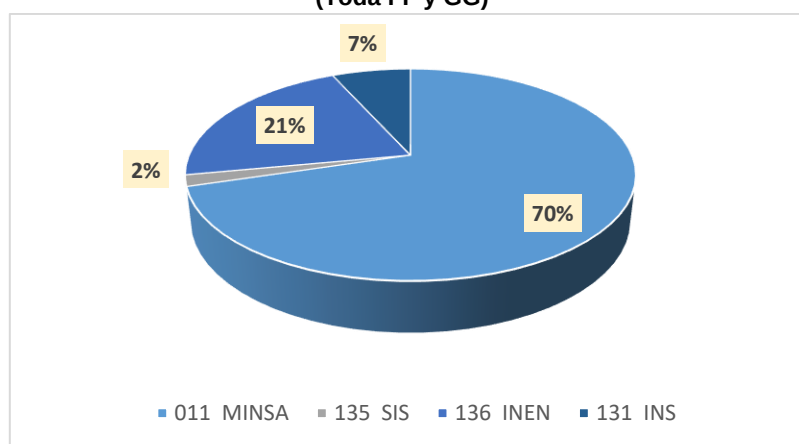
La tabla N°04-A y gráfico N°06-A, presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de Salud, corresponde al financiamiento para la entrega de los productos, con un 94,4% del PIM, alcanzando al término del I Semestre 2021, una ejecución de S/ 3 874 110 403,00, es decir un 50,3% de avance; el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde un 5,6% del PIM, con una ejecución de S/ 121,876,501.00, con un avance de 46,0%.

TABLA N° 05
Ejecución de Programas Presupuestales por Pliegos
SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
011 MINISTERIO DE SALUD	2,164,005,399	2,314,022,224	70.3%	876,025,012	37.9%
131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	59,425,883	56,547,809	1.7%	14,398,309	25.5%
135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	671,681,923	699,131,387	21.2%	655,861,803	93.8%
136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN	137,780,831	221,722,569	6.7%	107,578,219	48.5%
Total	3,032,894,036	3,291,423,989	100.0%	1,653,863,342	50.2%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

GRÁFICO N° 07
SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 01/07/2021

La tabla N°05 y gráfico N°07, detalla la ejecución del presupuesto del Sector 11. Salud, compuesto por los Pliegos presupuestarios en el Nivel Nacional; al término del I Semestre se presenta un PIM de S/ 3 291 423 989,00, con una ejecución de S/ 1 653 863 342,00, con un

avance de 50,2%. El Pliego 011. Ministerio de Salud participa con un 70,3% del PIM, alcanzó una ejecución al término del I Semestre de S/ 876 025 012,00, un 37,9% de avance, el Pliego 135. Seguro Integral de Salud, participa con un 21,2% del PIM, con una ejecución de S/ 655 861 803,00, un 93,8% de avance, el Pliego 136. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, participa con un 6,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 107 578 219,00, con un 48,5% de avance.

GRÁFICO N° 08
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN – GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)

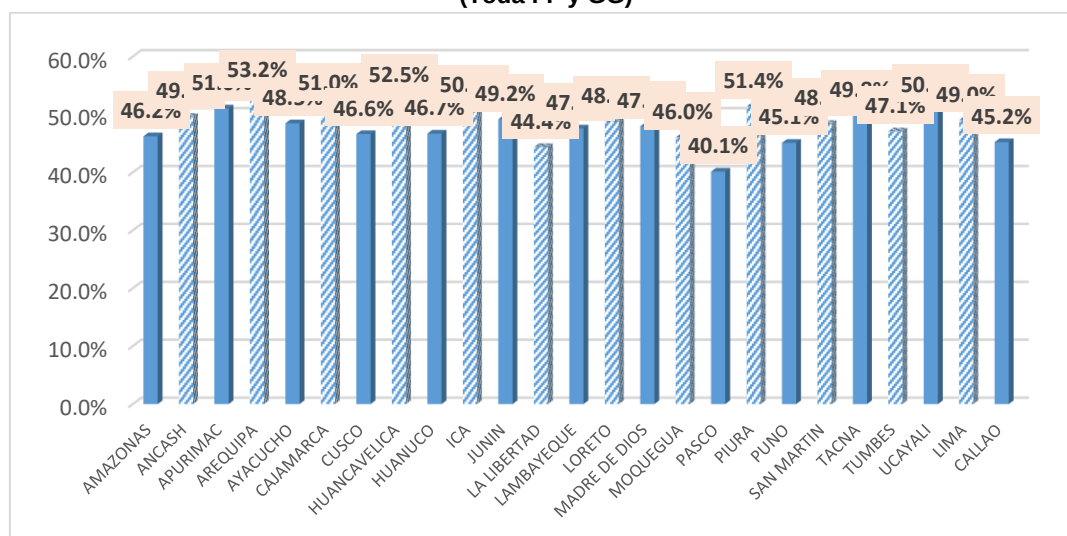


TABLA N°06
AÑO 2021 – GOBIERNOS REGIONALES - FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	122,503,838	136,962,025	3.0%	63,317,614	46.2%
ANCASH	126,776,505	151,081,939	3.3%	74,886,535	49.6%
APURIMAC	160,587,509	172,162,956	3.7%	87,861,939	51.0%
AREQUIPA	209,541,590	238,586,570	5.1%	126,952,644	53.2%
AYACUCHO	199,780,363	228,156,638	4.9%	110,572,395	48.5%
CAJAMARCA	272,460,913	310,431,148	6.7%	158,312,469	51.0%
CUSCO	217,219,332	248,319,595	5.4%	115,754,823	46.6%
HUANCAVELICA	141,286,616	154,429,985	3.3%	81,047,681	52.5%
HUANUCO	204,987,328	229,520,739	5.0%	107,159,750	46.7%
ICA	148,476,876	166,172,859	3.6%	84,258,858	50.7%
JUNIN	167,805,440	191,320,305	4.1%	94,091,437	49.2%
LA LIBERTAD	253,327,981	283,153,796	6.1%	125,628,697	44.4%
LAMBAYEQUE	171,554,870	194,849,464	4.2%	92,704,522	47.6%

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
LORETO	184,005,758	230,446,140	5.0%	112,419,190	48.8%
MADRE DE DIOS	37,852,971	45,192,166	1.0%	21,656,855	47.9%
MOQUEGUA	51,042,497	56,257,346	1.2%	25,904,970	46.0%
PASCO	57,266,585	65,066,025	1.4%	26,119,957	40.1%
PIURA	326,106,299	364,219,583	7.9%	187,151,699	51.4%
PUNO	230,823,101	261,018,200	5.6%	117,714,938	45.1%
SAN MARTIN	156,026,399	178,749,331	3.9%	86,460,538	48.4%
TACNA	77,272,903	88,840,821	1.9%	44,202,891	49.8%
TUMBES	67,150,868	72,272,621	1.6%	34,020,465	47.1%
UCAYALI	114,243,313	127,955,104	2.8%	64,948,881	50.8%
LIMA	203,148,729	225,144,922	4.9%	110,416,309	49.0%
CALLAO	185,309,526	212,726,289	4.6%	96,195,436	45.2%
Total	4,086,558,110	4,633,036,567	100.0%	2,249,761,491	48.6%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

La tabla N°06 y gráfico N°08, presenta el detalle del presupuesto destinado a las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Regional, por Pliego, por toda fuente de financiamiento, verificando que de un PIM de S/ 4 633 036 567,00, al término del I Semestre 2021 se alcanzó una ejecución de S/ 2 249 761 491,00, con un 48,6% de avance, al pliego Piura le corresponde un 7,9%, del PIM, con una ejecución de S/ 187 151 699,00, un 51,4% de avance; al pliego Cajamarca corresponde un 6,7% del PIM con una ejecución de S/ 158 312 469,00, un avance de 51,0%; La Libertad con un 6,1% del PIM con una ejecución de S/ 125 628 697,00, un 44,4%; los pliegos con menor participación son Moquegua y Madre de Dios con 1,2% y 1,0% respectivamente; del mismo modo se resalta que el Pliego Arequipa, alcanzó la mayor ejecución con un 53,2% de su PIM, el Pliego Huancavelica con un avance de 52,5% de su presupuesto, los Pliegos que muestran una baja ejecución son: Pasco con 40,1%, La Libertad con 44,4% y Puno con 45,1%.

Avance de Ejecución Presupuestal al I Semestre 2021 – en el Nivel Nacional y Regional por Programas Presupuestales

Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

La tabla N°07, presenta el avance de ejecución al I Semestre en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0001. Programa Articulado Nutricional, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, se verifica un PIM de S/ 2 248 00 554,00, alcanzando una ejecución de S/ 1 043 684 444,00, con un 46,4%. Se muestra una priorización de S/ 670 102 213,00 un 29,8% del PIM, destinados al financiamiento del producto 30333254. Niños y niñas con Vacuna Completa, con una ejecución de S/ 244 109 035,00, un 36,4% de avance, otro producto priorizado es 3033255 Niños con CRED completo según edad con un 25,9% del PIM, S/ 581 513 037,00, de los cuales se ejecutaron S/ 293 051 641,00, con un 50,4% de avance.



TABLA N°07
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	168,119,888	167,338,223	7.4%	72,180,333	43.1%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	20,560,480	21,269,935	0.9%	10,383,366	48.8%
3000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	75,617,670	82,839,802	3.7%	38,049,805	45.9%
3000733. POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	12,842,448	13,068,242	0.6%	5,479,936	41.9%
3000876. ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	270,791,773	293,086,032	13.0%	155,259,212	53.0%
3000877. ATENCIÓN ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	138,770,414	160,579,773	7.1%	80,020,690	49.8%
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	14,617,934	19,152,185	0.9%	13,251,312	69.2%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	82,732,021	85,081,511	3.8%	51,824,442	60.9%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	647,837,951	670,102,213	29.8%	244,109,035	36.4%
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	515,811,174	581,513,037	25.9%	293,051,641	50.4%
3033315. ATENCIÓN DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	90,974,247	99,231,508	4.4%	46,586,451	46.9%
3033414. ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	53,196,481	54,738,093	2.4%	33,488,220	61.2%
Total	2,091,872,481	2,248,000,554	100.0%	1,043,684,444	46.4%

Fuente: Data SIAF 01/07/2022

Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

La tabla N°08, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, al término del I semestre presenta un PIM de S/ 1 912 599 180,00, con una ejecución de S/ 1 030 270 732,00, con un avance de 53.9%. Se muestra una priorización de recursos financieros de S/ 348 240 546,00, con un 18,2% recursos destinados al financiamiento de las intervenciones del producto 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, alcanzado un avance de ejecución de S/ 179 610 816,00, con un 51,6% de avance, otro producto priorizado es el 3033295 Atención del Parto Normal, con un presupuesto de S/ 268



206 684,00, con un 14,0% del total PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 137 212 582,00, un 51,2% de avance.

TABLA N°08
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0002 SALUD MATERNO NEONATAL
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	69,288,824	75,573,756	4.0%	35,476,415	46.9%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	29,115,601	29,285,535	1.5%	15,005,860	51.2%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	30,778,769	31,865,120	1.7%	15,684,319	49.2%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	4,818,001	5,790,678	0.3%	2,244,037	38.8%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	250,224,114	348,240,546	18.2%	179,610,816	51.6%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	175,027,952	169,450,254	8.9%	109,786,768	64.8%
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	75,398,783	75,894,445	4.0%	62,316,087	82.1%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	105,211,325	128,765,369	6.7%	72,424,445	56.2%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	242,076,450	268,206,684	14.0%	137,212,582	51.2%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	66,490,929	75,890,206	4.0%	36,654,858	48.3%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	110,904,499	128,701,743	6.7%	65,962,354	51.3%
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	74,278,238	80,047,102	4.2%	41,701,941	52.1%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	39,114,512	41,552,187	2.2%	19,661,323	47.3%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	25,302,909	31,690,721	1.7%	17,358,009	54.8%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	42,585,505	45,332,005	2.4%	21,124,956	46.6%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	133,675,735	150,222,672	7.9%	81,458,822	54.2%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	91,905,871	105,467,272	5.5%	53,676,829	50.9%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES – UCIN	75,875,733	87,976,205	4.6%	42,818,843	48.7%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	31,402,625	32,646,680	1.7%	20,091,468	61.5%
Total	1,673,476,375	1,912,599,180	100.0%	1,030,270,732	53.9%

Fuente: Data SIAF 01/07/202

TABLA N°09
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0016 TBC-VIH/SIDA
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL (En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	51,510,161	49,858,191	7.8%	22,071,565	44.3%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	105,849,355	106,018,630	16.5%	53,345,784	50.3%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	17,944,718	17,381,705	2.7%	8,716,986	50.2%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	59,222,110	66,993,804	10.4%	29,925,734	44.7%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	824,722	548,604	0.1%	279,512	50.9%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	17,747,880	18,679,662	2.9%	8,690,272	46.5%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	43,712,892	44,313,492	6.9%	15,666,339	35.4%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	12,935,264	13,044,496	2.0%	6,341,322	48.6%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	3,922,750	5,483,378	0.9%	3,021,108	55.1%
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	22,690,121	22,393,628	3.5%	11,383,788	50.8%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	2,341,091	2,333,004	0.4%	409,351	17.5%
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	955,319	954,748	0.1%	357,072	37.4%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	10,589,777	10,059,768	1.6%	5,032,598	50.0%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	52,391,485	53,919,437	8.4%	22,486,049	41.7%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	8,789,481	8,857,528	1.4%	4,952,786	55.9%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	19,555,445	19,888,436	3.1%	7,621,420	38.3%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	26,711,012	26,737,138	4.2%	16,290,671	60.9%

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	123,628,238	124,130,010	19.4%	41,098,736	33.1%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	14,221,253	14,284,821	2.2%	5,585,055	39.1%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	14,502,694	14,687,402	2.3%	8,093,023	55.1%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	13,785,719	14,166,542	2.2%	5,623,677	39.7%
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	6,135,961	6,574,347	1.0%	3,016,869	45.9%
Total	629,967,448	641,308,771	100.0%	280,009,714	43.7%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

Programa Presupuestal 0016 TBC VIH/SIDA

La tabla N°09, presenta la información presupuestal en el nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0016. TBC VIH SIDA, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al término del I Semestre del presente año fiscal se contaba con un PIM de S/ 641 308 771,00, con una de ejecución de S/ 280 009 714,00, un 43,7% de avance. Para el presente año se ha priorizado S/ 124 130 010,00, que representa el 19,4% del PIM para el financiamiento de las intervenciones del producto 3043969 Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben Atención Integral, con una ejecución de S/ 41 098 736,00, un 33,1%, otro producto priorizado es 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despiñaje de Tuberculosis, con un 16,5% del PIM, con un avance de ejecución de S/ 53 345 784,00, un 50,3% de avance.

Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

La tabla N°10, presenta la información presupuestal en el nivel Nacional y Regional del Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, resaltando que al cierre del I semestre del año fiscal se cerró con un PIM de S/ 346 513 481,00, de los cuales se ejecutaron S/ 152 120 292,00, con un avance de 43,9%. Se evidencia una priorización de S/ 86 273 934,00, un 24,9% del PIM destinado al financiamiento de las intervenciones del producto 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas, con una ejecución de S/ 37 624 688,00, con un 43,6%, otro producto priorizado es el 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis, con S/ 82 399 768,00 un 23,8% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 43 682 447,00, con un 53,0% de avance.



TABLA N°10
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	39,172,956	33,193,140	9.6%	12,972,510	39.1%
3043977 FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	22,874,756	23,349,168	6.7%	11,147,276	47.7%
3043980 POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	27,941,278	28,047,126	8.1%	13,060,274	46.6%
3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	66,939,878	82,399,768	23.8%	43,682,447	53.0%
3043982 VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	25,586,007	25,453,696	7.3%	8,700,123	34.2%
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	83,189,394	86,273,934	24.9%	37,624,688	43.6%
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	68,002,814	67,796,649	19.6%	24,932,973	36.8%
Total	333,707,083	346,513,481	100.0%	152,120,292	43.9%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

0018 Enfermedades No Transmisibles

TABLA N°11
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	41,980,254	45,980,838	6.3%	22,014,948	47.9%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	26,292,271	29,324,177	4.0%	13,990,192	47.7%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	21,694,840	27,051,911	3.7%	12,264,608	45.3%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	15,123,212	19,250,083	2.7%	9,582,323	49.8%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	6,620,479	7,289,078	1.0%	3,411,735	46.8%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	90,275,904	110,653,320	15.2%	63,417,934	57.3%

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	72,105,247	98,222,516	13.5%	50,715,691	51.6%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	62,670,407	87,618,174	12.1%	45,957,702	52.5%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	98,811,729	112,737,880	15.5%	71,998,800	63.9%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	40,623,769	48,901,705	6.7%	28,668,187	58.6%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	44,421,857	47,659,012	6.6%	27,919,149	58.6%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	2,068,045	2,646,351	0.4%	1,109,074	41.9%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1,423,029	2,330,019	0.3%	928,940	39.9%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	16,472,641	16,792,996	2.3%	15,794,786	94.1%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	1,587,749	2,490,609	0.3%	1,196,397	48.0%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	1,131,752	1,538,224	0.2%	970,160	63.1%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2,473,329	2,872,523	0.4%	2,465,954	85.8%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	32,211,854	32,481,962	4.5%	21,153,155	65.1%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	12,249,180	12,421,437	1.7%	7,852,121	63.2%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	13,434,039	17,383,928	2.4%	5,679,372	32.7%
Total	603,671,587	725,646,743	100.0%	407,091,230	56.1%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021



La tabla N°11, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, al cierre del I semestre se terminó con un PIM de S/ 725 646 743,00 con una ejecución de S/ 407 091 230,00, con un avance de 56,1%; de los cuales se muestra una priorización con S/ 112 737 880,00, con un 15,5% del PIM, destinados para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000680 Atención estomatológica preventiva, de los cuales se ejecutaron S/ 71 998 800,00, con un 63,9% de avance, otro

producto priorizado es 3000015. Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles, con un PIM de S/ 110 653 320,00, equivale al 15,2% del total, con un avance de ejecución de S/ 63 417 934.00, que representa un 57,3%.

Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

TABLA N°12
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	39,257,578	38,789,205	5.9%	17,041,848	43.9%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	53,353,074	62,735,293	9.5%	27,434,550	43.7%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	9,176,668	9,206,997	1.4%	4,772,129	51.8%
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	40,595,961	74,346,501	11.3%	40,452,833	54.4%
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	59,733,086	80,084,190	12.2%	40,235,523	50.2%
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	31,515,601	44,179,380	6.7%	22,179,986	50.2%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	30,703,773	42,458,176	6.4%	20,184,574	47.5%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	10,231,308	15,897,318	2.4%	6,655,391	41.9%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	23,755,401	34,122,011	5.2%	13,565,116	39.8%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	7,093,151	6,633,774	1.0%	3,403,237	51.3%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	48,904,064	90,194,892	13.7%	47,048,200	52.2%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	27,946,371	33,332,725	5.1%	16,949,263	50.8%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	6,484,034	6,505,917	1.0%	3,176,478	48.8%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	32,656,077	32,876,776	5.0%	11,523,997	35.1%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	27,041,746	27,389,325	4.2%	13,326,640	48.7%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	13,760,295	13,586,841	2.1%	7,158,696	52.7%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	24,911,077	27,548,261	4.2%	14,621,287	53.1%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	12,345,702	12,973,557	2.0%	5,650,105	43.6%

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	6,024,993	6,075,585	0.9%	2,813,519	46.3%
Total	505,489,960	658,936,724	100.0%	318,193,372	48.3%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

La tabla N°12, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, verificando al cierre del año fiscal, un PIM de S/ 658 936 724,00 soles, con una ejecución de S/ 318 193 372,00, con un 48,3%; se prioriza S/ 90 194 892,0 un 13,7% del PIM recursos destinados para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000372, Atención de la Leucemia que incluye: Diagnóstico y Tratamiento, alcanzado una ejecución de S/ 47 048 200,00, con un 52,2% de avance, otro producto priorizado es 3000366, Atención del Cáncer de Mama para el Estadaje y Tratamiento, con S/ 80 084 190,00, con un 12,2% del PIM, con una ejecución de S/ 40 235 523,00, con un 50,2%.

Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

TABLA N°13
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	25,064,190	22,766,202	27.7%	9,665,973	42.5%
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	39,132,856	43,408,051	52.8%	15,633,112	36.0%
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	15,060	4,060	0.0%	668	16.5%
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	3,345,463	2,876,518	3.5%	525,457	18.3%
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	2,462,049	2,243,327	2.7%	861,397	38.4%
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	11,234,645	10,978,905	13.3%	3,669,213	33.4%
Total	81,254,263	82,277,063	100.0%	30,355,819	36.9%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021



La tabla N°13, muestra la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, por toda fuente de financiamiento, verificando que al término del I Semestre se contó con un PIM de S/ 82 277 063,0 y una ejecución de S/ 30 355 819,0, con un 36,9% de avance; por lo que se evidencia una priorización de S/ 43 408 051,0 un 52,8% del PIM destinado al financiamiento de las intervenciones del 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, alcanzado una ejecución de S/

15 633 112,00, un 36,0%, otro producto priorizado es 3000001 Acciones Comunes, con un presupuesto de S/ 22 766 202,00, con un 27,7% del PIM, se ejecutaron S/ 9 665 973,00, un 42,5%.

Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médica

La tabla N°14, muestra la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0104. Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, verificando que al término del I semestre, se cerró con un PIM de S/ 745 374 150,00, con una ejecución de S/ 402 139 935,00, un 54,0%; se prioriza el producto 3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud, con S/ 594 110 634,00, un 79,7% del PIM, con un avance de ejecución de S/ 315 561 376,00, con un 53,1%, otro producto priorizado es 3000801 Transporte asistido de la emergencia y urgencia individual, con un PIM de S/ 94 511 296,00, un 12,7% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 62 805 860,00, con un 66,5% de avance.

TABLA N°14
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	22,997,252	22,536,353	3.0%	9,803,144	43.5%
3000290 ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	2,216,683	2,499,092	0.3%	889,735	35.6%
3000684 ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	4,211,595	4,591,652	0.6%	1,768,444	38.5%
3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	10,758,781	13,175,371	1.8%	5,933,818	45.0%
3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	509,012,876	594,110,634	79.7%	315,561,376	53.1%
3000799 ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	11,133,638	13,617,778	1.8%	5,231,831	38.4%
3000800 POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	321,063	331,974	0.0%	145,726	43.9%
3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	71,696,445	94,511,296	12.7%	62,805,860	66.5%
Total	632,348,333	745,374,150	100.0%	402,139,935	54.0%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021



Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.

La tabla N°15, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, detallado por producto y toda fuente de financiamiento, verificando que al término del I semestre se contaba con PIM de S/ 84 976 061,00, con una ejecución de S/ 39 387 632,00, con un 46,4% de avance, se muestra una priorización de S/ 65 060 877,00, con un 76,6% con destino al financiamiento de las intervenciones del producto 3000688 Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud, con una ejecución de S/ 30 488 962,00; que representa el 46,9%, otro producto priorizado es 3000690 Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, con un presupuesto de S/ 7 492 392,00, con un 8,8% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 4 134 487,00, que representa un 55,2%.

TABLA N°15
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN
PERSONAS CON DISCAPACIDAD – NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	%	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001 ACCIONES COMUNES	8,299,780	7,406,830	8.7%	2,753,814	37.2%
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	62,248,386	65,060,877	76.6%	30,488,962	46.9%
3000689 PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5,112,738	5,015,962	5.9%	2,010,369	40.1%
3000690 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	7,151,179	7,492,392	8.8%	4,134,487	55.2%
Total	82,812,083	84,976,061	100.0%	39,387,632	46.4%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

La tabla N°16, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, por toda fuente de financiamiento detallado por producto, al término de I semestre corresponde un PIM de S/ 403 932 909,00, se logró ejecutar S/ 168 095 029,00, es decir un 41,6%; de los cuales se muestra una priorización de S/ 107 780 665,00, un 26,7% del PIM, en el producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, alcanzando una ejecución de S/ 45 755 445,00, con un 42,5%, otro producto priorizado es 3000699 Población con



problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, con S/ 93 967 644,00, con un 23,3% del PIM y ejecución de S/ 40 979 074,0, es decir un 43,6%.

TABLA N°16
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	93,008,912	21,250,300	5.3%	6,240,767	29.4%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	31,194,747	35,805,336	8.9%	22,060,882	61.6%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	72,968,659	93,967,644	23.3%	40,979,074	43.6%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	110,796,171	107,780,665	26.7%	45,755,445	42.5%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	60,411,441	88,467,310	21.9%	33,118,823	37.4%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	867,063	6,164,924	1.5%	394,574	6.4%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	2,998,859	3,037,190	0.8%	1,472,830	48.5%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4,772,407	4,911,672	1.2%	2,596,496	52.9%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	7,684,589	9,335,757	2.3%	4,460,559	47.8%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	15,810,352	33,212,111	8.2%	11,015,578	33.2%
Total	400,513,200	403,932,909	100.0%	168,095,029	41.6%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021



TABLA N°17
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE AÑO 2021
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCIÓN, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	814,846	814,846	100.0%	126,148	15.5%
Total	814,846	814,846	100.0%	126,148	15.5%

Fuente: Data SIAF 01/07/2021

1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer

La tabla N°17, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer, en el presente año se ha priorizado la implementación del producto 3000901. Mujeres con servicios de detección, referenciación y atención inmediata en casos de violencia, al término de I semestre corresponde un PIM de S/ 814 846,00, se logró ejecutar S/ 126 148,00, es decir un 15,5% de avance.

La baja ejecución se debió a las limitaciones para las contrataciones administrativo de servicios (CAS) para el remplazo de los profesionales que habían renunciado, limitaciones de acuerdo a la ley N°31131 que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.

Por otro lado, debido a la pandemia, el aforo de los EESS es reducido, generando ausencia del personal de salud y administrativo, lo que provoca retraso de los procesos logísticos.

Ejecución de metas físicas en el Nivel Nacional y Regional, productos priorizados

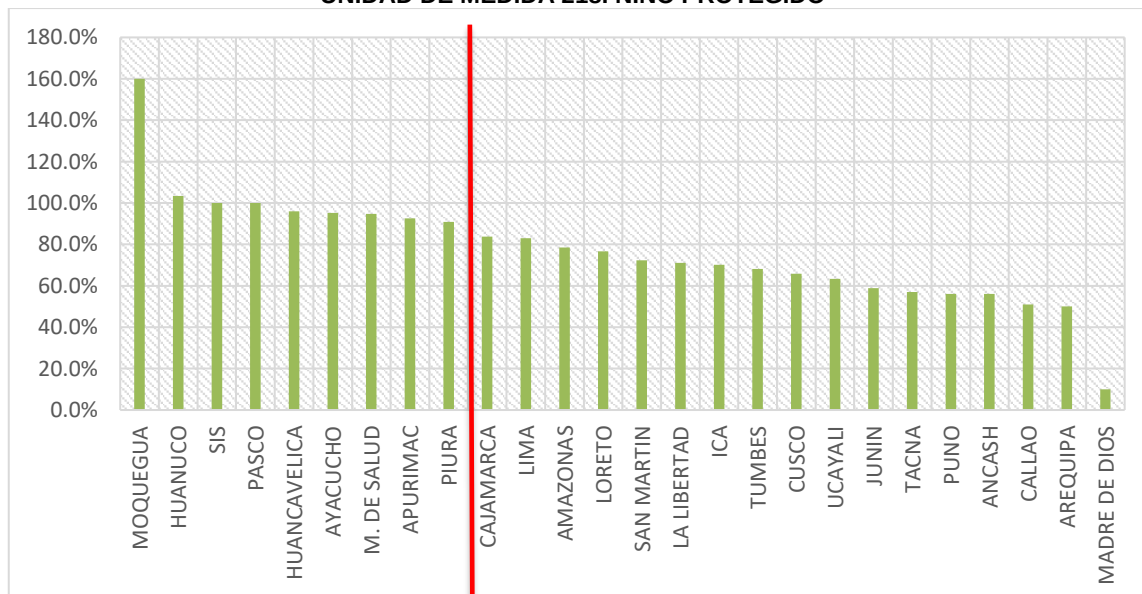
TABLA N°18
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS
UNIDAD DE MEDIDA 218. NIÑO PROTEGIDO

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	74,331	1,993	8,910	447.1%	12.0%
MOQUEGUA	6,337	1,207	1,931	160.0%	30.5%
HUANUCO	41,293	19,054	19,691	103.3%	47.7%
SIS	1,810,180	391,179	391,179	100.0%	21.6%
PASCO	14,687	650	650	100.0%	4.4%
HUANCavelica	22,650	7,460	7,157	95.9%	31.6%
AYACUCHO	43,463	21,756	20,721	95.2%	47.7%
M. DE SALUD	529,306	149,520	141,735	94.8%	26.8%
APURIMAC	33,890	21,657	20,067	92.7%	59.2%
PIURA	144,727	29,371	26,694	90.9%	18.4%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
CAJAMARCA	106,215	51,790	43,406	83.8%	40.9%
LIMA	52,923	19,734	16,363	82.9%	30.9%
AMAZONAS	33,386	13,976	10,969	78.5%	32.9%
LORETO	76,547	38,334	29,361	76.6%	38.4%
SAN MARTIN	92,421	46,211	33,444	72.4%	36.2%
LA LIBERTAD	142,070	43,654	31,011	71.0%	21.8%
ICA	52,639	23,314	16,345	70.1%	31.1%
TUMBES	16,021	8,011	5,460	68.2%	34.1%
CUSCO	81,267	39,156	25,746	65.8%	31.7%
UCAYALI	51,000	20,796	13,163	63.3%	25.8%
JUNIN	90,789	46,455	27,366	58.9%	30.1%
TACNA	16,337	8,007	4,563	57.0%	27.9%
PUNO	73,278	36,455	20,470	56.2%	27.9%
ANCASH	66,225	33,134	18,599	56.1%	28.1%
CALLAO	58,581	29,923	15,253	51.0%	26.0%
AREQUIPA	79,934	40,503	20,299	50.1%	25.4%
MADRE DE DIOS	13,896	7,258	730	10.1%	5.3%
Total	3,824,393	1,150,558	971,283	84.4%	25.4%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 09
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO
3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS
UNIDAD DE MEDIDA 218. NIÑO PROTEGIDO



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°18 y gráfico N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre 2021, en el nivel nacional y regional del Programa Articulado Nutricional, producto priorizado “**niño con vacuna completa**”, detallado por Pliegos, para en el presente análisis

no se considera la unidad ejecutora CENARES en el Pliego MINSA,¹ se verifica una programación anual de 3 824 393 niños a vacunar, para el I semestre 1 150 558 niños, la data registra a 971 283 niños protegidos, que representa un 84,4% de ejecución, y un 25,4% de avance con respecto a lo programado en el año. Se muestra que 10 pliegos (cerca del 37% de ellos) alcanzaron una ejecución superior al 90,0%, 17 (diecisiete) Pliegos lograron una ejecución por debajo del 90,0%. Es preciso mencionar que la información del Pliego Lambayeque no es consistente.

La tabla N°19 y gráfico N°10, presenta la información de ejecución de metas físicas al I Semestre 2021, en el Nivel Nacional y Regional del Programa Articulado Nutricional, producto priorizado “**niño con CRED completo para la edad**”, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 3,694,192 niños por atender, para el I Semestre 1,774,884 niños, la data registra 928,567 niños controlados, un 52,3% de ejecución, y un 25,1% de avance con respecto a lo programado en el año. Se muestra que 3 (tres) Pliegos alcanzaron una ejecución superior al 100,0%, el resto de los Pliegos lograron una ejecución por debajo del 85,0%. Sin embargo, es preciso mencionar que la información del Pliego Lambayeque, no es consistente.

TABLA N°19
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD
UNIDAD DE MEDIDA 218. NIÑO PROTEGIDO

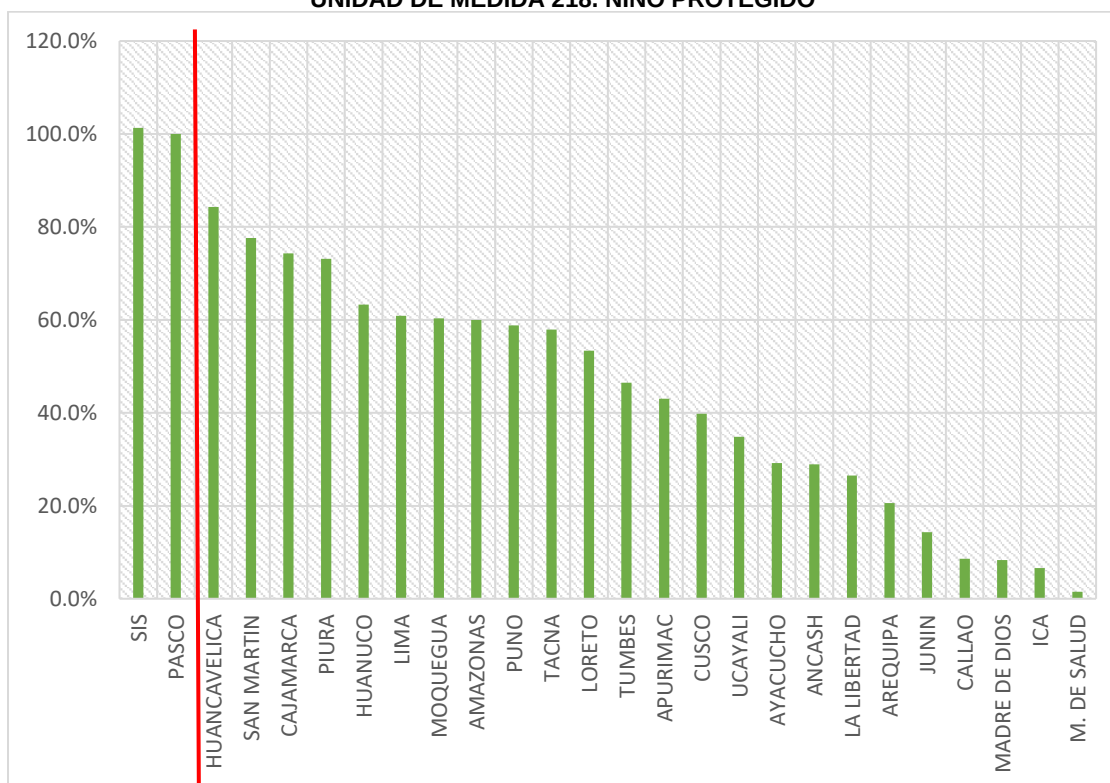
PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	50,192	56	335	598.2%	0.7%
SIS	1,294,811	704,939	714,037	101.3%	55.1%
PASCO	9,339	12	12	100.0%	0.1%
HUANCAVELICA	17,974	5,928	4,996	84.3%	27.8%
SAN MARTIN	84,203	42,105	32,677	77.6%	38.8%
CAJAMARCA	95,644	45,513	33,833	74.3%	35.4%
PIURA	88,223	16,717	12,223	73.1%	13.9%
HUANUCO	41,101	18,751	11,872	63.3%	28.9%
LIMA	36,545	8,717	5,306	60.9%	14.5%
MOQUEGUA	4,594	1,233	744	60.3%	16.2%
AMAZONAS	40,008	16,582	9,947	60.0%	24.9%
PUNO	45,500	22,599	13,297	58.8%	29.2%
TACNA	10,767	4,690	2,718	58.0%	25.2%
LORETO	50,397	25,084	13,389	53.4%	26.6%
TUMBES	12,620	6,310	2,932	46.5%	23.2%
APURIMAC	25,172	12,590	5,416	43.0%	21.5%
CUSCO	68,328	34,058	13,555	39.8%	19.8%

¹ Por ser una unidad ejecutora que adquiere las vacunas a nivel nacional

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
UCAYALI	38,696	18,835	6,566	34.9%	17.0%
AYACUCHO	66,864	32,650	9,529	29.2%	14.3%
ANCASH	41,901	20,997	6,069	28.9%	14.5%
LA LIBERTAD	76,548	36,299	9,613	26.5%	12.6%
AREQUIPA	35,220	17,584	3,619	20.6%	10.3%
JUNIN	52,125	26,471	3,800	14.4%	7.3%
CALLAO	27,690	13,607	1,168	8.6%	4.2%
MADRE DE DIOS	15,736	7,694	639	8.3%	4.1%
ICA	35,053	16,507	1,093	6.6%	3.1%
M. DE SALUD	1,328,941	618,356	9,182	1.5%	0.7%
Total	3,694,192	1,774,884	928,567	52.3%	25.1%

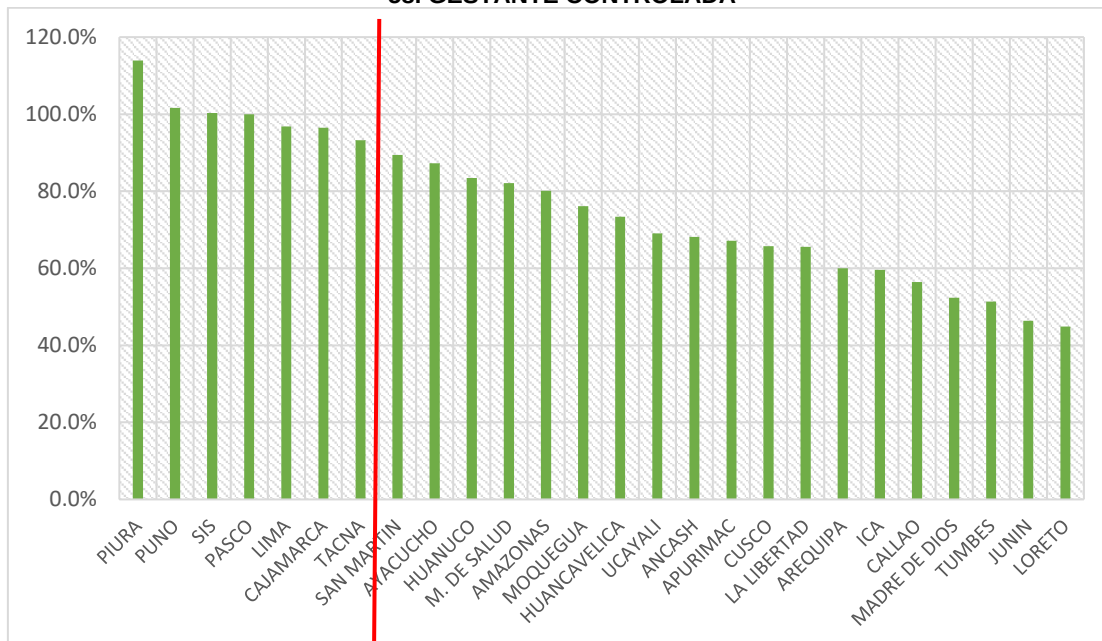
Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 10
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD
UNIDAD DE MEDIDA 218. NIÑO PROTEGIDO



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 11
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
58. GESTANTE CONTROLADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

TABLA N°20
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA
58. GESTANTE CONTROLADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	24,933	2,914	8,551	293.4%	34.3%
PIURA	36,376	8,767	9,988	113.9%	27.5%
PUNO	15,499	5,092	5,176	101.7%	33.4%
SIS	443,987	303,806	304,816	100.3%	68.7%
PASCO	3,184	5	5	100.0%	0.2%
LIMA	28,143	11,315	10,956	96.8%	38.9%
CAJAMARCA	53,567	27,908	26,916	96.4%	50.2%
TACNA	2,928	1,336	1,246	93.3%	42.6%
SAN MARTIN	22,423	11,308	10,115	89.4%	45.1%
AYACUCHO	32,486	14,940	13,038	87.3%	40.1%
HUANUCO	19,348	9,361	7,814	83.5%	40.4%
M. DE SALUD	214,500	77,074	63,279	82.1%	29.5%
AMAZONAS	8,504	3,144	2,519	80.1%	29.6%
MOQUEGUA	1,583	452	344	76.1%	21.7%
HUANCavelica	6,778	2,280	1,674	73.4%	24.7%



PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
UCAYALI	12,907	7,003	4,834	69.0%	37.5%
ANCASH	16,327	7,539	5,138	68.2%	31.5%
APURIMAC	6,682	3,334	2,240	67.2%	33.5%
CUSCO	27,898	13,963	9,173	65.7%	32.9%
LA LIBERTAD	88,196	41,213	27,025	65.6%	30.6%
AREQUIPA	15,676	7,838	4,702	60.0%	30.0%
ICA	11,429	5,332	3,179	59.6%	27.8%
CALLAO	19,601	10,107	5,705	56.4%	29.1%
MADRE DE DIOS	4,530	2,249	1,177	52.3%	26.0%
TUMBES	4,217	2,109	1,084	51.4%	25.7%
JUNIN	36,459	19,049	8,829	46.3%	24.2%
LORETO	39,470	19,527	8,766	44.9%	22.2%
Total	1,197,631	618,964	548,289	88.6%	45.8%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°20 y grafico N°11, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre 2021, en el nivel nacional y regional del Programa Salud Materno Neonatal, producto priorizado “**atención prenatal reenfocada**”, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 1 197 631 gestantes, para el I semestre, programándose 618 964 gestantes, la data registra un avance de 548 289 gestantes controladas, es decir un 88,6% de ejecución, y un 45,8% con respecto a lo programado en el año. Se muestra que 8 (ocho) Pliegos alcanzaron una ejecución superior al 90,0%, los demás Pliegos lograron una ejecución por debajo. Sin embargo, es preciso mencionar que la información del Pliego Lambayeque no es consistente.

TABLA N°21
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL
208. PARTO NORMAL

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
MOQUEGUA	1,151	10	207	2070.0%	18.0%
LAMBAYEQUE	20,226	955	3,882	406.5%	19.2%
M. DE SALUD	46,000	13,651	17,538	128.5%	38.1%
HUANCAVELICA	5,537	1,498	1,693	113.0%	30.6%
PIURA	29,094	7,012	7,406	105.6%	25.5%
SIS	353,146	67,267	67,267	100.0%	19.0%
PASCO	3,341	400	400	100.0%	12.0%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
HUANUCO	12,235	4,961	4,821	97.2%	39.4%
CUSCO	14,373	7,009	6,342	90.5%	44.1%
AYACUCHO	9,571	4,534	4,098	90.4%	42.8%
TUMBES	2,183	1,177	1,060	90.1%	48.6%
LIMA	8,706	3,468	3,091	89.1%	35.5%
LORETO	19,759	9,186	7,965	86.7%	40.3%
SAN MARTIN	16,458	8,305	7,129	85.8%	43.3%
CAJAMARCA	23,187	11,044	8,730	79.0%	37.7%
TACNA	3,600	1,851	1,451	78.4%	40.3%
MADRE DE DIOS	3,283	1,624	1,248	76.8%	38.0%
ICA	8,863	3,757	2,853	75.9%	32.2%
CALLAO	6,455	3,178	2,383	75.0%	36.9%
APURIMAC	6,470	3,249	2,434	74.9%	37.6%
AMAZONAS	7,452	2,874	2,152	74.9%	28.9%
PUNO	12,362	6,036	4,463	73.9%	36.1%
ANCASH	12,125	6,050	4,223	69.8%	34.8%
LA LIBERTAD	25,182	12,215	8,514	69.7%	33.8%
AREQUIPA	9,821	5,131	3,487	68.0%	35.5%
UCAYALI	10,878	6,652	4,439	66.7%	40.8%
JUNIN	18,166	9,166	5,045	55.0%	27.8%
Total	689,624	202,260	184,321	91.1%	26.7%

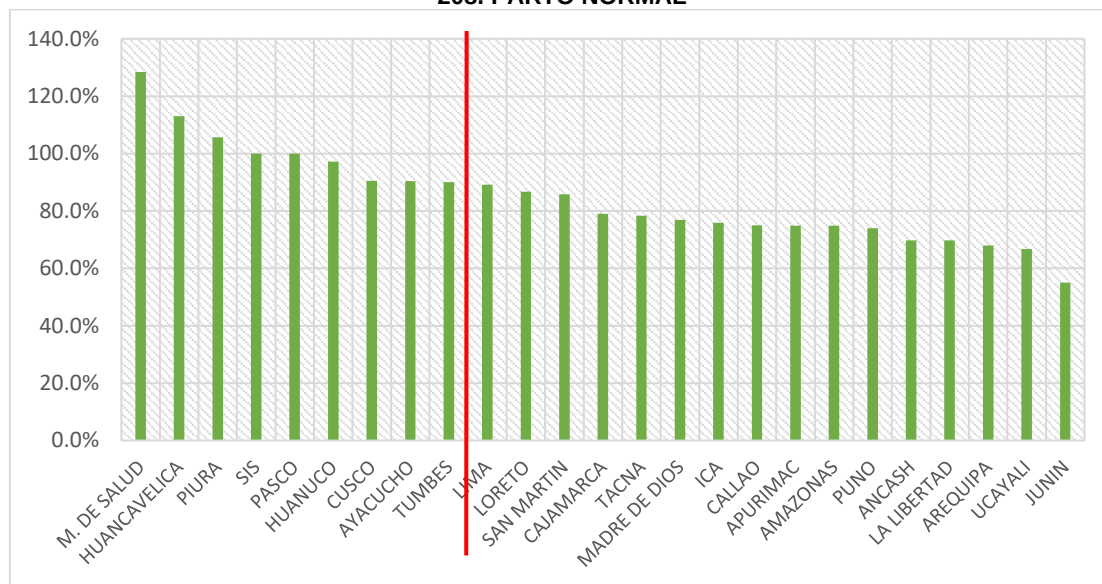
Fuente: Data SIAF 04/09/2021



La tabla N°21 y gráfico N°12, presentan la información de ejecución de metas físicas al I semestre 2021, en el nivel nacional y regional del Programa Salud Materno Neonatal, el producto priorizado **“atención del parto normal”**, detallado por Pliegos, se verifica una programación anual de 689 624 partos, para el I semestre, por lo que se programaron 202,260, la data registra un avance de 184 321 partos, un 91,1% de ejecución, y un 26,7% con respecto a lo programado en el año. Se muestra que 11 (once) Pliegos alcanzaron una ejecución superior al 90,0%, los demás lograron una ejecución por debajo del 90,0%. Sin

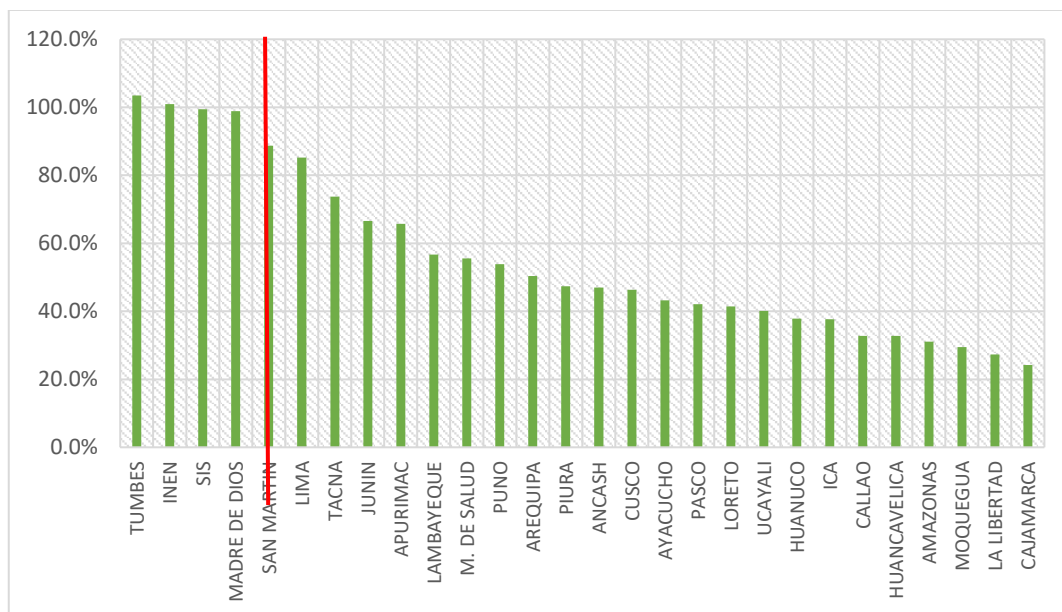
embargo, es preciso mencionar que la información de los Pliegos Moquegua y Lambayeque, no es consistente.

GRÁFICO N° 12
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO
0002. SALUD MATERNO NEONATAL
3033295. ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL
5000045. BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL
208. PARTO NORMAL



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 13
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO
0016. TBC-VIH/SIDA
3000612. SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS - 87. PERSONA ATENDIDA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021



TABLA N°22
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - 0016. TBC-VIH/SIDA
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS
87. PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
TUMBES	6,521	6,409	6,630	103.4%	101.7%
INEN	6,000	4,704	4,747	100.9%	79.1%
SIS	167,674	98,546	97,995	99.4%	58.4%
MADRE DE DIOS	13,557	11,830	11,692	98.8%	86.2%
SAN MARTIN	103,999	78,679	69,804	88.7%	67.1%
LIMA	102,038	47,517	40,494	85.2%	39.7%
TACNA	26,762	10,278	7,573	73.7%	28.3%
JUNIN	93,266	64,514	42,976	66.6%	46.1%
APURIMAC	47,672	50,727	33,343	65.7%	69.9%
LAMBAYEQUE	45,860	3,620	2,052	56.7%	4.5%
M. DE SALUD	2,194,533	366,418	203,532	55.5%	9.3%
PUNO	130,870	117,006	62,988	53.8%	48.1%
AREQUIPA	119,736	82,025	41,351	50.4%	34.5%
PIURA	67,148	68,548	32,490	47.4%	48.4%
ANCASH	76,244	90,283	42,409	47.0%	55.6%
CUSCO	115,784	97,353	45,120	46.3%	39.0%
AYACUCHO	111,109	111,109	47,973	43.2%	43.2%
PASCO	16,015	13,821	5,811	42.0%	36.3%
LORETO	75,797	56,356	23,357	41.4%	30.8%
UCAYALI	31,489	28,539	11,445	40.1%	36.3%
HUANUCO	97,338	97,248	36,771	37.8%	37.8%
ICA	87,697	68,054	25,645	37.7%	29.2%
CALLAO	85,955	86,687	28,400	32.8%	33.0%
HUANCAVELICA	58,431	57,781	18,919	32.7%	32.4%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
AMAZONAS	44,933	44,802	13,901	31.0%	30.9%
MOQUEGUA	34,521	34,521	10,183	29.5%	29.5%
LA LIBERTAD	115,454	100,201	27,386	27.3%	23.7%
CAJAMARCA	142,467	295,842	71,581	24.2%	50.2%
Total	4,218,870	2,193,418	1,066,568	48.6%	25.3%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°22 y gráfico N°13, presenta la información de ejecución de metas físicas al término del I Semestre 2021, en el nivel nacional y regional del Programa TBC-VIH/SIDA, producto priorizado “***sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis***”, se evidencia que se programaron en el presente año 4 218 870 personas por atender, en I semestre 2 193 418 personas por atender, se logró 1 066 568 atenciones, un 48,6% de avance, el Gobierno Regional de Tumbes el Pliego INS presentan una ejecución mayor al 100,0%, el Pliego SIS y San Martín más del 90% de ejecución; otros Gobiernos Regionales y el Pliego MINSA, muestra una ejecución por debajo del 90,0%.

TABLA N°23
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL - 0016. TBC-VIH/SIDA
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS
SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL
5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH
QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
87. PERSONA ATENDIDA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
ICA	3,920	245	2,409	983.3%	61.5%
LORETO	3,585	1,453	2,310	159.0%	64.4%
LIMA	2,920	1,162	1,515	130.4%	51.9%
CAJAMARCA	259	52	66	126.9%	25.5%
LA LIBERTAD	2,541	1,804	2,128	118.0%	83.7%
JUNIN	1,155	630	706	112.1%	61.1%
AYACUCHO	116	58	62	106.9%	53.4%
INS	37,360	18,671	19,929	106.7%	53.3%
AREQUIPA	4,261	2,141	2,268	105.9%	53.2%
TACNA	1,137	820	861	105.0%	75.7%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	4,797	2,322	2,411	103.8%	50.3%
MOQUEGUA	500	400	409	102.3%	81.8%
INEN	276	186	188	101.1%	68.1%
PASCO	64	21	21	100.0%	32.8%
TUMBES	295	100	100	100.0%	33.9%
SIS	26,740	12,979	12,912	99.5%	48.3%
CALLAO	780	390	387	99.2%	49.6%
PUNO	760	377	356	94.6%	46.8%
AMAZONAS	490	170	156	91.8%	31.8%
ANCASH	1,039	522	455	87.2%	43.8%
CUSCO	1,088	686	590	86.0%	54.2%
UCAYALI	947	548	470	85.8%	49.6%
HUANUCO	324	164	140	85.4%	43.2%
M. DE SALUD	110,643	55,523	38,006	68.5%	34.4%
PIURA	2,771	995	654	65.7%	23.6%
SAN MARTIN	392	196	123	62.8%	31.4%
APURIMAC	43	20	6	30.0%	14.0%
HUANCAVELICA	56	0	0	0.0%	0.0%
MADRE DE DIOS	65	0	0	0.0%	0.0%
Total	209,324	102,635	89,638	87.3%	42.8%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021



GRÁFICO N° 14
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO - 0016. TBC-VIH/SIDA
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS
SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL
5000079. BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO
DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS
87. PERSONA ATENDIDA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°23 y gráfico N°14, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa TBC-VIH/SIDA, producto priorizado **“personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral”**, se programaron 102 635 personas por atender, al I semestre 2021, lográndose atender 89 638 personas, un 87,3% de avance; (19) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; nueve (9) Gobiernos Regionales y el Pliego MINSA, muestra una ejecución por debajo del 90,0%.

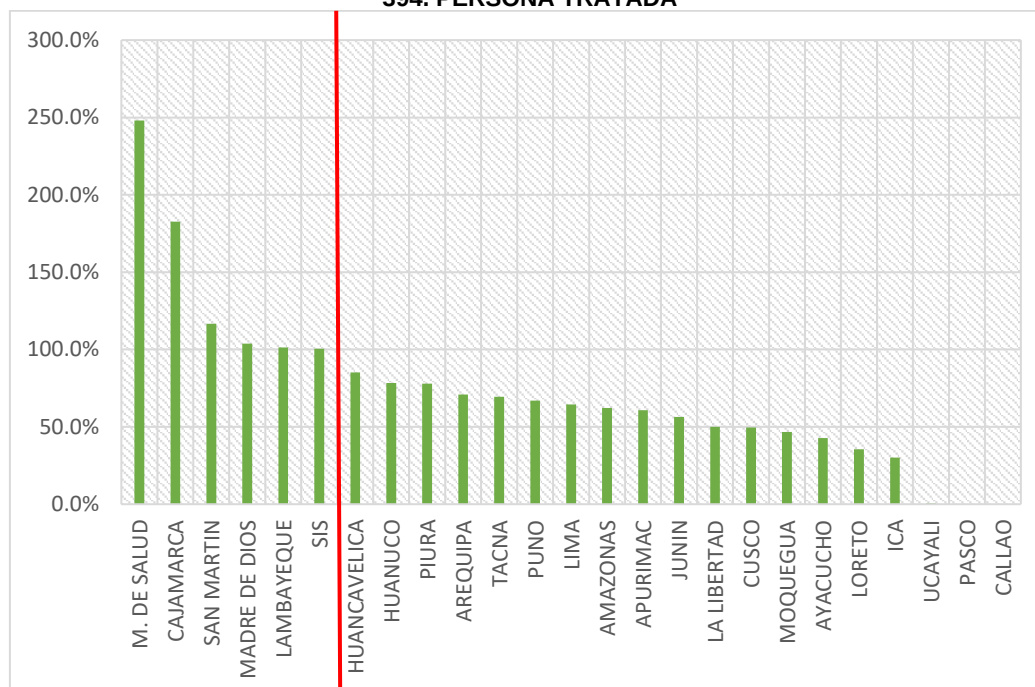
TABLA N° 24
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL 0016. TBC-VIH/SIDA
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO
OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
ANCASH	241	116	600	517.2%	249.0%
M. DE SALUD	9,817	1,696	4,208	248.1%	42.9%
CAJAMARCA	94	29	53	182.8%	56.4%
SAN MARTIN	118	30	35	116.7%	29.7%
MADRE DE DIOS	156	78	81	103.8%	51.9%
LAMBAYEQUE	120	75	76	101.3%	63.3%
SIS	10,629	439	441	100.5%	4.1%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
HUANCAVELICA	111	27	23	85.2%	20.7%
HUANUCO	404	153	120	78.4%	29.7%
PIURA	434	109	85	78.0%	19.6%
AREQUIPA	710	353	250	70.8%	35.2%
TACNA	377	187	130	69.5%	34.5%
PUNO	364	176	118	67.0%	32.4%
LIMA	769	237	153	64.6%	19.9%
AMAZONAS	149	53	33	62.3%	22.1%
APURIMAC	91	46	28	60.9%	30.8%
JUNIN	440	220	124	56.4%	28.2%
LA LIBERTAD	1,350	676	338	50.0%	25.0%
CUSCO	527	256	127	49.6%	24.1%
MOQUEGUA	112	15	7	46.7%	6.3%
AYACUCHO	147	35	15	42.9%	10.2%
LORETO	185	93	33	35.5%	17.8%
ICA	1,417	665	200	30.1%	14.1%
UCAYALI	315	158	1	0.6%	0.3%
PASCO	90	0	0	0.0%	0.0%
CALLAO	4,000	2,000	0	0.0%	0.0%
Total	33,167	7,922	7,279	91.9%	21.9%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 15
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO 0016. TBC-VIH/SIDA
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO
OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS
394. PERSONA TRATADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°24 y gráfico N°15, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa TBC-VIH/SIDA, producto priorizado "Persona que accede al establecimiento de salud y recibe tratamiento oportuno para tuberculosis y sus complicaciones", se programaron 7 922 personas por tratar, al I semestre 2021 se logró atender 7 279 personas, con un 91,9% de avance; (7) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; veinte (20) Gobiernos Regionales y el Pliego MINSA, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, el Gobierno Regional de Lambayeque sigue presentando inconsistencia en el registro de las metas físicas.

TABLA N°25
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS
DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL
RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
255. VIVIENDAS

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
JUNIN	67,816	17,360	58,145	334.9%	85.7%
AYACUCHO	29,312	14,314	31,633	221.0%	107.9%
CAJAMARCA	229,995	112,251	176,909	157.6%	76.9%

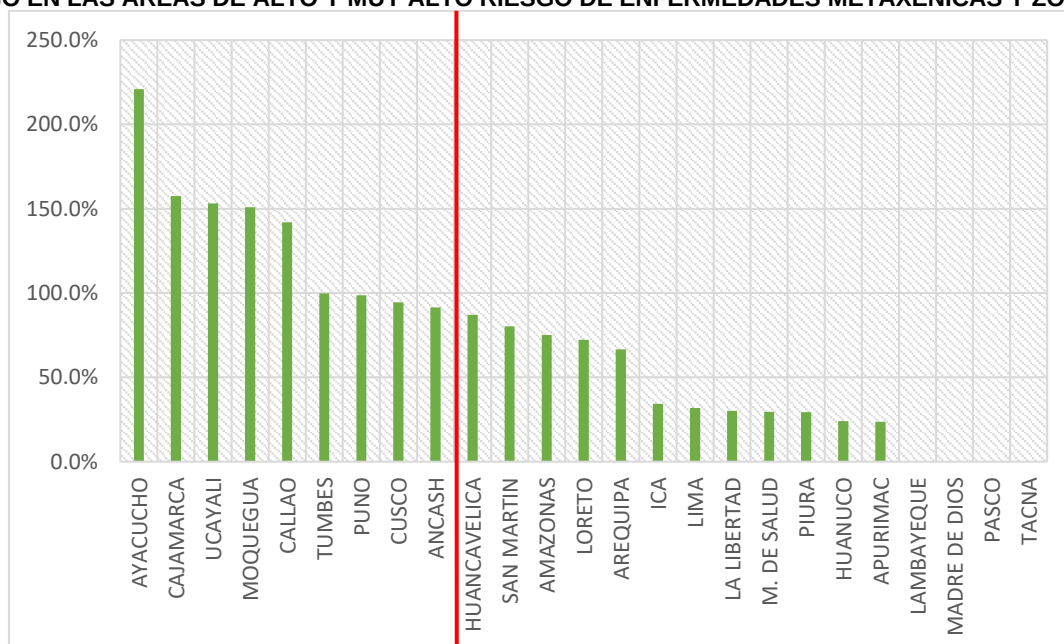
PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
UCAYALI	141,468	84,050	128,732	153.2%	91.0%
MOQUEGUA	104,166	26,042	39,313	151.0%	37.7%
CALLAO	28,140	15,640	22,206	142.0%	78.9%
TUMBES	180,000	90,000	89,900	99.9%	49.9%
PUNO	19,697	10,277	10,143	98.7%	51.5%
CUSCO	223,117	111,563	105,528	94.6%	47.3%
ANCASH	224,774	125,761	114,979	91.4%	51.2%
HUANCAVELICA	1,145	231	201	87.0%	17.6%
SAN MARTIN	610,398	305,199	244,854	80.2%	40.1%
AMAZONAS	72,226	46,345	34,847	75.2%	48.2%
LORETO	166,611	87,997	63,681	72.4%	38.2%
AREQUIPA	63,776	31,888	21,222	66.6%	33.3%
ICA	427,298	217,833	74,591	34.2%	17.5%
LIMA	257,923	78,693	25,116	31.9%	9.7%
LA LIBERTAD	341,568	147,550	44,400	30.1%	13.0%
M. DE SALUD	4,464,479	621,330	183,155	29.5%	4.1%
PIURA	1,321,900	563,891	165,161	29.3%	12.5%
HUANUCO	808,053	400,593	96,728	24.1%	12.0%
APURIMAC	1,701	749	177	23.6%	10.4%
LAMBAYEQUE	165,000	0	126,415	0.0%	76.6%
MADRE DE DIOS	8,000	4,000	0	0.0%	0.0%
PASCO	24,148	0	0	0.0%	0.0%
TACNA	50	20	0	0.0%	0.0%
Total	9,982,761	3,113,577	1,858,036	59.7%	18.6%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021



GRÁFICO N° 16

EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO - 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS
DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL
RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°25 y gráfico N°16, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS, producto priorizado “Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis”, se programaron 3 113 577 viviendas, al I semestre 2021 se logró atender 1 858 036 viviendas, que representa un 59,7% de avance; (10) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; catorce (16) Gobiernos Regionales y el Pliego MINSA, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, los Gobiernos Regionales de Lambayeque, Madre de Dios, Pasco y Tacna no presentan avance de metas físicas.

TABLA N° 26

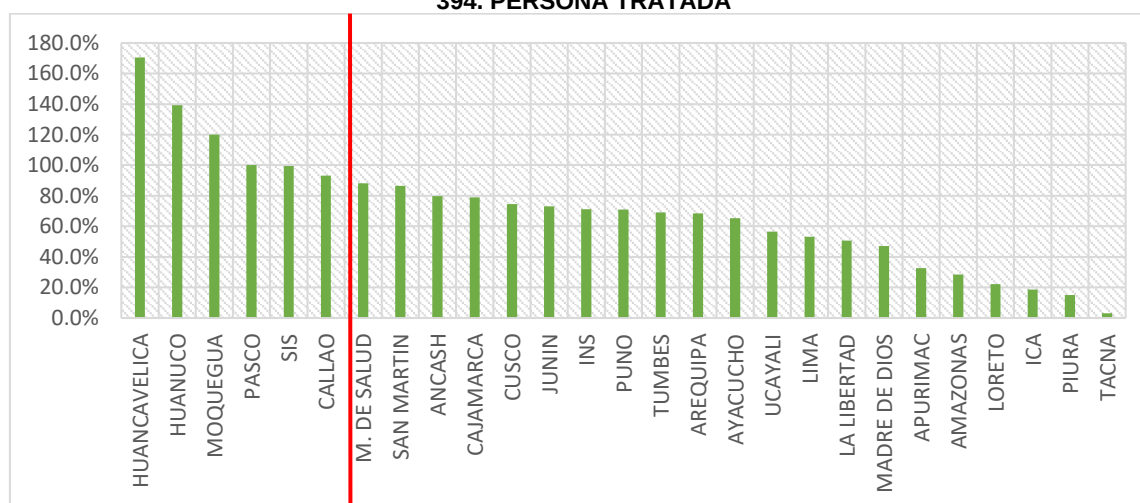
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	21,501	150	3,521	2347.3%	16.4%
HUANCAVELICA	112	17	29	170.6%	25.9%
HUANUCO	5,526	2,929	4,079	139.3%	73.8%
MOQUEGUA	23,360	3,225	3,870	120.0%	16.6%
PASCO	4,596	5	5	100.0%	0.1%
135. SEGURO INTEGRAL DE SALUD	230,113	79,978	79,520	99.4%	34.6%
CALLAO	386	250	233	93.2%	60.4%
M. DE SALUD	5,851	2,522	2,224	88.2%	38.0%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
SAN MARTIN	14,481	7,428	6,427	86.5%	44.4%
ANCASH	1,690	834	666	79.9%	39.4%
CAJAMARCA	51,559	24,412	19,253	78.9%	37.3%
CUSCO	88,687	39,235	29,258	74.6%	33.0%
JUNIN	78,935	38,716	28,328	73.2%	35.9%
131. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	25,057	10,668	7,586	71.1%	30.3%
PUNO	2,177	1,083	768	70.9%	35.3%
TUMBES	15,287	7,644	5,288	69.2%	34.6%
AREQUIPA	14,387	6,933	4,744	68.4%	33.0%
AYACUCHO	39,732	17,112	11,172	65.3%	28.1%
UCAYALI	12,294	7,792	4,407	56.6%	35.8%
LIMA	780	233	124	53.2%	15.9%
LA LIBERTAD	34,235	16,383	8,301	50.7%	24.2%
MADRE DE DIOS	1,221	250	118	47.2%	9.7%
APURIMAC	842	419	137	32.7%	16.3%
AMAZONAS	27,139	16,883	4,796	28.4%	17.7%
LORETO	1,562,634	795,622	175,917	22.1%	11.3%
ICA	42,702	22,001	4,098	18.6%	9.6%
PIURA	82,802	23,943	3,604	15.1%	4.4%
TACNA	335	165	5	3.0%	1.5%
Total	2,388,421	1,126,832	408,478	36.3%	17.1%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 17
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
394. PERSONA TRATADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°26 y gráfico N°17, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa 0017. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, producto priorizado “Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas”, se programaron 1 126 832 personas a tratar, al I semestre 2021 se logró atender 408 478 personas, un 36,3% de avance; (7) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; el Pliego Ministerio de salud y (20) Gobiernos Regionales, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, el Gobierno Regional de Tacna presentan avance de metas físicas muy baja.

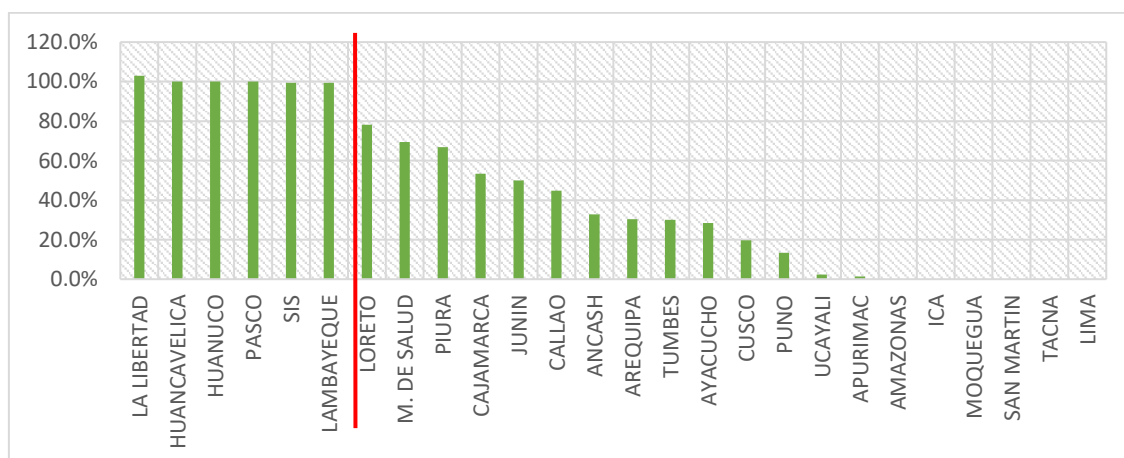
TABLA N° 27
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LA LIBERTAD	1,053	584	601	102.9%	57.1%
HUANCAVELICA	168	1	1	100.0%	0.6%
HUANUCO	556	200	200	100.0%	36.0%
PASCO	101	17	17	100.0%	16.8%
135. SEGURO INTEGRAL DE SALUD	423,329	361	359	99.4%	0.1%
LAMBAYEQUE	489	173	172	99.4%	35.2%
LORETO	240	120	94	78.2%	39.1%
M. DE SALUD	5,515	1,141	792	69.4%	14.4%
PIURA	440	220	147	66.8%	33.4%
CAJAMARCA	1,001	936	500	53.4%	50.0%
JUNIN	61	24	12	50.0%	19.7%
CALLAO	1,831	916	411	44.9%	22.4%
ANCASH	667	116	38	32.8%	5.7%
AREQUIPA	92	33	10	30.3%	10.9%
TUMBES	20	10	3	30.0%	15.0%
AYACUCHO	1,342	643	183	28.5%	13.6%
CUSCO	753	209	41	19.6%	5.4%
PUNO	600	291	39	13.4%	6.5%
UCAYALI	441	415	10	2.4%	2.3%
APURIMAC	294	140	2	1.4%	0.7%
AMAZONAS	82	41	0	0.0%	0.0%
ICA	402	68	0	0.0%	0.0%
MOQUEGUA	13	0	0	0.0%	0.0%
SAN MARTIN	3	1	0	0.0%	0.0%
TACNA	30	0	0	0.0%	0.0%
LIMA	197	30	0	0.0%	0.0%
Total	439,720	6,690	3,632	54.3%	0.8%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021



GRÁFICO N° 18
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS
394. PERSONA TRATADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°27 y gráfico N°18, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa 0018. Enfermedades no Transmisibles, producto priorizado "Tratamiento y control de pacientes con cataratas", se programaron 6 690 personas a tratar, al I Semestre 2021 se logró atender a 3 632 personas, logrando un 54,3% de avance; (5) Gobiernos Regionales y el SIS presentan un avance superior al 90,0%; el Pliego Ministerio de salud y (19) Gobiernos Regionales, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, (6) Gobiernos Regionales no presentan avance de metas físicas.

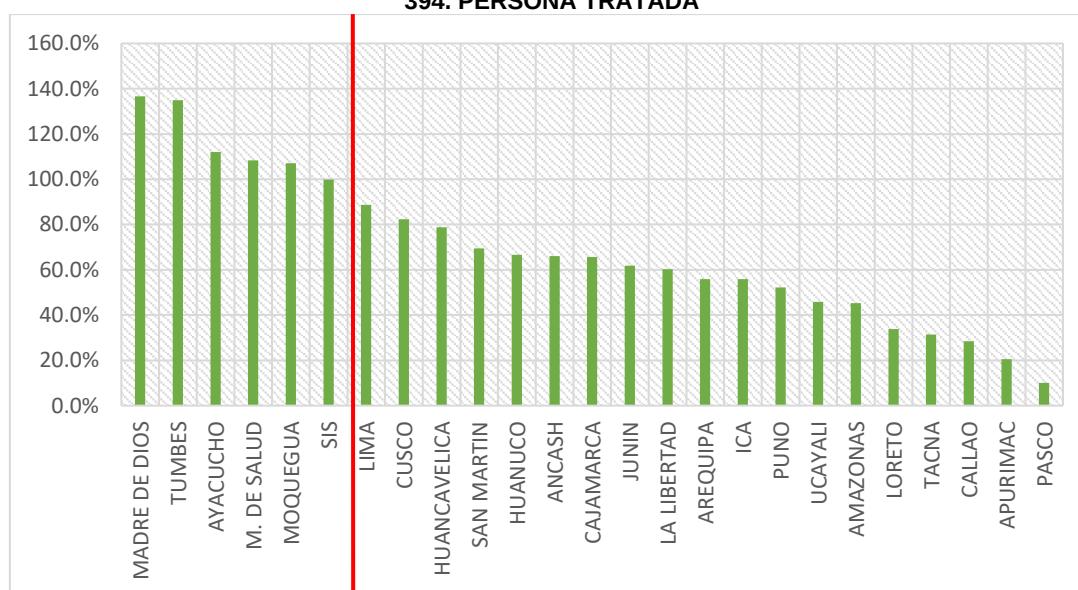
TABLA N° 28
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	3,313	713	3,628	508.8%	109.5%
PIURA	12,285	2,742	10,538	384.3%	85.8%
MADRE DE DIOS	928	150	205	136.7%	22.1%
TUMBES	3,905	3,493	4,714	135.0%	120.7%
AYACUCHO	4,624	2,292	2,568	112.0%	55.5%
M. DE SALUD	72,304	27,553	29,868	108.4%	41.3%
MOQUEGUA	1,173	157	168	107.0%	14.3%
SIS	461,307	139,164	138,976	99.9%	30.1%
LIMA	6,169	2,249	1,993	88.6%	32.3%
CUSCO	6,144	2,733	2,248	82.3%	36.6%
HUANCANELICA	942	212	167	78.8%	17.7%
SAN MARTIN	3,846	1,922	1,335	69.5%	34.7%
HUANUCO	2,258	918	611	66.6%	27.1%
ANCASH	12,616	6,580	4,348	66.1%	34.5%
CAJAMARCA	6,412	3,177	2,084	65.6%	32.5%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
JUNIN	3,656	1,817	1,123	61.8%	30.7%
LA LIBERTAD	14,708	7,021	4,232	60.3%	28.8%
AREQUIPA	15,470	6,266	3,503	55.9%	22.6%
ICA	15,639	6,504	3,631	55.8%	23.2%
PUNO	2,473	1,198	626	52.3%	25.3%
UCAYALI	10,727	6,500	2,980	45.8%	27.8%
AMAZONAS	1,373	528	239	45.3%	17.4%
LORETO	12,286	6,262	2,119	33.8%	17.2%
TACNA	2,378	1,183	371	31.4%	15.6%
CALLAO	17,996	8,948	2,542	28.4%	14.1%
APURIMAC	6,966	3,389	696	20.5%	10.0%
PASCO	1,514	650	65	10.0%	4.3%
Total	703,412	244,321	225,578	92.3%	32.1%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 19
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS
394. PERSONA TRATADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021



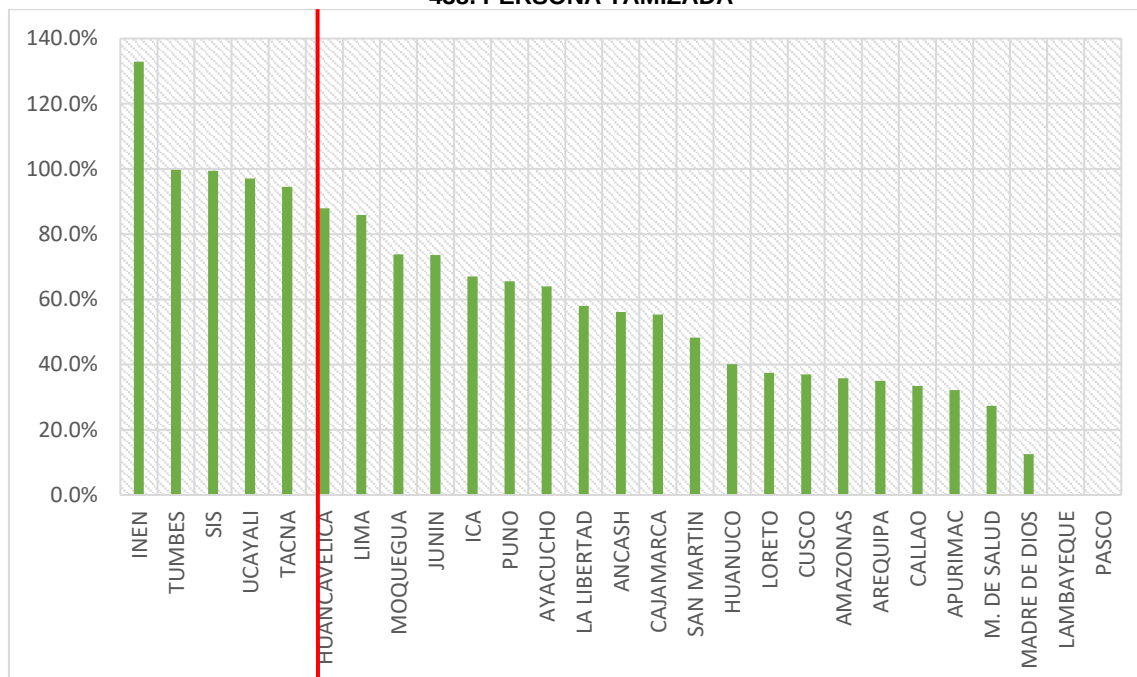
La tabla N°28 y gráfico N°19, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa 0018. Enfermedades no Transmisibles, producto priorizado “Tratamiento y control de personas con diabetes”, se programaron 244 321 personas a tratar, al I Semestre 2021 se logró atender 225 578 personas, con un 92,3% de avance; el Pliego Ministerio de Salud, SIS y (6) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; el Pliego Ministerio de salud y (19) Gobiernos Regionales, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, los Pliegos Regionales Lambayeque y Piura presentan inconsistencia en el registro de sus metas físicas.

TABLA N° 29
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
438. PERSONA TAMIZADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
PIURA	17,325	5,314	11,704	220.2%	67.6%
136. INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - INEN	2,550	750	997	132.9%	39.1%
TUMBES	2,640	1,320	1,316	99.7%	49.8%
135. SEGURO INTEGRAL DE SALUD	948,470	29,111	28,955	99.5%	3.1%
UCAYALI	8,120	2,721	2,640	97.0%	32.5%
TACNA	5,492	2,342	2,214	94.5%	40.3%
HUANCAVELICA	5,167	1,831	1,611	88.0%	31.2%
LIMA	9,422	4,027	3,460	85.9%	36.7%
MOQUEGUA	3,799	344	254	73.8%	6.7%
JUNIN	23,223	11,027	8,116	73.6%	34.9%
ICA	14,298	4,998	3,348	67.0%	23.4%
PUNO	22,717	11,256	7,382	65.6%	32.5%
AYACUCHO	27,722	12,106	7,746	64.0%	27.9%
LA LIBERTAD	35,645	17,418	10,098	58.0%	28.3%
ANCASH	11,767	5,926	3,327	56.1%	28.3%
CAJAMARCA	43,117	18,626	10,317	55.4%	23.9%
SAN MARTÍN	17,255	8,618	4,162	48.3%	24.1%
HUANUCO	23,828	10,615	4,254	40.1%	17.9%
LORETO	20,088	10,044	3,767	37.5%	18.8%
CUSCO	18,842	9,309	3,446	37.0%	18.3%
AMAZONAS	11,118	5,559	1,993	35.9%	17.9%
AREQUIPA	27,238	13,617	4,767	35.0%	17.5%
CALLAO	29,225	14,615	4,889	33.5%	16.7%
APURIMAC	11,907	5,377	1,731	32.2%	14.5%
M. DE SALUD	203,064	39,604	10,838	27.4%	5.3%
MADRE DE DIOS	12,828	3,004	378	12.6%	2.9%
LAMBAYEQUE	14,352	0	2,788	0.0%	19.4%
PASCO	5,440	0	0	0.0%	0.0%
Total	1,576,659	249,478	146,498	58.7%	9.3%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 20
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
438. PERSONA TAMIZADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°29 y gráfico N°20, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa Prevención y Control de Cáncer, producto priorizado "Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino", se programaron 249,478 personas por tamizar, al I Semestre 2021 se logró atender 146,498 personas, un 58,7% de avance; los Pliegos INEN, SIS y (4) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; el Pliego Ministerio de salud y (21) Gobiernos Regionales, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, los Pliegos Lambayeque y Pasco, no registran avance.

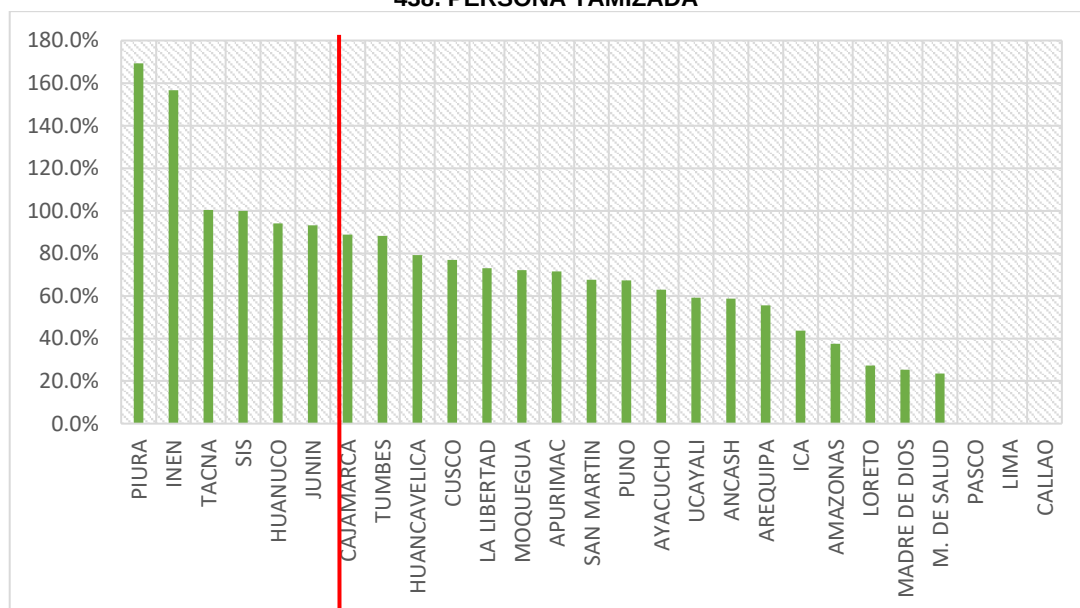
TABLA N° 30
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
3000816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
438. PERSONA TAMIZADA

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LAMBAYEQUE	20,279	110	2,951	2682.7%	14.6%
PIURA	21,668	4,545	7,691	169.2%	35.5%
INEN	1,800	600	940	156.7%	52.2%
TACNA	4,003	1,789	1,796	100.4%	44.9%
SIS	377,273	745	745	100.0%	0.2%
HUANUCO	17,971	8,120	7,634	94.0%	42.5%
JUNIN	12,780	6,318	5,885	93.2%	46.0%
CAJAMARCA	33,940	15,832	14,068	88.9%	41.4%

PLIEGO	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
LIMA	15,124	2,747	2,433	88.6%	16.1%
TUMBES	4,383	2,191	1,932	88.2%	44.1%
HUANCAVELICA	11,169	4,820	3,820	79.3%	34.2%
CUSCO	27,973	13,983	10,756	76.9%	38.5%
LA LIBERTAD	29,372	14,109	10,297	73.0%	35.1%
MOQUEGUA	2,723	600	433	72.2%	15.9%
APURIMAC	9,636	4,525	3,236	71.5%	33.6%
SAN MARTIN	7,162	4,250	2,870	67.5%	40.1%
PUNO	26,094	12,353	8,312	67.3%	31.9%
AYACUCHO	18,493	8,127	5,114	62.9%	27.7%
UCAYALI	5,030	2,514	1,486	59.1%	29.5%
ANCASH	22,673	11,539	6,778	58.7%	29.9%
AREQUIPA	16,531	8,265	4,597	55.6%	27.8%
ICA	18,088	8,299	3,621	43.6%	20.0%
AMAZONAS	9,623	4,646	1,741	37.5%	18.1%
CALLAO	17,396	8,696	2,837	32.6%	16.3%
LORETO	14,531	7,267	1,983	27.3%	13.6%
MADRE DE DIOS	5,657	1,319	334	25.3%	5.9%
M. DE SALUD	132,221	21,823	5,138	23.5%	3.9%
PASCO	751	0	0	0.0%	0.0%
Total	884,344	180,131	119,428	66.3%	13.5%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

GRÁFICO N° 21
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
3000816. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
438. PERSONA TAMIZADA



Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°30 y gráfico N°21, presenta la información de ejecución de metas físicas al I semestre, en el nivel nacional y regional del Programa Prevención y Control de Cáncer, producto priorizado “Mujer tamizada en cáncer de mama”, se programaron 180 131 personas por tamizar, al I semestre 2021, se logró atender 119 428 personas, lo que representa el 66,3% de avance; los Pliegos INEN, SIS y (5) Gobiernos Regionales presentan un avance superior al 90,0%; el Pliego Ministerio de salud y (20) Gobiernos Regionales, muestra una ejecución por debajo del 90,0%, el Pliego Pasco, no registran avance.

Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

El objetivo específico del Programa Articulado Nutricional está orientado a reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables, prevención de riesgos y atención del niño menor de cinco años. La entrega de los productos y actividades están orientadas a priorizar la población pobre y extremadamente pobre, sin dejar de lado al resto de población.

La implementación del Programa priorizó los esfuerzos en la mejora de los servicios básicos identificados con una alta incidencia en el logro de la reducción de la desnutrición crónica: cuenta con intervenciones priorizadas como son: la vacunación a los menores de 3 años, suplementación y control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas menores de 5 años; así como el diagnóstico y tratamiento de la anemia en los niños menores de 35 meses.

TABLA N°31
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE MESTAS FÍSICAS - 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	INFORME	5,869	2,861	419	14.6%	7.1%
	5004425. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	NORMA	217	89	70	78.7%	32.1%
	5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	2,646	945	780	82.6%	29.5%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	SERVICIO	3,721	1,628	3,194	196.3%	85.8%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000609. COMUNIDAD ACCEDE A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	5004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	100,574	47,540	28,266	59.5%	28.1%
	5004429. DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	CENTRO POBLADO	12,023	5,255	4,106	78.1%	34.2%
3000733. POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	5005326. INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA	2,790,740	1,011,815	1,208,220	119.4%	43.3%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	FAMILIA	1,563,054	285,041	151,606	53.2%	9.7%
	5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	PERSONA CAPACITADA	75,573	28,214	58,628	207.8%	77.6%
3033254. NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	3,824,393	1,150,558	971,283	84.4%	25.4%
3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	3,694,192	1,774,884	928,567	52.3%	25.1%
	5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	1,751,935	1,002,659	942,199	94.0%	53.8%
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	2,810,896	949,095	546,768	57.6%	19.5%
	5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	732,298	268,851	207,560	77.2%	28.3%
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	59,469	21,878	11,203	51.2%	18.8%
	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE	CASO TRATADO	26,715	12,097	9,392	77.6%	35.2%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA						
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	PERSONA	717,162	137,669	110,975	80.6%	15.5%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	902,850	306,260	263,174	85.9%	29.1%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	849,550	271,968	219,164	80.6%	25.8%
Total, general			19,923,877	7,279,300	5,665,573	77.8%	28.4%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°31, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional al término del año fiscal 2020, en el presente análisis se considera el Sector Salud y Gobiernos Regionales, no se considera la unidad ejecutora CENARES, por cuanto es el que programa la compra de insumos estratégicos de los programas presupuestales, se observa que la actividad “5005982. Capacitación a actores sociales que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses” alcanzó el 207,3%, superando el 100% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad “5004424. Vigilancia, investigación y tecnologías en nutrición”, registra un avance del 14,6% ejecución muy baja. El programa en promedio presenta un 77,8% de ejecución de las metas físicas, cabe mencionar que se verifica registrado de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado en varios de los productos y actividades.



Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

El Programa de Salud Materno Neonatal tiene como objetivo específico reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal, a través de un conjunto de intervenciones que se focalizan en tres momentos del ciclo de vida: Antes del embarazo, durante el embarazo, parto, y periodo neonatal.

TABLA N°32
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
EJECUCIÓN DE METAS FISICAS - 0002. SALUD MATERNO NEONATAL

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	NORMA	176	70	2,546	3637.1%	1446.6%
	5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	1,683	750	657	87.5%	39.0%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PERSONA INFORMADA	2,814,117	1,179,591	978,366	82.9%	34.8%
3000005. ADOLESCENTES ACEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ADOLESCENTE	544,677	223,667	102,651	45.9%	18.8%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCIÓN PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	. PERSONA	133,625	42,020	38,085	90.6%	28.5%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	1,197,631	618,964	548,289	88.6%	45.8%
3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	4,933,945	1,229,981	1,112,924	90.5%	22.6%
3033292. POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA ATENDIDA	4,968,703	1,868,337	1,741,916	93.2%	35.1%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	696,308	332,092	326,269	98.2%	46.9%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	689,624	202,260	184,321	91.1%	26.7%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	89,788	42,113	39,200	93.1%	43.7%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	147,397	73,642	66,315	90.1%	45.0%
3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	DELITO ATENDIDO	826,306	226,278	195,961	86.6%	23.7%
3033299. ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049. ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	121,913	28,962	28,156	97.2%	23.1%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CASO TRATADO	66,863	34,999	34,672	99.1%	51.9%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	126,522	53,880	44,763	83.1%	35.4%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	1,077,832	410,636	353,010	86.0%	32.8%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	229,576	95,471	85,508	89.6%	37.2%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	155,584	74,982	73,659	98.2%	47.3%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5005984. PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	FAMILIA	734,499	133,353	73,753	55.3%	10.0%
	5005985. CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	PERSONA CAPACITADA	37,594	12,098	5,536	45.8%	14.7%
Total, general			19,594,363	6,884,140	6,036,555	87.7%	30.8%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°32, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal al término del I semestre, en el presente análisis se considera el Sector Salud y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad **"5000050. Atender complicaciones obstétricas en unidad de cuidados intensivos"** alcanzó un 99,1% respecto a la meta programada, sin embargo, la actividad **"5005985. Capacitación a actores sociales que promueven la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable"** registra un avance del 45,8%, ejecución muy baja, en promedio se presenta un 87,7% de ejecución de las metas físicas del citado programa, cabe mencionar que en la actividad **"5004389. Desarrollo de normas y guías técnicas en salud materno neonatal"**, se ha registrado avance de meta física superior no coherente con lo programado, se verifica que proviene del Gobierno Regional de Cajamarca, unidad ejecutora 400. Salud Cajamarca.

Programa Presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal 0016 TB- VIH/SIDA está orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis, así como la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones preventivo, promocionales y de tratamiento que contribuyen a la disminución de la morbilidad por TBC/VIH-SIDA.

TABLA N°33
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE MESTAS FISICAS - 0016. TBC-VIH/SIDA

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	1,793	721	593	82.3%	33.1%
	5004434. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	NORMA	210	133	103	77.7%	49.0%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	2,043,459	759,974	437,385	57.6%	21.4%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA ATENDIDA	82,521	27,828	24,961	89.7%	30.2%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	118,340	42,849	665,480	1553.1%	562.3%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	PERSONA TRATADA	2,417	1,007	531	52.7%	22.0%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA ATENDIDA	39,262	14,068	13,796	98.1%	35.1%
3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	33,167	7,922	7,279	91.9%	21.9%
	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	PERSONA ATENDIDA	6,254	2,871	1,298	45.2%	20.8%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	97,300	43,190	47,690	110.4%	49.0%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158. BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	146,853	63,375	30,841	48.7%	21.0%
	5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	PERSONA TRATADA	4,385	2,156	556	25.8%	12.7%
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	FAMILIA	603,657	253,434	103,550	40.9%	17.2%
	5005987. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCIÓN DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	PERSONA CAPACITADA	34,554	13,463	235,478	1749.1%	681.5%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	5000065. REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	VIVIENDAS	2,223	293	882	301.4%	39.7%



Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	5000066. IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	VIVIENDAS	29	11	7	66.7%	24.1%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	3,004,026	993,015	875,542	88.2%	29.1%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA TAMIZADA	1,309,633	518,632	347,634	67.0%	26.5%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA TAMIZADA	312,669	121,555	64,579	53.1%	20.7%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA TAMIZADA	191,012	63,178	41,583	65.8%	21.8%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	PERSONA TRATADA	924,506	262,185	204,280	77.9%	22.1%
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	209,324	102,635	89,638	87.3%	42.8%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	GESTANTE ATENDIDA	7,764	3,804	3,501	92.0%	45.1%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	27,767	5,915	4,644	78.5%	16.7%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	1,274	470	635	135.0%	49.8%
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	26,257	13,004	10,063	77.4%	38.3%
Total, general			9,230,656	3,317,683	3,212,528	96.8%	34.8%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021



La tabla N°33, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA al término del I semestre 2021, en el presente análisis se considera el Pliego MINSA y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad “5005157. Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis” alcanzó un 110,4% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, la actividad 5006274. Brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis C” registra un avance del 25,8%, ejecución muy baja. El programa en promedio presenta un 96,8% de ejecución de las metas físicas, cabe mencionar que se verifica registrado de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado en varios de los productos y actividades.

Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, así como su letalidad y mortalidad. Comprende un conjunto de intervenciones dirigidas a la vigilancia y control de vectores y reservorios, (domésticos, silvestres y de producción), mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial de poblaciones vulnerables, así como brindar información a los ciudadanos y autoridades regionales y locales sobre el riesgo de adquirir enfermedades metaxénicas y zoonóticas y sobre las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

TABLA N°34
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE METAS FISICAS - 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	122,468	1,222	967	79.2%	0.8%
	5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	NORMA	131	62	46	74.8%	35.1%
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	FAMILIA	1,229,917	397,059	156,032	39.3%	12.7%
	5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	COMUNIDAD	59,325	28,517	17,323	60.7%	29.2%
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	PERSONA CAPACITADA	3,243,469	1,165,145	1,935,744	166.1%	59.7%
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO	5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE	VIVIENDAS	9,982,761	3,113,577	1,858,036	59.7%	18.6%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS						
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	ANIMAL VACUNADO	3,348,047	744,934	178,980	24.0%	5.3%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	2,388,421	1,126,832	408,478	36.3%	17.1%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	279,284	108,493	67,887	62.6%	24.3%
Total, general			20,653,823	6,685,838	4,623,492	69.2%	22.4%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°34, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis al término del I Semestre 2021, en el presente análisis se considera el Pliego MINSA y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad **"5000090. Información de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo"** presenta un avance 166.1% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, es necesario que se revise el registro del avance del Pliego MINSA presenta inconsistencia; los demás productos presentan un avance por debajo del 90%. El programa en promedio presenta un 69,2% de ejecución de metas físicas.

Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

Las intervenciones del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, están orientadas a disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por Enfermedades No Transmisibles en la población, reducir la discapacidad visual y ceguera en la población, lograr que el 80% de personas se encuentren con boca sana (libre de foco séptico), y disminuir la morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y complicaciones.

TABLA N°35
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE METAS FISICAS - 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	1,963	875	652	74.6%	33.2%
	5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	213	70	52	74.3%	24.4%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	574,080	229,854	85,275	37.1%	14.9%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	439,720	6,690	3,632	54.3%	0.8%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	953,214	379,411	163,379	43.1%	17.1%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	191,520	90,785	92,526	101.9%	48.3%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	PERSONA TAMIZADA	5,539,460	1,140,962	798,019	69.9%	14.4%
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	2,579,801	398,307	347,967	87.4%	13.5%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	703,412	244,321	225,578	92.3%	32.1%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	PERSONA ATENDIDA	7,834,862	3,676,657	3,237,237	88.0%	41.3%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	PERSONA TRATADA	2,068,253	644,437	382,755	59.4%	18.5%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSONA TRATADA	399,830	31,232	19,732	63.2%	4.9%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TAMIZADA	11,416	6,047	5,795	95.8%	50.8%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TRATADA	590	290	235	81.0%	39.8%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	PERSONA TAMIZADA	1,188,847	25,717	14,601	56.8%	1.2%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	PERSONA TAMIZADA	20,785	7,537	8,187	108.6%	39.4%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA TAMIZADA	33,666	12,930	10,131	78.4%	30.1%
	5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA TRATADA	4,116	439	423	96.4%	10.3%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA TAMIZADA	44,496	7,280	6,531	89.7%	14.7%
	5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA TRATADA	199,379	44,590	38,902	87.2%	19.5%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	PERSONA INFORMADA	1,940,575	741,487	711,668	96.0%	36.7%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	FAMILIA	705,901	127,260	59,968	47.1%	8.5%
	5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	PERSONA CAPACITADA	39,148	13,760	4,775	34.7%	12.2%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	PERSONA TRATADA	92,156	35,828	10,937	30.5%	11.9%
Total			25,567,403	7,866,763	6,228,956	79.2%	24.4%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°35, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, al término del I semestre 2021, en el presente análisis se considera el Pliego MINSA y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad **"5005994. Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma"** presenta un avance de 108,6% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, la actividad **"5000103. Exámenes de tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados"** registra un avance del 30,5%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un 79,2% de avance de metas físicas.

Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer



El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como fin reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos. Un control integral del cáncer se dirige a toda la población, siempre buscando dar respuesta a las necesidades de los distintos subgrupos de riesgo.

TABLA N°36
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE MESTAS FISICAS - 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	INFORME	13,960	6,704	6,479	96.7%	46.4%
	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	NORMA	349	163	83	50.9%	23.8%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	1,576,659	249,478	146,498	58.7%	9.3%
	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	394,192	147,926	71,362	48.2%	18.1%
	5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	PERSONA TAMIZADA	34,690	9,415	1,800	19.1%	5.2%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	FAMILIA	91,591	33,022	13,366	40.5%	14.6%
3000365. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	6,475	3,080	6,943	225.4%	107.2%
	5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TRATADA	22,575	13,255	13,515	102.0%	59.9%
3000366. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	25,430	10,111	10,486	103.7%	41.2%
	5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	29,603	18,503	18,518	100.1%	62.6%
3000367. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	4,950	2,300	2,126	92.4%	42.9%
	5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	PERSONA TRATADA	13,443	7,393	4,352	58.9%	32.4%
3000368. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	446,284	222,936	221,916	99.5%	49.7%
	5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	PERSONA TRATADA	9,011	5,591	5,175	92.6%	57.4%
3000369. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	2,128	1,161	1,015	87.4%	47.7%
	5006021. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PULMON	PERSONA TRATADA	2,061	1,206	1,111	92.1%	53.9%
3000370. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	00393. PERSONA DIAGNOSTICADA	319,875	159,566	159,788	100.1%	50.0%
	5006023. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TRATADA	8,662	5,067	5,442	107.4%	62.8%
3000371. ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO	PERSONA DIAGNOSTICADA	1,363	679	580	85.3%	42.5%
	5006025. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE HIGADO	PERSONA TRATADA	737	476	406	85.3%	55.1%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	PERSONA DIAGNOSTICADA	1,411	703	741	105.4%	52.5%
	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	11,536	6,922	6,979	100.8%	60.5%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	2,432	1,161	1,025	88.3%	42.1%
	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	PERSONA TRATADA	10,299	6,080	4,826	79.4%	46.9%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	8,783	4,308	1,232	28.6%	14.0%
	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA TRATADA	2,757	1,541	995	64.6%	36.1%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	PATRULLAJE EJECUTADO	304,111	71,932	55,509	77.2%	18.3%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	PERSONA INFORMADA	1,615,851	514,868	420,473	81.7%	26.0%
	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	PERSONA INFORMADA	39,221	15,826	10,087	63.7%	25.7%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	884,344	180,131	119,428	66.3%	13.5%
	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	370,891	23,713	6,343	26.7%	1.7%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA TAMIZADA	613,513	80,567	10,565	13.1%	1.7%
	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	PERSONA TAMIZADA	298,893	59,006	8,957	15.2%	3.0%
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	PERSONA TAMIZADA	2,223,802	264,282	86,781	32.8%	3.9%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	PERSONA ATENDIDA	5,245	1,876	199	10.6%	3.8%
	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	PERSONA ATENDIDA	16,035	7,052	6,234	88.4%	38.9%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	15,577	7,875	6,375	81.0%	40.9%
	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	PERSONA ATENDIDA	3,889	1,026	1,408	137.3%	36.2%
Total, general			9,432,628	2,146,899	1,439,118	67.0%	15.3%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021



La tabla N°36, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer al término del I Semestre 2021, en el presente análisis se considera el Pliego MINSA y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad “5006033. Atención con cuidados paliativos en el domicilio” alcanzó un 137,3% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, la actividad “5006010. Atención de la paciente con lesiones pre malignas de cuello uterino con ablación” registra un avance del 10,6%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un 67,0% de avance,

la mayoría de las actividades registran una ejecución por debajo del 90,0%, se verifica registro de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita ser revisado.

Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencia por Desastre

Programa orientado a garantizar que los Establecimientos de Salud puedan mantener su funcionamiento aún después de soportar un sismo de gran magnitud. Comprende las acciones para fortalecer la seguridad de los Hospitales Públicos mediante: proyectos de inversión, mantenimiento de infraestructura de los servicios críticos y conformación de brigadas hospitalarias.

TABLA N°37
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE MESTAS FISICAS - 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS
POR DESASTRES

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,513	730	663	90.9%	43.8%
	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,921	806	708	87.8%	36.9%
	5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	415	200	167	83.3%	40.2%
	5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	INTERVENCION	7	4	0	0.0%	0.0%
		LOCAL	61	29	1	3.4%	1.6%
		BRIGADA	12	6	6	100.0%	50.0%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	1,979	728	630	86.6%	31.8%
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	503	214	163	76.4%	32.4%
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	385	182	190	104.6%	49.4%
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	5,661	2,905	2,828	97.3%	50.0%
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	INTERVENCION	1,078	570	3,739	656.0%	0.0%
		KIT	10	1	0	0.0%	0.0%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INVESTIGACION	4	1	1	50.0%	12.5%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	24,816	10,243	8,664	84.6%	34.9%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	7,725	2,819	1,679	59.6%	21.7%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	3,355	164	79	48.3%	2.4%
	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	759	307	266	86.6%	35.0%
Total, general			50,204	19,906	19,783	99.4%	39.4%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°37, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres al término del I Semestre 2021, en el presente análisis se considera el Sector Salud y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad **“5005610. Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres”** presenta un avance de 104,6% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, la actividad **“5006144. Atención de actividades de emergencia”** registra un avance del 3,4%, ejecución muy baja, el programa en promedio, presenta un 99,4% de avance, se verifica registrado de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado y ejecución cero, que amerita ser revisado y coordinado.

Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El Programa Presupuestal 0104 está orientado a la Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, cuyo resultado específico se vincula con el objetivo Nacional del Plan Bicentenario al 2021: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. Las intervenciones están dirigidas al oportuno acceso al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

TABLA N°38
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE MESTAS FISICAS - 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR
EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	70	29	20	69.0%	28.6%
	5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	513	235	180	76.8%	35.1%
	5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	18,390	11,934	11,560	96.9%	62.9%
3000290. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	5002825. ATENCION DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCION AMBULATORIA	ATENCION	65,785	12,733	12,541	98.5%	19.1%

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS 106'''	ATENCION	870,640	384,712	388,248	100.9%	44.6%
	5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	ATENCION	292,171	154,824	155,224	100.3%	53.1%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	ATENCION	66,906	32,078	31,768	99.0%	47.5%
	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	194,982	86,253	121,682	141.1%	62.4%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	1,296,038	556,291	465,415	83.7%	35.9%
	5005901. ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	2,549,839	1,247,648	1,005,806	80.6%	39.4%
	5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	ATENCION	615,263	206,500	327,902	158.8%	53.3%
	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	2,574,419	1,287,181	1,071,960	83.3%	41.6%
	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	25,842	11,621	16,475	141.8%	63.8%
	5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	152,882	77,348	65,946	85.3%	43.1%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	75,079	38,843	41,077	105.8%	54.7%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	PERSONA	2,685	1,177	461	39.2%	17.2%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	144,313	66,150	66,735	100.9%	46.2%
Total, general			8,945,817	4,175,556	3,783,000	90.6%	42.3%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021

La tabla N°38, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades programa presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas al término del I Semestre 2021, en el presente análisis se considera Sector Salud y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad “**5006277. Atención prehospitalaria móvil de la emergencia y urgencia**” alcanzó un 105,1% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, la actividad “**5006278. Entrenamiento de la población en acciones de primera respuesta frente a las emergencia y urgencias médicas**” registra un avance del 39,2%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un 90,6% de avance de metas físicas, se verifica registrado de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita revisarse y coordinarse.



Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 0129, tiene como resultado específico, disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas que presentan esta condición de salud; las intervenciones están orientadas a la atención de la rehabilitación como parte de la

atención integral de salud, encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales, mentales y activar mecanismos de compensación.

TABLA N°39
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE MESTAS FISICAS - 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE
SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	NORMA	154	72	63	87.5%	40.9%
	5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	1,573	743	549	73.9%	34.9%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	5,500	975	474	48.6%	8.6%
	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	892,704	439,531	281,789	64.1%	31.6%
	5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	PERSONA ATENDIDA	98,900	40,203	19,109	47.5%	19.3%
	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	187,407	91,859	88,388	96.2%	47.2%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	61,473	26,799	26,040	97.2%	42.4%
	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	2,175	920	225	24.4%	10.3%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	5,720	2,245	838	37.3%	14.7%
	5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	FAMILIA	20,438	8,039	2,247	28.0%	11.0%
	5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	PERSONA CAPACITADA	4,922	2,019	1,236	61.2%	25.1%
Total, general			1,280,966	613,405	420,957	68.6%	32.9%

Fuente: Data SIAF 04/09/2021



La tabla N°39, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad al término del I semestre, en el presente análisis, se considera el Sector Salud y Gobiernos Regionales, se observa que la actividad **"5005153. Certificación de discapacidad"** presenta un avance de 97,2% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, la actividad **"5005154. Certificación de incapacidad para el trabajo"** registra un avance de 24,4%, ejecución muy baja, el programa en promedio presenta un avance de 68,6%.

Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal, tiene como resultado específico que la población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud. Las intervenciones de salud mental específicas son intervenciones o programas que se dirigen a los determinantes de la salud mental. Es decir, son acciones que tienen un impacto directo en la prevención y tratamiento de la salud mental, como son: intervenciones a nivel familiar; intervenciones en el contexto Escolar; intervenciones de detección de problemas de salud mental; atención primaria de la salud mental; tratamiento de trastornos mentales; atención de víctimas de violencia política y rehabilitación de la salud mental.

TABLA N°40
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE MESTAS FISICAS - 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	917	428	329	76.9%	35.9%
	5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	NORMA	110	50	29	58.0%	26.4%
	5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	771	311	99	31.8%	12.8%
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	7,047,676	2,528,542	2,684,439	106.2%	38.1%
	5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TAMIZADA	1,349,539	479,393	482,620	100.7%	35.8%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA	14,480	4,929	14,168	287.4%	97.8%
		PERSONA TRATADA	407,069	136,834	120,926	88.4%	29.7%
	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	1,585,916	1,345,603	44,505	3.3%	2.8%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	573,872	247,436	228,582	92.4%	39.8%
	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	6,726	2,490	2,740	110.0%	40.7%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	168,609	71,808	73,346	102.1%	43.5%





Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	1,322,765	1,320,766	1,289	0.1%	0.1%
	5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	10,727	4,439	5,945	133.9%	55.4%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	871	418	237	56.7%	27.2%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	COMUNIDAD	3,839	1,934	1,811	93.6%	47.2%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	PERSONA ATENDIDA	22,224	3,870	10,691	276.3%	48.1%
	5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	PERSONA ATENDIDA	36,044	10,967	7,778	70.9%	21.6%
	5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	PERSONA ATENDIDA	36,714	9,377	1,563	16.7%	4.3%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	FAMILIA	326,817	32,911	13,520	41.1%	4.1%
	5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	PERSONA CAPACITADA	36,510	15,198	6,127	40.3%	16.8%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	4,929	2,282	220	9.6%	4.5%
	5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA ATENDIDA	1,325,461	1,317,911	1,274	0.1%	0.1%
	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	1,348,894	1,329,845	12,707	1.0%	0.9%
Total, general			15,631,480	8,867,741	3,714,945	41.9%	23.8%

Fuente: Data SIAF al 04/09/2021

La tabla N°40, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 0131Control y Prevención en Salud Mental al término del I semestre, en el presente análisis se considera Sector Salud y Gobiernos Regionales, se

observa que la actividad **“5005188. Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales”** presenta un avance de 106,2% respecto a la meta programada semestral, sin embargo, dos actividades presentan un avance muy bajo, la actividad **“5005196. Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico”**; **“5005194. Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol”**, el programa en promedio presenta un avance 41,9%.

Programa Presupuestal 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer

Con Resolución Suprema N° 024-2019-EF, fue creado el Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR-RVcM) en el cual se definen las metas e indicadores de las intervenciones efectivas basadas en evidencias para el logro de los productos orientados a alcanzar resultados dirigidos a reducir la violencia física, sexual y psicológica en relación de pareja y feminicidio y; la violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres fuera de la relación de pareja y el acoso sexual.

TABLA N°41
EN EL NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
AVANCE DE METAS FÍSICAS - 1002. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Producto	Actividad	Unidad de Medida	PROG ANUAL	PROG SEMESTRAL	AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCIÓN, REFERENCIACIÓN Y ATENCIÓN INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	5006346. CAPACITACIÓN Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLÍNICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	195	58	56	96.6%	28.7%
	5006347. PROMOCIÓN DE DECISIONES SEGURAS Y BÚSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) EN ESTABLECIMIENTO Y SERVICIOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	PERSONA	963	484	3,280	677.7%	340.6%
Total, general			1,158	542	3,336	615.5%	288.1%

Fuente: Data SIAF al 04/09/2021

La tabla N°41, presenta la información de la ejecución de las metas físicas de los productos y actividades del programa presupuestal 1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer al término del I semestre, en el presente análisis se considera al Sector Salud y Gobiernos Regionales, para el presente año se ha implementado un producto y dos actividades, se verifica registro de ejecución de metas físicas no coherentes con lo programado, que amerita ser revisado y coordinado con las unidades ejecutoras.

V. EFECTIVIDAD DEL GASTO

A partir del 16 de marzo del año 2020, con Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) a todas las personas por la grave situación que afecta la salud y la vida de las personas a consecuencia del brote del COVID -19, el cual se ha ido extendiendo durante el año 2020 y 2021, con la finalidad de que la ciudadanía se adopte los cuidados respectivos, la práctica de las medidas higiénicas sanitarias dictadas por el gobierno para disminuir la prevalencia de la enfermedad.

Ante esta situación, las intervenciones de salud hacia la población en actividades preventivas y de atención, se vieron limitadas debido a la prioridad de la atención de la emergencia sanitaria, sin embargo, progresivamente se han venido retomando las diversas actividades priorizando la población que requiere de la prestación de los servicios de salud. Para ello se ha tenido que adecuar la modalidad de entrega de los servicios entre presenciales y virtuales, respetando las indicaciones establecidas en los documentos técnicos vigentes.

A la fecha de elaboración del presente informe, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha publicado los resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) que recoge información de los indicadores de los programas presupuestales al primer semestre 2021, con fuente de información INEI, para el caso de algunos indicadores que contempla fuente de datos registros administrativos se ha considerado información hasta el mes de junio y julio del presente año.

5.1. Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

Los indicadores de los productos trazadores del programa presupuestal Articulado Nutricional están directamente relacionados al resultado final y específico, es decir la reducción de la desnutrición crónica infantil en la población menor de 5 años de edad y la prevalencia de la anemia en la población menor de 3 años de edad.

El indicador que mide la desnutrición crónica, responde al resultado final de la salud infantil, es decir, para lograr la meta proyectada es necesario considerar el abordaje a través del enfoque multisectorial.

El Programa Articulado Nutricional tiene como resultado específico reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Para ello en la estructura programática se contempla diversos productos y actividades que comprende intervenciones articuladas entre los diferentes sectores y en los tres niveles de gobierno, orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica.

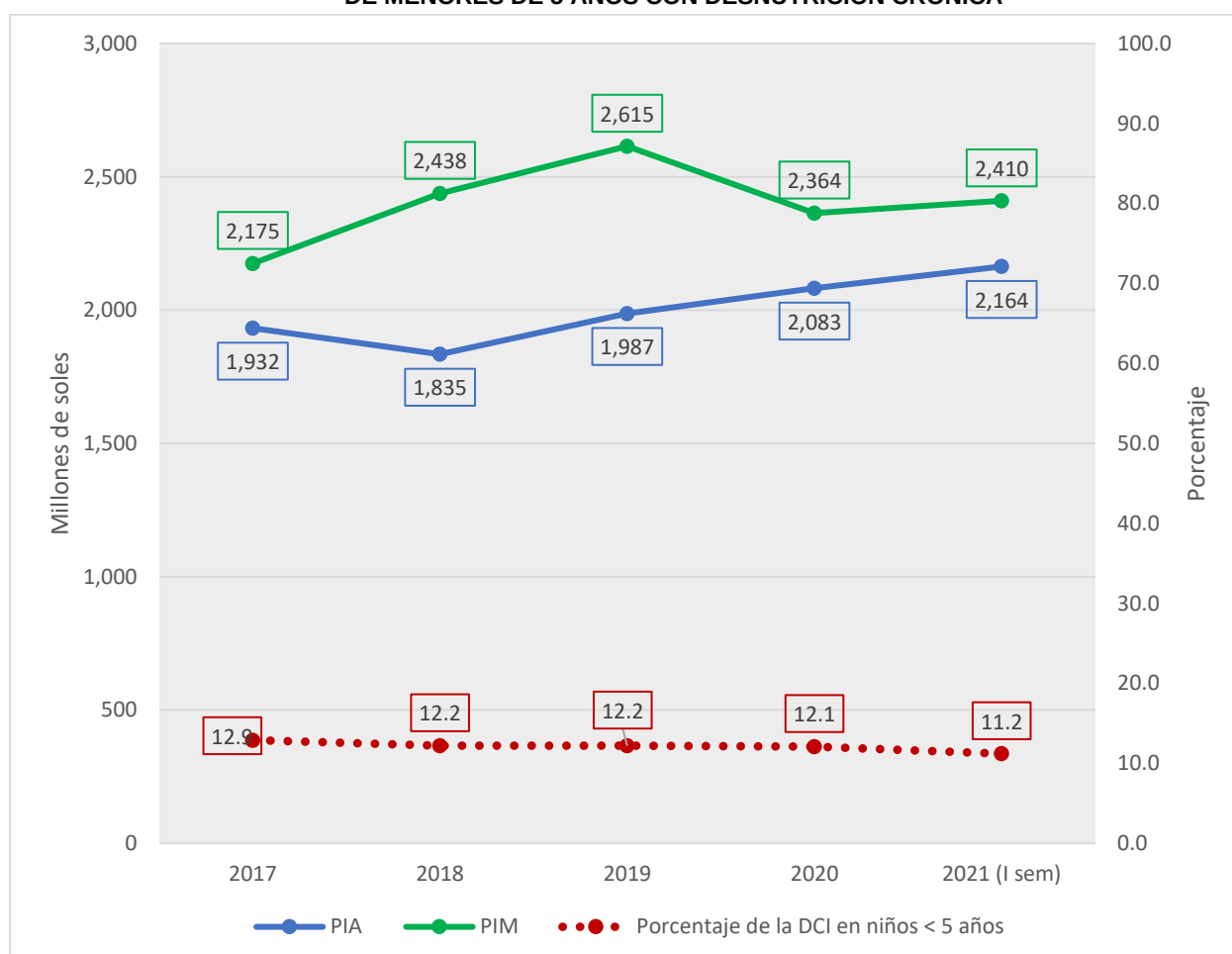
En el gráfico N° 22 se muestra el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), el mismo que incluye el presupuesto asignado en el nivel nacional, regional y local con toda fuente de financiamiento y genérica de gasto a partir del año 2017 al 2021 en el programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional.

En el año 2020, a pesar de la situación de la pandemia por la COVID-19, se implementaron estrategias a fin de continuar con las intervenciones prioritarias que se encuentran



orientadas a los niños menores de 5 años. Durante el primer semestre del año 2021, se observa una disminución de 0.9 puntos porcentuales, esto como resultado de las diferentes estrategias que se implementaron durante la pandemia la misma que ha logrado resultados.

GRÁFICO N° 22
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR PORCENTAJE DE LA DCI
DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

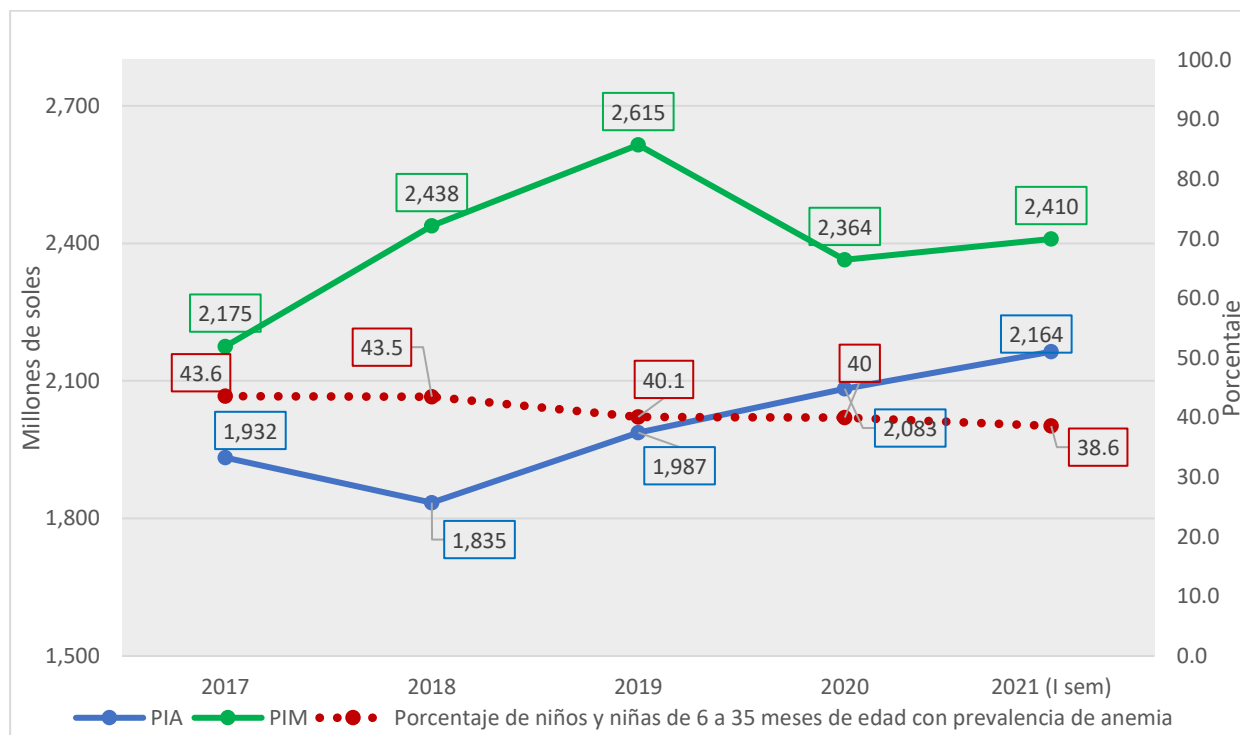


Fuente: ENDES I SEMESTRE –INEI 2021 SIAF

Del mismo modo, considerando que la anemia genera una deficiencia de glóbulos rojos en la sangre que evita que la cantidad adecuada de oxígeno llegue a los tejidos y órganos del cuerpo. La persistencia de esta condición en edad temprana tiene consecuencias graves para la salud y el desarrollo cognitivo del infante, afectando su rendimiento escolar y, en la vida adulta, su capacidad productiva. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el nivel de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad registrado en el Perú es un problema severo de salud pública, con 40 por ciento de niños afectados en 2020.

Durante el primer semestre del año 2021, se realizaron estrategias y un trabajo conjunto para las intervenciones diseñadas en el marco de la reducción de la anemia

GRÁFICO N° 23
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR “PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA”



Fuente: ENDES –INEI 2021

En el gráfico N° 23 se muestra que el presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado (PIM), el mismo que incluye el presupuesto asignado en el nivel nacional, regional y local con toda fuente de financiamiento y genérica de gasto a partir del año 2017 al 2021 en el programa presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional se ha incrementado; asimismo, se evidencia que la anemia en el primer semestre 2021 disminuyó 1.4 puntos porcentuales a comparación del año 2020

En el marco del programa presupuestal se encuentran establecidas intervenciones que conllevan a lograr el resultado específico.

A continuación, se describen algunos indicadores de productos considerados prioritarios para evaluar los resultados de las intervenciones del Programa Presupuestal:

Producto: Niño con vacuna completa

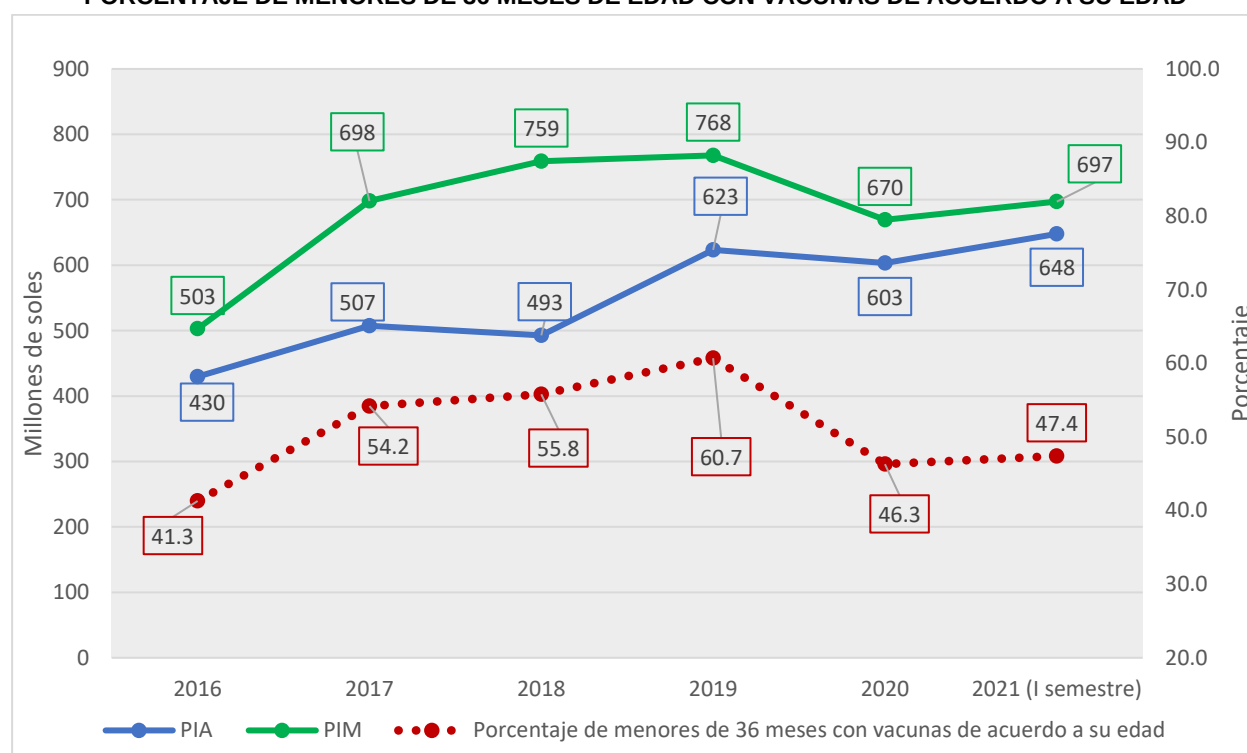


La vacunación es un pilar fundamental del sistema de salud de todo país, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), siendo esta actividad perjudicada en el año 2020 por la situación de pandemia que afectó a nivel mundial.

De acuerdo al gráfico N° 18 el indicador, “Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas de acuerdo su edad”, se ha incrementado en 19 puntos porcentuales del año 2016 al 2019; este significativo avance es resultado de las intervenciones orientadas a la captación de niños nuevos y seguimiento a los que ya han iniciado el esquema de vacunación. Asimismo; es necesario

precisar que dicho indicador es calculado con esquema de vacunación aprobado con la NTS N°141-MINSA/2018, sin embargo durante el año 2020 las actividades de vacunación a partir del mes de marzo se vieron limitadas, sumándose la falta de recursos, ya sea por contar con personal comórbido o porque fue dotado o afectado por la COVID 19, a la vez las madres no acudieron con sus niños a continuar con la vacunación por temor al contagio, en ese contexto la vacunación al principio de pandemia quedo centrada en los recién nacidos y personal de salud. Para el año 2021, el escenario fue distinto, el personal de salud ya fue vacunado,

GRÁFICO N° 24
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MENORES DE 36 MESES DE EDAD CON VACUNAS DE ACUERDO A SU EDAD



Fuente: ENDES –INEI 2021

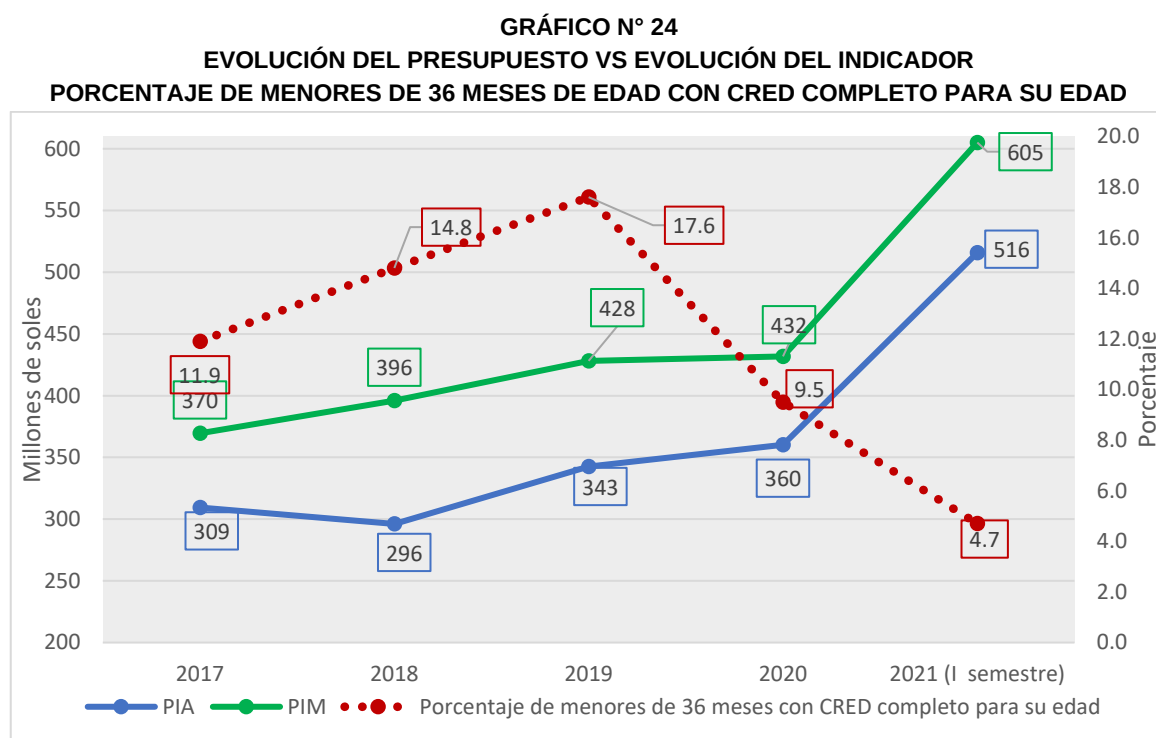
Producto: Niños con CRED completo de acuerdo a su edad

En el gráfico N° 19 se muestra la evolución del presupuesto y del indicador “Porcentaje de menores de 36 meses con CRED completo para su edad”, el cálculo del indicador se basa en el esquema de periodicidad de la “Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de cinco años” NST N° 137MINSA/2017/DGIESP, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA.

A nivel nacional, en el año 2020, el 9,5% de los menores de 36 meses tuvieron Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad, el contexto de la pandemia por la COVID 19, las actividades de control de crecimiento y desarrollo se vieron limitadas, sumándose la falta de recursos, ya sea por contar con personal comórbido o porque fue dotado o afectado

por la COVID 19. Para el I semestre 2021 el 4.7% de menores de 36 meses realizaron control de crecimiento y desarrollo.

Para el I semestre 2021 a nivel nacional se tiene un avance al 10 %, cabe señalar que uno de los servicios afectados en el contexto de la pandemia por la COVID-19 ha sido los controles de CRED; en este contexto, la Etapa de Vida Niño ha considerado planificar la transición hacia una reapertura segura de los servicios de Control del Crecimiento y Desarrollo, para ello se han priorizado de algunos controles en la niña y niño con prioridad en ellos en los menores de 12 meses.



Fuente: ENDES –INEI 2021

Producto: Niño con suplemento de hierro

El indicador “Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumieron suplemento de hierro” es el porcentaje de niños de 6 a 35 meses que han recibido suplemento de hierro con el objetivo de asegurar el suministro adecuado de este nutriente en la dieta de estos niños con el propósito de prevenir o disminuir la prevalencia de anemia. Este indicador ayuda a determinar la eficacia de la intervención destinada a la reducción de la anemia infantil.

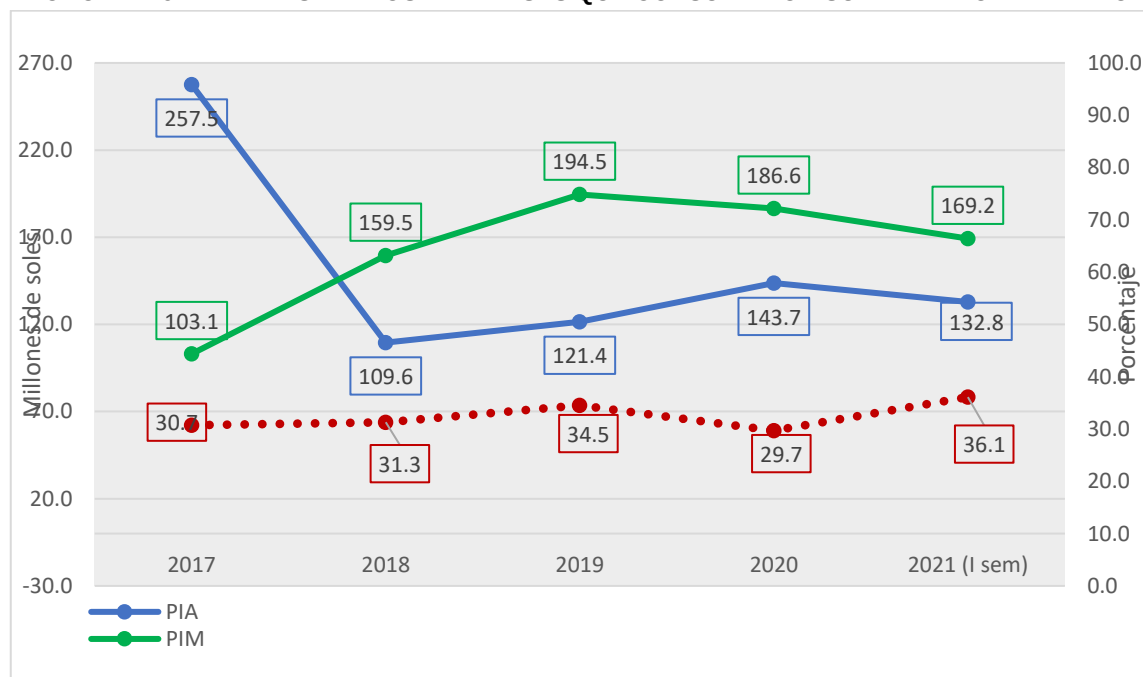


En el gráfico N° 25, se muestra que durante el periodo 2017 al 2019 el indicador incremento en 3.8 puntos porcentuales, esto a consecuencia de las diversas estrategias que se vienen implementando siendo una de ellas el trabajo con los actores sociales para realizar las visitas domiciliarias a los niños, sin embargo, sigue siendo necesario adoptar distintas estrategias.

Durante el año 2020 el contexto fue distinto a consecuencia de la pandemia se vieron limitadas las actividades de suplementación, sin embargo para el primer semestre del 2021 el indicador a

comparación del año 2020 incremento en 6.4 puntos porcentuales, las actividades de acompañamiento técnico territorial a través de los asistentes técnicos territoriales en los distritos priorizados del ámbito de Lima Metropolitana, contribuyo con la mejora de las prestaciones vinculadas a la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses, adolescentes y gestante desarrollada de manera presencial en las 4 DIRIS de Lima Metropolitana.

GRÁFICO N° 25
EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 4 MESES QUE CONSUMIERON SUPLEMENTO DE HIERRO



Fuente: ENDES I Semestre 2021-INEI

5.2. Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

Para el cumplimiento del resultado específico del Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal, se desarrollaron intervenciones orientadas a actividades preventivas promocionales, recuperativas y de gestión, las mismas que contribuyen a reducir la morbilidad materno-neonatal. Los indicadores de desempeño evalúan las intervenciones tanto preventivas como recuperativas, incluyendo la atención especializada.

Según la Organización Mundial de la Salud, cada día mueren aproximadamente casi 830 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto. El 99% de la mortalidad materna corresponde a los países en desarrollo, y en estos países es mayor en las zonas rurales y en las comunidades más pobres. En comparación con otras mujeres, las jóvenes adolescentes corren mayor riesgo de complicaciones y muerte a consecuencia del embarazo.

En el tema de Muerte materna la demanda de los pacientes diagnosticados de COVID-19 saturó los hospitales disminuyendo su capacidad operativa, asimismo han ocurrido demoras para la llegada de los pacientes ya que acudían tardíamente y con complicaciones.

Progresivamente se ha realizado la activación de la consulta externa y la articulación de las teles consultas entre el primer nivel y hospitales, así como garantizar la capacidad operativa de los hospitales para la atención de las emergencias obstétrica

GRÁFICO N°26
NÚMERO DE MUERTES MATERNAS

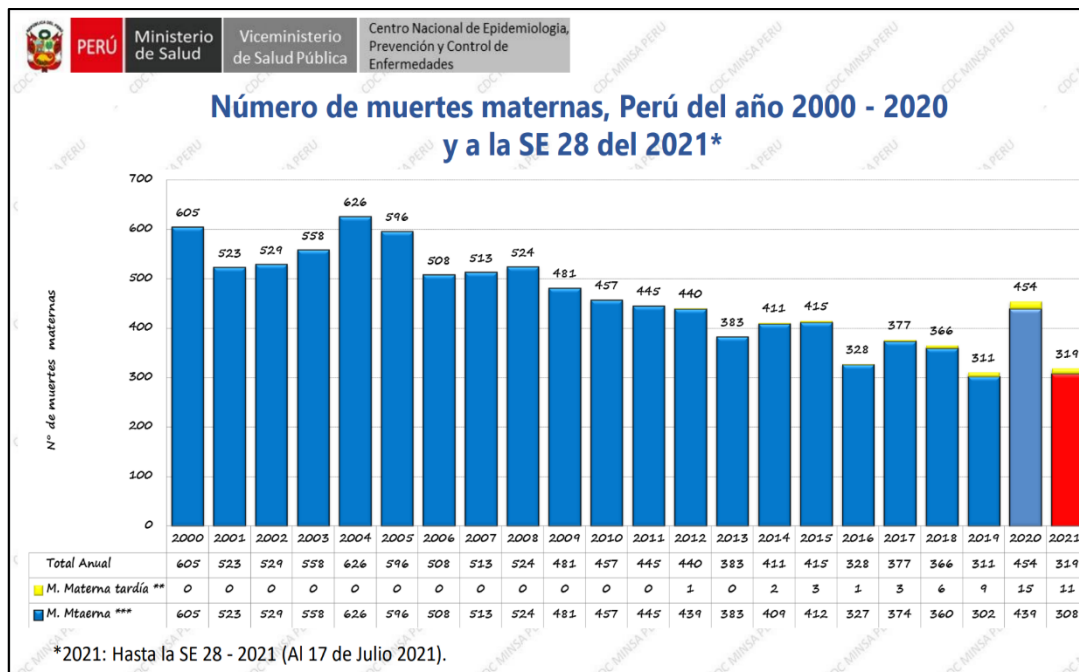


TABLA N° 27
MUERTE MATERNA SEGÚN DEPARTAMENTO DE OCURRENCIA Y PROCEDENCIA

DEPARTAMENTOS DE OCURRENCIA		AÑOS							TOTAL	%
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*		
AMAZONAS	12	17	12	9	10	15	7	82	3.25	
ANCASH	12	14	8	15	9	16	14	90	3.57	
APURIMAC	4	3	1	1	3	3	6	21	0.83	
AREQUIPA	11	14	8	11	9	14	9	76	3.01	
AYACUCHO	8	6	8	10	5	12	8	57	2.26	
CAJAMARCA	30	21	31	18	12	20	21	153	6.07	
CALLAO	9	7	6	12	7	16	15	72	2.85	
CUSCO	18	22	26	21	9	22	7	125	4.96	
HUANCAYELICA	4	2	8	2	1	8	1	26	1.03	
HUANUCO	14	10	14	17	10	13	11	89	3.53	
ICA	4	3	4	7	8	10	13	49	1.94	
JUNIN	26	11	19	15	16	22	12	121	4.80	
LA LIBERTAD	28	25	23	23	19	24	14	156	6.19	
LAMBAYEQUE	24	15	17	18	18	25	28	145	5.75	
LIMA	73	55	50	65	54	75	55	427	16.93	
LORETO	24	24	34	26	23	38	20	189	7.49	
MADRE DE DIOS	2	2	2	2	5	9	2	24	0.95	
MOQUEGUA	1	0	0	0	0	0	0	1	0.04	
PASCO	2	1	6	7	2	2	3	23	0.91	
PIURA	42	34	36	30	26	22	21	211	8.37	
PUNO	28	13	26	23	20	16	13	139	5.51	
SAN MARTÍN	14	8	18	7	11	17	16	91	3.61	
TACNA	2	7	3	2	1	6	1	22	0.87	
TUMBES	2	2	1	3	2	6	4	20	0.79	
UCAYALI	18	11	13	16	22	26	7	113	4.48	
Total Perú	412	327	374	360	302	439	308	2522	100.00	

DEPARTAMENTOS DE PROCEDENCIA		AÑOS							TOTAL	%
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*		
AMAZONAS	13	19	13	10	10	17	8	90	3.57	
ANCASH	15	15	12	19	12	19	14	106	4.20	
APURIMAC	4	3	2	1	3	3	7	23	0.91	
AREQUIPA	11	13	6	10	7	13	9	69	2.74	
AYACUCHO	5	8	8	11	7	13	7	59	2.34	
CAJAMARCA	37	20	33	26	13	21	23	173	6.86	
CALLAO	10	7	7	8	5	8	10	55	2.18	
CUSCO	19	21	26	21	9	21	6	123	4.88	
HUANCAYELICA	6	3	12	4	2	9	2	38	1.51	
HUANUCO	18	13	17	18	12	13	10	101	4.00	
ICA	5	2	5	9	9	11	13	54	2.14	
JUNIN	27	11	16	16	17	26	13	126	5.00	
LA LIBERTAD	29	26	23	21	19	22	15	155	6.15	
LAMBAYEQUE	16	15	12	13	15	21	23	115	4.56	
LIMA	57	45	34	51	42	72	58	359	14.23	
LORETO	27	24	40	29	25	41	19	205	8.13	
MADRE DE DIOS	2	3	3	3	5	11	2	29	1.15	
TUMBES	4	2	2	3	2	6	4	23	0.91	
MOQUEGUA	1	2	1	0	1	0	0	5	0.20	
PASCO	4	5	8	8	2	3	5	35	1.39	
PIURA	41	35	35	31	28	22	21	213	8.45	
PUNO	28	13	27	24	20	17	14	143	5.67	
SAN MARTÍN	14	8	18	6	12	20	18	96	3.81	
TACNA	2	7	3	3	1	6	1	23	0.91	
UCAYALI	17	7	11	15	24	24	6	104	4.12	
Total Perú	412	327	374	360	302	439	308	2522	100	

Se ha considerado los casos de muerte materna de clasificación preliminar directa e indirecta.

Ocurrencia: Departamento/región donde se produjo la muerte y que notifica el caso.

Procedencia: Departamento/región de residencia de forma permanente de la fallecida en los últimos doce meses o la mayor parte del tiempo de ese período.

Fuente : Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA. (*) Hasta la SE 28 - 2021

Fuente: CDC-MINSA

En el cuadro adjunto, se puede evidenciar que la región Lima, es la región con mayor número de muertes maternas según departamento de ocurrencia alcanzando hasta la semana 28 un total de 55 muertes maternas.

Durante el año 2021 (hasta la SE 27), se notificaron al sistema de vigilancia epidemiológica 308 muertes maternas clasificadas preliminarmente como directas e indirectas, ocurridas hasta los 42 días de culminada la gestación.

Durante el I semestre del año 2021, se llegó a suplementar a 92,169 adolescentes mujeres a nivel nacional, el avance de la meta física va en aumento de forma progresiva.

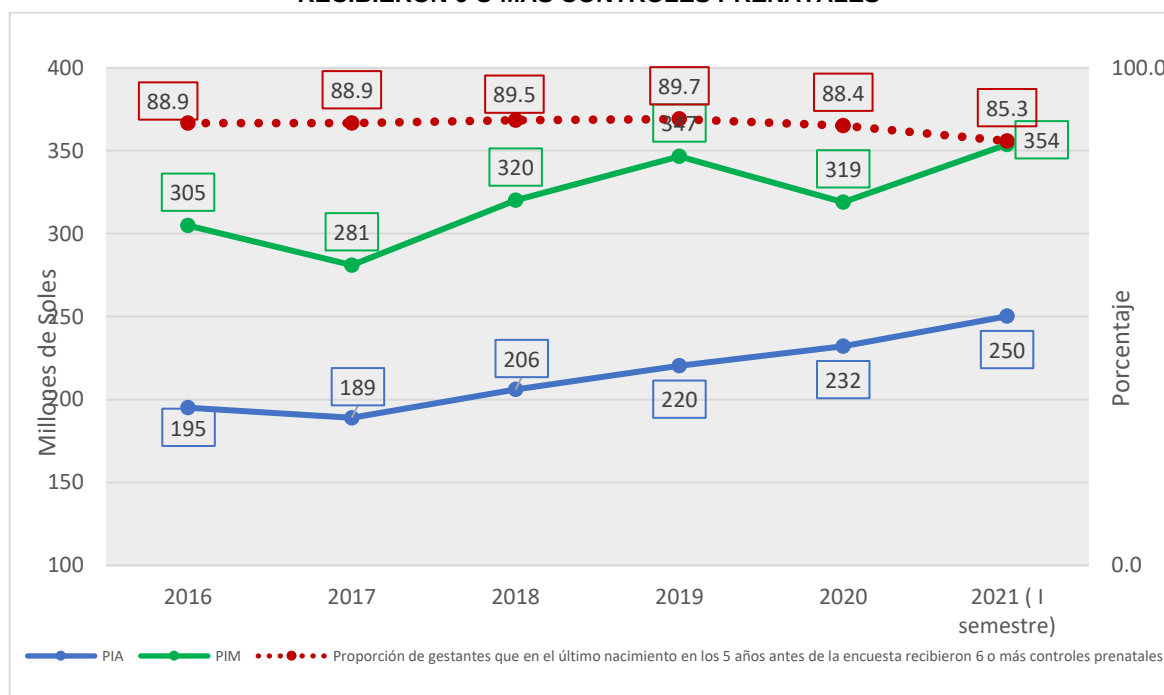
Producto: Atención Prenatal Reenfocada

La identificación de riesgos en la gestante es muy importante para prevenir los daños y evitar las muertes maternas, por esta razón, la captación de la gestante para el inicio del control prenatal y el seguimiento al mismo es muy importante, debiendo ser oportuno.

La Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna, define como gestante controlada a la gestante que ha cumplido con su sexta atención prenatal y que ha recibido el paquete básico de atención a la gestante.

En las intervenciones de salud materno neonatal, el mayor impacto se ha dado por la suspensión de las actividades de consulta externa que ha originado la falta de detección de los riesgos en gestantes y la continuidad de los servicios de planificación familiar.

GRÁFICO N° 27
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DEL INDICADOR PROPORCIÓN
DE GESTANTES QUE EN EL ÚLTIMO NACIMIENTO EN LOS 5 AÑOS ANTES DE LA ENCUESTA
RECIBIERON 6 O MÁS CONTROLES PRENATALES



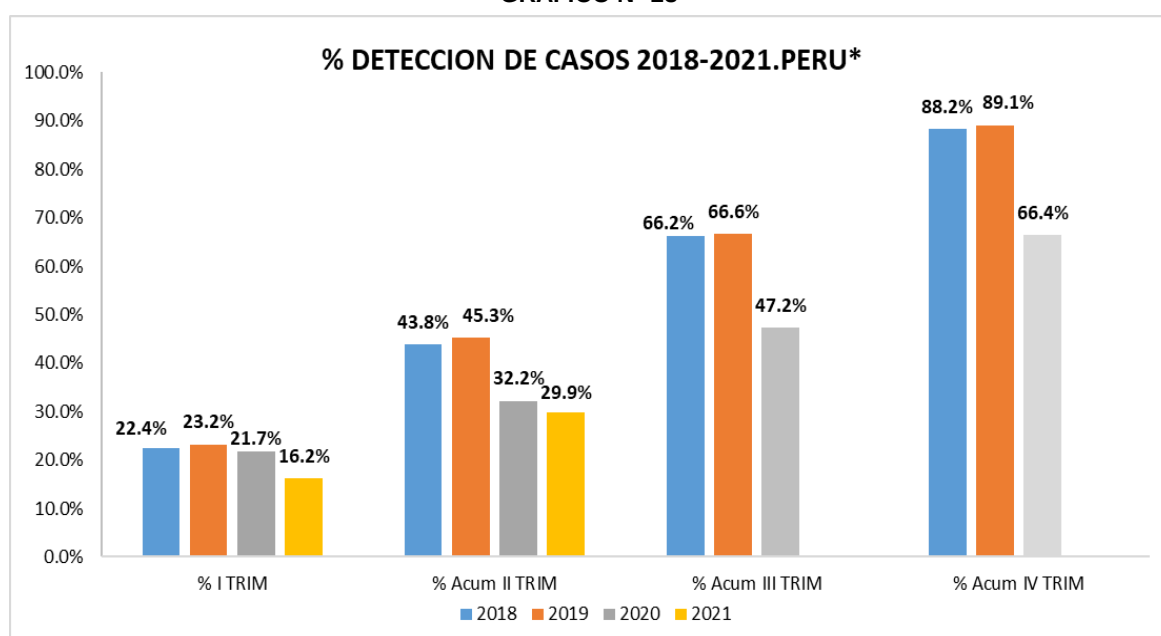
Fuente: ENDES I SEMESTRE 2021

5.3. Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA

El Perú es el segundo país con mayor número de casos estimados de tuberculosis (TB) y en la Región de las Américas; y se encuentra ubicado dentro los 30 países de mayor carga de TB Multidrogoresistente (MDR) / Resistente a rifampicina (RR) a nivel mundial y primero en Latinoamérica. La OMS, según estudios poblacionales estima que debieran ser diagnosticadas anualmente 37,000 casos de TB en el país.

Uno de los indicadores del Plan Estratégico Institucional es la cobertura de detección de casos de tuberculosis, el cual está relacionado a las estimaciones de la OMS. El año 2020 se culminó con 24,296 alcanzando el 65.7% de cobertura de detección. Al I Semestre del año 2021 (información preliminar) se tiene un avance de 29.9%, 2.3 puntos menos que el año 2020 y 15.4 puntos menos que el año 2019, evidenciándose así el impacto de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

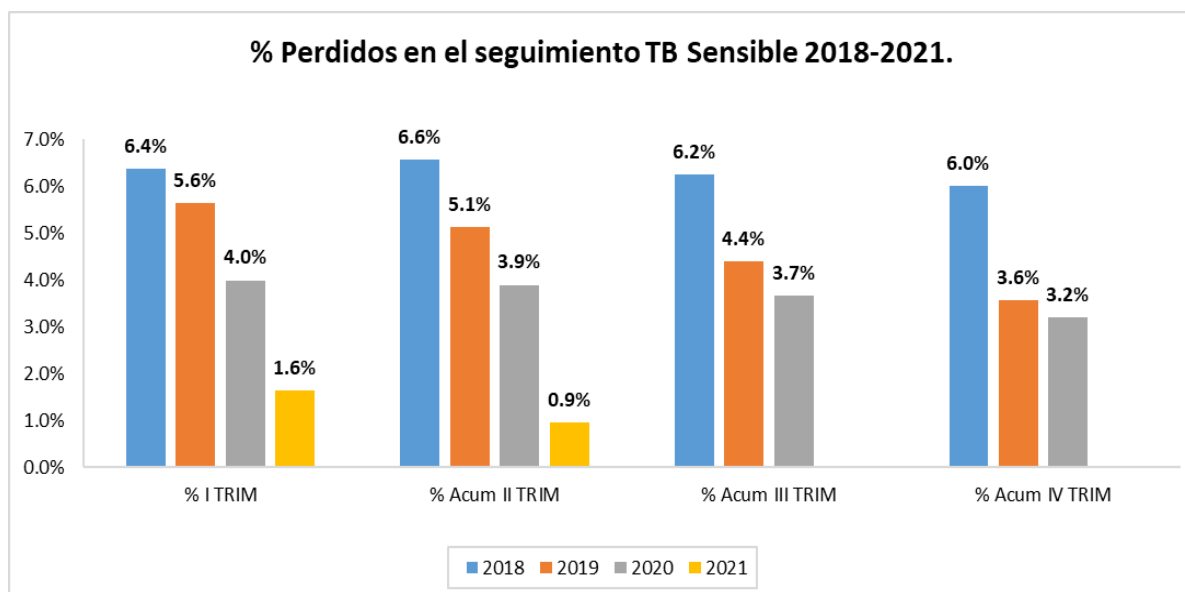
GRÁFICO N° 28



Fuente: MINSA/DGIESP/DPCTB/SIGTB *Casos de TB acumulados al 06.05.2021*

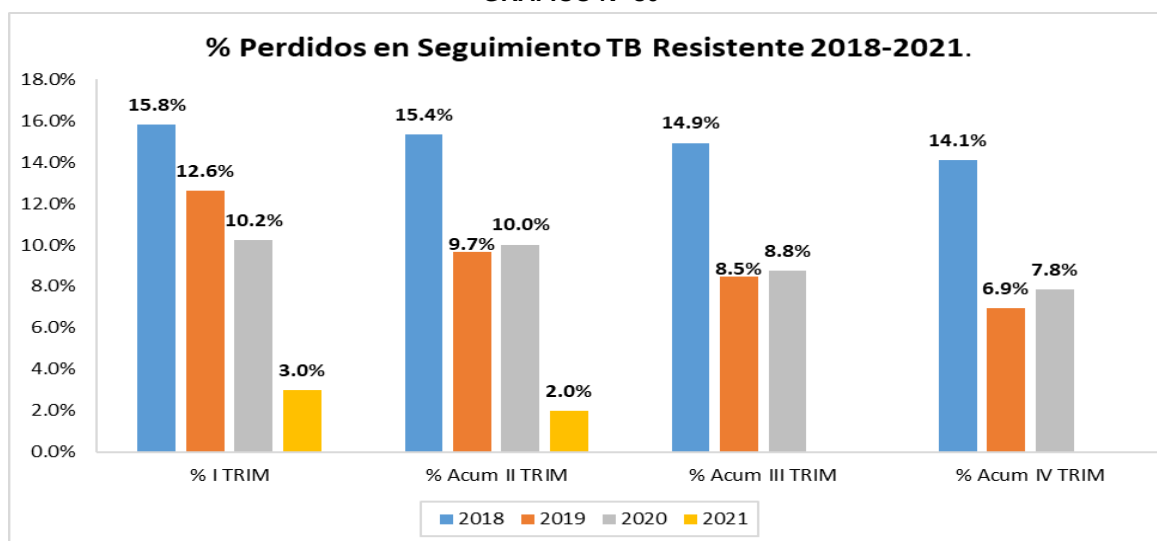


Otro de los indicadores que se están monitoreando es la Porcentaje de Perdidos en el seguimiento (Abandonos) de TB Sensible. Al I Semestre del año 2021 se tiene reportado en el SIGTB 7 abandonos del total de 4,707 casos de TB Sensible lo que hace un 0.9% de proporción de abandonos. Es preciso manifestar que los afectados que ingresaron en el cuarto trimestre 2020 aún continúan su tratamiento, por lo que se vienen implementando estrategias a fin de garantizar la adherencia al tratamiento y lograr el éxito de tratamiento reduciendo el número de las personas perdidas en el seguimiento.

GRÁFICO N° 29


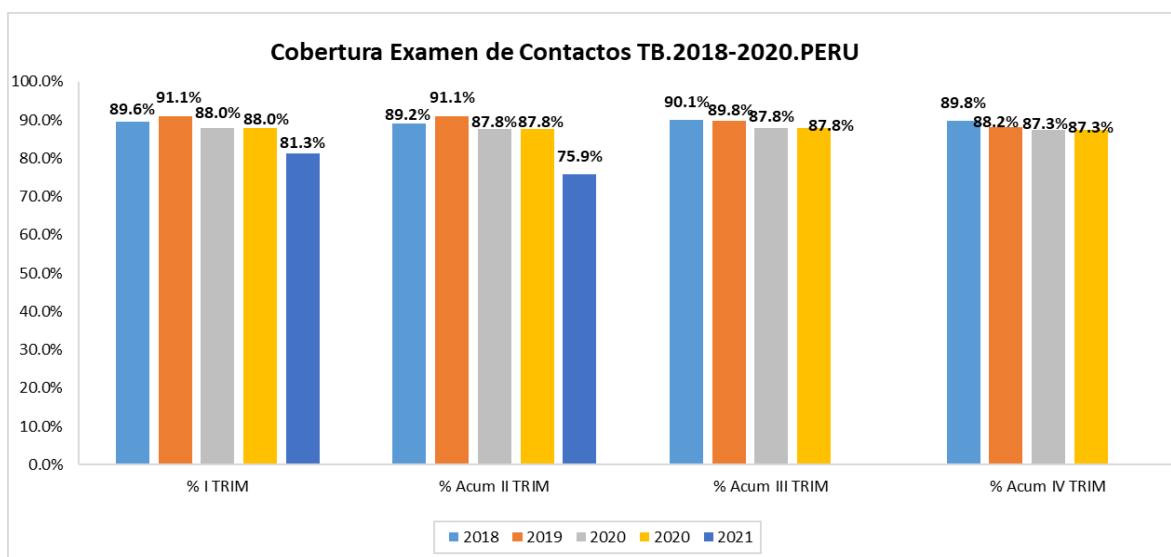
Fuente: MINSA/DGIESP/DPCTB/SIGTB *Casos de TB acumulados al 06.05.2021*

Respecto a TB Resistente, también se observa disminución en 8.0 puntos en relación al año 2020, de la misma manera se continua el monitoreo pues aún continúan en tratamiento inclusive los afectados reportados el 2019.

GRÁFICO N° 30


Fuente: MINSA/DGIESP/DPCTB/SIGTB*Casos de TB acumulados al 06.05.2021

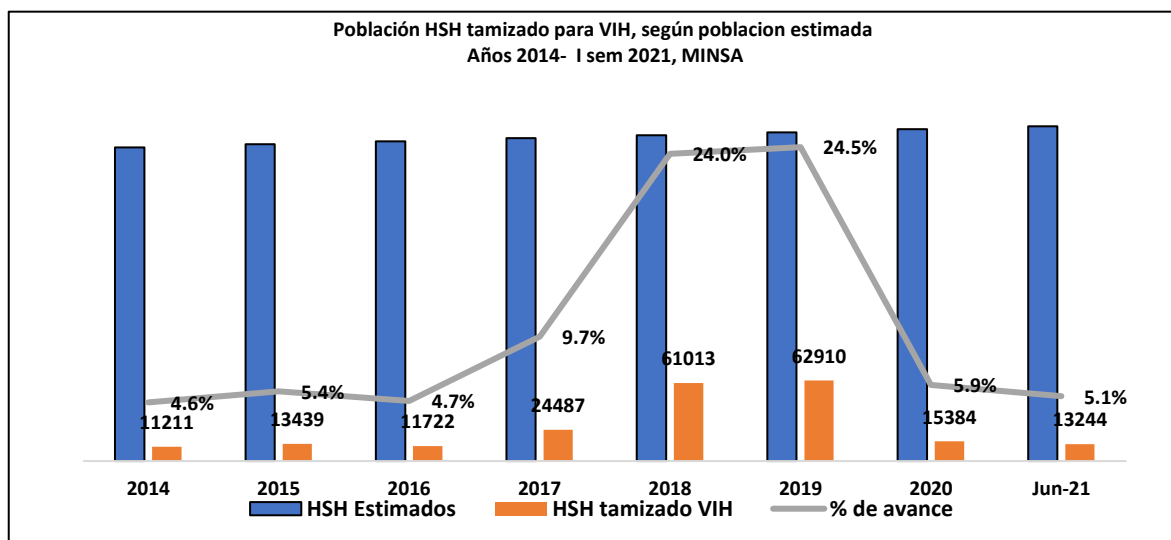
El examen de contactos es una de las medidas preventivas para Tuberculosis pues permite detectar casos de TB oportunamente y prevenir la aparición de nuevos casos. Respecto a este indicador, al I semestre se ha alcanzado 75.9% de examen de contactos, mientras que el año anterior se obtuvo 87.8%, 11.9 puntos menos que el año anterior.

GRÁFICO N° 31


Fuente: MINSA/DGIESP/DPCTB/SIGTB *Casos de TB acumulados al 06.05.2021*

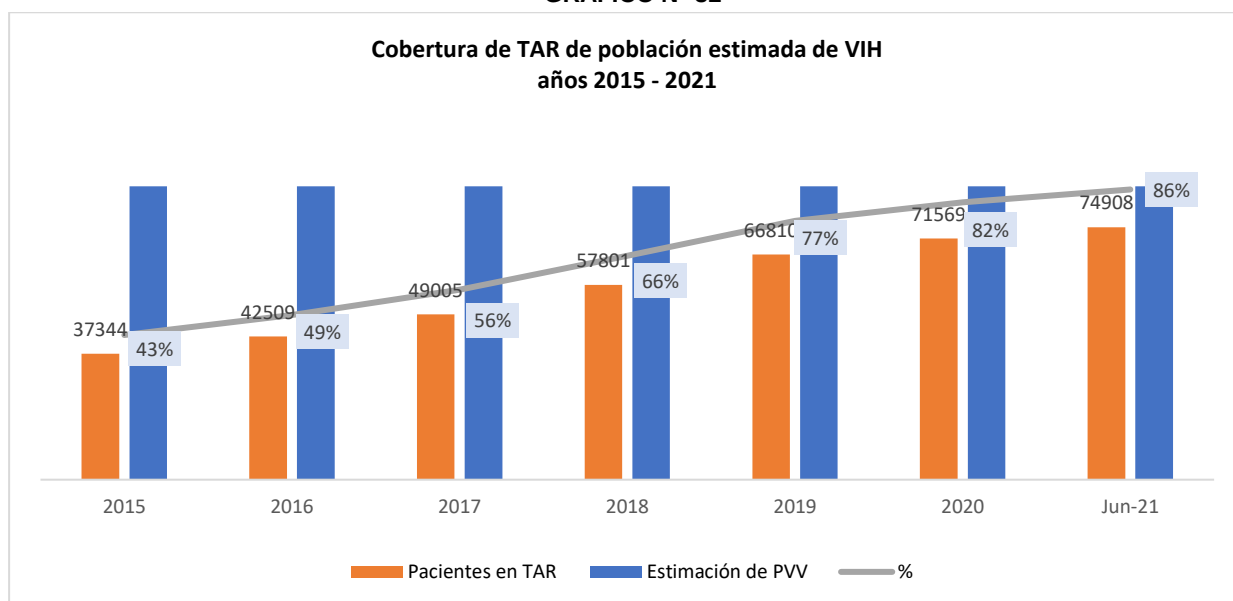
La Dirección de Prevención de VIH para alcanzar los objetivos y metas durante el 2021, elaboró un “Plan de Intervención de descentralización de servicios de salud que brindan tratamiento antirretroviral (TAR) al primer nivel de atención en el marco de la pandemia por el Covid-19” con el objetivo de aperturar más establecimientos del primer nivel de atención donde las personas que viven con VIH puedan realizar la atención de PVV en TAR, así como la recuperación de abandonos al TAR.

En el I semestre del año 2021 se ha tamizado para VIH a 13, 244 personas de la población HSH, es decir se cobetuyó al 5.1% de la población estimada.

GRÁFICO N° 31


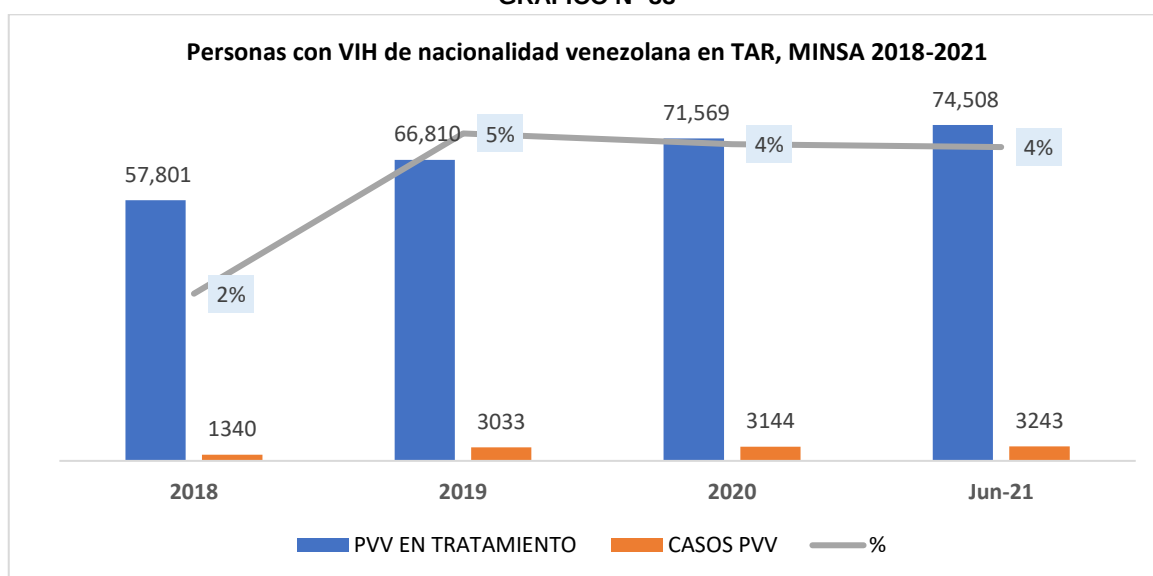
Fuente: Base de datos TAR-DPVIH

La cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR), se viene incrementando progresivamente a pesar de las dificultades durante la pandemia del COVID-19, logrando en el I semestre de 2021 una cobertura de 86% en la población con VIH estimada para el país.

GRÁFICO N° 32


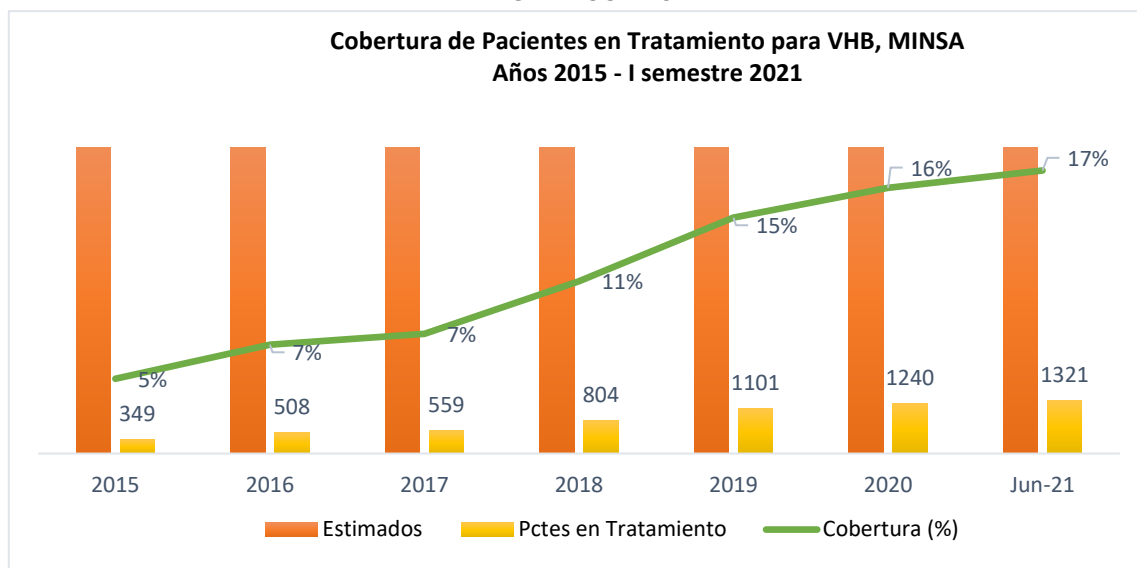
Fuente: Base de datos TAR-DPVIH

El acceso al TAR es un indicador que se viene manteniendo pese a la emergencia sanitaria, debido a las estrategias implementadas, tales como el incremento de Centros de tratamiento antirretroviral, actualmente se cuenta con 205 distribuidos a nivel nacional, promoviendo la descentralización del tratamiento antirretroviral (TAR) en el primer nivel de atención a fin de mejorar el acceso de los PVV y la simplificación de los esquemas de tratamiento antirretroviral, a través de la estrategia de Dosis Fija Combinada (DFC).

GRÁFICO N° 33


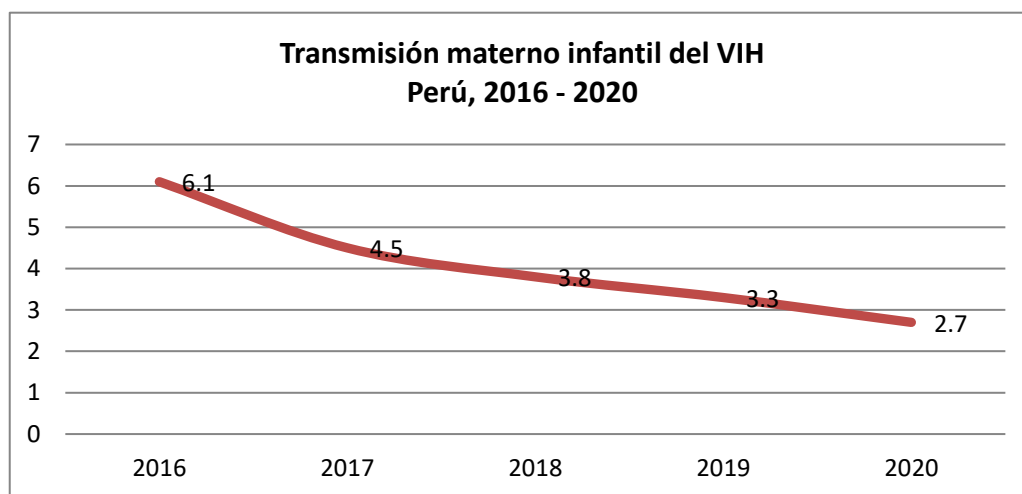
Fuente: Base de datos DPVIH.

En Hepatitis B, la cobertura del tratamiento para el I semestre 2021 se encuentra en 17%, durante este periodo de inmovilización social se ha realizado las coordinaciones con los EESS para la continuidad del tratamiento antiviral a los pacientes.

GRÁFICO N° 34


Fuente: DPVIH, Base de Datos de Hepatitis B.

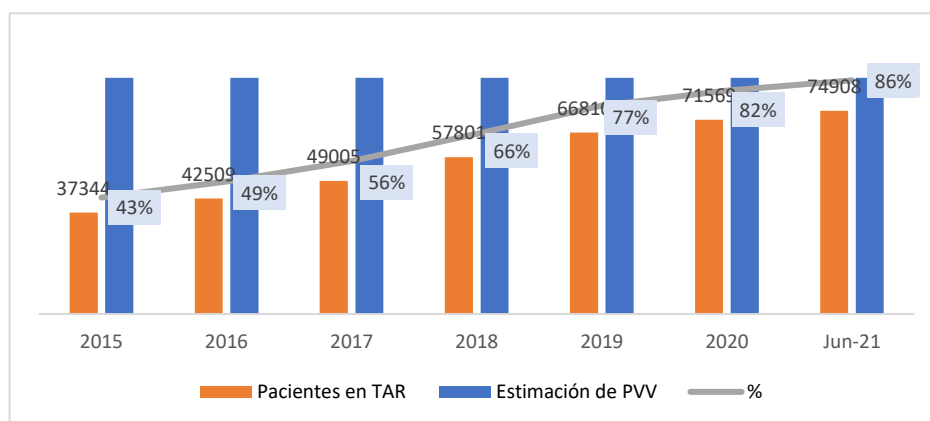
La principal meta de la eliminación de la transmisión materno infantil (ETMI) es disminuir la tasa de Transmisión Materno Infantil (TMI) del VIH a $\leq 2\%$ para el año 2021; para ello, la DPVIH cuenta con el “Plan Nacional para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Sífilis y hepatitis B, en el Perú 2017-2021” –Plan ETMI (Resolución Ministerial N° 985-2016/MINSA), que ha permitido reducir sostenidamente la tasa de TMI.

GRÁFICO N°35


Fuente: INS – CDC

La cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR), se viene incrementando progresivamente a pesar de las dificultades durante la pandemia del COVID-19, logrando en el I semestre de 2021 una cobertura de 86% en la población con VIH estimada para el país.

GRÁFICO N°36
COBERTURA DE TAR DE POBLACIÓN ESTIMADA DE VIH AÑOS 2015-2021

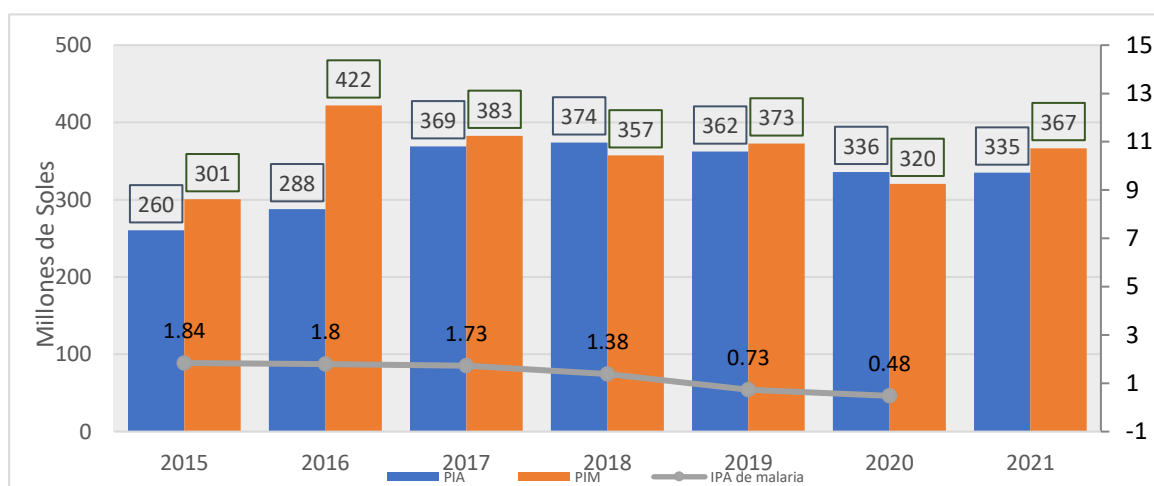


Fuente: Base de datos TAR-DPVIH

5.4. Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Los problemas sanitarios causados por los vectores y agentes transmisores de enfermedades metaxénicas y zoonosis en el país se han incrementado en el último año, por los determinantes estructurales e intermedios que favorecen su propagación en el país. El programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a disminuir la incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores (Metaxénicas) y por animales (zoonosis); comprende un conjunto de intervenciones para “Prevenir, atender y controlar las enfermedades transmisibles, mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial de poblaciones vulnerables”

GRÁFICO N°37
EVOLUCION DEL PRESUPUESTO VS EVOLUCION DEL INDICADOR INDICE PARASITARIO ANUAL

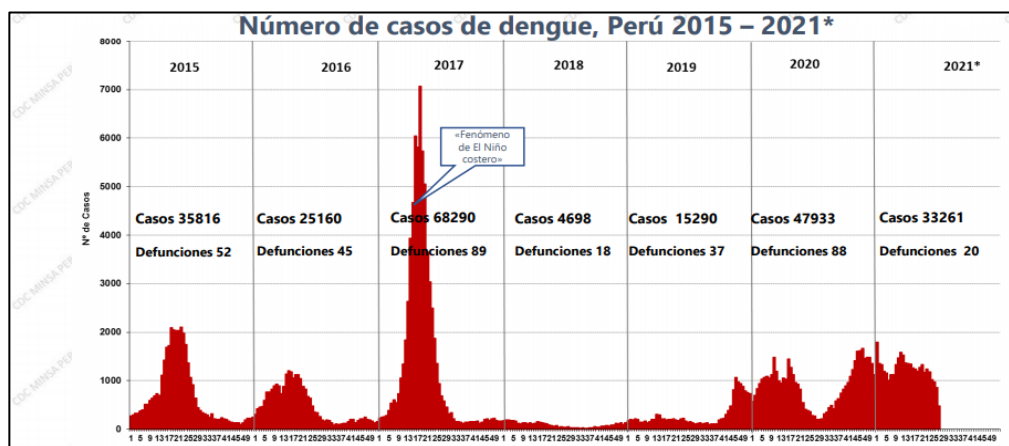


Fuente: CDC-MINSA-SIAF

En el gráfico se muestra, el presupuesto desde el año 2015 hasta el año 2021, el mismo que ha ido incrementándose durante el transcurso de los años; asimismo, se evidencia que el indicador de resultado específico ha disminuido en 1.36 puntos porcentuales, esto debido a las diversas estrategias que se han realizado con las regiones endémicas. Cabe precisar que el indicador se mide anualmente por lo cual a la fecha todavía no se cuenta con el valor.

El dengue afecta todos los grupos de edad, principalmente a la población joven en edad reproductiva; si bien la mayor distribución porcentual de casos lo tiene el grupo de adultos el mayor riesgo de enfermar se da en la población de adolescentes y jóvenes.

GRÁFICO N°38



Fuente: CDC-MINSA

Hasta la SE 27 del 2021, se han notificado 33,261 casos de dengue en el país, se reportó 20 casos fallecidos por dengue. En el 2020 a la misma semana se reportó 23,931 casos, la incidencia fue 73.35 por 100 mil hab. Asimismo, Se notificó 42 fallecidos por dengue.

GRÁFICO N°38

Número de casos de dengue según departamentos, Perú 2016 -2021*

Departamentos	Años						Corte Hasta la SE 27					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021*	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
ICA	323	4384	127	51	7144	4425	314	4192	100	48	6838	4425
SAN MARTIN	335	460	98	1969	4955	3458	164	367	69	404	2108	3458
LORETO	1686	1089	1833	2547	7800	3383	1033	458	918	1516	4256	3383
PIURA	7610	44275	525	70	125	3345	6431	42463	484	55	101	3345
HUANUCO	728	92	25	35	1133	3234	665	90	15	18	45	3234
JUNIN	931	220	51	482	3738	2793	866	161	17	149	1455	2793
UCAYALI	1007	779	317	213	9782	2065	712	469	282	45	1205	2065
AMAZONAS	90	93	109	164	873	1584	79	14	103	52	361	1584
CAJAMARCA	281	420	6	398	267	1538	259	392	5	328	127	1538
MADRE DE DIOS	468	565	1234	7398	3233	1469	403	177	1006	1220	2590	1469
LIMA	58	362	11	46	350	1278	58	353	10	45	335	1278
AYACUCHO	2638	1657	202	95	1583	1187	1976	1154	85	83	193	1187
CUSCO	1100	537	79	54	2498	1174	646	451	50	11	1019	1174
TUMBES	1089	4145	64	508	3093	1099	743	3457	40	184	2290	1099
LAMBAYEQUE	1662	1579	4	770	568	566	1633	1543	4	724	536	566
LA LIBERTAD	4650	5904	3	366	390	370	4535	5665	3	341	381	370
PASCO	50	4	3	36	377	249	47	3	1	0	67	249
ANCASH	454	1720	6	20	0	26	434	1655	6	17	0	26
CALLAO	0	5	0	0	4	10	0	5	0	0	4	10
AREQUIPA	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
HUANCAVELICA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
APURIMAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TACNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PUNO	0	0	0	65	20	0	0	0	0	0	20	0
MOQUEGUA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perú	25160	68290	4698	15287	47933	33261	20998	63069	3198	5246	23931	33261

Fuente: CDC-MINSA

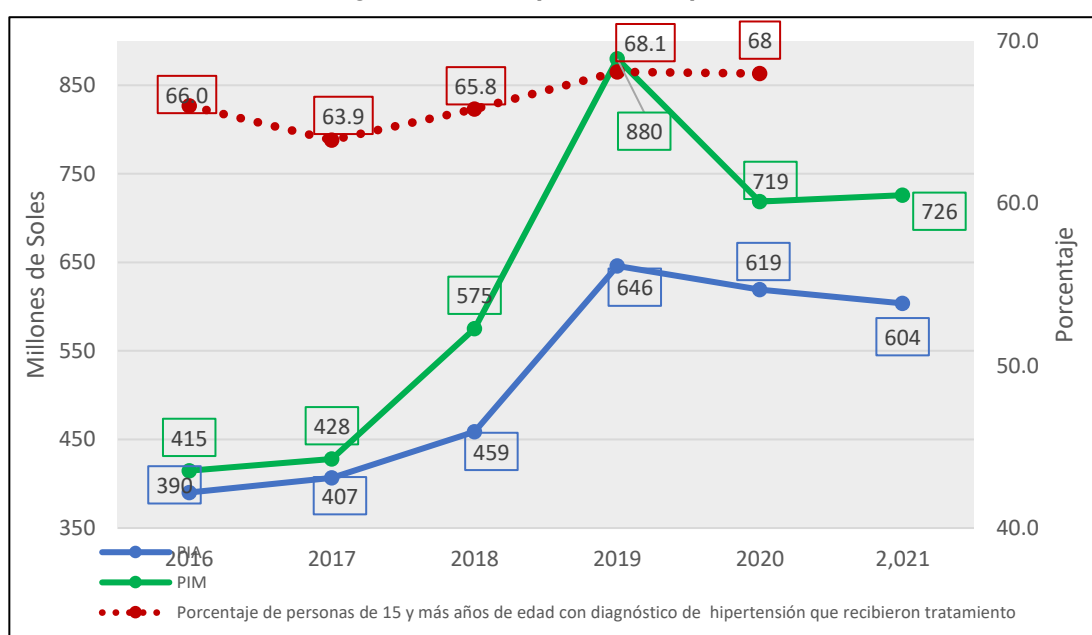


5.5. Programa presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

Las intervenciones del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles están orientadas a disminuir la morbilidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles (Hipertensión, diabetes mellitus, ceguera por catarata, caries, metales pesados, etc.); se enmarcan con el objetivo Nacional orientado a Contribuir en la disminución y control de las enfermedades no transmisibles, mediante una atención integral de salud, fortaleciendo las actividades de prevención y promoviendo estilos de vida y entornos saludables.

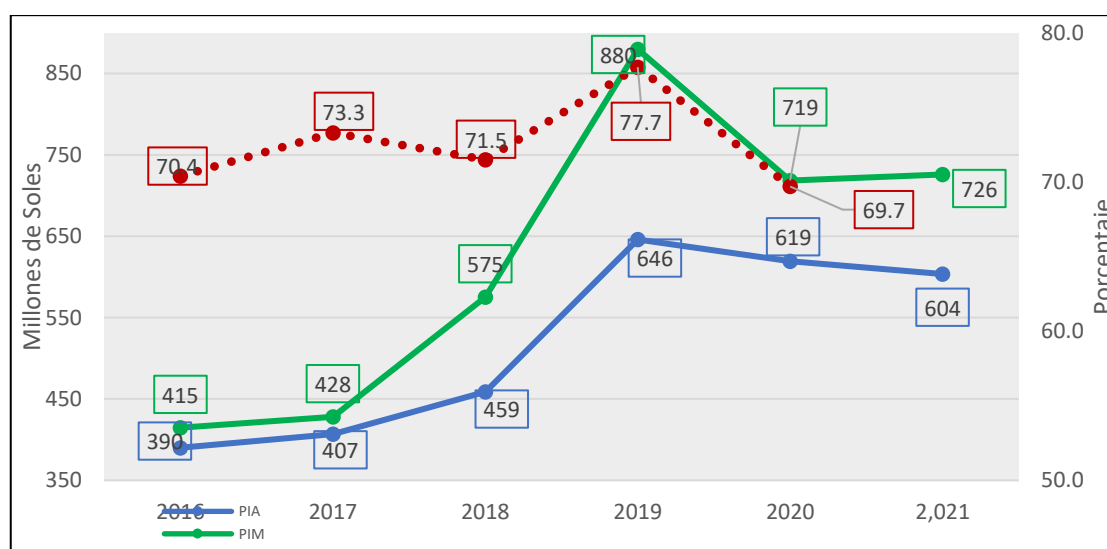
En el Perú, las ENT representan el 58.5% de la carga de enfermedad generada cada año, colocándose así este grupo de enfermedades como el mayor causante de discapacidad y muerte prematura en el país, por encima de las enfermedades transmisibles y las lesiones. Este panorama coincide con lo reportado a nivel mundial para países de medianos ingresos.

GRÁFICO N°39
Evolución del Presupuesto VS Indicador de Desempeño Porcentaje de Personas de 15 y Más Años de Edad con Diagnóstico de Hipertensión que Recibieron Tratamiento



Fuente: ENDES –INEI 2020 SIAF -MEF

GRÁFICO N°40
Evolución del Presupuesto VS Indicador de Desempeño Porcentaje de Personas de 15 y Más Años con Diagnóstico de Diabetes Mellitus que Recibieron Tratamiento



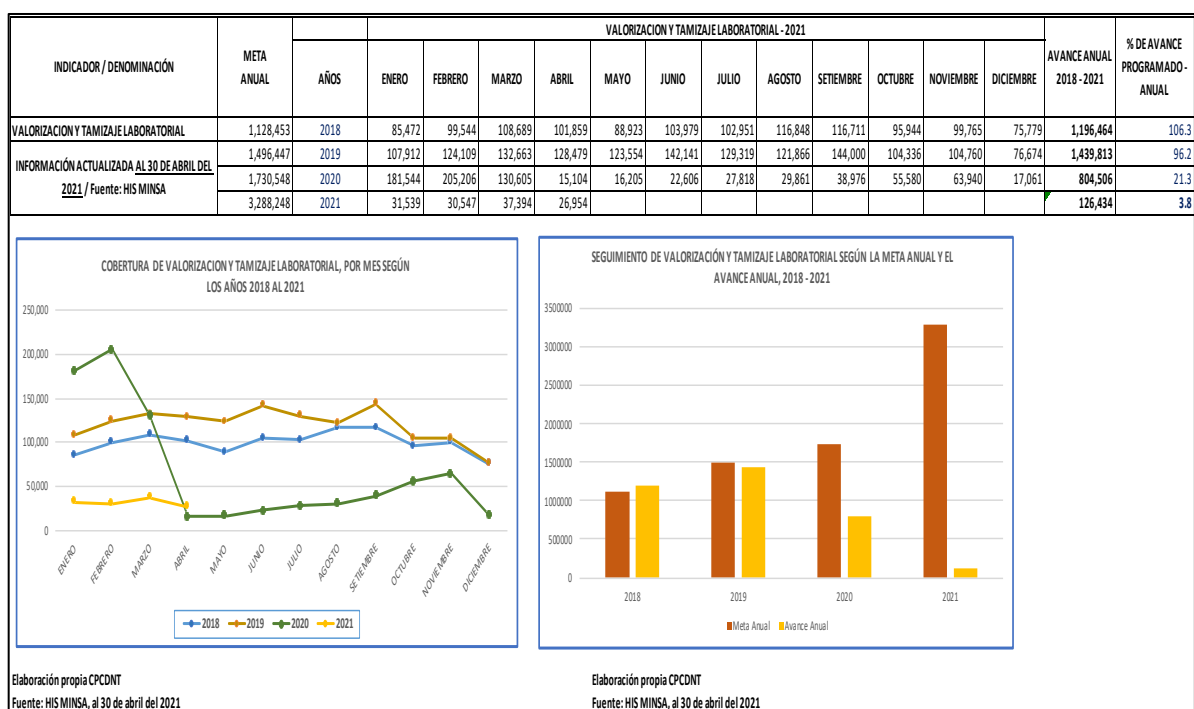
Fuente: ENDES –INEI 2020 SIAF -MEF

De acuerdo a los gráficos N° 39 y N° 40, se muestra que el presupuesto asignado para las intervenciones enmarcadas al programa presupuestal enfermedades no transmisibles ha incrementado progresivamente a lo largo de los años; asimismo los indicadores han ido evolucionando favorablemente durante los años 2017 al 2019.

Por otro lado, el sobrepeso y la obesidad se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Si bien el sobrepeso y la obesidad se consideraban un problema propio de los países de ingresos altos, actualmente ambos trastornos aumentan en los países de ingresos bajos y medianos, en particular en los entornos urbanos. Incrementándose el riesgo de contraer enfermedades no transmisibles como, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, los trastornos del aparato locomotor.

Para el año 2021, a nivel nacional la meta programada fue de 3,288,248 personas tamizadas, meta superior a la programada en el 2020, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, al 30 de abril se ha tamizado al 3.8% de la meta programada, lo que representa un avance de 126.434 personas tamizadas.

GRÁFICO N°41
Seguimiento de Valoración Clínica y Tamizaje Laboratorial
Avance al 2021

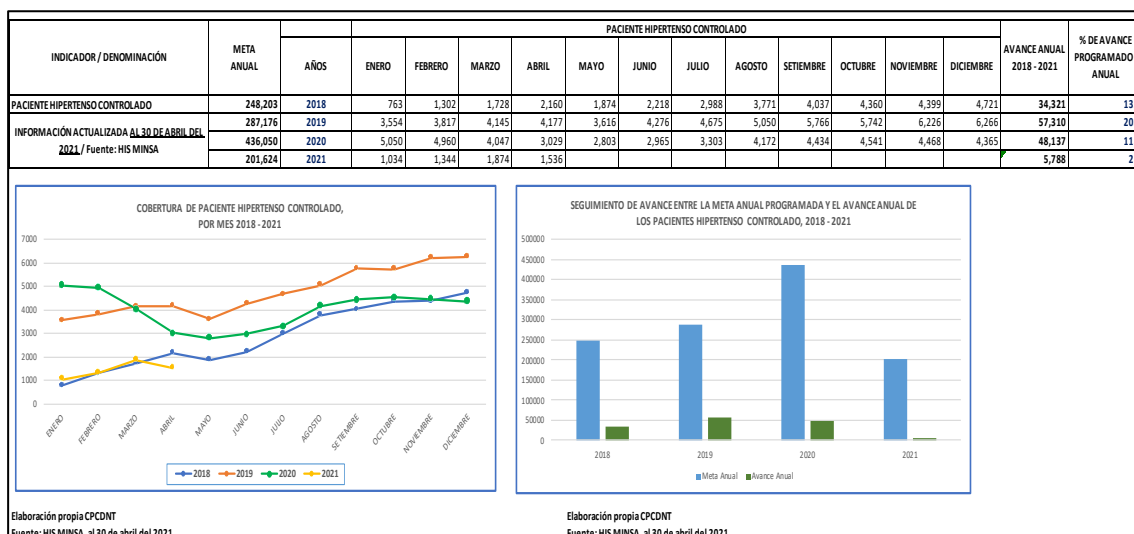


Para el año 2021, a nivel nacional se programaron una meta de 201,624 personas con diagnóstico de hipertensión arterial con valores de presión arterial menor de 140/90mmHg, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, el avance al mes de marzo es de un 2.9%.

GRÁFICO N°42

Seguimiento del Paciente Hipertenso Controlado

Avance al 2021

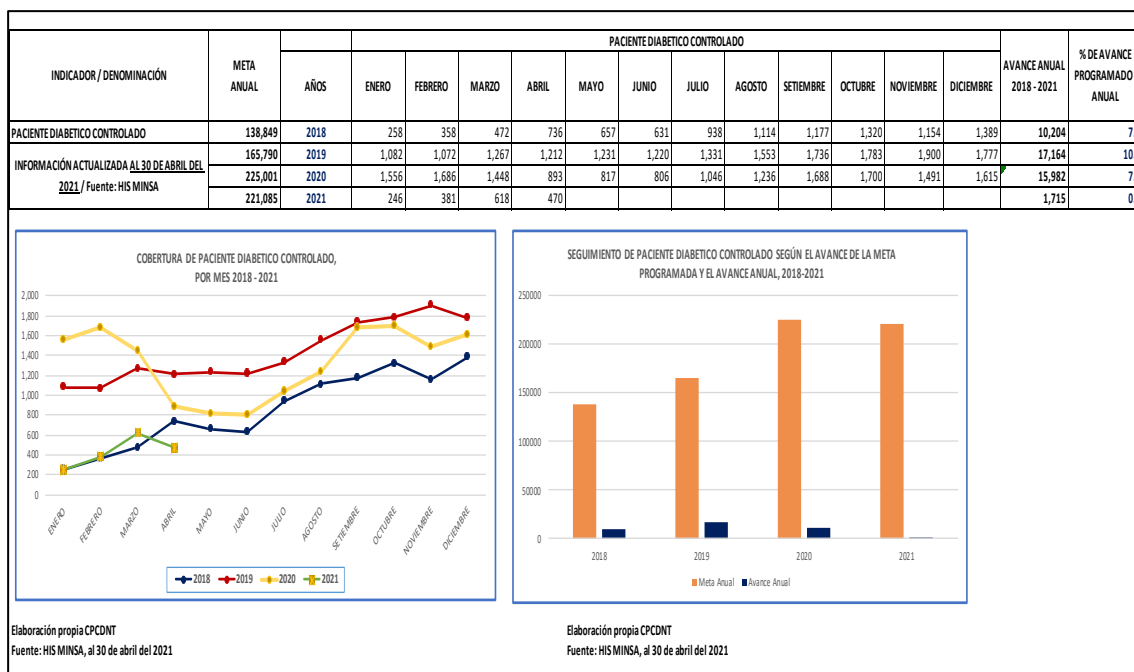


Para el año 2021, a nivel nacional se programaron una meta de 221,085 personas con diagnóstico de diabetes mellitus con valores de glucosa entre 70 – 130mg/dL o HbA1c <7%, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19, el avance al mes de marzo es de un 0.8%.

GRÁFICO N°43

Seguimiento del Paciente Diabético Controlado

Avance al 2021



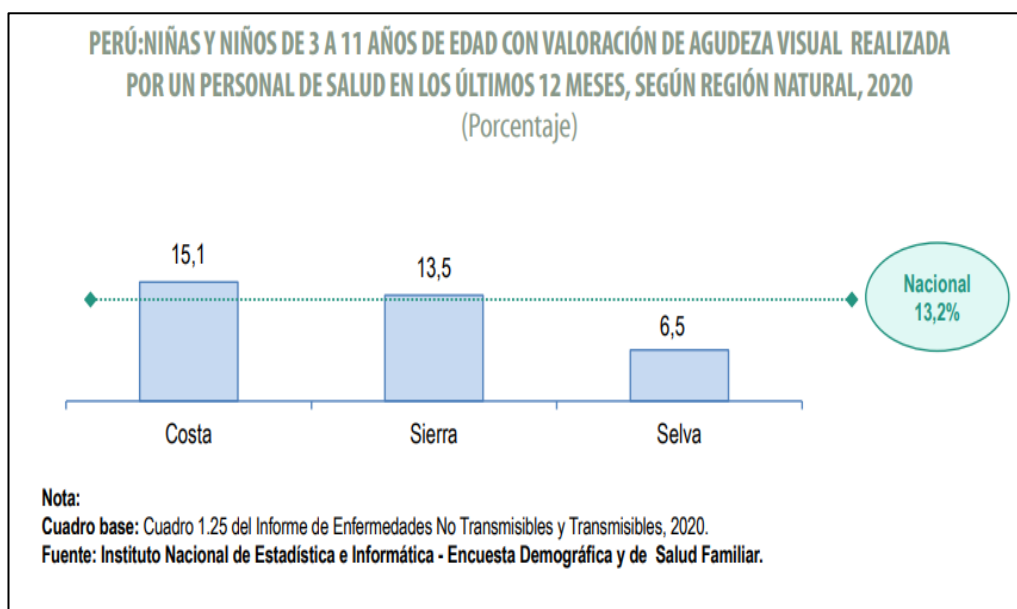
En el gráfico N°43 se muestra la evolución del presupuesto y del indicador “Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con diagnóstico de hipertensión que recibieron tratamiento”

el indicador ha incrementado progresivamente hasta el año 2019, hay que tener en cuenta que a partir del año 2020 en el contexto de la COVID 19, las intervenciones de prevención, tratamiento se vieron limitadas.

Respecto a los indicadores de salud ocular, la agudeza visual es la capacidad para discriminar claramente los detalles finos en objetos que están situados a una distancia determinada. Esta capacidad oscila entre la visión completa y la falta de visión. Así, para una distancia constante al objeto, si el paciente ve nítidamente una letra pequeña, tiene más agudeza visual que otro que no la ve. La valoración de la agudeza visual se realiza a través de un examen que consiste en distinguir letras en una cartilla, gráfica o tabla de Snellen.

De acuerdo al gráfico, a nivel nacional, en el año 2020, al 13,2% de niñas y niños de 3 a 11 años de edad, se le realizó un examen de agudeza visual, efectuado por un personal de salud, en los últimos 12 meses.

GRÁFICO N°44



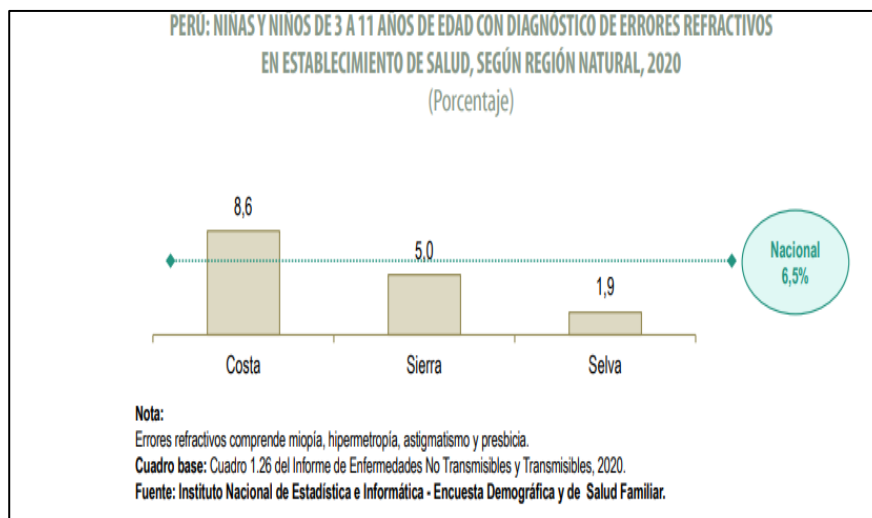
Fuente: ENDES –INEI 2020

En cuanto a los errores refractivos o errores de refracción los mismos que son trastornos oculares muy comunes, en los que el ojo no puede enfocar claramente las imágenes. El resultado es la visión borrosa, que a veces resulta tan grave que causa discapacidad visual.

Los tres errores de refracción más comunes son la miopía (dificultad para ver claramente los objetos distantes); la hipermetropía (dificultad para ver claramente los objetos cercanos); y el astigmatismo (visión distorsionada debido a la curvatura anormal de la córnea, que es la superficie transparente que cubre el globo ocular). Un cuarto trastorno es la presbicia, que tiene como consecuencia la dificultad para leer o enfocar bien a un brazo de distancia.

La OMS calcula que en el mundo hay 153 millones de personas con discapacidad visual debido a errores de refracción no corregidos. Esta cifra no incluye a las personas con presbicia no corregida, que según indican algunas pruebas preliminares representan probablemente una proporción muy significativa.

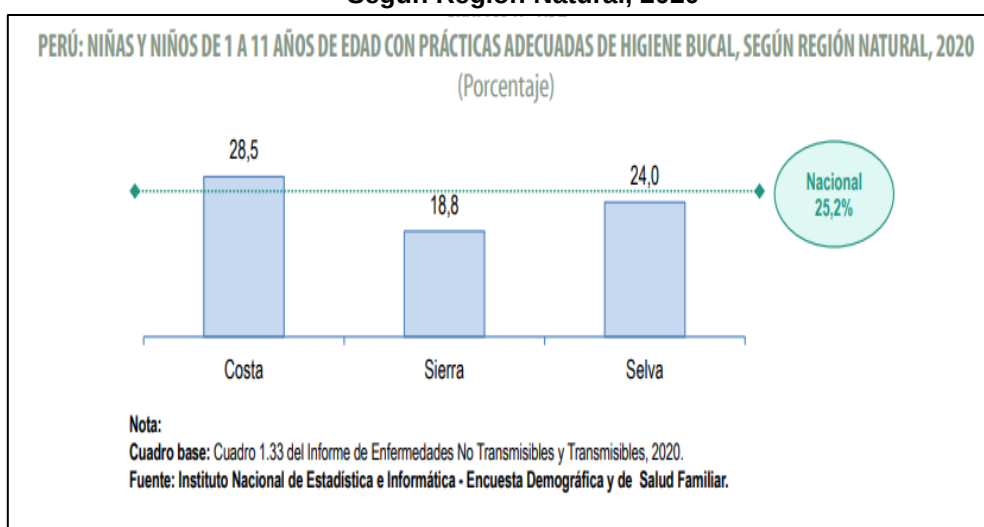
GRÁFICO N°45
Niñas y Niños de 3 a 11 Años de Edad con Diagnóstico de Errores Refractivos en
Establecimientos de Salud, Según Región Natural, 2020



Fuente: ENDES –INEI 2020

En el Perú, la alta prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal constituye uno de los 12 principales problemas sanitarios del país. Según el Estudio Epidemiológico realizado a nivel nacional los años 2001-2002, la prevalencia de caries dental es de 90,4%; además en lo que se refiere a caries dental, el índice de dientes cariados, perdidos y obturados (CPOD), a los 12 años es de aproximadamente seis. Las prácticas de salud bucal se refieren a las estrategias activas que se implementan sobre la boca, lengua, dientes y encías para preservar su higiene y funcionalidad, así como prevenir su deterioro.

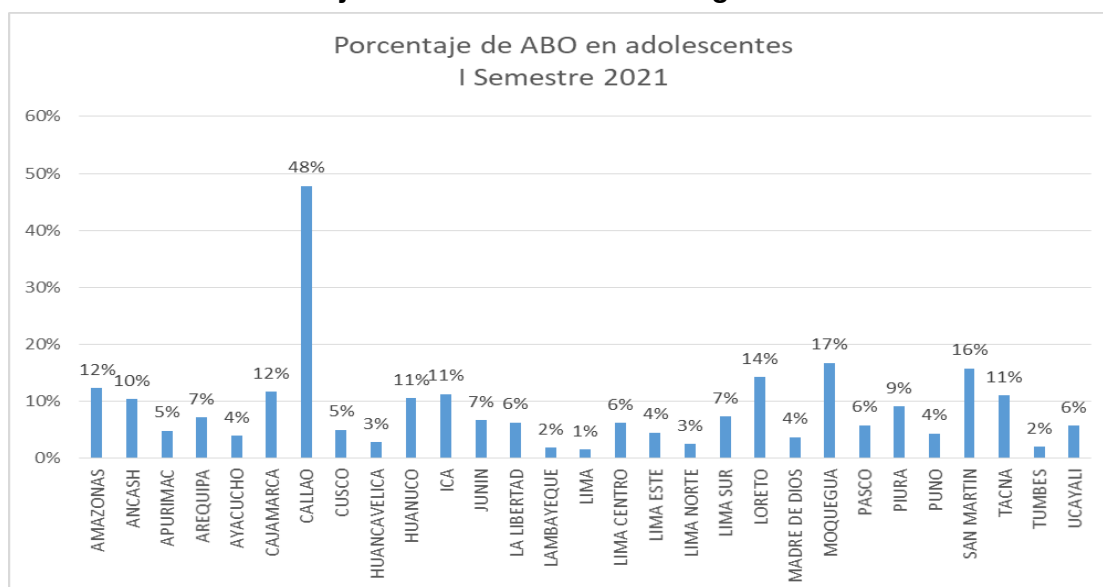
GRÁFICO N°46
Niñas y Niños de 1 a 11 Años de Edad con Prácticas Adecuadas de Higiene Bucal
Según Región Natural, 2020



Fuente: ENDES 2020



GRÁFICO N°48
Porcentaje de Alta Básica Odontológica Adolescentes

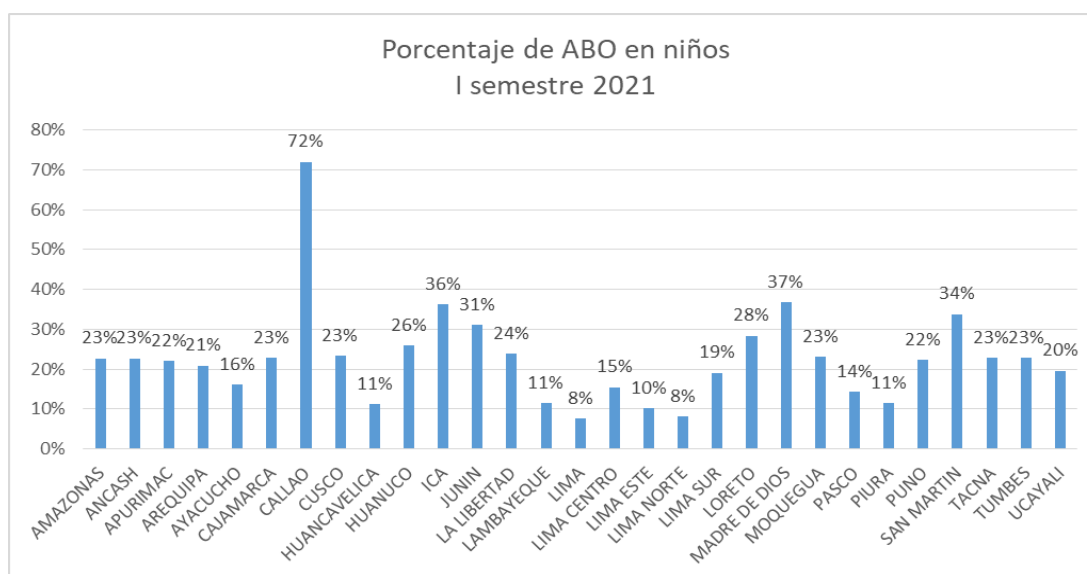


Fuente: HIS MINSA

El gráfico N° 46 nos muestra a nivel nacional, que el 25,2% de niñas y niños de 1 a 11 años de edad realizó buenas prácticas de salud bucal.

El avance nacional del indicador Alta básica Odontológica en niños es de 53, 369 atenciones, el mismo que muestra un avance de ejecución del 22%.

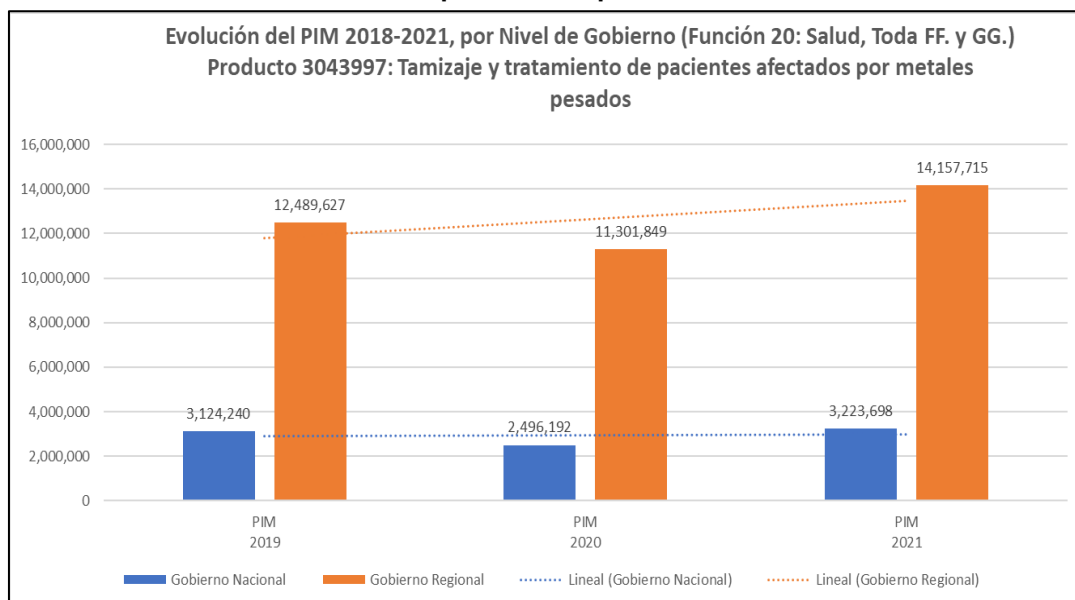
GRÁFICO N°47
Porcentaje de Alta Básica Odontológica en Niños



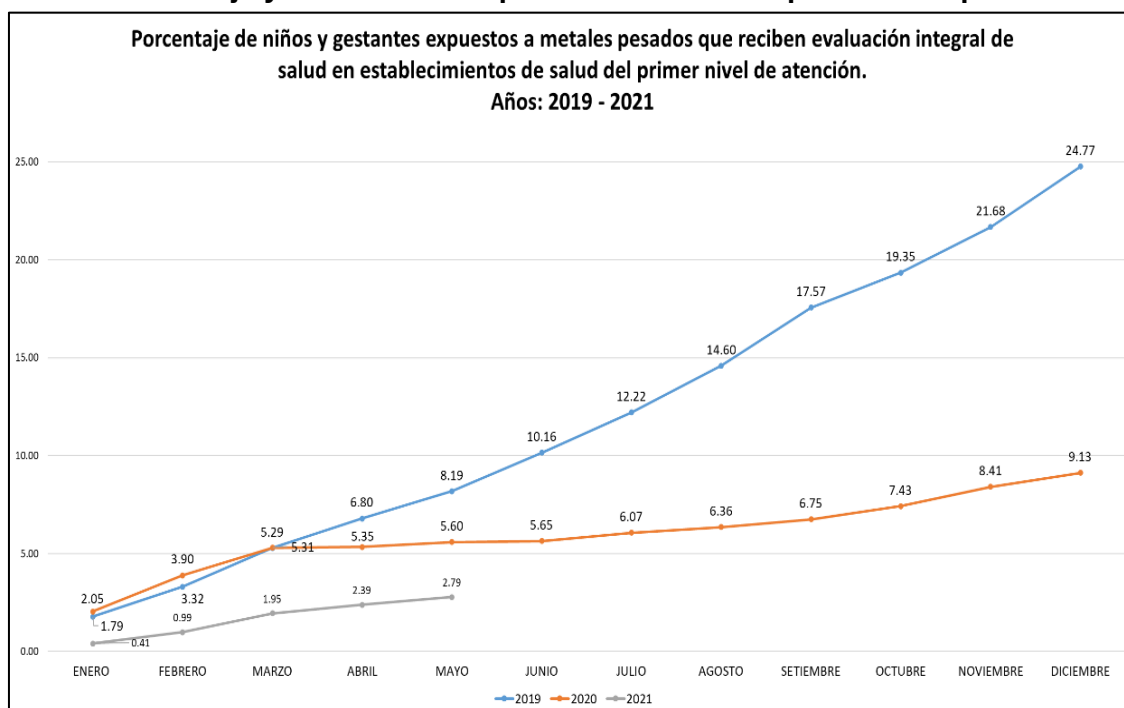
Fuente: HIS MINSA



El avance nacional del indicador Alta básica Odontológica en adolescente es de 4,541 atenciones, el mismo que muestra un avance de ejecución del 8%.

GRÁFICO N°49
Evolución del Presupuesto del Producto 3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados


Fuente: Consulta amigable del MEF al 16/07/2021

GRÁFICO N°50
Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados


Fuente: HIS-MINSA

En el gráfico se muestra que la evolución del presupuesto del producto 3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados, se ha incrementado; no obstante, en el gráfico N°29 se evidencia el avance del indicador del producto en mención, el cual ha disminuido respecto a los años anteriores.

Como resultado de la Pandemia por COVID-19 las evaluaciones integrales de salud han disminuido, dado que no se vienen brindando atenciones de manera regular en las IPRESS del I nivel de atención.

5.6. Programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

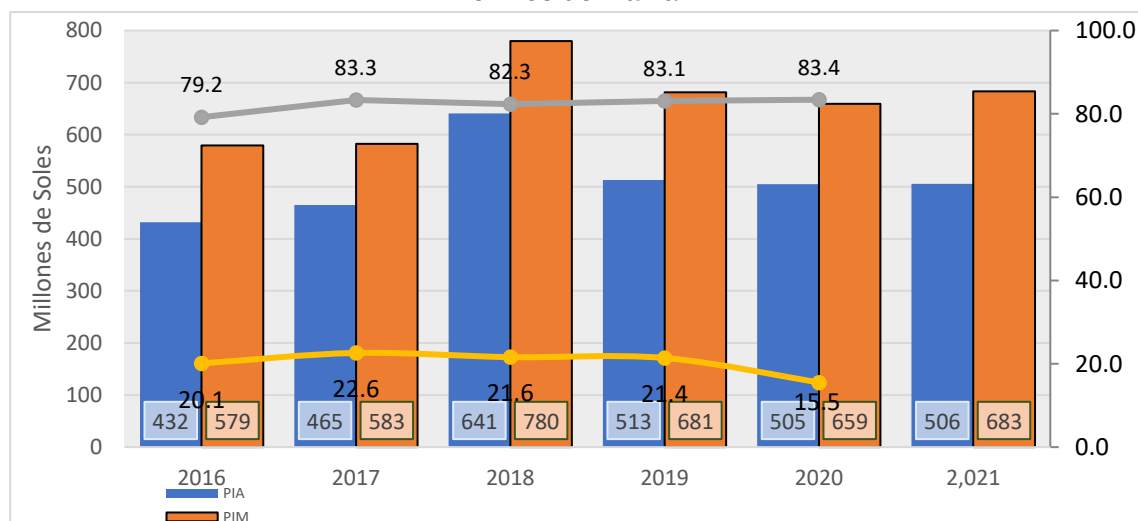
El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer se inicia en el año 2011. El logro más significativo que ha tenido el programa presupuestal es la implementación del Plan esperanza, que benefició a la población de los estratos pobres y pobres extremos en la atención integral de su salud a las personas que padecen de cáncer. El Programa Presupuestal ha permitido mitigar el cáncer en nuestro país.

La acción preventiva para la detección del cáncer de mamas y del cuello uterino, se realiza a través del autoexamen y/o las pruebas de Papanicolaou y radiografía o ecografía; estos exámenes están directamente relacionados con el nivel de educación de las mujeres y de la accesibilidad que tienen a un establecimiento de salud.

GRÁFICO N°51

“Evolución del presupuesto vs indicador de desempeño”

Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado la prueba de papanicolaou y conoce su resultado- Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se ha realizado examen clínico de mama



Fuente: ENDES –INEI 2020 SIAF -MEF, fecha 18 de julio 2021

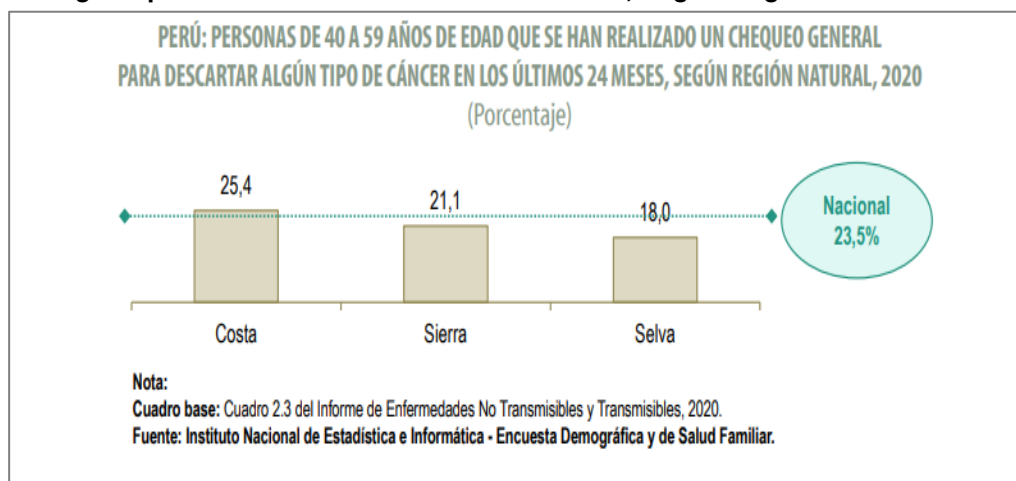
El gráfico nos muestra la evolución del presupuesto asignado al programa presupuestal durante los años 2016 al 2021 evidenciando que el año 2018 representa una mayor asignación, esto debido a la implementación del programa las misma que involucraron diversas estrategias tales como la adquisición de medicamentos oncológicos; a su vez las diversas intervenciones

enmarcadas en la prevención, detección respecto alguna lesión se vieron limitadas durante el año 2020.

En el año 2020 el 83,4% de mujeres de 30 a 59 años, se realizó la prueba de Papanicolaou, en los últimos tres años. En cuanto al examen clínico de mama el 15,5% de mujeres de 30 a 59 años a nivel nacional se realizó el examen.

GRÁFICO N°52

Personas de 40 a 59 años de edad que se han realizado un chequeo general para descartar algún tipo de cáncer en los últimos 24 meses, Según Región Natural-2020

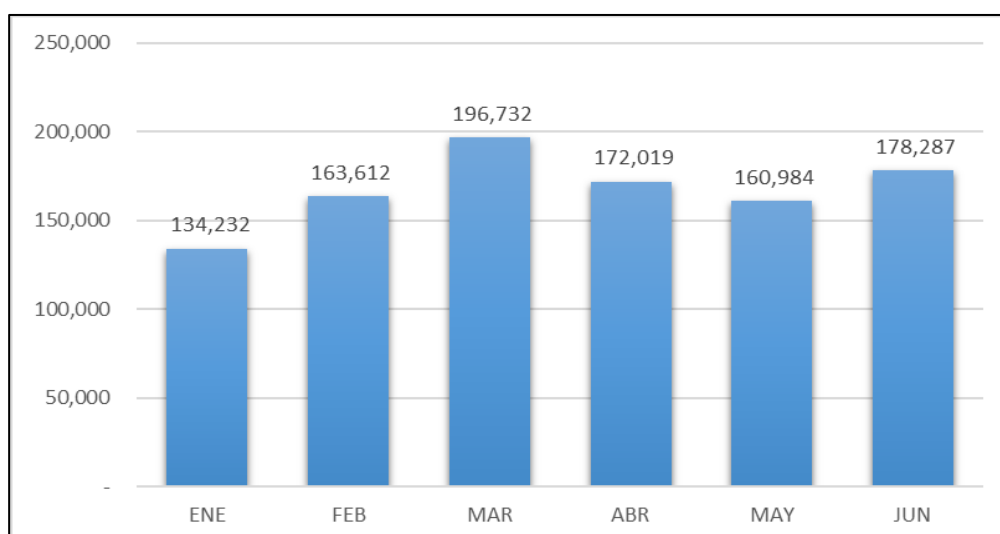


Fuente: ENDES –INEI 2020

Para el primer semestre 2021 se logró 1´005,866 consejerías en cáncer en total, en estos meses se llegaron a realizar en promedio 167 mil consejerías; Se realizaron asistencias técnicas al personal de salud para reactivar esta actividad y fortalecer algunas estrategias como el uso de la telemedicina.

GRÁFICO N°53

Número de Consejerías preventivas en factores de riesgo y en pacientes diagnosticados realizados de enero a junio 2021



Fuente: HIS MINSA /OGTI – MINSA

5.7. Programa presupuestal 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres

En el marco de la rectoría del Programa Presupuestal 0068, la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM determina, en coordinación con los sectores, los Indicadores de Desempeño de los productos del PP 0068.

En ese sentido, la Unidad de Gestión de Programas Presupuestales e Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres (UGPP), realizó el análisis y la gestión de la información remitida por las Unidades ejecutoras a nivel nacional y regional, mediante la *Ficha de Evaluación del PP 0068 del sector salud*, para el cálculo de los Indicadores de desempeño.

A nivel global, con respecto al producto Capacidad Instalada, se verifica que para el I Semestre del 2021 se ha logrado un avance del 78% de la adquisición de la Infraestructura móvil necesaria para el 2021, asimismo, se ha logrado un avance del 69% de la formación e implementación de las brigadas de nivel básico frente a emergencias y desastres requeridas para el presente año fiscal. Asimismo, respecto a los Servicios Públicos seguros, el 53% de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas, cuentan con mayores niveles de seguridad para el presente año.

Con respecto a la Formación y Conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de las personas, se ha logrado que el 47% de los trabajadores de las Unidades Ejecutoras se capaciten y certifiquen en materia de cursos básicos, y el 30% en materia de cursos avanzados.

TABLA N°42
Indicadores de desempeño global del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud.
I Semestre. 2021

PRODUCTO	INDICADOR	%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	% de establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad	53%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	% de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud	47%
	% de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud	30%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	% de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres	78%
	% de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional	69%

Fuente: Ficha de Evaluación del PP 0068 del sector salud.

Asimismo, a nivel del Gobierno Regional, con respecto al producto Capacidad Instalada, se ha logrado un avance del 81% de la adquisición de la Infraestructura móvil necesaria para el 2021, asimismo, se ha logrado un avance del 74% de la formación e implementación de las brigadas de nivel básico frente a emergencias y desastres requeridas para el presente año. Asimismo,

respecto a los Servicios Públicos seguros, el 53% de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas, cuentan con mayores niveles de seguridad. Con respecto a la Formación y Conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de las personas, se cuenta con un avance del 60% en la capacitación de los trabajadores de las Unidades Ejecutoras en materia de cursos básicos, y el 41% en materia de cursos avanzados.

TABLA N°43

Indicadores de desempeño del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud. Gobierno Regional. I Semestre. 2021

PRODUCTO	INDICADOR	%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	% de establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad	53%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	% de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud	60%
	% de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud	41%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	% de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres	81%
	% de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional	74%

Fuente: Ficha de Evaluación del PP 0068 del sector salud.

Por otro lado, a nivel de Lima Metropolitana, con respecto al producto Capacidad Instalada, se ha logrado un avance del 66% de la adquisición de la Infraestructura móvil necesaria para el 2021, asimismo, se ha logrado un avance del 55% de la formación e implementación de las brigadas de nivel básico frente a emergencias y desastres requeridas. Asimismo, respecto a los Servicios Públicos seguros, el 50% de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas, cuentan con mayores niveles de seguridad. Con respecto a la Formación y Conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de las personas, se tiene un avance del 39% en la capacitación y certificación de los trabajadores de las Unidades Ejecutoras en materia de cursos básicos, y el 24% en materia de cursos avanzados.

TABLA N°44

Indicadores de desempeño del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud. Gobierno Nacional. I Semestre. 2021

PRODUCTO	INDICADOR	%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	% de establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad	50%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE	% de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud	39%

PRODUCTO	INDICADOR	%
DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	% de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud	24%
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	% de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres	66%
	% de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional	55%

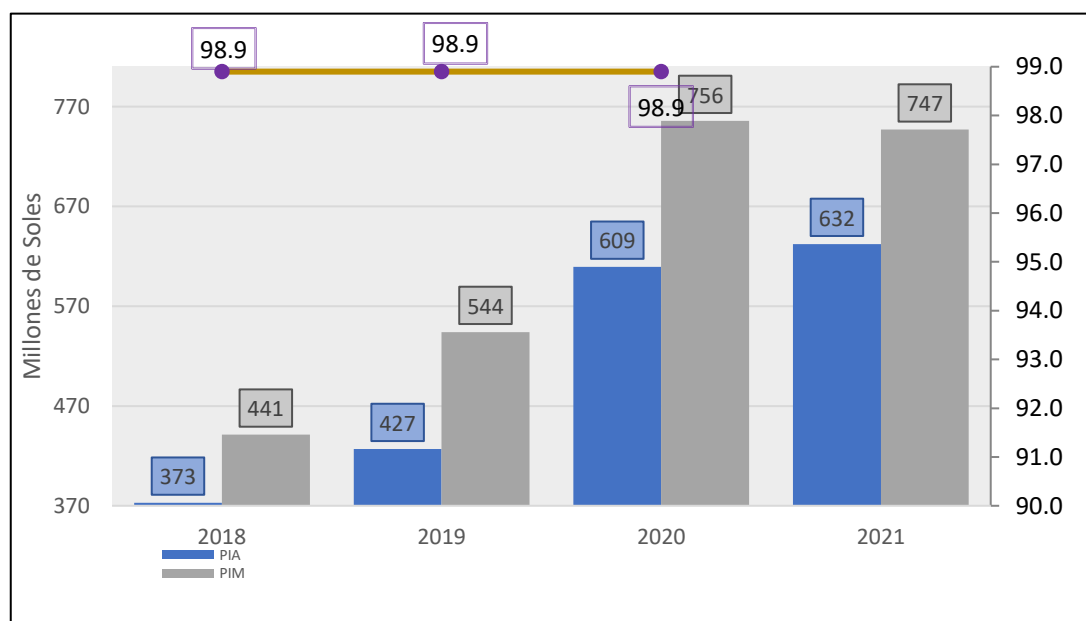
Fuente: Ficha de Evaluación del PP 0068 del sector salud.

5.8. Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas

El programa presupuestal 0104 tiene como objetivo la Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas. Para la medición de los indicadores de resultado se ha considerado indicador proxy tal cual viene siendo informado por el responsable técnico.

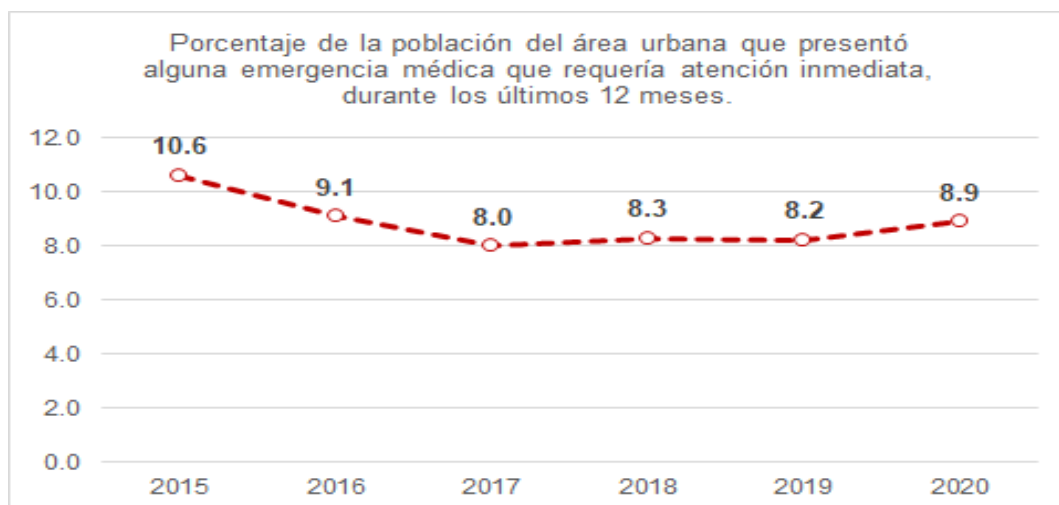
GRÁFICO N°54

Evolución del presupuesto vs evolución del indicador porcentaje de la población que presento algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata



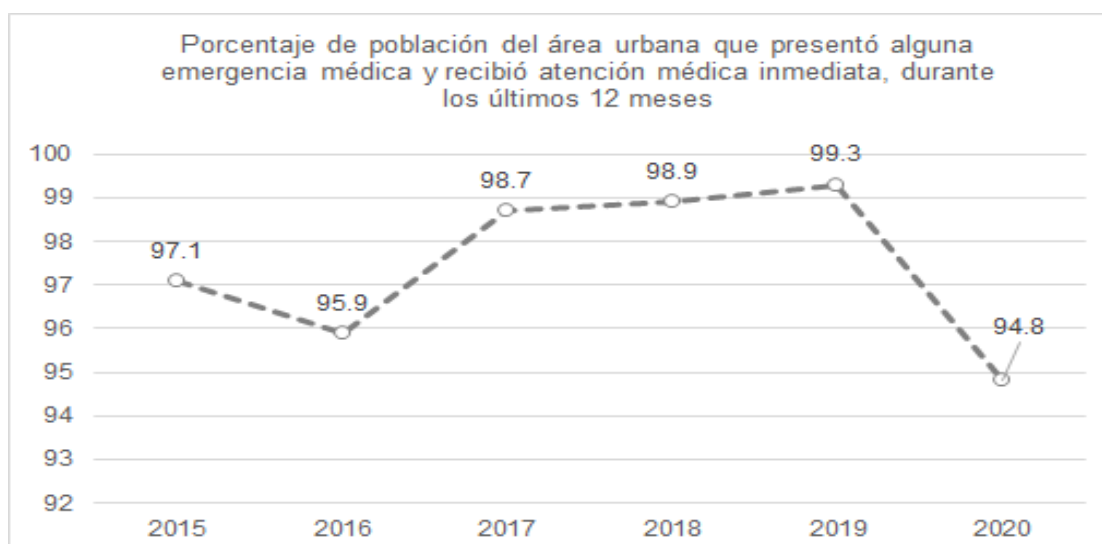
Fuente: ENAPRES SIAF

En el gráfico N°54 se muestra el presupuesto asignado al programa presupuestal, el cual ha ido incrementando durante los últimos años; así como también el indicador de desempeño el cual se encuentra dirigido a identificar el porcentaje de la población que presento algún problema, hay que considerar que no se cuenta con valor 2021 al primer semestre debido a que la medición es anual.

GRÁFICO N°55**Porcentaje de la población del área urbana que presentó alguna emergencia médica que requería atención inmediata, durante los últimos 12 meses**

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

El indicador mide la proporción de la población urbana que requirió una asistencia médica inmediata por presentar algún problema de salud o accidente. Su medición se realiza a partir del año 2015; encontrándose en un rango entre el 10.6% a 8.0%. Para el año 2020, podemos observar un ligero incremento de 0.7 puntos porcentuales respecto al 2019, debido al incremento de casos que requerían atención médica por COVID-19.

GRÁFICO N°56**Porcentaje de la población del área urbana que presentó alguna emergencia médica que requería atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses**

Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

El indicador mide el porcentaje de la población urbana que presentó algún problema de salud o accidente y que recibió asistencia médica inmediata. Su medición se realiza a partir del año 2015;

encontrándose en un rango entre el 95.9% a 94.8%. Para el año 2020, se registró un valor del 94.8%, menor respecto al 2019. Posiblemente, esta reducción se refiere a causa del colapso de los EESS y la alta demanda de atenciones por COVID-19.

5.9. Programa presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El programa presupuestal se encuentra orientado a disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones de promoción de la salud, capacitación, atención de rehabilitación, certificación de incapacidad y visitas a familias, orientadas a las personas con discapacidad con el fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica.

Los mayores de 65 años representan más del 50% de la población discapacitada, distribuido principalmente en área urbana de la costa.

Debido a la situación de la emergencia sanitaria persistente tanto a nivel mundial y nacional, los indicadores trazadores del PP, se mantienen con un limitado ascenso muy significativo sobre todo en el indicador trazador de personas con discapacidad que reciben atención de rehabilitación en establecimiento de salud debido a la suspensión de atenciones regulares ya que los servicios de rehabilitación continúan siendo usados para la atención de hospitalización de casos de COVID – 19.

TABLA N°45
Indicadores trazadores del PP 0129

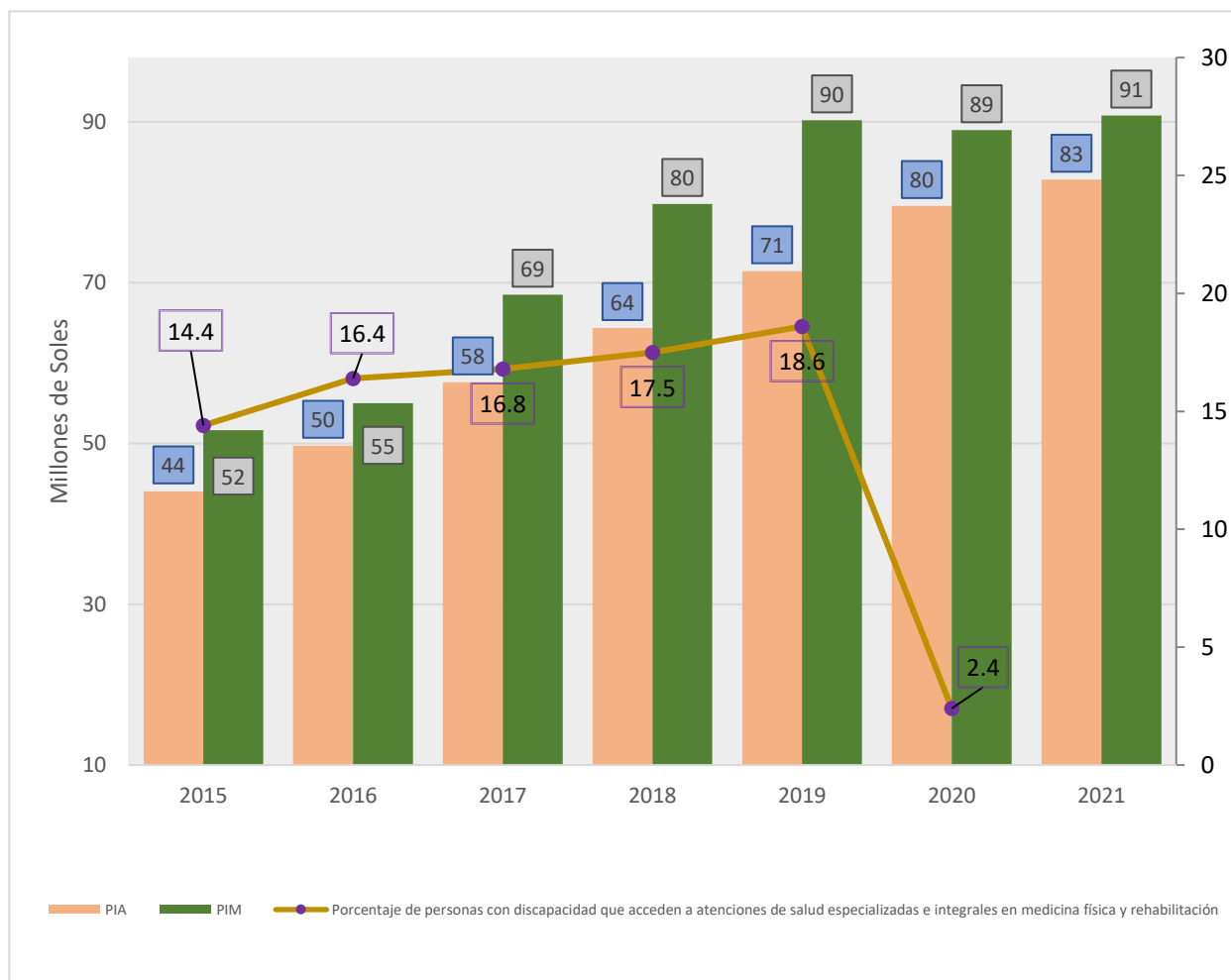
	Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021 AVANCE	META 2021	Frecuencia
15.1	Porcentaje de Personas con Discapacidad acceden a servicios especializados de rehabilitación (UPSS MR)	4.6 % (542,235)	12.6% (1,480,616)	12.1% (1,418,958)	15.3% (1,565,704)	2.4% (246,786)	0.81 (83,055)**	20% (2,048,020)	Semestral
15.2	Porcentaje de Personas con Discapacidad certificadas en IPRESS públicas, mixtas y privadas	1.63% (27,263)	3.86% (64,602)	6.90% (115,413)	11.67% (195,238)	13.70% (229,143)	14.85% (248,357)*	25% (418,108)	Mensual
15.3	Porcentaje de Personas con Discapacidad menores de 30 años certificados en IPRESS públicas, mixtas y privadas.	3.24% (11,159)	8.00% (27,569)	14.81% (51,037)	24.87% (85,689)	28.70% (98,815)	30.77% (105,942)*	80% (275,483)	Mensual

* Fuente: Base de datos del aplicativo web del Ministerio de Salud al 31/05/2021 por remitida por OGT

**Fuente: HIS MINSA al 31/05/2021

En el gráfico se observa el presupuesto asignado al programa presupuestal y el incremento progresivo que se ha evidenciado durante los últimos años, sin embargo, hay que tener en cuenta que durante el año 2020 las actividades se vieron limitadas en el contexto de la COVID 19, lo que se representa en el indicador que descendió notablemente.

GRÁFICO N°57
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ACCEDEN A ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS E INTEGRALES EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



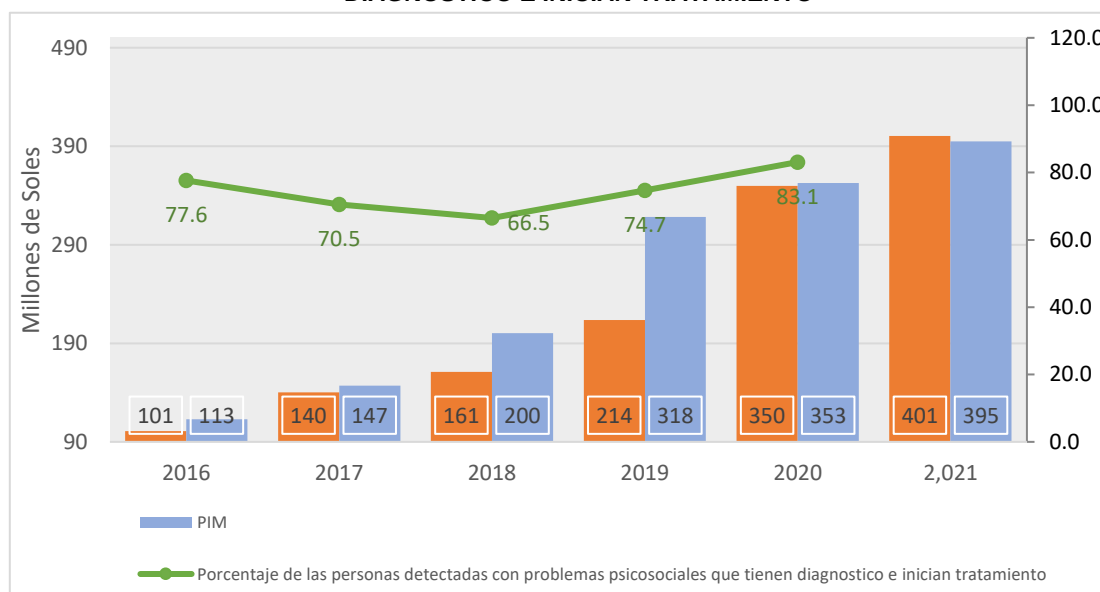
Fuente: HIS-DIS, HIS-MINSA, SIAF

5.10. Programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El programa presupuestal 0131 está orientado a que la población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales acceda a la atención integral, las intervenciones comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales, a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

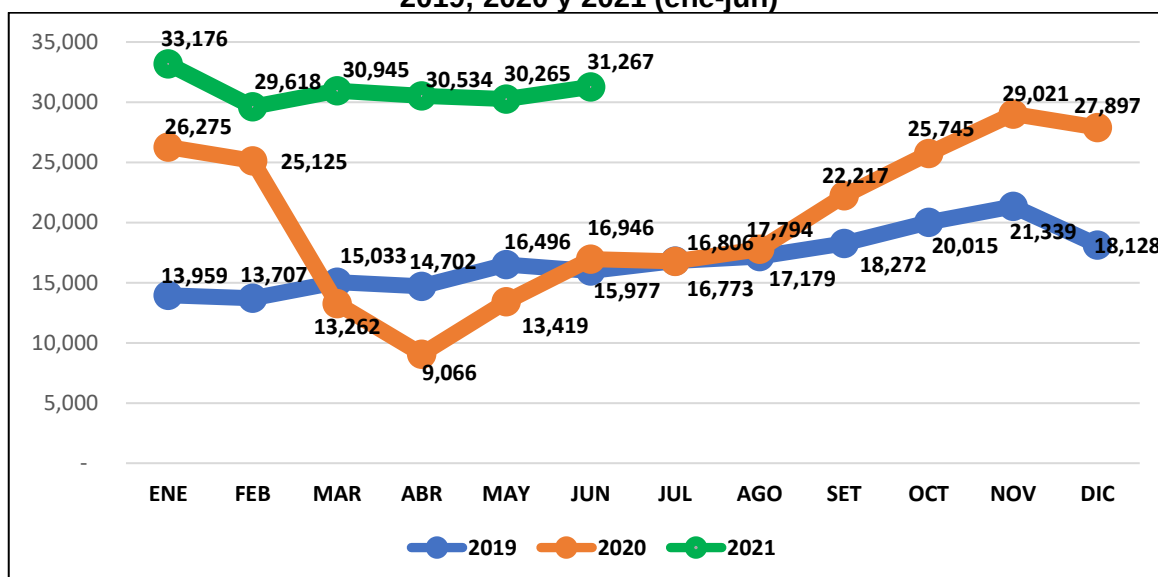
En el gráfico se observa que el presupuesto ha ido incrementándose en el transcurso de los años, se implementaron los centros de salud mental comunitario, hogares protegidos etc; de esta manera se observa que el indicador para el año 2020 incremento en 5.5 puntos porcentuales a comparación del año 2016.

GRÁFICO N°58
PORCENTAJE DE PERSONAS DETECTADAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE TIENEN DIAGNÓSTICO E INICIAN TRATAMIENTO



Fuente: HIS-MINSA, SIAF

GRÁFICO N°59
Casos atendidos en centros de salud mental comunitarios (trastornos de salud mental, síndrome de maltrato y lesiones autoinfligidas) 2019; 2020 y 2021 (ene-jun)



Fuente: HIS-MINSA

El proceso de atención en salud mental se va visto afectado durante el 2020 debido a las medidas tomadas por la pandemia por COVID 19, principalmente en los primeros meses de la emergencia sanitaria. Para el año 2021, con la expansión de los Centros de salud comunitaria (203 actualmente) se incrementa el acceso a los servicios de salud mental.

VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Para continuar con el desarrollo de las actividades en el Programa Articulado Nutricional en la coyuntura sanitaria que se vive por la pandemia del virus Covid -19, desde el nivel central, se han desarrollado documentos normativos para orientar las intervenciones, las mismas que repercutirán en los indicadores sanitarios del país; entre ellos tenemos:

6.1 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional

El objetivo específico del Programa Articulado Nutricional está orientado a reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables, prevención de riesgos y atención del niño menor de cinco años. La entrega de los productos y actividades están orientadas a priorizar la población pobre y extremadamente pobre, sin dejar de lado al resto de población.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante la Resolución Ministerial N° 451-2021-MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 132-MINSA/2021/DIGESA, Directiva Sanitaria para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), documento normativo que ha sido desarrollado con el fin de prevenir los factores de riesgo en la calidad del agua para consumo humano suministrada en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), en el ámbito nacional.
- Mediante la Resolución Ministerial N° 818-2021/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para el abordaje de la alimentación y nutrición de los grupos vulnerables en situaciones de emergencias y desastres".

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Telegestión: "Programación Multianual 2022-2024 en el marco de la nueva EFP". Esta actividad tiene como objetivo brindar a asistencia técnica a los responsables del Programa Presupuestal Articulado Nutricional de las DIRESAs/GERESAs/DIRIS para la realización de la programación multianual 2022-2024 en el marco de la nueva Estructura Funcional Programática PPO-R-DIT, Se contó con la participación de 344 personas aproximadamente.



CENAN: Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos.

- Capacitación en el uso del aplicativo SIEN. Registro de datos, control de calidad, monitoreo y exportación de la información, al personal de la DIRESA Ica.

- Fortalecimiento de capacidades para la transferencia de la tecnología de decisiones informadas para el monitoreo de indicadores nutricionales a nivel local, al personal de DIRESA Madre de Dios.
- Inspección a establecimientos que almacenan alimentos, formulación y evaluación de la ración del programa vaso de leche, dirigido al personal de salud de Direcciones Regionales de Salud de Moquegua, Lambayeque, Cusco, Huánuco, Amazonas, Tacna y Arequipa.
- Inspección durante la preparación de canastas de alimentos y evaluación teórica de la ración del programa nacional cuna más, dirigido al personal de salud de las Direcciones Regionales de Salud de Cusco, Huánuco, Tacna, Amazonas y Arequipa.
- Socialización del Documento técnico: "Guías Alimentarias para niñas y niños menores de dos años de edad" con los equipos técnicos de la Dirección de Promoción de la Salud, Dirección de Curso de vida-Etapa niño, estrategia Sanitaria Regional de Alimentación y nutrición Saludable de las Direcciones Regionales de Salud de Huancavelica, Cajamarca, Ancash, Tacna, Amazonas, Loreto, Pasco, Apurímac, Piura, Ayacucho, La Libertad y Junín.
- Reunión de Socialización con el equipo técnico de la Dirección de Promoción de la Salud, Dirección de Curso de Vida- Etapa Niño, Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

DIGESA: Comunidad accede a agua para consumo humano – DIGESA

- Se realizaron 17 Talleres virtuales sobre el Aplicativo Web "Sistema de Información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano" dirigido al personal de salud de las DIRIS, DIRESA y GERESA, se capacito a 376 personas, a fin de contar con información oportuna de la calidad del agua para consumo humano y el nivel de riesgo sanitario de los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano.
- Se desarrolló una tele capacitación (plataforma Zoom) para las DIRIS, DIRESA y GERESA, sobre la Directiva Sanitaria N° 132-MINSA/2021/DIGESA, Directiva Sanitaria para la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), se capacito a 700 participantes.
- Se ha realizado la asistencia técnica a dos regiones: Cusco y Cajamarca en el monitoreo de calidad del Agua para consumo humano.
- Se ha realizado el apoyo con los análisis de metales pesados en muestras de agua a las GERESA Cusco, La Libertad y Lambayeque, así como a las DIRESA Tumbes, Puno, Loreto y Cajamarca en el monitoreo de calidad del agua para consumo humano.
- Durante el periodo de gestión en mención se han intervenido a nivel nacional en 14,428 centros poblados que representa el 14.15% del total de CP, se ha efectuado la caracterización de la calidad del agua que consumen, identificándose con respecto a la evaluación de los parámetros microbiológicos en 3,436 CP solo el 23.7% cumple con los LMP establecidos en norma sanitaria vigente, con respecto a la caracterización de parámetros organolépticos se

han efectuado en 12,978 CP, de los cuales 60.91% cumple con los LMP establecidos en norma sanitaria vigente, con relación a la caracterización de parámetros inorgánicos se han efectuado en 14,392 CP, de los cuales 76.56% cumple con los LMP establecidos en norma sanitaria vigente.

- En el marco del Convenio MINSA y Vital Strategies, se viene participando en coordinación con el CDC para implementar la vigilancia centinela del parámetro de plomo en 06 regiones (Huánuco, Junín, Ayacucho, Ica, Lima y Ucayali), que incluye el desarrollo de las actividades de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano y calidad de suelo de uso residencial/parques.

DVCI: Etapa de Vida Niño – CRED, EDA, IRA, SOB Asma y Parasitosis intestinal

- Monitoreo y seguimiento a la implementación del Manual HIS de la Etapa de Vida Niño (EDA,IRA, Parasitosis, CRED y atención del Recién Nacido).Para el logro de esta actividad se convocó a una tele gestión a las coordinadores de la Etapa de Vida Niño, Componente Neonatal y Estadísticos de las DIRESAs/GERESAs/DIRIS con el objetivo de absolver dudas o consultas sobre la implementación del Manual HIS de la Etapa de Vida Niño para las atenciones de: CRED, recién nacido, IRA, EDA y Parasitosis; así mismo acompañan en esta tele gestión equipo de OGTI con el tema Uso del REPORTEADOR y SHICE y el Equipo de la UFANS para que brinde la presentación sobre el Registro de las atenciones preventivas contra la anemia, logrando la participación de 452 personas aproximadamente.
- Asistencias técnicas macro regionales “Continuidad de la Atención a Niños y Niñas, en el Contexto de la pandemia por la COVID-19”, realizadas a través de tele gestión, con el objetivo de realizar el: Análisis de la Situación de salud Infantil a nivel regional durante la Pandemia por la COVID-19, Recomendaciones para la continuidad y/o reactivaciones de los Controles de CRED, Fortalecimiento del Tamizaje Neonatal a nivel nacional, Actualización del Sistemas de Información: (Reporteador y Eghali/SHICE), Avances de la Certificación de los Establecimientos de Salud Amigos de la Madre, la Niña y el Niño.
- Asistencias técnicas macro regionales, realizadas a través de tele gestión al Hospital Santa Rosa de la DIRIS Centro es evaluado del 02 al 05 de junio y logra la certificación con un 93.64%.
- Telecapacitación: “Aplicación de la Metodología e instrumentos para Evaluaciones Interna y Externas de Certificación de EESS Amigos de la Madre, la Niña y en Niño”, esta actividad tiene como objetivo Fortalecer las competencias de los integrantes del Comité de Lactancia Materna de las DIRESAs. Se capacitaron a 1,469 profesionales de la salud en:
 - Conocer y aplicar correctamente el proceso para la Certificación.
 - Conocer y aplicar los diez pasos de la lactancia éxitos.
 - Conocer y aplicar el Reglamento de Alimentación.
 - Implementar Lactarios.
- Fortalecimiento de capacidades de 885 profesionales de la salud del primer nivel de atención de las regiones, capacitados a través de Teleconferencia denominado “Fortalecimiento de

Competencias en Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias y Neumonías ante la Temporada de Bajas", esta actividad tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas de los profesionales de la salud, a fin de impulsar la atención integral de salud de la población en general, con énfasis en la población infantil y personas adultas mayores durante la temporada de bajas temperaturas.

- Fortalecimiento de capacidades a 302 profesionales de la salud del primer nivel de atención de la región Puno en "Diagnóstico y tratamiento para la parasitosis intestinal en niños".
- Capacitación a 2,080 personas en temas trascendentes del cuidado del recién nacido y del niño (a) a través de teleconferencia.
- Edición y difusión de 22 Micro videos 24 MESES CON TU BEBÉ ¡Cada día cuenta...! Con el apoyo de UNICEF. Debido al actual contexto de pandemia por la COVID.19 fueron interrumpidos los servicios de salud, nutrición y desarrollo que brinda el Control de CRED, afectando directamente la salud, crecimiento, desarrollo y bienestar de niñas y niños, por la falta de vacunas, tratamiento de DCI, anemia, tamizaje y detección temprana de retrasos en el desarrollo.
- Registrados en AFINIDATA de 2,310 niños menores de 2 años. La plataforma AFINIDATA es un sistema informático tipo chatbot que utiliza inteligencia artificial para alcanzar a los padres o cuidadores de niñas y niños menores de 2 años contenidos educativos que ayuden a desarrollar actividades en casa que contribuyan a mejorar la calidad de sus interacciones y cuidados logrando un buen desarrollo infantil, más aún en este contexto de pandemia por COVID 19 contribuyendo con:
 - Mejorar el acceso de las familias a información pertinente para el cuidado de su hijo o hija e incrementar las actividades de juego e interacción entre el cuidador – hijo/hija en el hogar.
 - Mejorar la identificación temprana de señales de alerta y derivación oportuna a los servicios de salud.
 - Mejorar el seguimiento y apoyo a las familias por el personal del CRED mediante reportes individuales y grupales.

La plataforma de AFINIDATA permitió identificar de forma temprana señales de alerta y derivación oportuna a los servicios de salud; promovió 10 891 actividades del desarrollo; y seguimiento y apoyo a las familias por el personal del CRED mediante reportes individuales y grupales.

Resultados de indicadores obtenidos de las encuestas de Padres o Cuidadores.



Tipo de Indicador	Indicador	Fórmula	Resultado
Proceso	Usabilidad de la herramienta	$\frac{\text{Familias registradas}}{\text{Familias ingresadas}}$	93.00 %
Resultado	Nivel de satisfacción	$\frac{\text{Número de familias que mencionan estar satisfecho/a con la aplicación del Afinidata}}{\text{Número total de familias participantes}}$	79.16%

- Elaboración y socialización del Manual de Registro y Codificación de la Atención en la Consulta Externa de la Etapa de Vida Niño-2021.
- La primera versión del manual fue presentada el 20 de octubre, durante los meses de noviembre y diciembre se estuvo levantando algunas observaciones realizadas por las regiones; así mismo se procedió a elaborar el reporteador. Luego de varias reuniones de trabajo entre el equipo de la etapa de vida niño, representantes de DPROM, UFANS y representante de OGTI se cuenta con la versión final validada y socializada a nivel nacional al mayo del 2021.

El Manual HIS contiene las instrucciones del registro para:

- Atención del Recién Nacido
 - Controles de CRED
 - Enfermedades Diarreicas Agudas
 - Infecciones Respiratorias
 - SOB/ASMA
 - Parasitosis Intestinal
 - Telemedicina
- WEBINAR: Con la finalidad de fortalecer el vínculo de las madres, padres y cuidadores con sus pequeños; asegurando un óptimo estado de salud y bienestar a través del juego, la alimentación, la lactancia, la atención receptiva, la comunicación y la convivencia en la ternura, es que la Etapa de Vida Niño en coordinación con la Oficina de Comunicaciones inician en el mes de abril un trabajo de elaboración de diferentes Webinar cada 15 días. Estos webinar fueron transmitidos por TELEIEC INFO SALUD MINSA a través de la plataforma, zoom, facebook y YouTube.

UFANS: niños y niñas con atención de anemia por deficiencia de hierro y subproducto de suplementación.

- Fortalecimiento de la microgestión en establecimientos priorizados mediante el Acompañamiento Técnico Territorial a través de los asistentes técnicos territoriales en los distritos priorizados del ámbito de Lima Metropolitana, a fin de contribuir con la mejora de las prestaciones vinculadas a la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses, adolescentes y gestantes. Esta actividad ha sido desarrollada de manera presencial en las 4 DIRIS de Lima Metropolitana en los 18 Distritos que albergan el 80% de casos de anemia en niños menores de 36 meses; habiéndose logrado llegar a 262 (83%) establecimientos de salud con una primera visita, de ellos a 162 (51%) establecimientos con una segunda visita y 51 (16%) establecimientos con tercera visita de asistencia técnica.
- Los EESS visitados realizan la suplementación y tratamiento de anemia en niños y gestantes, pendiente concretar en 10 establecimientos de salud, la suplementación en adolescentes. Aún no se ha reactivado la visita domiciliaria por personal de salud, sin embargo, las actividades de Telesalud de teleorientación y telemonitoreo básicamente se vienen desarrollando en los establecimientos visitados.

- Fortalecimiento del trabajo de Articulación Intrasectorial e Intersectorial a fin de lograr sinergia de las intervenciones estratégicas que desarrollan los diferentes sectores responsables de intervenir en las determinantes sociales vinculadas con la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses, adolescentes y gestantes.

Articulación Intrasectorial

- Con la DESARE: Se ha elaborado una matriz de acciones de articulación para ver acciones priorizadas de anemia en gestante en coordinación con DSARE, socializado al Director Ejecutivo de DESARE y su equipo técnico. Se ha enviado a puntos focales las Pautas de Teleorientación /Telemonitoreo de anemia en gestantes para su validación por DESARE.
- Presentación de hallazgos encontrados a nivel de los establecimientos de salud de Lima Metropolitana de parte de los Asistentes Técnicos Territoriales.
- Con Etapa de Vida Adolescente: Socialización del Trabajo que desarrollan los Asistentes Técnicos Territoriales, la ruta de suplementación con hierro para escolares mujeres por escenarios (presencial y no presencial). Asimismo, se inicia la asistencia técnica en la construcción del Módulo de Alimentación y Nutrición para adolescentes.

Articulación Intersectorial

- Con JUNTOS: Se ha elaborado y enviado las preguntas claves de trabajo articulado con JUNTOS a las DIRIS y regiones. Se envió a las DIRIS de Lima Metropolitana el enlace con la base de datos de cumplimiento.
- Con PERUSAN: teniendo en cuenta las acciones articuladas con DSARE, se plantea estandarizar y difundir mensajes comunicaciones de anemia en gestantes, con PERUSAN y otros actores para constituir una mesa de trabajo.
- Con Sociedad Nacional de Pesquería: presentación de propuesta de Plan de trabajo con la SNP en el ámbito de Lima e Ica.
- Asistencia técnica al equipo de la ESRANS de regiones, Redes/Unidades Ejecutoras y DIRIS Lima Metropolitana.
- Mediante el monitoreo, capacitaciones, asistencia técnica, evaluación trimestral y semestral, retroalimentación del avance de las metas físicas de los subproductos en el marco del POI 2021, habiéndose desarrollado a la fecha:
- Capacitación y asistencia técnica a nivel de las regiones y DIRIS: criterios de programación de los recursos estratégicos 2022, a nivel de cada una de las macroregiones.
- Revisión y Análisis de la programación de Metas Físicas 2021 de los Subproductos vinculados a la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses y su consistencia frente a los criterios de programación establecidos, mediante reuniones de trabajo por macrorregión y en caso que se requirieron a nivel de región y/o DIRIS.

- Capacitación por cada macroregión sobre Criterios de Programación de Metas Físicas 2022 a nivel de los subproductos vinculados a la prevención y control de la anemia en niños menores de 36 meses.
- Capacitación sobre el registro HIS a nivel de las regiones y DIRIS.

OGC: Población informada sobre el cuidado infantil y practicas saludables

- Se han brindado asistencias técnicas a los comunicadores de las DIRIS en el marco de las acciones de articulación del "Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021", en coordinación con la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable en conjunto con la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral – Etapa de Vida Niño, Dirección de Promoción de la Salud y la Oficina General de Comunicaciones. Así mismo, cabe mencionar que, en el marco de la campaña: "Come sano, vive saludable" se ha elaborado y difundido un video que contiene también mensajes relacionados a la prevención de la anemia en niños pequeños, con el consumo de alimentos ricos en hierro.
<https://www.facebook.com/watch/?v=334598711594721>
- Complementariamente se llevó a cabo la charla virtual "¿Cómo alimentar a mi bebé hasta los 2 años para que crezca saludable? Enfocado prioritariamente en la alimentación variada y rica en hierro.
<https://www.facebook.com/186167042764/posts/10158055631477765/>
<https://www.youtube.com/watch?v=imRwrboxftY&feature=YouTube>
- Se cuenta con una página de campaña denominada: Amor de Hierro 2020, que contiene información sobre la anemia, descarte y tratamiento, recomendaciones para la prevención y suplementación, así como para la alimentación según grupos objetivos, contiene además material gráfico y recetarios.
<https://www.gob.pe/institucion/minsa/campa%C3%B1as/2745-campana-amor-de-hierro-2020>.

DPRM: Producto Familias saludables

- Asistencia técnica a equipos regionales de la DIRESA/GERESA/DIRIS respecto a los Criterios de Programación Multianual 2022-2024, incluye Cartera de servicios, listado de insumos por cada subproducto y registro HIS MINSA.
- Actualización permanente del kit de insumos bienes y servicios de los seis (6) subproductos del producto Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses (3033251) Año 2021 y 2022.
- Actualización del registro de actividades del producto familias saludables en el manual HIS 2021 de Promoción de la Salud.
- Elaboración de videos interactivos respecto a las definiciones y criterios de programación del producto familias del PP 0001 Programa Articulado Nutricional.

- Revisión de metas físicas y formulación de metas multianuales de los indicadores del PP 0001 Programa Articulado Nutricional correspondiente a las DIRIS de Lima Metropolitana.
- Actualización de la cartilla de programación y formulación multianual 2022 -2024 en el PP 0001 Programa Articulado Nutricional dirigido a gobiernos locales.
- Elaboración de la tabla N° 06 modelo operacional y listado de insumos por cada actividad del producto familias saludables del PP 0001 Programa Articulado Nutricional en el marco del cumplimiento de la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01. Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- Participación en las grabaciones del webinar de programación presupuestal del PP 0001 Programa Articulado Nutricional dirigido a gobiernos locales, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF en coordinación con el MINSA.
- Formulación de la ficha técnica del indicador: Niños menores de 6 a 11 meses de edad con diagnóstico de anemia, que reciben consejería por personal de salud a través de visita domiciliaria o teleorientación, para su incorporación en el Convenio de Apoyo Presupuestario (CAP – ECA) promovidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

DMUNI: Niño con Vacuna completa

- A nivel virtual al 100% de las regiones del país y DIRIS de Lima Metropolitana.
- A nivel presencial a las Regiones de Loreto, Arequipa, Chiclayo, Piura, Puno, Callao y DIRIS de Lima Metropolitana.
- Intervención con Brigadas móviles de vacunación en el marco de la semana de vacunación de las Américas.
- Informe de la situación de actual de inmunizaciones en el marco del esquema regular.
- Socialización a las regiones sobre el avance de las coberturas, exhortando a fortalecer implementación de estrategias para fortalecer la cantidad de población objetiva a vacunar.
- Asistencia técnica a las DIRESA, GERESA, y DIRIS, sobre alerta de movimientos de insumos, estrategias diferenciadas en esquema regular, monitoreo del abastecimiento de biológicos.
- Articulación con MINEDU, para fortalecer la difusión del esquema de vacunación regular en sus plataformas digitales



Principales problemas identificados

CENAN: Servicios de cuidado diurno acceden a control de calidad nutricional de los alimentos

- Demora en los procesos logísticos para la adquisición oportuna de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades programadas en el primer semestre 2021.

- El estado de emergencia nacional decretado por el gobierno por la situación de pandemia por la COVID-19, ha limitado el desarrollo de las actividades programadas en los productos de responsabilidad del CENAN.
- Suspensión de visitas programadas a los servicios de cuidado diurno que preparan alimentos a nivel nacional por las medidas decretadas por el Gobierno Central para evitar el contagio de las personas con el COVID 19. A partir de abril se viene realizando la inspección de canastas de alimentos, como una estrategia de distribución de alimentos a las familias beneficiarias del programa nacional cuna más.
- Debido a la situación que atraviesa el país por la pandemia del COVID19, se ha reprogramado el POI y la ejecución de las actividades programadas se ejecutaran en el segundo semestre del año. Así mismo se evidencia un recorte presupuestal realizado por la OGAT INS como responsable del Pliego, a fin de atender las necesidades de la coyuntura.

DIGESA: Comunidad accede a agua para el consumo humano

- Laboratorio de Control Ambiental de la DIGESA, no está operativo, aún no se restablece el ensayo de metales pesados, lo que limita continuar apoyando a las regiones en la caracterización del agua para consumo humano.
- Limitaciones para el desarrollo de las actividades de supervigilancia y asistencia técnica a las regiones en el ámbito nacional, por la emergencia sanitaria y estado de emergencia nacional decretado por el gobierno para controlar el riesgo de transmisión de la COVID-19.
- Alta rotación del personal que ejecuta las actividades de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano.
- La emergencia sanitaria y estado de emergencia nacional decretado por el gobierno para controlar el riesgo de transmisión de la COVID-19, ha limitado el desarrollo de las actividades del producto estratégico Comunidad accede a agua para consumo humano en las GERESA, DIRESA y DIRIS.
- Falta de recursos profesionales para realizar la supervigilancia de las actividades de vigilancia de la calidad del agua, suelos de uso residencial, playas y piscinas.



UFANS: Niños y niñas con atención de la anemia por deficiencia de hierro y suplementación

- Las específicas de gasto de acuerdo al Cuadro de Necesidades 2021 ingresadas en el SIGA, no corresponde al presupuesto asignado en específicas de gasto no requeridas como: 23 2 710 1. Seminarios, Talleres y Similares organizados por la Institución, 2 71099. Otras Atenciones y Celebraciones, 2 1 1. Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas y 5 1 4. De Maquinarias y Equipos.

- Las supervisiones programadas a las GERESAS/DIRESAS para el ejercicio 2021, no se realizaron porque se nos retiró la específica de gasto correspondiente a viáticos habiendo sido asignada al principio.
- Se tuvo serias limitaciones de índole administrativo para la contratación de los Asistentes Técnicos Territoriales y dar inicio al Acompañamiento Técnico en los establecimientos del primer nivel de atención de Lima Metropolitana.
- Las regiones no se alinean a los criterios establecidos para el cálculo de sus metas físicas por subproducto, afectando negativamente el avance promedio nacional.
- Existe demora en los procesos logísticos para la adquisición oportuna de los suministros médicos, necesarios para la ejecución de las actividades programadas.

OGC: Población informada sobre el cuidado infantil y practicas saludables para la prevención de anemia y desnutrición crónica infantil

- Se realizaron actividades comunicacionales en el marco del DS N° 009-2021-MINSA que prorroga la emergencia sanitaria a partir del 07 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta días calendarios; las actividades previstas para el periodo evaluado, presentaron en algunos casos avance superior a lo programado.
- Es preciso señalar que el presupuesto asignado para el año 2021, fue muy austero por lo que no se pudo ejecutar actividades programadas en el POI, sin embargo, se atendió actividades enmarcadas en la covid-19, debido a que nos habilitaron recursos presupuestales para esta partida de gasto.

DVICI: Niño con CRED completo, atención de EDA e IRA, atención de enfermedades Prevalentes y atención de niños con parasitosis intestinal

- En el marco de la emergencia sanitaria y medidas destinadas a la contención y prevención por la introducción del virus SARS-CoV-2 en el territorio nacional, se priorizaron las acciones de contención en los establecimientos del II y III nivel de atención.
- Se ha priorizado la vacunación contra la COVID-19 en todo el país, con recurso humano nombrado y contratado de los Establecimientos de Salud.
- Aparentemente existe un sub registro de casos de enfermedades prevalentes de la Infancia (EDA, IRA, SOBA, Parasitosis y otros), probablemente mucho de los niños que enfermaron por estas causas en sus hogares no fueron notificados.



DMUNI: Niño con vacuna completa

- Bajas coberturas en las DIRIS de Lima Metropolitana, por acciones centradas en la vacunación nacional contra la COVID-19, con el mismo personal que realiza la vacunación del esquema regular y limitaciones de cumplimiento de actividades del POI- DMUNI, por las mismas razones.

- Baja ejecución presupuestal en CENARES. (pendiente lista de precios de OPS para transferencia).
- La atención en los vacunatorios se ha visto afectada por el temor de las personas y de las madres, de acercarse a los establecimientos de salud por miedo al contagio, personal profesional mayor de 60 años y con comorbilidad que paso a realizar trabajo remoto, personal de los vacunatorios que reemplazan a los trabajadores que enfermaron a atender los servicios COVID-19, por exceso de demanda quedando así los servicios disminuidos.

DPRM: Familias saludables que promueven el cuidado infantil

- En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en cuanto a la actividad de sesiones demostrativas de preparación de alimentos en familias con niños menores 1 año y gestantes, se ha evidenciado un descenso considerable del indicador a pesar de ser una de las intervenciones efectivas que contribuyen a mejorar las prácticas de alimentación infantil.
- Se ha coordinado con el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Instituto Nacional de Salud, a fin de actualizar la Resolución Ministerial N° 958-2012/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Sesiones demostrativas de preparación de alimentos para población materno infantil y contar con una Tecnología virtual (síncrona y asíncrona) referida a alimentación para familias o cuidadores de niños menores de 2 años.
- A pesar de tener dos modalidades de registro de actividades en el HIS Minsa para las consejerías integrales a través de visita domiciliaria (modalidad presencial) y teleorientación (modalidad virtual), aún existe dificultades para el registro y codificación adecuada en el sistema de información HIS MINSA; por ende, no se visualiza un avance respecto al indicador Proporción de niños menores de 12 meses que reciben consejería integral a través de visita domiciliaria/teleorientación de acuerdo a su edad.

Propuestas de medidas correctivas

- Reuniones virtuales continuas con los equipos técnicos para analizar el avance de las actividades y proponer soluciones a los problemas encontrados.
- Priorizar la operatividad del Laboratorio de Control Ambiental de la DIGESA, a fin de continuar apoyando a las regiones con la caracterización de metales pesados en muestras de agua de consumo humano.
- Gestionar que se nos repusieran la Específica de Gasto 23 2 1 2 2. Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio, mediante una nota modificatoria y reprogramar las supervisiones para el segundo semestre del presente año.
- Debido a los recursos insuficientes con los que cuenta la OGC para su operatividad, solicitar una demanda adicional para la ejecución de actividades comunicacionales preventivas de salud enmarcadas en la emergencia sanitaria por la COVID-19 y otros temas de salud. Estando aún pendiente de atención.

- Buscar mecanismos para la reactivación del Primer nivel de atención a fin de que las DIRIS puedan ampliar la cobertura de la atención integral de salud del niño, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Continuar con el telemonitoreo y asistencia técnica a las DIRIS de Lima Metropolitana a fin de mejorar la cobertura de las intervenciones en la atención integral de salud del niño.
- Establecer mecanismos para mejorar la oportunidad y la calidad del registro, así como la digitación de los Formatos HIS en los establecimientos de salud.
- Contratación de personal profesional de Enfermería para fortalecer las actividades COVID; de manera que se pueda liberar a las responsables de inmunizaciones del esquema regular.
- Fortalecer el Monitoreo a DIRIS de Lima Metropolitana para asegurar el seguimiento de los niños menores de 5 años que no completaron aún su esquema.

6.2 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0002 Salud Materna Neonatal

El Programa de Salud Materno Neonatal tiene como objetivo específico reducir la morbi-mortalidad materno-neonatal, a través de un conjunto de intervenciones que se focalizan en tres momentos del ciclo de vida: Antes del embarazo, durante el embarazo, parto, y periodo neonatal.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 450-2021/MINSA, se aprueba la "Directiva Sanitaria para la Atención en los servicios de salud sexual y reproductiva durante la pandemia por la COVID-19".

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Aprobación del protocolo para la vacunación de gestantes, para proteger a las mujeres mayores de 18 años de edad y con una gestación más de 28 semanas frente a la COVID 19.
- Aprobación de la Directiva Sanitaria N°131-MINSA/2021/DGIESP: "Directiva Sanitaria para la atención en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva durante la pandemia por la COVID-19. A nivel nacional /DIRESAS/GERESAS/DIRIS, con Resolución Ministerial N° 450-2021/MINSA.
- Se incorpora el indicador de porcentaje de mujeres que acceden a métodos de planificación familiar y porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo, en el marco del cumplimiento del DS N° 035 para ser evaluado en cumplimiento de la Directiva Administrativa N°304 –MINSA/2021/DGOS, con la finalidad de reducir los casos de mortalidad Materna
- Presentación de los casos de prevención de morbilidad materna extrema con el hospital de Barranca de la Región Lima.

- Actualización del módulo de gestión de productos del programa materno neonatal con las DIRIS/DIRESAS/GERESAS de 25 regiones y 4 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Reunión a nivel nacional/DIRIS-DIRESAS-GERESAS en referencia a la morbilidad materna extrema con la participación de los directores de salud de las personas atención integral y coordinadores de salud sexual y reproductiva.
- A nivel Nacional / DIRIS -DIRESAS-GERESA se realizó la presentación de las estrategias a intervenir para la reducción de la mortalidad materna en el Perú.
- Incorporación de indicadores de evaluación a través de los convenios del FED –MIDIS y Programa Juntos.
- Entrega de 60 kits de violencia sexual a nivel nacional.
- Durante el primer semestre se logró atender a 59 referencias, logrando el 64% de referencia aceptada y un 17 % de referencia resuelta por telemedicina.
- Incremento del 21% de gestantes atendidas al 2021 (181,144) a comparación del año 2020 (153,495)
- El 63% de gestantes recibieron 6 atenciones prenatales a nivel nacional.

Principales problemas identificados

- Autoridades regionales y locales poco sensibles poco involucradas en la problemática de salud materna, morbilidad grave como prioridad sanitaria.
 - Barreras: económica, cultural, educacional, geográfica, entre otras.
 - La atención preconcepcional aún no está implementada en todos los establecimientos de salud para las mujeres que están proyectando tener un próximo embarazo.
 - Capacidad resolutive inadecuada: Infraestructura, Recursos humanos, equipamiento, insumos, sangre y hemoderivados. En especial UCI neonatal y materna en el cual solo se cuenta con 151 establecimientos de salud con capacidad resolutive mayor al 90% a la evaluación del 2020.
 - Se requiere mejorar la calidad de la consulta en la atención prenatal y la atención de planificación familiar.
- 
- Demora en identificación del problema o gravedad del caso para su intervención y/o en referir oportunamente.
 - Se requiere fortalecer la anticoncepción post evento obstétrico a través de la orientación/consejería con la finalidad que las púerperas salgan de alta con el método que elijan de preferencia los de larga duración.

- No se cuenta con un plan comunicacional en medios masivos respecto a la planificación familiar y al uso de métodos modernos.
- Hasta la fecha no se cuenta con la aprobación del plan de recuperación de brechas en salud sexual y reproductiva, a ejecutarse durante el periodo de julio a diciembre 2021, cuyo objetivo es incrementar las prestaciones en atenciones prenatales a través de la tele consulta y la atención presencial, atenciones en usuarias/os de planificación familiar a través de las diferentes tecnologías de la información.
- Débil capacidad diagnóstica de morbilidad materna extrema.
- Débil sistema de referencia y contra referencia.
- No se cuenta con la estandarización de un sistema único de información en salud sexual y reproductiva, donde las regiones utilizan diferentes sistemas de información.
- Débil coordinación intersectorial con MINEDU para realizar intervenciones a favor de la prevención de embarazo en adolescentes regiones priorizadas.

Propuestas de medidas correctivas

- Incorporación de la salud materna en la agenda intersectorial del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales y establecer la mortalidad materna como prioridad.
- Realizar incidencia política para lograr compromisos en todos los niveles de gobierno para la reducción de la muerte materna y perinatal, con participación activa de la ciudadanía.
- Priorización en los presupuestos regionales y locales intervenciones dirigidas a la prevención de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Fortalecer el marco político-legal que garantice intervenciones de reducción de la mortalidad materna y perinatal enmarcado en el respeto de los derechos sexuales y reproductivos.
- Prevenir los embarazos no planificados promoviendo conductas saludables y brindando acceso universal y disponibilidad a los métodos anticonceptivos, enfatizando en adolescentes, mujeres con factores de riesgo.
- Mejorar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud para lograr atención de calidad a la gestante y el recién nacido con enfoque territorial y de redes integradas de salud.
- Hospitales que cuenten con hemoderivados para la atención de las emergencias obstétricas y neonatales.
- Se requiere realizar un trabajo articulado con la Dirección de Promoción de la salud con respecto a la capacitación de los agentes comunitarios de salud, apoyo para la identificación y captación de las gestantes para que acudan a su atención prenatal y parto institucional, activación de los radares comunitarios de gestantes. así mismo para las referencias comunitarias de las gestantes y la implementación de casas de espera materna.

6.3 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal 0016 TB- VIH/SIDA está orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis, así como la infección del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y el Síndrome de Inmune Deficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones preventivo, promocionales y de tratamiento que contribuyen a la disminución de la morbilidad por TBC/VIH-SIDA.

Normatividad aprobada

Los documentos técnicos normativos en el marco del programa presupuestal 0016, se encuentran en proceso de elaboración.

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Tuberculosis

- En el marco del Plan de intervención de cierre de brechas de detección de casos tuberculosis en contactos y población vulnerable, a través de radiografías de tórax móvil y prueba molecular rápida (Xpert), durante el primer semestre -2021, se han ejecutado 83 intervenciones en 369 EESS de las DIRIS de Lima metropolitana y regiones priorizadas, se ha brindado atención a 7011 personas, de los cuales 4410 contactos, 1504 otras poblaciones vulnerables y 1097 trabajadores de salud. Así mismo, se realizaron 6804 tamizajes radiológicos, 1642 muestras procesadas a través de la prueba molecular Xpert, 2047 aplicaciones de PPD, 1784 lecturas PPD, 1054 PPD positivos, atenciones médicas 5688, 103 indicaciones de terapia preventiva para tuberculosis y 50 diagnóstico de casos de TB, de los cuales 29 fueron a través de la prueba molecular Xpert, 19 por criterio clínico y 2 por baciloscopia.
- Reuniones del Comité de la Red Peruana de Tuberculosis Pediátrica para:
 - Revisión de syllabus y herramientas didácticas para el desarrollo del Curso de TB Pediátrica dirigido a médicos a nivel nacional.
 - Programación de taller virtual de lectura de placas, incluido en el Curso de TB Pediátrica.
- Durante el I Semestre del año 2021 se realizaron 14 reuniones del Comité de la Red Peruana de Tuberculosis Pediátrica.
- Al I Semestre de 2021 se han realizado 29 reuniones en las que se evaluaron 259 expedientes de personas afectadas por tuberculosis que requerían evaluación por CNER.
- De los 259 expedientes evaluados, 16.6% corresponde a PAT XDR y el 38.6 % a PAT Pre XDR.



- De los 259 expedientes evaluados, 117 fueron recomendaciones y 132 fueron aprobados para iniciar tratamiento de TB, las mismas que han sido emitidas por el Comité Nacional de Evaluación de Retratamiento (CNER).
- Así mismo durante el I Semestre del 2021 se recepcionaron 239 expedientes (98 proveniente de regiones y 141 de DIRIS de Lima) de personas afectadas con TB resistente para control de calidad, posterior ingreso al sistema de información y luego ser revisado en las reuniones del CNER. I Curso de Control de Contactos y Terapia Preventiva en Tuberculosis: El curso fue realizado con la coorganización de la Escuela Nacional de Salud pública (ENSAP), en el marco de las actividades subvencionadas por el Fondo Mundial. Esta actividad culminó el 17 de marzo del presente año y fue desarrollado bajo la modalidad no presencial. La actividad logró la capacitación de 712 profesionales, teniendo una eficiencia terminal de 82% de aprobados.
- III Curso Nacional de Intervención Especializada de Enfermería en la Promoción de la Salud, Prevención y Control de la Tuberculosis: El curso en mención inició el 30 de abril y viene desarrollándose conjuntamente con la ENSAP con un alcance a nivel nacional, modalidad no presencial, incluye actividades de tipo sincrónico/asincrónico, dirigido a licenciados de enfermería que ejecutan o gestionan actividades de la ESPCT. Para esta tercera versión, fueron admitidos 164 profesionales, quienes vienen recibiendo el soporte metodológico de 20 tutores. El curso culmina el 17 de setiembre.
- Actualización, avances y desafíos en la prevención y control de la tuberculosis en el Perú en el contexto del COVID-19: En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la TB los días 23 y 24 de marzo, se desarrolló esta actividad virtual, con el objetivo de actualizar al personal de salud sobre los últimos lineamientos técnico-normativos y avances en la prevención y control de la Tuberculosis, incluyendo las estrategias implementadas para mitigar los efectos de la COVID-19 en la lucha contra la tuberculosis. Las ponencias estuvieron a cargo de expertos nacionales e internacionales de la OPS/OMS, Reino Unido, y España, contándose con 740 asistentes al evento, desarrollado a través de la plataforma zoom.
- Curso Básico: Vigilancia, Prevención y Control de la Tuberculosis (5ta edición): Curso auto formativo, no presencial, asincrónico, desarrollado de manera conjunta con la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), de alcance nacional, dirigido al equipo multidisciplinario que labora en la ESPCT. La actividad inició el 30 de junio 2021, con un total de 2,693 participantes admitidos y finaliza el 8 de setiembre.
- Curso Fundamentos de baciloscopía para el diagnóstico de la tuberculosis: Curso auto formativo, no presencial, asincrónico, desarrollado de manera conjunta con el Laboratorio Referencial Nacional de Micobacterias del Instituto Nacional de Salud (INS) del Centro Nacional de Salud Pública del INS y la Escuela Nacional de Salud Pública, con la finalidad de mejorar las competencias del personal de salud vinculado al diagnóstico de tuberculosis. La actividad inició el 30 de junio 2021, con un total de 876 participantes admitidos y finaliza el 1 de agosto.
- Webinar Internacional TB Pediátrica – REPETUP: la DPCTB a través de la Red Peruana de Tuberculosis Pediátrica en colaboración con el Centro de Salud Global, desarrollaron los días 17 y 18 de junio, el "1º Webinar Internacional: Avances y Retos en la Prevención y Tratamiento

de la Tuberculosis Infantil", realizado con la finalidad de reforzar las capacidades y actualizar los conocimientos sobre los últimos avances en el manejo de la tuberculosis en población infantil. Los ponentes convocados fueron expertos nacionales e internacionales (Reino Unido, EEUU y Sudáfrica) y se contó con 1,229 participantes incluyendo a otros países como Chile, Argentina y Colombia. El webinar se realizó a través de la plataforma virtual Zoom.

- Fortalecimiento del registro de información del Sistema Información Gerencial de Tuberculosis (SIGTB): en la lucha contra la Tuberculosis, es necesario contar con información actualizada de seguimiento, que permita una oportuna toma de decisiones para lograr una mejor adherencia de tratamiento en los pacientes y un mejor uso de los recursos financieros del estado; el medio para lograrlo, es la recolección y procesamiento de la información de seguimiento y notificación inmediata de los casos de TB a nivel nacional por establecimiento de salud. Al I Semestre del 2021 se han realizado 13 capacitaciones, logrando capacitar a 585 personas a través de la plataforma virtual Zoom.

VIH/SIDA

- Reunión del comité de expertos para evaluar la inclusión como prioridad a las personas viviendo con VIH para la vacunación contra la Covid19.
- Reuniones de trabajo para la revisión de 265 expedientes técnicos de personas viviendo con VIH adultas que requieran cambios de esquema de tratamiento, sea por resistencia antirretroviral, eventos adversos, entre otros, para las recomendaciones de manejo clínico.
- Se han realizado reuniones en las que se evaluaron 27 expedientes técnicos de niños y adolescentes viviendo con VIH y que requerían evaluación por el comité.
- En el marco del Plan para la Descentralización de servicios de salud que brindan tratamiento antirretroviral (TAR) al primer nivel de atención en el marco de la pandemia por el Covid-19, se logró descentralizar los hospitales nacionales del ámbito de Lima metropolitana en los servicios de TAR hacia establecimientos del primer nivel de atención de las Cuatro DIRIS. Durante el mes de junio la intervención se centró en el C.S. Laura Caller (DIRIS Lima Norte); C.S. Cooperativa Universal (DIRIS Lima este) y el C. S. Cesar López Silva (DIRIS Lima sur). El equipo del plan consta de tres médicos infectólogos y tres licenciadas en enfermería con competencias en el manejo de personas viviendo con VIH.
- En cumplimiento a los objetivos del Plan de eliminación de Hepatitis B en la provincia de La Convención – Región Cusco En el marco de la respuesta a la emergencia sanitaria Covid 19 – 2021, se realizaron las siguientes intervenciones: Promover el acceso al diagnóstico temprano de portadores crónicos del VHB a través de las pruebas rápidas, además de mejorar el acceso al tratamiento antiviral de los portadores crónicos del VHB y reducir la transmisión perinatal de la hepatitis B en la región de intervención.
- En relación al Plan de prevención de la transmisión materno infantil del VH, sífilis y HB a establecimientos y regiones priorizadas, se ha contratado tres profesionales obstetras que desempeñan el papel de monitoras para las regiones de Loreto, San Martín y Ucayali con el objetivo de brindar asistencia técnica y apoyo en la reorganización de flujos diagnósticos, servicios de atención a gestantes con VIH, seguimiento individualizado de la gestantes y niño



expuesto, así como fortalecer el sistema de información programática y epidemiológica de la TMI y monitoreo de los indicadores de cobertura de la eliminación de la transmisión materno.

- Se lograron realizar tamizajes a 300 personas (mestizos y awajún) en cumplimiento del objetivo del Plan de acceso a la información, consejería y tamizaje para VIH, sífilis, y hepatitis en la población Awajún, en el marco de la respuesta a la emergencia sanitaria covid-19.
- Se programaron 4 reuniones macro regionales sobre Actualización de la Normatividad vigente de la Dirección de Prevención y Control del VIH, ITS y Hepatitis, organizado por macro regiones según similitudes geográficas, poblacionales y culturales. Se logró capacitar a 780 personal de salud multidisciplinario.
- En las reuniones macro regionales se logró capacitar a 1050 personal de salud de equipos multidisciplinarios de 23 regiones del país. El temario incluyó las normas técnicas recientemente aprobadas: NTS N°167-MINSA/2020/DGIESP. NTS para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes con infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y la N° 169-MINSA/2020/DGIESP Norma Técnica de Salud de Atención Integral del Adulto con Infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Así como el diagnóstico, manejo y tratamiento de las Hepatitis virales y la Norma Técnica de prevención de la eliminación materno perinatal del VIH, Sífilis y Hepatitis B.
- Reuniones Macro regionales de Diagnóstico y Manejo de Hepatitis B y C, se realizaron 4 reuniones durante los meses de febrero, marzo y abril, actividad dirigida a los equipos multidisciplinarios de la estrategia sanitaria de prevención y control de ITS, VIH y Hepatitis de todas las regiones del país, así como también a personal de salud del primer nivel de atención, logrando convocar a un total de 1 565 personal de salud de las 25 regiones del país. Así mismo se desarrollaron reuniones técnicas focalizadas con regiones en las que se identificó dificultades para el inicio del tratamiento para Hepatitis C, como fue el caso de la región Huánuco, Junín y Cusco.
- Capacitaciones virtuales de la NTS N° 159 - MINSA/2019/DGIESP NTS de Prevención de la Transmisión Materno-infantil de VIH, Sífilis y hepatitis B, dirigido a equipos multidisciplinarios de todas las regiones a través de la plataforma zoom. Se logró capacitar a 220 personas del ámbito de las DIRIS de Lima Metropolitana.
- Telecapacitaciones dirigidas al personal de salud y Coordinadores Regionales de la estrategia VIH/ITS, Hepatitis, Responsables de Redes y Micro redes y equipo multidisciplinarios de los Establecimientos de salud que brindan atención integral y manejo de las ITS en el Manejo de ITS en el Perú, convocando a 257 personal de salud de los diferentes niveles de atención.
- En el presente año se ha realizado capacitaciones relacionadas a la pandemia de Covid 19 en el transcurso del presente año se han realizado capacitaciones virtuales en diversos temas entre los que destacan: Avances y retos en el marco de la pandemia por covid 19, Covid 19: Diferencias y medidas preventivas ante la COVID 19; Vacunación covid19 y VIH, y verdades sobre la vacunación contra la COVID 19 y los pacientes con VIH que se realizaron a través de la plataforma virtual de TELESALUD, logrando capacitar a 750 recursos en salud.
- Se realizó una jornada científica virtual a través de la plataforma zoom, en el marco de la celebración del Día Nacional de la Lucha contra la Hepatitis B, dirigida a personal de salud

multidisciplinario de todas las regiones del país, logrando una convocatoria de aproximada de 375 personas.

- Durante el año 2021, se descentralizan 6 establecimientos de salud con TAR a diferentes regiones del país, con énfasis al primer nivel de atención a fin de descongestionar los hospitales en el marco de la pandemia por COVID-19.
- Asistencia técnica a los profesionales de los EESS del primer nivel de atención de las 4 DIRIS de Lima Metropolitana para la atención de la población PVV en el marco de la pandemia y con el objetivo de descentralización, garantizando la continuidad de la atención y adecuado manejo de los pacientes VIH.

Actividades Comunicacionales

- En el marco del Día Mundial de Lucha Contra la Tuberculosis 2021, cada 24 de marzo de cada año se ha instituido como el "Día Mundial de la Lucha Contra la Tuberculosis", para promover la sensibilidad, el conocimiento y la motivación por las acciones contra la tuberculosis alrededor del mundo. En este marco, la Dirección de Prevención y Control de la Tuberculosis, en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones se realizaron actividades del 01 al 26 de marzo del 2021, con énfasis en la semana de la prevención de la tuberculosis, en el marco de la pandemia por COVID-19; tales como diseño de materiales y difusión de mensajes claves a través de redes sociales, organización de eventos educativos dirigidos a la población en general y personas afectadas por tuberculosis, entre otros.
- Lanzamiento de actividades por el Día Mundial de Lucha Contra la Tuberculosis en el distrito de Mi Perú, de la Región Callao; se contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Salud (Dr. José Bernable, representante de la Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, y la Dra. Julia Ríos Vidal, directora de la DPCTB) y de la directora de la Dirección Regional de Salud del Callao, Dra. Kathey Pacheco Vargas, así como del alcalde distrital, Williams Santamaría Valdera.
- La actividad fue difundida en las redes sociales de la DIRESA como del Ministerio de Salud, así como a través de medios comunicacionales digitales:
 - <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/349445-minsa-en-mi-peru-se-inician-actividades-por-el-dia-mundial-de-lucha-contra-la-tuberculosis>
 - <https://andina.pe/agencia/noticia-dia-mundial-lucha-contra-tuberculosis-minsa-realiza-deteccion-casos-mi-peru-838476.aspx?fbclid=IwAR1-lbc1NkmtBPovsWCRo2DY1JBxsIMAR6q2tH8QaP8PyDUoys842JS7A4c>
 - <https://www.facebook.com/SaludEnCasaPeru/posts/3704183689650775>
 - https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1267447276984389&id=364016863994106
- Curso intensivo Internacional Actualización en el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis para personal de laboratorio, organizado en conjunto con el Instituto Nacional de Salud (INS) y Vital Strategies, convocada por el receptor principal de la Subvención TB 2019-2022, con la finalidad de actualizar los conocimientos en el manejo de la tuberculosis (TB) sensible y

drogorresistente, así como en la interpretación clínica de los resultados obtenidos en el laboratorio de TB.

- Elaboración de video sobre medidas preventivas, difundido el 24 de marzo a través de las redes sociales, en el marco del Día Mundial de Lucha contra la Tuberculosis, y compartida por las DIRIS, DIREAS Y GERESAS, a nivel nacional.
 - <https://www.facebook.com/minsaperu/posts/10157845584667765>
 - https://twitter.com/Minsa_Peru/status/1374707571500539906?s=20
 - https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1270371853358598&id=364016863994106
- Difusión de Mensajes Preventivos: En conjunto con la Oficina General de Comunicaciones se han elaborados tres videos sobre mensajes preventivos promocionales, dirigidos a la población en general, personas afectadas por tuberculosis y familiares. Se ha difundido a través de las redes sociales del Ministerio de Salud, así como de las DIREAS/ GERESAS y Centros de Salud.
 - Qué es la tuberculosis, difundido en el mes de abril
<https://www.facebook.com/186167042764/videos/121583056628781>
 - Como diferenciar la TB de la COVID-19, difundido en el mes de abril
<https://www.facebook.com/186167042764/videos/892071228311458>
 - Recomendaciones para personas afectadas por tuberculosis (en tratamiento con red de soporte familiar), difundido en el mes de junio
<https://www.facebook.com/186167042764/videos/516402012846057>
- De manera conjunta la DPVIH con la OGC, elaboraron materiales comunicacionales que promuevan el uso del preservativo para prevenir el VIH y otras ITS. En ese sentido se elaboró un video post animado, el cual se difundió en las Redes Sociales del Minsa.
- Elaboración y difusión en Redes Sociales de video post animado sobre la importancia de usar condón en el marco del Día Internacional del Condón, Publicación en Facebook. 13 de febrero. Impacto: 98,740. Enlace: <https://www.facebook.com/minsaperu/posts/818689385350705/?v=818689385350705>, Instagram, difundido el 13 de febrero en Instagram del Minsa. Impacto: 100,498. Enlace: <https://www.instagram.com/p/CLO0psyJEKf/>, Twitter, difundido el 13 de febrero en Twitter del Minsa. Impacto: 46,575. Enlace: https://twitter.com/Minsa_Peru/status/1360337225192505344.
- Con la finalidad de brindar información a la población, la DPVIH conjuntamente con la OGC, estableció realizar la difusión de mensajes que promuevan el diagnóstico de VIH y la adherencia al tratamiento.
- En ese sentido durante el primer trimestre de año se realizó la difusión de spots, así como flyers y mensajes en las redes sociales del Ministerio de Salud, el cual tiene alcance nacional y que fueron también difundidos a través de las redes de las DIREA/GERESA/DIRIS.



Las piezas comunicacionales difundidas fueron las siguientes:

- Elaboración y difusión de video sobre Atención en centros de salud para personas que viven con VIH, a fin de informar a la población sobre la atención de los servicios de VIH y la entrega de tratamiento en los centros de salud. Se difundió el 05 de enero en Facebook. Impacto: 59,450. Enlace: <https://www.facebook.com/minsaperu/posts/10157671941412765>
- Elaboración y difusión en Redes Sociales de video sobre APP GEO VIH para conocer establecimientos que brindan atención en VIH/SIDA, tuvo como objetivo que la población conozca rápidamente los establecimientos de salud donde se brindan atención en VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y tratamiento antirretroviral se difundió en YouTube: 15 de enero. Impacto: 245 Enlace: <https://youtu.be/oq8mJiksau4>, Twitter: 18 de enero del 2021. Impacto: 42, 064 Enlace: https://twitter.com/Minsa_Peru/status/1351212505486548996 Facebook: 20 de enero. Impacto: 13,353. Enlace: <https://www.facebook.com/minsaperu/posts/241150414045089/?v=241150414045089>
- Elaboración y difusión en Redes Sociales de post sobre vacunación a personas que viven con VIH y cáncer, la publicación hizo referencia al anuncio de que las PVV se encuentran consideradas en los grupos de población que pueden vacunarse contra la COVID-19. Twitter: El post se difundió el 06 de febrero. Impacto: 442,853. Enlace: https://twitter.com/Minsa_Peru/status/1358241980585816066?s=20
- Elaboración y difusión en Redes Sociales de post sobre APP GEO VIH para conocer establecimientos que brindan atención en VIH/SIDA, a través del cual se invita a descargar el APP y se explica su uso en 03 pasos. Facebook del Minsa, publicación el 27 de febrero. Impacto: 105,779. Enlace: <https://www.facebook.com/186167042764/posts/10157790362182765/> Twitter: se difundió el 27 de febrero en Facebook del Minsa. Impacto: 35,343. Enlace: https://twitter.com/Minsa_Peru/status/1365647878316728322
- Elaboración de un material comunicacional por el Día Nacional de la prueba de VIH dando a conocer las líneas telefónicas de las DIRIS, considerando las medidas sanitarias impuestas a causa de la Pandemia por la Covid 19.
- Se realizaron campañas informativas y de tamizaje de VIH, a nivel nacional y regional.
- En el marco de las actividades comunicacionales del Día Nacional de la Lucha contra las Hepatitis B se realizaron las siguientes intervenciones:
 - Difusión en redes sociales materiales en el marco de la efeméride, se realizó una pieza comunicacional la cual se difundió en redes sociales a través de Facebook y tuvo un alcance de 553 personas. Enlace: <https://fb.watch/v/1OYHdFCz-/>
 - Para la campaña del Día Nacional de Lucha contra la Hepatitis B se elaboraron piezas comunicacionales tanto para el formato impreso, digital, audio y merchandising. Estos materiales fueron producidos y distribuidos a las DIRESA Cusco, región en la que se realizó el lanzamiento conmemorando la efeméride nacional.



Principales problemas identificados

El análisis de indicadores al I Semestre del 2021 muestra entre los principales problemas identificados, producto de la pandemia COVID-19:

- Disminución de la detección de casos TB.
- Incremento de la transmisión comunitaria (disminución de la detección de casos TB BK (+))
- Disminución del control de contactos.
- Insuficiente personal de salud que asiste de manera presencial a los EESS, especialmente en las zonas urbanas, ya que un gran porcentaje presentan comorbilidades y son mayores de edad.
- Recortes presupuestales sufridos durante el primer semestre del 2021 por la pandemia.

VIH/SIDA

- La pandemia Covid-19, a inicios del año generó nuevamente una amenaza ante la inminente segunda ola, ante ello los establecimientos de salud priorizaron la atención de Covid-19 desatendiendo las actividades preventivas y recuperativas de la Estrategia Sanitaria de VIH.
- Desabastecimiento de pruebas rápidas de VIH durante el II trimestre del año, generando una disminución de las coberturas de tamizaje de la población objetivo.
- Recortes presupuestales al programa presupuestal 0016 TB-VIH/SIDA para destinar recursos en la atención de la emergencia sanitaria por la Covid-19.
- Demoras administrativas en la aprobación de la contratación de servicios por terceros de la DPVIH, incluidos el recurso humano para la ejecución de los planes de intervención.
- La reactivación de los servicios en los establecimientos de salud del primer nivel de atención sufrió retrasos considerables debido al escaso recurso humano disponible para la atención directa a pacientes.

Propuestas de medidas correctivas

Tuberculosis

- Continuar con el Plan de cierre de brechas de detección de casos de TB en contactos y otras poblaciones vulnerables a través de radiografía de tórax y prueba molecular Xpert en Lima metropolitana y regiones priorizadas a nivel de regiones de alta carga.
- Gestionar la aprobación del Plan Específico de Tuberculosis 2021 – 2025.
- Continuar con el fortalecimiento en el uso y manejo del SIGTB.

- En el marco del fortalecimiento del SIGTB, solicitar a la OGTI a través de la OI DT asigne un punto focal para las actualizaciones al SIGTB.
- Gestionar apoyo financiero para la sostenibilidad e implementación de las nuevas recomendaciones de la OMS, respecto al manejo de TB resistente en el país, previstas en la actualización de la NTS -TB (Esquema Oral Prolongado TB RR/MDR).
- Gestionar ante DIGEMID respuesta más oportuna a las solicitudes de autorización de uso que permitan la introducción y uso de nuevos fármacos efectivos y seguros recomendados por la OMS, de manera preventiva y recuperativa, con énfasis en población pediátrica.
- Culminar la elaboración del Programa de especialización en TB (PRONAC TB) en coordinación con ENSAP, de enfoque modular, progresivo y de especialización.
- Formular y aprobar el Plan Nacional de la RENAI TB 2022 – 2026, acorde a las Prioridades Nacionales de Investigación en Tuberculosis en el país, en cumplimiento de las metas del Pilar 3 de la Estrategia Mundial Fin de la Tuberculosis.
- Renovar las Prioridades Nacionales de Investigación en Tuberculosis período 2022 -2026,
- Gestionar el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad ante el Fondo Mundial de Lucha contra la TB, VIH, para la implementación de la Subvención TB 2019 – 2022 en ejecución.

VIH/SIDA

- Impulsar la reactivación de los servicios preventivos en el primer nivel de atención, especialmente aquellos con población clave y vulnerable para adquirir ITS y VIH.
- Continuar con la apertura de más centros de dispensación de medicamentos antirretrovirales a nivel nacional, para descongestionar los hospitales que por pandemia están atendiendo prioritariamente COVID – 19, en zonas de difícil acceso.
- Mantener presupuestos asignados para cumplimiento POI y mejora de indicadores sanitarios.
- Continuar con la recuperación de actividades planteadas en el Plan Operativo Institucional 2021, retomando el monitoreo y supervisión in situ, adoptando todas las medidas de bioseguridad de los equipos humanos que realizan dicha actividad.
- Continuar impulsando las actividades de telesalud para el equipo humano que trabaja de modo remoto en los Establecimientos de Salud y unidades funcionales de las sedes administrativas a nivel nacional.
- Agilizar los procesos acortando los tiempos para la adquisición de productos farmacéuticos y dispositivos biomédicos que se encuentran estancados en los procesos regulares.

Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis está orientado a controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, así como su letalidad y mortalidad.

Comprende un conjunto de intervenciones dirigidas a la vigilancia y control de vectores y reservorios, (domésticos, silvestres y de producción), mediante el fortalecimiento y desarrollo de modelos eficientes de intervención sanitaria en especial de poblaciones vulnerables, así como brindar información a los ciudadanos y autoridades regionales y locales sobre el riesgo de adquirir enfermedades metaxénicas y zoonóticas y sobre las medidas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Normatividad aprobada

En el periodo en evaluación no se ha logrado aprobar documentos técnicos normativos relacionados al PP 0017.

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Metaxénicas

- Apoyo en el control vectorial en las regiones de la amazonia, norte y sur del país como en la capital.
- Fortalecimiento al recurso humano en manejo clínico de casos de dengue en regiones y localidades que presentaron brotes en el presente año.
- Fortalecimientos de las DIRIS Lima Centro y DIRIS Lima Norte en atención a las personas a través de:
 - Una unidad de febriles para el Centro de Salud Mirones (2 médicos y 2 Enfermeras).
 - Una unidad de febril DIRIS Lima Norte (1 Medico y 1 Enfermera)
 - Una unidad de vigilancia clínica UVOCLIN en el Hospital Nacional Cayetano Heredia (5 Médicos, 1 Enfermera y 4 Técnicos en Enfermería).
- El logro obtenido en estas intervenciones es Cero (0) fallecidos por dengue.
- Disminución del 39% de casos de leishmaniasis a nivel nacional, en relación al año 2020.
- Asistencia técnica por Dengue de manera presencial a las regiones de Piura, Ica y Ayacucho.
- Asistencia técnica virtual por fiebre amarilla.

- Asistencias técnicas virtuales a todas las regiones en temas como: Programación de metas físicas, demanda adicional y planeamiento.
- Asistencia Técnica por dengue de manera virtual a las regiones de Junín, Puno, Ayacucho, Cusco, Pasco, Ica y Huánuco.
- Capacitación virtual al personal de salud de los EESS a nivel nacional en: leishmaniasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre de oropuche.
- 125 gobiernos locales que recibieron incidencia en relación a la programación de presupuesto en el PP 0017 para el año 2022.
- Capacitación en prácticas saludables y vigilancia comunitaria frente al dengue a 817 comités comunitarios.
- Campañas de recojo y eliminación de criaderos y/o jornadas de limpieza en los distritos priorizados de 748 comunidades.
- Campañas de recojo y eliminación de criaderos y/o jornadas de limpieza en los distritos priorizados desarrollados por 388 instituciones públicas y privadas.

Zoonosis

- Aprobación de Plan para la vacunación antirrábica canina en la región Arequipa, destinando 235 370 soles que deberá complementar al presupuesto regional, para el control de la rabia canina. (36 casos a la fecha), debiendo desarrollar la campaña en el mes de julio de acuerdo a las condiciones sanitarias de la pandemia.
- Se garantizó la dotación de medicamentos estratégicos en el ámbito nacional, para la atención de las enfermedades zoonóticas en coordinación con el CENARES.
- Implementación de Plan de vigilancia y prevención de la peste humana en la macro región Norte: La Libertad-Lambayeque-Cajamarca-Piura, Perú 2021.
- Implementación de Plan de vacunación antirrábica humana pre exposición en comunidades nativas en las regiones de alto riesgo a rabia silvestre: Junín-Madre de Dios-Loreto-Pasco-Ucayali-Ayacucho-Cusco- Amazonas.
- Se mantiene en "0" casos la rabia humana transmitida por el perro, habiéndose presentado el último caso el 2015 en la región Puno. Aplicándose la triada preventiva de rabia por la persona mordida, que está permitiendo la atención oportuna del accidente en los establecimientos de salud del país.



- Sin embargo, se mantiene la presencia de casos de rabia canina con 56 casos en el presente año (2021), en 2 departamentos: Puno (4), Arequipa (52).
- Cero "0" casos de rabia humana transmitida por murciélagos, en las regiones que vienen aplicando en forma masiva la vacunación preexposición en las comunidades nativas como son: Amazonas, Madre de Dios, Junín, Ayacucho, Cusco, Ucayali, Pasco. Habiéndose registrado en el año 2020 el fallecimiento de 02 personas por rabia silvestre en Loreto y Apurímac, respectivamente en comunidades no vacunadas.
- Cero "0" casos de peste humana en las zonas de alto riesgo como Piura, Cajamarca, Lambayeque y La Libertad.
- Disminución de los accidentes por animales ponzoñosos y cero fallecidos por estas causas.
- Implementación de la Directiva Sanitaria N° 106-MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria para el Manejo de la Atención Veterinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19 aprobada con Resolución Ministerial N°427-2020-MINSA.
- Aprobación y publicación de la Directiva Sanitaria N° 117-MINSA/2020/DGIESP "Directiva Sanitaria para las Buenas Prácticas de Seguridad en la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina - VANCAN, en el contexto de la pandemia por la COVID-19", aprobada con Resolución Ministerial N° 835-2020/MINSA, se ha elaborado su plan de implementación.
- Cinco (5) DIRESAs reciben asistencias técnicas en acciones de promoción de la salud para prevenir la zoonosis.

Plan Malaria Cero

- Reducción de la malaria en el orden del 8% en comparación con el 2020 y del 40% en comparación al año 2019 para el mismo periodo (SE del 1 al 26). Se observa un decrecimiento significativo a nivel país en las primeras semanas del 2021. Reducción de 1,002 casos en noviembre-diciembre 2020 respecto al mismo periodo del año anterior (2019) y reducción de 607 casos entre enero - junio del 2021 respecto al mismo periodo del año anterior (2020).
- La continuidad del Plan Malaria Cero (RM 144-2017/MINSA) en la Región Loreto con un presupuesto establecido ha permitido continuar las intervenciones en zonas afectadas por malaria.
- Tamizaje de 62,328 personas y tratamiento oportuno a 1160 casos confirmados de malaria por esta estrategia.
- Capacitación de 38 microscopistas para diagnóstico de calidad de malaria. 23 de ellos aprobaron la evaluación de competencia nacional para microscopistas de malaria (NCAMM).



- Se capacitó a 22 facilitadores pertenecientes a 9 establecimientos de salud de la jurisdicción del Datem del Marañón e Iquitos.
- Se entrenó a 84 Agentes Comunitarios de Salud - ACS (60 del distrito Napo y 24 del distrito Belén), además, se capacitó a 12 trabajadores de salud en temas de Promoción, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de Malaria.
- Se realizó el acompañamiento a 164 ACS. Entre el 40% y 75% de los ACS convocan a reuniones de socialización y sensibilización a través de charlas educativas en sus comunidades. Entre 90% y 100% de ACS conocen los signos de alarma en pacientes con malaria. A la vez 58% de ellos cuentan con 3 tratamientos completos para Malaria por plasmodium vivax, mientras que sólo disponen de tratamientos completos de para malaria por plasmodium falciparum para adultos.
- Disponibilidad de 15,954 tratamientos para malaria vivax y 707 tratamientos para malaria falciparum, lo que implica que se dispone con medicamentos para 7 meses para malaria vivax. Así mismo, se ha distribuido 33,250 pruebas para diagnóstico rápido de malaria en más de mil comunidades alejadas e indígenas.
- Se ha distribuido 4,169 mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración-MTILD, beneficiando 2 mil familias de 21 localidades y se beneficiaron 2,584 familias con rociado residual intradomiciliario.
- Hasta la fecha se intervino con búsqueda activa a 55 localidades pertenecientes a 3 distritos y 2,584 viviendas.

Principales problemas identificados

- El 15 de marzo del 2020 el Gobierno declaró en Estado de Emergencia para hacer frente a la pandemia del coronavirus con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Por el cual se paralizaron las actividades que se tenían programadas. A efecto de esta pandemia como Dirección Ejecutiva hemos sido afectados por recortes presupuestales, el cual las actividades programadas en el primer semestre del POI 2021 de la DPCEM se tuvieron que reprogramar, así mismo solo se ejecutó presupuestal mente el RRHH (CAS y Terceros) de los componentes Metaxénicas, Zoonosis y PMC de la DPCEM.
- La ejecución presupuestal de la DPCEM referente a sus componentes de Metaxénicas, es menor a la ejecución presupuestal adecuada al primer semestre esto por razones de inconvenientes como el recorte presupuestal, autorizaciones en los requerimientos y baja demanda de RRHH para la contratación de servicios por terceros, así mismo se requirió la compra de equipos de protección personal para las actividades de dengue y malaria en las regiones de alto índice aélico por el cual los requerimientos fueron devueltos por el CENARES indicando que las regiones tienen estos razón pro el cual este presupuesto se está reorientando para su ejecución en otro plan de apoyo a la Región Lambayeque por incrementos de casos de brote de dengue.

- En el componente de Zoonosis la ejecución presupuestal es baja por que la actividad de su plan de vacunación antirrábica canina en la región Arequipa se ha venido reprogramando por temas contractuales al Covid – 19 y esta actividad se ha programado para el segundo semestre del presente año razón a ello no nos permitió concluir con los procesos de requerimientos y pago de movilidades locales.

Propuestas de medidas correctivas

- Cubrir las brechas en presupuesto y personal para dar sostenibilidad a las intervenciones integrales de prevención y control a nivel regional.
- Incorporar acciones intersectoriales en las regiones cuyos factores de riesgo se encuentran fuera del alcance sectorial de salud.
- Sumar esfuerzos del sector salud, con la comunidad, las instituciones y las autoridades locales y regionales para su involucramiento y participación activa en la prevención de estas enfermedades.
- Como aún continuamos en un año que está declarado por emergencia sanitaria por COVID – 19, se seguirá realizando las actividades de forma remota para el seguimiento y monitoreo a las DIRIS, DIREAS y GERESAS, fortaleciendo al RRHH en temas Técnicos de Metaxénicas, Zoonosis y Presupuestales.
- Continuar con las actividades operativas a través de la tele gestión (tele capacitaciones, teleconferencias, etc.), para validación, implementación de normativas, asistencias técnicas ante brotes, efemérides.
- Continuar con la coordinación y apoyo a las acciones de prevención y control del comité COVID-19 de la Dirección General para las actividades de control contra esta enfermedad en las regiones.

Metaxénicas

- En general en el país, la situación de dengue no tiene un horizonte hacia la disminución, sobre todo en las regiones de Madre de Dios, Loreto y San Martín y las regiones que han disminuido sus casos no muestran una recuperación por lo que debe mantenerse una situación expectante.
- Evaluar la necesidad de elaborar el sustento pertinente para enfrentar la actual situación de dengue en el país, asegurando los recursos que se requieren para su control en el curso del 2021.
- Implementación de Unidades de Vigilancia Clínica – UVICLIN en las regiones con presencia de pacientes fallecidos, casos graves o alta frecuencia de casos de dengue con signos de alarma.



- Incorporar acciones intersectoriales en las regiones cuyos factores de riesgo se encuentran fuera del alcance sectorial de salud. Por ejemplo, en la región Junín el principal criadero de *Aedes aegypti* corresponde a llantas que involucra a entidades encargadas de residuos sólidos no hospitalarios.
- Continuar las acciones preventivas de control del vector, las mismas que deben fortalecerse a través de la comunicación efectiva para el cambio de conductas que favorezcan la mejora de indicadores de esta enfermedad.
- Aprobación e implementación del plan de eliminación de la malaria 2021-2030 en el marco del Plan Estratégico Multisectorial 2021-2031. El mismo que debe ser refrendado con Resolución Ministerial al amparo del Decreto Supremo que contenga este producto.
- Realizar una visita de monitoreo a las acciones del plan malaria cero en la Región Loreto y sus redes involucradas. Así mismo, se requiere el monitoreo de regiones con elevadas frecuencias de dengue.

Zoonosis

- Reuniones con las regiones para capacitación en programación de metas físicas y ejecución presupuestal con el apoyo de OGPPM, y las opciones de viabilidad presupuestal para la ejecución de los planes estratégicos sanitarios para la prevención, control y tratamiento de las zoonosis como: peste, rabia urbana, rabia silvestre, leptospirosis, fasciolosis, teniasis/cisticercosis, y otras zoonosis bacterianas y parasitarias, mediante transferencias de recursos a las regiones.
- Implementación de la campaña de vacunación canina VAN CAN en Caylloma- Arequipa.
- Plan de Vacunación Antirrábica Humana modalidad Pre-exposición en las comunidades nativas de las regiones de alto riesgo a rabia silvestre: Amazonas, Loreto, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios, Junín, Pasco y Ucayali.
- Plan de Vacunación Antirrábica Humana modalidad Pre- exposición en el personal militar y policial que acude a las áreas de alto riesgo a Rabia Silvestre en conjunto con la vacunación antirrábica pre-exposición en comunidades nativas.
- Plan de intervención integral para la prevención y control de la peste en las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, realizándose capacitaciones en PpR definiciones operacionales, toma y remisión de muestras en vigilancia, rol de promoción de la salud en peste, situación presupuestal de las regiones para las actividades de vigilancia en peste.
- Garantizar el stock de sueros antiponzoñosos en los establecimientos de salud, considerando que por la época de lluvias se incrementan los accidentes, por ello se ha concretado la donación de Brasil respecto a sueros antiescorpiónicos (100), antilonómico (50) y antielapídico

(20) encontrándose en el almacén de Aduanas en proceso de desaduanaje a cargo de CENARES.

6.4 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

Las intervenciones del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, están orientadas a disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles en la población, reducir la discapacidad visual y ceguera en la población, lograr que el 80% de personas se encuentren con boca sana (libre de foco séptico), y disminuir la morbilidad por enfermedades cardiovasculares, metabólicas y complicaciones.

Normatividad aprobada

En el periodo en evaluación no se ha logrado aprobar documentos técnicos normativos, todos son de años anteriores.

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

Daños No Transmisible

- Se realizó taller de monitoreo de disponibilidad de medicamentos estratégicos 2021 – con la participación de 25 regiones y 4 DIRIS (vía zoom) y adquisición de equipos multimedia para teleconferencia (equipos de telecomunicaciones y laptop).
- Se desarrollaron reuniones de seguimiento de la programación meta física y análisis de la confirmación de la distribución de medicamentos con las 25 DIRESA y 4 DIRIS, del 31 de mayo al 23 de junio.
- Implementación de la información al profesional de salud y pacientes a través de sistemas de tic desarrollo y diseño de apps, web en línea de las recomendaciones y flujos de la iniciativa hearts y gpc (coordinación con OGTI) – contrato de terceros x 1 meses.
- Monitoreo, asistencia técnica y evaluación de la ejecución del PP 0018- hospitales de Lima Metropolitana, DIRESAS - (vía zoom) - adquisición de equipo laptop.
- Formulación y actualización del documento técnico "Plan Nacional de Enfermedades No Transmisibles 2021-2025" en las reuniones extraordinarias del comité de expertos. Al primer semestre se han realizado 3 reuniones vía zoom. Avance de formulación del documento 40%.
- Formulación de la Norma Técnica "Cuidado Integral de las Enfermedades No Transmisibles en los Establecimientos de Atención Primaria".

- Asistencia Técnica de la Implementación del control de grupo enfermedades no transmisibles con enfoque de curso de vida, regiones y redes de salud priorizadas con la participación de DIGEMID, CENARES, CENAN, OGTI, CDC, laboratorio y equipo técnico - 25 Regiones, Redes integradas y 4 DIRIS (vía zoom).
- Formulación de ficha técnica de tensiómetros oscilométricos digitales. (, DIGEMID y DIEM-DGOS) - (vía zoom)
- Al primer semestre se cuenta con la propuesta de ficha técnica elaborada sobre la base del trabajo desarrollado por la DIEM. Se realiza reuniones con el área de Perú Compras para la formulación de la ficha homologada de tensiómetros oscilométricos digitales validados.
- Lanzamiento del estudio de caso de inversión a favor de las enfermedades no transmisibles. vía zoom (OPS, universidad ministerios, gobiernos locales)
- Lanzamiento virtual del Caso a favor de la inversión de las enfermedades no transmisibles y sus resultados, se contó con la participaron altos funcionarios de las diferentes direcciones del Ministerio de Salud, así como asesores de enfermedades no transmisibles de la sede de OPS Washington, PNUD, OPS Perú y RTI International.
- Curso virtual cuidado integral de las personas con enfermedad hipertensiva en coordinación con ENSAP - (vía zoom, gestión, coordinación)
- Reunión del comité de expertos de enfermedades no transmisibles - (vía zoom. coordinación, gestión).
- Telecapacitación efeméride día mundial del riñón vía zoom con participación de profesionales de salud a nivel nacional y ponentes internacionales.
- Telecapacitación efeméride día mundial de la hipertensión arterial vía zoom con participación de profesionales de salud a nivel nacional.

Salud Ocular

- Plan de Gestión del componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera 2021 -2025: Se recibe el expediente para su actualización según Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", se actualiza el Documento técnico y se adjunta informe técnico sustentatorio actualmente se encuentra en la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Propuesta de la Directiva Sanitaria Estrategias y acciones para la prevención, control y eliminación del tracoma en áreas endémicas del Perú, a la fecha se cuenta con opinión técnica de la Oficina General de Comunicaciones, Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud e Instituto Nacional del Oftalmología, Etapa de Vida Niño – DVICI,

Dirección de Promoción de la Salud, Dirección de Pueblos Indígenas y Originarios, Instituto Nacional de Salud y DIGEMID se viene analizando e incorporando aportes según corresponda.

- Propuesta de Guía de Práctica Clínica para el tamizaje, referencia, diagnóstico, tratamiento y control de Glaucoma se encuentra en proceso de formulación del documento técnico en coordinación con el IETSI – EsSalud, realizando reuniones de trabajo con el Grupo Elaborador.
- Directiva Sanitaria para el diseño y uso de cartillas para la medición de la agudeza visual a 3 metros, se solicita diagramación e impresión del documento para su difusión.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud a través del "Curso de Atención Primaria en Salud Ocular" en su primera edición, del 10 de mayo al 26 de junio del 2021, logrando capacitar de modo virtual a 945 profesional de salud en aspectos básicos de promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades priorizadas en salud ocular para una mejor atención de la población.
- Se programa el desarrollo del curso virtual de Atención Primaria en Salud Ocular 2da Edición (Profesionales de la Salud). Del 23 de agosto al 09 de octubre del 2021.
- Se programa el desarrollo del Curso virtual: Atención Primaria en Salud Ocular para técnicos en enfermería: Del 06 de octubre al 06 de noviembre del 2021.
- Asistencia técnica del correcto llenado de registro de codificación del Manual HIS 2020 a DIRIS, DIREAS, Hospitales y establecimientos de Salud, elaborado con la Oficina General de Tecnologías de la Información y validada por los profesionales de la salud de los diferentes niveles de atención. Se viene desarrollando capacitación a nivel nacional en zonas priorizadas; y la impresión del documento para su distribución a nivel nacional.
- Asistencias Técnicas Especializadas en gestión y atención de recién nacidos prematuros con retinopatía de la prematuridad. En coordinación con Hospitales priorizados de Lima y Regiones para el fortalecimiento de la Atención del Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad en el contexto COVID 19. La actividad está a cargo de la Médico Oftalmóloga Pediatra María Angélica Rivas Souza, quien realiza su Plan de Trabajo y coordinaciones con los EESS.
- Gestión por resultados, revisión de la Estructura de Costos, Documento Técnico: Anexo N° 02 – adecuación de formatos de Línea de Producción, mantenimiento del kit de bienes y servicios de los subproductos de los productos del componente Salud Ocular en el módulo Sistema de Gestión de Productos.
- Articulación Intrasectorial e intersectorial, se ha realizado coordinaciones para la donación de medicamentos con aliados estratégicos, CENARES, DIRESA, GERESA, EsSalud y otros.



- Adquisición de Insumos Estratégicos en Salud Ocular.
- Se culminó la distribución de los insumos estratégicos con riesgo de vencimiento que se encontraban en el almacén del CENARES, lo cual implicó coordinaciones con los subsectores del Sector Salud, además de aliados estratégicos y GOREs.
- Elaboración de especificaciones técnicas y formato N°1 por cada dispositivo médico y productos farmacéuticos 2021 – CENARES.
- Revisión documental sobre el estudio de mercado de los instrumentales quirúrgicos y sobre LIOS plegables.
- Coordinaciones para la distribución de ciclopentolato a nivel nacional.
- Coordinaciones para análisis de disponibilidad de productos farmacéuticos 2022 y evaluación de necesidad 2021.
- Absolución de consultas y observaciones por lentes intraoculares y validaciones de productos en coordinación con el CENARES.
- Actualización de la Línea Gráfica de la Estrategia y generación de material educativo, trabajo realizado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud y la Oficina General de Comunicaciones, durante este año se actualizó el material comunicacional para el abordaje de tracoma y las practicas saludables para salud visual en el contexto COVID 19².
- Aplicativo de Salud Ocular para celular (App) Te Veo Bien: trabajo conjunto con la Oficina de Desarrollo Tecnológico de la OGTI, que permite a la persona realizar un descarte inicial de disminución de la agudeza visual, autopercepción de visión y brindar consejería. Actualmente en espera de retomar trabajo para validación del mismo en DIRIS de Lima. Asimismo, se presentó proyecto con pruebas adicionales para incorporación en el aplicativo: Rejilla de Amsler y Test de Ishihara.
- Fortalecimiento de la atención en salud ocular mediante el uso de Telemedicina. Se viene trabajando la evaluación de los procesos de atención en salud ocular en la implementación de los servicios de telemedicina en oftalmología en el contexto COVID 19, articulando acciones para la implementación progresiva del equipamiento informático y biomédico de la atención de oftalmología por telemedicina a nivel nacional y formulando el sistema de registro de información en la atención oftalmológica.



²Link Post Te Veo Bien 2020: https://drive.google.com/drive/folders/1Ros_hbcBP4kChU7TW9kVtcolyKD5Obfe

Metales pesados

Resultados sanitarios

- A nivel nacional 3134 niños y gestantes expuestos a metales pesados con atención integral de salud en el I nivel de atención. Fuente: HIS – MINSA (enero a junio de 2021).
- Atención Integral de salud especializada, mediante oferta móvil (Plan Tayta ampliado) en la región Puno, atendiendo a 823 personas de los distritos de Huata (203), Coata (312), Capachica (163) y Caracoto (175).

Resultados de gestión

- Socialización de la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas".
- Socialización de la Directiva Sanitaria N° 125-MINSA/2020/DGIESP, "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral ante el riesgo y exposición a derrame y/o fuga de hidrocarburos".
- Fortalecimiento de capacidades de líderes comunitarios mediante el "Curso de Toxicología Básica para líderes comunitarios" de la región Puno en la cuenca del río Coata distritos de Huata, Coata, Capachica y Caracoto, 64 líderes tuvieron derecho a certificado de asistencia y cuenca del río Llallimayo distritos de Llali, Cupi, Umachiri y Ayaviri, 44 líderes tuvieron derecho a certificado de asistencia; dicho curso fue organizado por la Unidad Funcional de Atención a Personas Expuestas a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas en coordinación con el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud.
- Capacitación en Toxicología básica y entrega de resultados a 106 profesionales de la salud de la DIRESA Puno.
- Tele capacitación en "Identificación de signos y síntomas por exposición a Arsénico" dirigido a 114 médicos generales y especialistas y profesionales de la salud de la DIRESA Puno - Coata.
- Reuniones Técnicas de "Evaluación Anual del cumplimiento de los mandatos jurisdiccionales y mesas de diálogo por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas" (08) dirigido a las DIRESA Amazonas y Loreto (03/02/2021), GERESA Cusco y DIRESA Madre de Dios (10/02/2021), DIRESA Callao y Junín (17/02/2021), DIRESA Pasco y Puno (24/02/2021), DIRESA Áncash y Cajamarca (03/03/2021), DIRESA Huánuco y Ucayali (10/03/2021), DIRESA Ayacucho y GERESA Moquegua (17/03/2021), DIRESA Tumbes (24/03/2021).

- Reuniones Técnicas macrorregionales (04) para la Programación de metas físicas y financieras del producto 3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados; realizadas los días 05, 12, 19 y 26 de febrero de 2021.
- Asistencia técnica en "Toxicología básica y entrega de resultados de dosaje de metales pesados" dirigida a la Red de Salud Puno.
- Asistencia técnica a la DIRESA Cajamarca sobre "Toxicología básica y atención de salud a población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas".
- Asistencia técnica a la DIRESA Apurímac, Ancash, Loreto y Cusco para el abordaje integral a población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.
- Asistencia Técnica a la DIRESA Pasco, GERESA Lambayeque y DIRESA Puno en Atención Integral de Salud a población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Asistencia técnica a la GERESA La Libertad en Atención integral de salud a población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Asistencia técnica a la Red de Salud Melgar de la DIRESA Puno para formulación de Plan de Acción de Salud para el distrito de Ocuvi.
- Asistencia Técnica a la DIRESA Huancavelica en atención integral de salud a población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Asistencia técnica a la DIRESA Cajamarca sobre Documentos normativos relacionados a Metales Pesados.
- Capacitación sobre Manual de Registro y Codificación HIS de Metales Pesados, dirigido a las GERESA/DIRESA/DIRIS.
- Asistencia técnica presencial a representantes de la DIRESA Puno en el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.
- Se gestionó la emisión del Convenio N°041-2021/MINSA: "Convenio de Intercambio Prestacional en Salud entre el Seguro Social de Salud – EsSalud y el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSNSB, en el marco del Decreto Legislativo N°1302"; para la atención de las 34 familias expuestas a metales pesados de la región Pasco.



Salud Bucal

- Telecapacitaciones asistencias técnicas individuales de la implementación del indicador N° 10 de los convenios de gestión 2021 en el marco del Decreto Legislativo N° 1153 e

implementación de la 3era adenda manual HIS de la Dirección de Salud Bucal, para las regiones Lambayeque, La Libertad, Madre de Dios, Puno, Lima Región, Pasco, Tumbes, DIRIS Lima Sur, Huancavelica, Amazonas, Junín, DIVICI EV Adolescente.

- Telecapacitaciones asistencias técnicas individuales de la implementación del indicador N° 10 de los convenios de gestión 2021 en el marco del Decreto Legislativo 1153 a la región Piura, Junín, Loreto, Ucayali, Apurímac, Ancash y DIRIS Lima Centro.
- Telecapacitación resultado del estudio nacional características laborales, autopercepción del riesgo del contagio y conductas preventivas en odontólogos peruanos frente a la pandemia por covid-19.
- Asistencia técnica por telegestión a las regiones de Arequipa y Tumbes en el marco de los criterios de programación de los subproductos de atención estomatológica del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles.
- Asistencia técnica respecto al cuadro de necesidades multianual en el SIGA en el servicio de odontología del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.
- Visita de monitoreo y supervisión relacionado a las actividades de Salud Bucal a los hospitales de: Vitarte, Loayza, Dos de Mayo, Huaycán, Ventanilla, Santa Rosa, Agurto Tello, Hipólito Unanue, a los EESS de DIRIS Lima Este, DIRIS Lima Centro y DIRIS Lima Norte.

Principales problemas identificados

Daños No Transmisible

- Recurso humano aún continúa priorizando actividades de identificación y manejo de la COVID-19, generando que se observe una reducción de los indicadores de valoración clínica y tamizaje de laboratorio, y control de personas con diagnóstico de diabetes mellitus e hipertensión arterial.
- Retraso en la aprobación de documentos normativos debido a demora en la revisión presupuestal.
- Demora en gestión de procesos de solicitud de servicios por terceros, generando que los profesionales de contratados realizan mayor carga laboral.
- Asignación presupuestal orienta mayores recursos a problemas de salud con menor carga de enfermedad o enfermedades transmisibles.



Salud Ocular

- En el año 2021 se produjo un recorte presupuestal del 70% del Presupuesto Inicial Anual asignado al Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y la priorización de acciones por parte de la Dirección General, esta

situación viene generando que se realicen la reprogramación y adecuación de las actividades programadas durante el año, eliminándose actividades y/o realizando modificaciones en los requerimientos programados.

- A nivel regional y local los recortes presupuestales y las medidas de aislamiento social obligaron a los establecimientos de salud a adaptar la atención de salud, de presencial a remota, lo cual al ser un reinicio de intervenciones vienen influyendo negativamente sobre la efectividad de las acciones de salud pública del Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera con las consecuentes repercusiones en los indicadores sanitarios, calidad de atención y accesibilidad a los servicios de atención que afectan la salud de la población en condiciones de pobreza afectada por ceguera prevenible.
- El tiempo de demora de los procesos administrativos para la adquisición de bienes y servicios desde la solicitud son extensas, lo cual limita una oportuna ejecución presupuestal a nivel de devengados existiendo deficiencias en la articulación entre el área administrativa y áreas técnicas para la atención de los requerimientos.
- Insuficiente número de recursos humanos en el Equipo Técnico del Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera para el desarrollo de las actividades de Asistencia Técnica, elaboración y difusión de documentos normativos.

Metales Pesados

- Limitados recursos financieros para la atención a personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Limitados recursos humanos para la atención integral y especializada a personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas a nivel nacional.
- Débil conocimiento por parte del personal de salud para el manejo integral de riesgos por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, a nivel regional.
- El escenario epidemiológico del COVID-19, y la respuesta por parte del MINSA, hizo que se realicen recortes presupuestales a nivel nacional, regional y local; así como, se priorice la atención de personas con COVID, dejando de lado otros temas sanitarios como el de exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Incremento de pasos y tiempos prolongados en los procesos administrativos a nivel nacional y regional.
- Débil intervención articulada de los diferentes sectores del Ejecutivo para identificación de fuentes de contaminación y prevención de riesgos de la salud por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas.



Salud Bucal

- Presupuesto asignado insuficiente en los productos de atención estomatológica a nivel de pliego nacional y regional.
- Restricción de las actividades de monitoreo, supervisión, evaluación y control de las enfermedades no transmisibles en el marco de la pandemia COVID 19 lo que conllevó a realizar acciones de manera virtual lo que limita a tener una evaluación óptima para el avance de los indicadores de gestión.

Propuestas de medidas correctivas

No Transmisible

- Desarrollar intervenciones en coordinación con DPROM y MIDIS, para el control de las enfermedades no transmisibles a través de la continuidad de la Red Amachay.
- Seguimiento y monitoreo del Plan de escalamiento de la iniciativa HEARTS a 198 EESS adicionales para mejorar la prevención y control de ENT.
- Desarrollar cursos de capacitación bajo diseño de programa educativo en coordinación con la ENSAP, sociedades científicas y ponentes de regiones.
- Trabajo articulado con la sociedad civil organizada para el desarrollo de documentos normativos.
- Aprobación de la Guía Práctica Clínica de hipertensión arterial y de la Guía Práctica Clínica de diabetes para el primer nivel de atención.
- Abogacía multisectorial en coordinación a partir del informe de estudio a favor de la inversión en enfermedades no transmisibles y salud mental.

Salud Ocular

- Solicitar la contratación de un profesional de la salud adicional para el desarrollo de actividades de la ESNOPC. (Perfil requerido Químico Farmacéutico, Tecnólogo Médico en Optometría, Médico, Lic. Administración)
- Evaluar y mejorar los procesos administrativos con la finalidad de cumplir con las actividades programadas en el POI en forma oportuna.
- Garantizar la disponibilidad del presupuesto durante el ejercicio fiscal 2021 a fin de dar cumplimiento a los objetivos sanitarios de la Estrategia que contribuirán con la mejora de los indicadores de salud ocular a nivel nacional.



- En el marco del PpR, seguir actualizando los instrumentos de gestión, así como mejorar la ejecución y la calidad de gasto en las unidades ejecutoras respecto a los productos de Salud Ocular. (Estructura de Costos, Definiciones Operacionales, Revisión de Programación, indicadores, análisis de ejecución del gasto).
- Gestionar la dotación oportuna y suficiente de medicamentos, dispositivos médicos, insumos y EPP, que permitan una atención en salud ocular de calidad, acorde a las necesidades.
- Continuar con el fortalecimiento de las competencias del personal de salud con la finalidad de mejorar la calidad de la prestación, así como la gestión de la Estrategia, mediante trabajo articulado con la Escuela Nacional de Salud Pública – Instituto Nacional de Oftalmología – Instituto Regional de Oftalmología – PROMSA – CDC. (Curso de Formación de Facilitadores en Salud Ocular, Curso Esencial de Salud Ocular).
- Gestionar la incorporación del equipamiento priorizado de las intervenciones de salud ocular en los Planes de Equipamiento de los establecimientos de salud a nivel nacional 2022 - 2024.

Metales Pesados

- Continuar con el fortalecimiento de competencias, con la tercera edición del Curso Básico e implementación del Curso Intermedio, del Programa de Especialización para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Continuar con el monitoreo, asistencia técnica y evaluación del avance de ejecución de metas físicas y financieras del producto 3043997: Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados.
- Validación y aprobación de documentos técnicos normativos para la atención integral de salud de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas: Guía Técnica de abordaje integral de personas expuestas a Arsénico; actualización del Manual de Registro y Codificación HIS de Metales Pesados; Guía Técnica de Atención Primaria para el Manejo de Poblaciones Expuestas Crónicamente a Metales Pesados; y, actualización de las Guías de Práctica Clínica de Mercurio, Cadmio y Plomo.
- Implementación del "Plan Especial Multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y sustancias químicas tóxicas" en el marco de la Comisión Multisectorial Temporal para el Abordaje Integral e Integrado a favor de la Población Expuesta a Metales Pesados, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros - RS N° 034-2020-PCM (Modificada mediante RS N° 007-2021-PCM).
- Dotación de Recursos Humanos para la Unidad Funcional de Atención a Personas Expuestas Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas.

Salud Bucal

- Trabajo articulado con las regiones, para la implementación de las intervenciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, controlando los factores de riesgo de las enfermedades de salud bucal prevalentes en la población a través de los planes de intervención por etapas de vida.
- Trabajo de articulación con otras direcciones generales y ejecutivas para la propuesta de planes de intervención, de políticas multisectoriales con la finalidad de lograr una buena salud bucal a la población.
- Elaboración de instrumentos que permitan la operatividad metodológica de la política sectorial de salud bucal "Mejorar la Salud Bucal" de forma articulada, sostenible y resultados por proceso.
- Implementación Directiva Sanitaria Manejo de la Atención Estomatológica en el contexto de la Pandemia Covid19.
- Implementación de la Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa bacteriana y periodontal.
- Priorizar intervenciones preventivas y recuperativas con la finalidad de proteger al niño y mantenerlo libre de foco séptico el cual permite Alta Básica Odontológica (ABO).

6.5 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como fin reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad, así como mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos. Un control integral del cáncer se dirige a toda la población, siempre buscando dar respuesta a las necesidades de los distintos subgrupos de riesgo.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 703-2021-MINSA, se aprobó el Reglamento de la Ley de Urgencia Médica para la Detección oportuna y atención integral del Cáncer del niño y el adolescente.
- Mediante Resolución Ministerial N° 192-2021/MINSA, se aprueba el Documento Técnico "Comité de Expertos en materia de Prevención y Control del cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.



Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Asistencias técnicas al personal de salud para reactivar las actividades de consejería y fortalecer algunas estrategias como el uso de la telemedicina, se logró realizar 1 005,866 consejerías en cáncer en total.
- Al 30 de junio se tiene una ejecución presupuestal a nivel nacional del 49.4%, y una certificación del 87%, lo que se ajusta al avance del semestre y asegura la continuidad de la prestación.
- Se realizaron 66,676 atenciones oncológicas de los 10 cánceres prevalentes en el primer semestre 2021.
- Las medidas aplicadas para contrarrestar la infección por la Covid -19 afectaron las atenciones oncológicas de diagnóstico y tratamiento, aunque restringidas nunca paralizaron las atenciones de diagnóstico y tratamiento, pero si se limitó la atención primaria como los tamizajes. Este año fiscal 2021 se otorgó al PP 0024 Prevención y Control de Cáncer a nivel país 525,930,799 soles como PIA el mismo que se modificó a 678,067,683 soles como PIM, el que se viene ejecutando en un 52.6% de avance presupuestal.
- En este primer semestre de intervención se llegó a realizar un promedio mensual de 16,400 atenciones de los 10 cánceres prevalentes, al cierre del mes de junio se tiene 98,792 atenciones oncológicas de todos los tipos de cáncer.
- Apertura de 02 nuevos servicios oncológicos (Moquegua y Moyobamba). En base al Documento Técnico N°262-2020/MINSA que estandariza el manejo de pacientes oncológicos en la pandemia por COVID-19 en los diferentes niveles de atención, se logró priorizar la atención especializada de pacientes oncológicos quirúrgicos, a través de las biopsias e intervenciones quirúrgicas por primera vez en las regiones de Moquegua y Moyobamba.
- En el contexto de la pandemia, se impactó las atenciones de consulta externa en las unidades ejecutoras reduciéndolas a 40%, en base a la necesidad regional del tratamiento quirúrgico especializado de pacientes oncológicos, el Hospital Regional de Moyobamba implemento el servicio la ginecología oncológica desde enero del 2021, brindando soporte en el campo diagnóstico y tratamiento quirúrgico complementando a los servicios oncológicos existentes en el Hospital Regional de Tarapoto y Hospital IIE Lamas.
- Apertura de la atención en Oncología pediátrica del Hospital Belén de Trujillo. En el año 2020, el hospital Belén de Trujillo reportó 38 casos de cáncer en niños y adolescentes por año, reportando un incremento de la mortalidad por cáncer infantil. Por tal motivo se estableció la necesidad urgente de implementar el servicio de Oncohematología pediátrica que inicio funciones durante la pandemia y se encuentra en proceso de implementación de la



infraestructura para la atención óptima de los niños y adolescentes con cáncer, al momento sería el primero en la región norte.

- A nivel regional, la asignación presupuestal fue de S/. 221,818 como PIA y su modificación es de 298,184 soles, la zona norte del país en las regiones de La Libertad y Lambayeque se presentan la mayor cantidad de casos de Leucemia y Linfoma en niños en todo el país y tiene el 35.7% del presupuesto asignado a nivel regional sin embargo la estructura presupuestal que depende de Pliego de Salud Regional no siempre favorece y resuelve la carencia de especialistas para resolver este nudo crítico y atender estos casos de cáncer infantil en la misma región.
- Se realizaron 2595 atenciones de cáncer infantil, en el marco de la Ley N°31041, Ley de Urgencia Médica para la Detección Oportuna y Atención Integral del Cáncer del Niño y del Adolescente.
- Se realizaron 7,149 atenciones en cuidados paliativos oncológicos, realizados en EESS de los tres niveles de atención. En el año 2021 las actividades relacionadas a la atención de pacientes con cuidados paliativos y atención al familiar/cuidador en el contexto de la pandemia de la Covid-19, ha permitido fortalecer del uso de las TICs para actividades de tele monitoreo, tele orientación y tele consulta, así como seguimiento telefónico, en el marco del Objetivo específico N°5 del Plan Nacional de Cuidado Integrales del Cáncer.
- Elaboración del Programa Nacional de Atención Integral del Cáncer, para fortalecer a los profesionales de la salud desde el primer nivel de atención para la identificación de signos de alarma, detección precoz del cáncer y derivación oportuna al nivel que corresponda; se contó con la participación del equipo técnico de ENSAP.
- Incremento de medicamentos estratégicos oncológicos de compra centralizada fortaleciendo el acceso al tratamiento oncológico especializado a nivel nacional. El incremento del presupuesto del año 2020 al año 2021 se ve reflejado en el PIM de un año a otro.

Principales problemas identificados

- Demora en los procesos de opiniones técnicas favorables de los documentos normativos, en los diferentes estamentos administrativos (direcciones y oficinas).
- Pobre disponibilidad para la ejecución de las asistencias técnicas capacidad de monitoreo concurrente en un enfoque territorial de la implementación del programa en el territorio.
- Demora de parte de DIGEMIS para dar la autorización de los medicamentos nuevos para los pacientes oncológicos poniendo en riesgo su adquisición para el presente año.
- Demora en el proceso de selección de la Prueba Molecular para Virus Papiloma Humano es una oportunidad de mejora en la prevención del cáncer de cuello uterino, por lo que es imperativo contar con la opinión técnica del INS.

- Pobre fortalecimiento de la Ley de Rectoría del MINSA, la misma que se constituye en una oportunidad para las acciones de intervención estratégica la Dirección de Prevención y Control del Cáncer – MINSA.
- Limitaciones a nivel de las unidades ejecutoras en la operativización de la normativa de los cuidados paliativos, enmarca el desarrollo del trabajo coordinado con los prestadores para el consenso de líneas de acción que garantizan y dan sostenibilidad en la prestación de los mismos con interacción del primer nivel de atención.
- La implementación del PP024 se ve afectado por el cambio periódico de las responsables en el nivel regional, diluyendo las coordinaciones respecto a las líneas de acción y priorización de capacitaciones para la ejecución de las intervenciones estratégicas priorizadas en el PP0024.
- Escasa articulación de las Diresas con sus redes en algunas regiones, que imposibilita alcanzar las metas físicas programadas.
- Socialización deficiente respecto a las funciones de rectoría del Ministerio de Salud en la Prevención y Control de Cáncer, lo cual genera un pobre empoderamiento y desorden en las actividades.
- El déficit de equipamiento a nivel nacional tiene como resultado en una de sus aristas diagnosticar en estadios tardíos, por lo que se debe priorizar la adquisición de equipamiento biomédico e imágenes para la detección temprana de cáncer.
- Socializar, implementar y estandarizar el sistema HIS MINSA en todas las unidades ejecutoras a nivel nacional, a fin de fortalecer el buen registro, el cual servirá para la data oficial de programaciones presupuestales.

Propuestas de medidas correctivas

- Continuar con las acciones para el fortalecimiento de la prevención y control de cáncer en el marco de las redes integradas de salud.
- Enfatizar en las intervenciones estratégicas con las autoridades de cada región a fin de mejorar la cobertura de tamizajes y el acceso a los servicios de salud que avalen una atención oportuna e integral para la prevención y el control del cáncer.
- Fortalecer el tamizaje de los cánceres prevalentes a través de la compra centralizada de CENARES (cáncer de cuello uterino, mama, próstata, piel, colón) y la detección temprana (lesiones pre malignas, cáncer infantil)
- Gestionar la actualización de la normativa de para la atención integral del cáncer y la descentralización de los servicios oncológicos

- Fortalecer las líneas de acción para la atención integral del paciente oncológico, prestaciones por cuidados paliativos.
- Culminar con la gestión de aprobación de las Directivas Sanitarias para la prevención y control del cáncer Colón – Recto, Próstata, Piel, Diagnóstico Temprano de Leucemia Linfoblástica en pacientes de 0 a 17 años a través de la Organización de Servicios de Salud de Oncología Pediátrica.
- Gestionar y brindar la asistencia técnica constante para la programación de medicamentos oncológicos a las Unidades Ejecutoras.
- Priorizar la coordinación con la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas para el envío de las fichas de autorización de uso pendientes de los medicamentos oncológicos estratégicos no incluidos en el PNUME, el cual limita el proceso de compra de los mismos.
- Monitorizar los proyectos de inversión para equipamiento, infraestructura y funcionamiento de los establecimientos que brindan atención oncológica, así como el seguimiento del tamizaje del cáncer de mama a través de la telemamografía en coordinación con el Viceministerio de Prestaciones en Salud.
- Priorizar la implementación de los servicios de Oncohematología pediátrica en el Hospital Carrión del Callao, INSN Breña, INSN San Borja, Hospital Cayetano Heredia, Hospital María Auxiliadora, Hospital Belén de Trujillo, Lambayeque.
- Continuar el trabajo articulado con la Organización Internacional de Energía Atómica – IPEN, a fin de fortalecer los servicios de radioterapia a nivel nacional.

6.6 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Programa orientado a garantizar que los Establecimientos de Salud puedan mantener su funcionamiento aún después de soportar un sismo de gran magnitud. Comprende las acciones para fortalecer la seguridad de los Hospitales Públicos mediante: proyectos de inversión, mantenimiento de infraestructura de los servicios críticos y conformación de brigadas hospitalarias.



Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 1074-2021-MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021-2022".

- Mediante Resolución Directoral N° 001-2020-DIGERD/MINSA, se aprobó el Instrumento de Monitoreo del PP 0068 del Sector Salud.
- Mediante Resolución Directoral N° 001-2021-DIGERD/MINSA, se aprobó la Ejecución Presupuestaria del PP 0068 del Sector Salud.

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Socialización de los lineamientos y recomendaciones a través de oficios circulares a las unidades ejecutoras a nivel nacional con el objetivo de fortalecer las funciones de los coordinadores, o quien haga sus veces, y equipo técnico del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud para el logro de resultados a favor de la población.
- Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la información a través de la actividad 5005612. desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres, logrando aumentar la tasa al 45% de registro de información de forma oportuna vía informática SIREED para el presente año fiscal (Sistema de reporte de emergencias y desastres), durante las primeras 2 horas de ocurrido la emergencia o desastre, a nivel nacional.
- Formulación del Documento Técnico "Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021-2022", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1074-2021-MINSA, a fin de fortalecer la organización del MINSA para enfrentar los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa de la temporada de lluvias 2021-2022, articulando intervenciones del nivel nacional con el nivel regional y local, en el contexto de la actual pandemia por la COVID-19.
- Se realizó actividades de acciones cívicas en coordinación con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en seis regiones correspondientes a Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Moquegua y Puno, movilizand 110 recursos humanos para fortalecer la provisión de los servicios de salud en la zona del VRAEM.

Principales problemas identificados

- Insuficiente presupuesto dirigido al pliego nacional y regional para el fortalecimiento del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud, para la atención de los estados de emergencia presentados durante el año y que requieren de acciones oportunas.
- Afectación de la disponibilidad del recurso humano del Programa Presupuestal 0068 de las Unidades Ejecutoras que incluye: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros hechos, presentados durante el estado de emergencia nacional por COVID-19.

- Cambio constante de la alta dirección de las unidades ejecutoras a nivel nacional con la consecuente dificultad para la coordinación continua en materia del Programa Presupuestal 0068.
- Ausencia y/o falta de designación oportuna de nuevos responsables del Programa Presupuestal 0068 en las unidades ejecutoras.
- Inadecuada atención para efectuar los requerimientos del Programa Presupuestal 0068 por parte de las áreas de planeamiento, presupuesto, logística de algunas unidades ejecutoras, acentuadas por la priorización de la actividad COVID-19.
- Insuficiente financiamiento de las actividades estratégicas (Servicios Críticos) del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud, destinadas al fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a desastres.
- Insuficiente financiamiento de la actividad 5006269: prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus (finalidad 315290 intervención de la gestión del riesgo de desastres frente a la COVID-19) exclusiva del PP 0068 para las intervenciones en GRD.
- Uso inadecuado de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED Salud) de algunas unidades ejecutoras a nivel nacional.
- Falta de implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres a nivel de las unidades ejecutoras a nivel nacional.
- Ausencia y/o falta de designación oportuna de nuevos responsables del PP0068 en las unidades ejecutoras.

Propuestas de medidas correctivas

- Realizar el trabajo articulado con los gobiernos regionales, Viceministerio de Salud Pública, y la Oficina de Descentralización, a fin de fortalecer la programación de los productos y actividades alineados al modelo operacional del PP 0068, así como también para el fortalecimiento de la ejecución oportuna de las actividades por parte de las Unidades Ejecutoras a nivel nacional y regional, y realizar la priorización del financiamiento de las actividades estratégicas del Programa Presupuestal 0068.
- Garantizar la intangibilidad de los recursos (humanos, materiales, infraestructura) para la correcta operatividad de los EMED Salud, para lo cual es necesario el trabajo articulado con los gobiernos regionales, Viceministerio de Salud Pública, la Oficina de Descentralización e INDECI.
- Formular y aprobar en consenso con los sectores involucrados el Documento Normativo respecto a la Formación de Brigadas a nivel nacional.

- Continuar con el fortalecimiento de las capacidades en materia de gestión del riesgo de desastres y Programa Presupuestal 0068 de los coordinadores, equipo técnico y tomadores de decisiones de las unidades ejecutoras.
- Fortalecimiento del financiamiento de la cadena programática de COVID-19 y Servicios Críticos del Programa Presupuestal 0068 de las unidades ejecutoras a nivel nacional y regional.

6.7 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El Programa Presupuestal 0104 está orientado a la Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, cuyo resultado específico se vincula con el objetivo Nacional del Plan Bicentenario al 2021: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos. Las intervenciones están dirigidas al oportuno acceso al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

El PP 0104 tiene productos y actividades que tuvieron especial relevancia en el contexto de la actual emergencia sanitaria, es por ese motivo que las asistencias técnicas y capacitaciones brindadas a las Unidades Ejecutoras de Salud de los Pliegos Regionales y del Ministerio de Salud, estuvieron enfocados a una adecuada programación de metas físicas y su correspondiente asignación presupuestal para solventar el desarrollo de las actividades programadas. Sin embargo, parte del financiamiento para el desarrollo de estas actividades fueron financiadas en la Categoría Presupuestal APNOP, lo cual dificultó el adecuado seguimiento y monitoreo presupuestal.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 346-2021-MINSA, se aprobó el “Listado de Costo Estándar de los Procedimientos Médicos o Sanitarios de Atención Prehospitalaria y del Transporte Asistido de Pacientes”, el cual tiene como finalidad de contribuir a la mejora del acceso a los servicios de salud de la población, bajo los criterios mínimos de oportunidad, calidad y equidad, en el marco del intercambio prestacional previsto en el Decreto Legislativo N°1466.
- Mediante Resolución Ministerial N° 434-2021-MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa “Procedimiento para el Reembolso por las Prestaciones de Salud Brindadas por el SAMU del MINSA”, el cual tiene como finalidad contribuir al financiamiento de los servicios de salud brindados por el SAMU del MINSA, para responder a las necesidades de atención médica de urgencias y emergencias pre hospitalarias del ámbito de Lima Metropolitana.



Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se realizó una transferencia financiera para la operativización y fortalecimiento del servicio pre hospitalario a nivel regional. En tal sentido, el Servicio de Atención Móvil de Urgencia – SAMU, viene realizando la atención pre hospitalaria y el traslado de pacientes con diagnóstico y sospecha de COVID-19, según lo establecido en el Protocolo para la Recepción, Organización y Distribución de los traslados de los pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de Covid-19³.
- Durante el primer semestre del año 2021, los SAMU a nivel nacional recepcionaron un total de 370,370 llamadas de emergencia y/o urgencia a través de la Línea 106 o la que haga sus veces. En el mes de marzo se evidenció el mayor pico de atenciones, registrándose más de 81 mil llamadas. A partir del mes de abril se observa una reducción hasta los 38 mil en el mes de junio.
- Respecto a las atenciones pre hospitalarias, se registraron 57,198 atenciones al cierre del primer semestre. Durante el período, el rango de atenciones se mantiene entre las 8,800 a 10,880; siendo su mayor pico en el mes de abril que alcanzó los 10,881.

Principales problemas identificados

De personal

- La alta rotación de los funcionarios en las unidades ejecutoras y del responsable del Programa Presupuestal 0104 no permitió la continuidad de la gestión de la ejecución de metas físicas y financiera; asimismo, el responsable del PP 0104 no tiene una designación formal.
- Renuncia del personal contratado para migrar a contratos con mejores montos salariales en la actividad de coronavirus.
- Desconocimiento de los funcionarios de los GOREs sobre el Programa Presupuestal 0104 y, su importancia en la atención de las emergencias y urgencias médicas (a nivel hospitalario y prehospitario).
- Poca importancia a la actualización del módulo del SIGA Patrimonio, el mismo que perjudica una buena administración en atención a las ambulancias y equipo biomédicos.
- Desconocimiento de la organización del SAMU por parte de algunos funcionarios.



³ Aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2020-MINSA.

Logísticos

- Escasez de productos y/o bienes en el mercado lo que demora estudios de mercado y/o procesos de selección lo que aún complica la adquisición/contratación en las regiones.

Presupuestales y registro de meta física

- Partidas de recursos humanos no asignados al PP 0104 o no programados adecuadamente.
- Inconsistencia o mal registro de registro de metas físicas en relación a las Definiciones Operacionales y Cartera de Servicios; así como la inconsistencia entre el avance de la ejecución presupuestal y el avance del cumplimiento de la meta física.
- Productos y actividades programadas que no corresponden según los EESS asignadas de acuerdo al nivel de complejidad, cartera de servicios ni capacidad resolutive
- La Unidad de Seguros gestiona presupuesto del PP 0104.
- Las Oficinas de planeamiento y presupuesto, no tienen en cuenta la programación que realizan los responsables del PP 0104; por lo general realizan copia y pega de la programación anterior.
- Saldos presupuestales en la partida CAS afectados con notas modificatorias por parte del GORE, se adelantaron al D.U 083-2021.
- Reducida ejecución presupuestal en la sub - genérica suministros médicos, pese a ser una partida crítica en la atención de emergencias y urgencias médicas.

6.8 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 0129, tiene como resultado específico, disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas que presentan esta condición de salud; las intervenciones están orientadas a la atención de la rehabilitación como parte de la atención integral de salud, encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales, mentales y activar mecanismos de compensación.



Normatividad aprobada

Los documentos técnicos normativos en el marco del programa presupuestal 0129, se encuentran en proceso de aprobación.

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Universalización de la certificación de personas con discapacidad en establecimientos de salud que involucra a todos los sectores y sin restricción de la categoría de establecimiento de salud, implementando el Decreto Legislativo N° 1417, que modifica el artículo N° 76 de la Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Incremento de establecimientos certificadores, mejorando el acceso de las personas con discapacidad a su certificación, la que facilita el ejercicio de sus derechos y beneficios que las leyes otorgan.
- Identificación temprana de riesgos altamente discapacitantes y su intervención desde el nacimiento.
- Incremento sustancial de personas con discapacidad certificadas, de 229,143 en el 2020 a 252,216 a junio del 2021, contribuyendo de esta forma a que 73,926 ciudadanos estén recibiendo la Pensión No Contributiva – CONTIGO, otorgada por el MIDIS; Se ha hecho énfasis en la certificación de las personas con discapacidad menores de 30 años, llegando a junio del 2021 a certificar a un total de 107,449 (31.20% de este grupo).
- Incremento de establecimientos certificadores, de 67 en el 2015 a 638 para junio del 2021, disminuyo en relación al año 2019 (884), debido a la emergencia sanitaria por el COVID -19. En el primer semestre del 2021 estos establecimientos están distribuidos en 374 de los 1874 distritos a nivel nacional (20%).
- Incremento de médicos certificadores capacitados, de 329 en el 2015 a 3,087 a junio del 2021.
- Incremento del Aseguramiento Universal en Salud de las Personas con Discapacidad, en el 2005 solo el 39 % contaban con algún tipo de seguro, según los últimos censos el 77.29% de las personas con discapacidad cuenta con algún tipo de seguro de Salud, el tipo de seguro de mayor cobertura es el Seguro Integral de Salud (SIS) que ofrece cobertura al 44,4% de la población con discapacidad. La implementación del Decreto de Urgencia N° 017-2019 nos permite afiliar a todo ciudadano al SIS PARA TODOS y en aplicación del Decreto de Urgencia N° 002-2020, afiliar a las PCD SEVERA al SIS Subsidiado.

Principales problemas identificados

- Grandes brechas de certificación a personas con discapacidad, lo que limita el ejercicio de gozar los beneficios que la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad, otorga siendo uno de los motivos la dificultad de la accesibilidad geográfica y la insuficiente oferta del servicio para la certificación.
- Alta brecha de médicos generales y especialistas certificadores de la discapacidad, a nivel nacional.
- Limitado acceso de la persona con discapacidad a las prestaciones de rehabilitación integral.



- Prestaciones de rehabilitación fragmentadas, no trabajo en redes y deficiente accesibilidad arquitectónica y comunicacional.
- Inadecuado registro de información en discapacidad por los establecimientos de salud.
- Escaso trabajo intrainstitucional, intrasectorial, intersectorial, intergubernamental y escasa participación de la comunidad.

Propuestas de medidas correctivas

- Intervenir multisectorialmente para la evaluación, calificación y certificación de Personas con Discapacidad.
- Actualizar Documentos Técnicos Normativos en materia de Discapacidad y Rehabilitación.
- Incrementar el número de establecimientos de salud certificadores.
- Implementar la rehabilitación basada en la comunidad, el cual constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación, de oportunidades e integración social de todas las personas.

6.9 Intervenciones realizadas en el marco del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 0131, tiene como resultado específico que la población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud. Las intervenciones de salud mental específicas son intervenciones o programas que se dirigen a los determinantes de la salud mental. Es decir, son acciones que tienen un impacto directo en la prevención y tratamiento de la salud mental, como son: intervenciones a nivel familiar; intervenciones en el contexto Escolar; intervenciones de detección de problemas de salud mental; atención primaria de la salud mental; tratamiento de trastornos mentales; atención de víctimas de violencia política y rehabilitación de la salud mental.

Normatividad aprobada

Se han desarrollado y aprobado los siguientes documentos técnicos normativos:

- Mediante Resolución Ministerial N° 670-2021/MINSA, se aprobó la Guía Técnica para el cuidado de la salud mental de mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja.
- Mediante Resolución Ministerial N° 753-2021-MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Orientaciones Técnicas para el Cuidado Integral de Salud mental de la Población Adolescente".



- Mediante Resolución Ministerial N° 793-2021-MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Orientaciones Técnicas para el Cuidado Integral de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas y Sobrevivientes de Trata de Personas.
- Manual de registro y codificación de las intervenciones de salud mental 2021.

Asistencia técnica descentralizada

Durante el I semestre 2021, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Transferencia presupuestal por la suma de S/ 73 806 518,00 (setenta y tres millones ochocientos seis mil quinientos dieciocho y 00/100 soles) aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2021-EF, para asegurar la continuidad operativa de 52 centros de salud mental, 44 establecimientos de salud fortalecidos con profesionales de psicología, 31 hogares protegidos, 6 unidades de hospitalización en salud mental y adicciones en hospitales generales. Asimismo, para la implementación de nuevos servicios de salud mental comunitaria en Ancash, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Moquegua, Piura, San Martín Tacna, Tumbes y Lima Región.
- Asistencia técnica a 18 hospitales para la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial al personal de salud, así como a personas afectadas por COVID-19 y sus familiares.
- Programa de salud mental "AllinKawsay" implementado y emitido por canal 516 y por redes sociales del Ministerio de Salud.
- Se capacitó al 52% de los equipos de prevención y control en adicciones de los Centros de Salud Mental Comunitario CSMC de las regiones en intervenciones breves para atender a personas que padecen problemas y/o trastornos por el uso de sustancias psicoactivas.
- Se ha implementado 28 Centros de Salud Mental Comunitaria con Programa de apoyo mutuo solidaridad y cohesión comunitaria (PAM), con el objetivo de incrementar la participación de la comunidad en el cuidado de la salud mental.
- Fortalecimiento de capacidades para la atención de salud mental a mujeres víctimas de violencia a 1,215 personas entre profesionales y técnicos del I y II nivel de atención de Lima y Regiones Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Piura, Puno, Tumbes, DIRIS Lima Norte, Cusco, Madre de Dios, Tacna, DIRIS Lima Este y Lima Metropolitana.
- Capacitación a 1,784 personas entre profesionales y técnicos a nivel regional en cuidado integral de la salud en mujeres afectadas por violencia basada en género y su grupo familiar.
- En coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública se ha capacitado a 2,800 profesionales de la salud en el "Cuidado integral de la salud mental en niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y maltrato".

- Capacitación virtual etapas II, IV y V a 296 profesionales en las regiones de: Lima Provincias, Ucayali, Amazonas, Madre de Dios, Pasco, San Martín, Tumbes y de la provincia de Jaén (Región Cajamarca), mediante trabajo colaborativo con la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (SAAL), Embajada de los Estados Unidos en Perú, CARE Perú en tratamiento por abuso de sustancias sensible al género.
- Capacitación mediante el Programa de Curriculum Universal de tratamiento en adicciones a 48 profesionales de Ica.
- Fortalecimiento de capacidades de 552 profesionales de la salud aptos para tratamiento del Trastorno de espectro Autista (TEA) (46 horas académicas). Curso desarrollado con la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP.
- Asistencia técnica para fortalecimiento de los servicios de salud mental comunitaria, hogares protegidos, unidades de hospitalización, centros de salud mental comunitaria a las 25 DIRESAS/GERESAS y a las 4 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Asistencia técnica a 1,249 personas entre coordinadores, responsables de salud mental y jefes de servicios de salud mental comunitaria de: Lima Región, Cajamarca, Tumbes, Piura, Amazonas, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y DIRIS Lima Sur, para la implementación del documento técnico definiciones operacionales y criterios de programación del Programa Presupuestal 0131 control y prevención en salud mental.
- Capacitación en registro y codificación de la intervención en salud mental a 2,400 personas entre profesionales y técnicos de los servicios de salud mental comunitaria de las regiones y Lima Metropolitana.
- Elaboración de Informes para publicación de las investigaciones: La salud mental de niñas, niños y adolescentes en el Contexto de la COVID-19. Estudio en Línea/ Perú 2020 y Salud mental en población adulta peruana en el contexto de la COVID-19. Resultados de un tamizaje digital durante el confinamiento obligatorio y la primera ola de la pandemia en Perú.

Principales problemas identificados

- El avance en las metas físicas es más que el esperado. Por la situación de emergencia sanitaria, hubo la necesidad de privilegiar la modalidad virtual para el desarrollo de las tareas contenidas en las actividades operativas. En algunos casos se realizó de manera presencial, como en Lima Metropolitana y en Moquegua.
- Por otro lado, la necesidad de normalizar procesos, de brindar asistencia técnica para afrontar los problemas emergentes durante la pandemia por el COVID- 19 y el mandato de la Ley 30947 Ley de Salud Mental y su Reglamento DS N° 007-2020-SA exige incrementar la cantidad de recursos humanos en la Dirección de Salud Mental.



- En tal sentido, se realizaron las notas modificatorias correspondiente y a pesar de contar con la aprobación de las mismas por dificultades administrativo no se logró la aprobación de los requerimientos que hicieran posible el contrato de los locadores de servicios necesarios.

Propuestas de medidas correctivas

- Considerando que los problemas de salud mental en la población aumentaron como resultado de la pandemia por COVID-19, se recomienda que se brinden las facilidades orientadas al contrato de recursos humanos o locadores de servicios y así cumplir con lo dispuesto en la Ley 30947 y su Reglamento DS N° 007 -2020, el Plan de salud mental Perú 2020, 2021 (En el contexto COVID- 19). RM 363-2020-MINSA y el Plan de acción anual: sección de medidas de control – del segundo producto priorizado para el MINSA Programa Presupuestal 0131 Control y prevención en salud mental (Contraloría de la República).

VII. INTERVENCIONES PRIORIZADAS EN EL CONTEXTO DE LA COVID – 19

- Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).
- El 31 de diciembre de 2019 las autoridades sanitarias de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2.
- El 30 de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la alerta por el COVID-19 "nivel muy alto" en todo el mundo tras los casos de brote que se han detectado en los últimos días en países como Italia o Irán.
- El 06 de marzo del 2020, el Presidente de la República anuncio el primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú y el 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional.
- Con Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Para el presente año fiscal, el Poder Ejecutivo ha continuado aprobando recursos a favor del Pliego 011. Ministerio de Salud para financiar intervenciones orientadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19, recursos que se han incorporado en la categoría presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, motivo por el cual se ha incrementado el PIM y se muestra una baja ejecución del presupuesto de los programas presupuestales al mes de junio.

- Decreto Supremo N° 008-2021-PCM se aplaza el Estado de Emergencia Nacional hasta el 28 de febrero de 2021, debido a la crisis sanitaria.
- Decreto Supremo N° 131-2021-PCM del 10 de julio de 2021, Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM y Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del domingo 1 de agosto de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.
- Decreto Supremo N° 105-2021-PCM del 27 de mayo de 2021, Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM y Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del martes 1 de junio de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.
- Decreto Supremo N° 009-2021-SA. Prórroga de la declaratoria de emergencia sanitaria a partir del 7 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto Supremo.
- Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, donde se establece la prórroga del Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del jueves 01 de abril de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM y Decreto Supremo N° 036-2021-PCM.
- Decreto Supremo N° 025-2021-SA, Decreto Supremo que prorroga a partir del 03 de setiembre de 2021, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA.

En el marco de los programas presupuestales se realizaron las siguientes intervenciones:

PP: 0001 Programa Articulado Nutricional

- La Dirección de Promoción de la Salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y en coordinación con la Dirección de Telesalud, Referencia y Urgencias, ha generado condiciones para continuar con la promoción de prácticas saludables en las familias con menores de 1 año; entre ellas, brindar consejería integral a través de la Teleorientación (modalidad virtual).
- La DVICI a través de la Etapa de Vida Niño vino adecuando sus intervenciones de Crecimiento y Desarrollo – CRED, Lactancia Materna, realizando webinar y telecapacitaciones a los profesionales de salud y público en general, del mismo modo se viene fortaleciendo la vigilancia de las enfermedades prevalentes de la infancia en trabajo conjunto con el CDC.

- CENAN: Elaboración de material didáctico, dirigido a la población, para promover alimentación saludable durante la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Difusión en plataformas institucionales de videos sobre minutas de recetas nutritivas, económicas y saludables, en tiempos de cuarentena por la COVID-19, para hogares de 5 miembros y para 7 días (incluye desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).
- Difusión en plataformas institucionales sobre prácticas y hábitos saludables durante el periodo de emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Difusión de recetas con recomendaciones para la preparación de alimentos en Iniciativa "Ollas Comunes" durante la emergencia sanitaria.
- En el contexto de la pandemia, las familias en condición de vulnerabilidad han optado por preparar alimentos de forma colectiva mediante las ollas comunes. Frente a esta iniciativa, el Ministerio de Salud (Minsa), a través del CENAN brindó recomendaciones para realizar la labor bajo las medidas sanitarias establecidas a fin de salvaguardar la salud de la comunidad. Esta actividad se realizó en articulación con la Municipalidad de Lima Metropolitana.
- Investigaciones relacionadas a la alimentación y nutrición en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Investigación: "Modificación de hábitos de alimentación y estilos de vida en cuarentena por la COVID-19 en población mayor de 18 años en Lima Metropolitana" v.2.
- Investigación: Variación autoreportada de las prácticas de compra y alimentación durante la cuarentena ante la COVID 19 en hogares en zonas de costa, sierra y selva.
- DMUNI: Vacunación a toda la población objetiva contra la COVID-19
- DIGESA ha priorizado la ejecución del subproducto de monitoreo de parámetros de campo que incluye la medición de cloro residual, turbiedad, pH, conductividad y temperatura.
- OGC: Se realizaron actividades comunicacionales en el marco del DS N° 009-2021-MINSA que prorroga la emergencia sanitaria a partir del 07 de marzo de 2021, por un plazo de ciento ochenta días calendarios; las actividades previstas para el periodo evaluado, presentaron en algunos casos avance superior a lo programado.

**PP: 0002 Salud Materno Neonatal**

- Implementación de un sistema de información a través del módulo WAWARED, Parto y Planificación Familiar.
- Se gestiona la inclusión de la población gestante en el grupo priorizado para la vacunación contra el COVID-19.

- 25 regiones y 4 DIRIS de Lima Metropolitana implementan la Directiva Sanitaria N°131-MINSA/2021/DGIESP: "Directiva Sanitaria para la atención en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva durante la pandemia por la COVID-19. aprobado con Resolución Ministerial N° 450-2021/MINSA.
- Talleres de capacitación (5) en evaluación de lesiones de integridad sexual a nivel nacional/DIRIS-DIRESAS-GERESA para la implementación de la Norma Técnica de Salud N° 164-MINSA/2020/DGIESP, para el cuidado integral a las mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por la violencia sexual, dirigido a los profesionales de la salud.

PP: 0016. TBC-VIH/SIDA

Tuberculosis

- En este contexto de la pandemia por la COVID-19, la DPCTB considero pertinente y necesario recuperar la búsqueda activa de casos en las poblaciones de alto riesgo de enfermar por tuberculosis con el objetivo de cerrar la brecha de casos estimado por la OMS, a través del Plan de intervención de cierre de brechas de detección de casos tuberculosis en contactos y población vulnerable (personas con DBM, PVVS, niños, trabajadores de salud, ex PPL, otras comorbilidades y condiciones especiales), a través de radiografías de tórax móvil y prueba molecular rápida (Xpert), durante el primer semestre -2021 (Descrito en el punto 4.1).
- En coordinación con la Oficina General de comunicaciones, se diseñó el banner para la difusión y convocatoria de la actividad; que se ha realizado a través de las redes sociales de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, el Campus Virtual de Capacitación en Tuberculosis y en la página web de la DPCTB (www.tuberculosis.minsa.gob.pe).
- <https://www.facebook.com/minsaperu/posts/10157837520127765>
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1261354667593650&id=364016863994106
- <https://www.facebook.com/INSPeru/posts/2408232765975415>
- Charla virtual ¿En qué consiste la atención de la tuberculosis (TB) en el contexto de la COVID-19?, dirigido a personas afectadas por tuberculosis y familiares, organizado en conjunto con la Oficina General de Comunicaciones, a través de los canales zoom y youtube de Telesalud, que contó con más de 450 participantes durante la transmisión.
- Actualización de la línea gráfica y materiales comunicacionales considerando el contexto de la COVID-19, ante la diversidad de modalidades para el cumplimiento del tratamiento, con la participación de la familia para el acompañamiento y recojo de los medicamentos, así como para el uso de medios digitales para la supervisión del tratamiento por parte del personal de salud.

- Se continúa promoviendo como mensaje de apoyo: Si la detectas a tiempo, proteges tu salud y la de tu familia (público en general y contactos de personas afectadas por la tuberculosis).
- Actualización de los diseños de los materiales dirigido a familiares de pacientes con tuberculosis, en el marco del Plan de cierre de brechas de detección de casos de tuberculosis, así como de los materiales (volante y mosquito) sobre tuberculosis y COVID-19, dirigido a población en general y pacientes en tratamiento. En el mes de mayo, se realizó la impresión de estos materiales y distribución a las DIRIS de Lima Metropolitana, DIRESA San Martín y OATS (6). Los diseños finales de los materiales se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1zGOGytSJKBrxy9easQ_c2FZXdj3CKmVH

PP: 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

- Monitoreo y seguimiento a la implementación de las actividades consideradas en los Decretos Supremos que declara en Emergencia a las Regiones a nivel nacional.
- Estrategias de gestión para asegurar y monitorear el abastecimiento adecuado y oportuno de los recursos estratégicos para la prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonosis.
- Elaboración del plan de lluvias.
- Fortalecimiento del plan de intervención de la vacunación antirrábica humana Pre-exposición en áreas de alto riesgo a rabia silvestre.
- Fortalecimiento del plan de intervención para la eliminación de la peste intradomiciliaria en la región macronorte (Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad).
- Formulación del plan regional de eliminación de la equinococosis quística/hidatidosis 2020-2029.
- Evaluar la necesidad de elaborar el sustento pertinente para enfrentar la actual situación de dengue en el país, asegurando los recursos que se requieren para su control en el curso del 2021.
- Cubrir las brechas del presupuesto y personal para dar sostenibilidad a las intervenciones integrales de prevención y control de las metaxénicas y las zoonosis a nivel regional.
- Incorporar acciones intersectoriales en las regiones cuyos factores de riesgo se encuentran fuera del alcance sectorial de salud.
- Aprobar el plan de eliminación de la malaria en el Perú al 2030, el mismo que requiere la aprobación del documento técnico garantizando la brecha presupuestal para el cumplimiento del plan.

- Realizar una visita de monitoreo a las acciones del plan malaria cero en la Región Loreto y sus redes involucradas.
- Impulsar el trabajo con los gobiernos locales con quienes se coordina acciones de movilización social.
- Continuar con la capacitación de los comités comunitarios para desarrollar acciones de vigilancia comunitaria.
- Iniciar el trabajo con la DRE y UGEL para incorporar en sesiones de aprendizaje algunas prácticas saludables.
- Impulsar el trabajo con los ACS y actores sociales con las familias (aplicación de ficha familiar y de autoevaluación de criaderos).

Medidas para la Mejora Continua

- Cubrir las brechas en presupuesto y personal para dar sostenibilidad a las intervenciones integrales de prevención y control a nivel regional.
- Incorporar acciones intersectoriales en las regiones cuyos factores de riesgo se encuentran fuera del alcance sectorial de salud.
- Sumar esfuerzos del sector salud, con la comunidad, las instituciones y las autoridades locales y regionales para su involucramiento y participación activa en la prevención de estas enfermedades.
- Como aún continuamos en un año que está declarado por emergencia Sanitaria por COVID – 19, se seguirá realizando las actividades de forma remota para el seguimiento y monitoreo a las DIRIS, Diresas y GERESAs, fortaleciendo al RRHH en temas Técnicos de Metaxénicas, Zoonosis y Presupuestales.
- Continuar con las actividades operativas a través de la tele gestión (tele capacitaciones, teleconferencias, etc.), para validación, implementación de normativas, asistencias técnicas ante brotes, efemérides.
- Continuar con la coordinación y apoyo a las acciones de prevención y control del comité COVID-19 de la Dirección General para las actividades de control contra esta enfermedad en las regiones.

Metaxénicas

- En general en el país, la situación de dengue no tiene un horizonte hacia la disminución, sobre todo en las regiones de Madre de Dios, Loreto y San Martín, las regiones que han disminuido

sus casos no muestran una recuperación por lo que debe mantenerse una situación expectante.

- Evaluar la necesidad de elaborar el sustento pertinente para enfrentar la actual situación de dengue en el país, asegurando los recursos que se requieren para su control en el curso del 2021.
- Implementación de Unidades de Vigilancia Clínica – UVICLIN en las regiones con presencia de pacientes fallecidos, casos graves o alta frecuencia de casos de dengue con signos de alarma.
- Incorporar acciones intersectoriales en las regiones cuyos factores de riesgo se encuentran fuera del alcance sectorial de salud.
- Continuar las acciones preventivas de control del vector, las mismas que deben fortalecerse a través de la comunicación efectiva para el cambio de conductas que favorezcan la mejora de indicadores de esta enfermedad.
- Aprobación e implementación del plan de eliminación de la malaria 2021-2030 en el marco del Plan Estratégico Multisectorial 2021-2031. El mismo que debe ser refrendado con Resolución Ministerial al amparo del DS que contenga este producto.
- Realizar una visita de monitoreo a las acciones del plan malaria cero en la Región Loreto y sus redes involucradas. Así mismo, se requiere el monitoreo de regiones con elevadas frecuencias de dengue.

Zoonosis

- Reuniones con las regiones para capacitación en programación de metas físicas y ejecución presupuestal con el apoyo de OGPPM, y las opciones de viabilidad presupuestal para la ejecución de los planes estratégicos sanitarios para la prevención, control y tratamiento de las zoonosis como: peste, rabia urbana, rabia silvestre, leptospirosis, fasciolosis, teniasis/cisticercosis, y otras zoonosis bacterianas y parasitarias, mediante transferencias de recursos a las regiones.
- Implementación de la Campaña de vacunación canina VAN CAN en Caylloma- Arequipa.
- Plan de vacunación antirrábica humana modalidad preexposición en las comunidades nativas de las regiones de alto riesgo a rabia silvestre: Amazonas, Loreto, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios, Junín, Pasco y Ucayali.
- Plan de vacunación antirrábica humana modalidad Pre- exposición en el personal militar y policial que acude a las áreas de alto riesgo a rabia silvestre en conjunto con la vacunación antirrábica preexposición en comunidades nativas.



- Plan de intervención integral para la prevención y control de la peste en las regiones de Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca, realizándose capacitaciones en PPR definiciones operacionales, toma y remisión de muestras en vigilancia, rol de promoción de la salud en peste, situación presupuestal de las regiones para las actividades de vigilancia en peste.
- Garantizar el stock de sueros antiponzoñosos en los establecimientos de salud, considerando que por la época de lluvias se incrementan los accidentes, por ello se ha concretado la donación de Brasil respecto a sueros antiescorpiónicos (100), antilonómico (50) y antielapídico (20) encontrándose en el almacén de Aduanas en proceso de desaduanaje a cargo de CENARES.

PP: 0018 Enfermedades No Transmisibles

Daños no Transmisibles

Corto plazo

- Fortalecimiento de las capacitaciones de los profesionales de salud en la atención de las personas con enfermedades no transmisibles a través de tele capacitaciones.
- Monitoreo y supervisión de las prestaciones de enfermedades no transmisibles, indicadores de cobertura y avances de metas físicas y financieras, a través de tele gestión en coordinación con OGTI y la GREP del SIS.
- Articular acciones de comunicación estratégica con la Oficina General de comunicación, para la elaboración de materiales informativos y difusión en redes sociales y otros medios de difusión.
- Coordinación con la sociedad civil organizada y sociedades científicas en el marco de la formulación normativa y su implementación, así como la vigilancia comunitaria.

Mediano plazo

- Garantizar el tratamiento farmacológico de primera línea en función de las guías de práctica clínica, a través de la compra centralizada y monitoreo de la confirmación de distribución de medicamentos a DIRESA y DIRIS.
- Desarrollar mecanismos de pago por servicios para las prestaciones por atención a personas con diagnósticos de enfermedades no transmisibles-ENT en el primer nivel de atención.

Largo plazo

- Formulación de documentos normativos basados en evidencia para la prevención y control de enfermedades no transmisibles.



- Formulación del documento técnico: plan nacional de enfermedades no transmisibles. 2021-2025.
- Formulación de la norma técnica: cuidado integral de las enfermedades no transmisibles en los establecimientos de atención primaria.
- Telecapacitación efeméride por el día mundial del riñón vía zoom.
- Telecapacitación efeméride por el día mundial de la hipertensión arterial vía zoom.

Salud Ocular

- Asistencias técnicas sobre la disponibilidad y riesgo de vencimiento de productos farmacéuticos de salud ocular 2021.
- Seguimiento de la asignación presupuestaria para el año 2021, teniendo en cuenta que, en el marco de la actual emergencia sanitaria por la COVID19, el presupuesto se ve afectado por recorte presupuestal de los recursos propuestos inicialmente en el Plan Operativo Institucional, motivo por el cual se realiza la adecuación de dicho plan.
- Fortalecimiento de la gestión del componente técnico de salud ocular con recursos humanos (Nombrado, CAS, Servicios por tercero).
- Asistencias técnicas especializadas en gestión y atención de recién nacidos prematuros con retinopatía de la prematuridad, presenciales y virtuales.
- Asistencias técnicas en el marco de la mejora del registro de intervenciones sanitarias priorizadas según el manual HIS de salud ocular.
- Continuar la actualización de los instrumentos de gestión y programación de los productos vinculados a salud ocular en el marco del presupuesto por resultados (estructura de costos, definiciones operacionales, modelo lógico, articulación territorial, indicadores, revisión de programación 2021, ejecución presupuestal y análisis de la calidad de gasto).
- Desarrollo del aplicativo de salud ocular para celular (App) "Te Veo Bien", que permita a la persona realizar un descarte inicial de disminución de la agudeza visual, autopercepción de visión y brindar consejería.
- Fortalecimiento de capacidades del personal de salud en salud ocular, en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP: Curso de Atención Primaria en Salud Ocular - Segunda Edición.



- Elaboración del curso de atención primaria en salud ocular para Técnicos de Enfermería. en coordinación, con participación de facilitadores regionales, INO e IRO con la Escuela Nacional de Salud Pública-ENSAP.
- Ejecución de la reunión de Evaluación Macrorregional del Componente de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera del I Semestre del 2021.

Metales Pesados

- Articulación intrainstitucional e intersectorial para los procesos de organización y de gestión para la atención de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Asistencias técnicas y supervisiones, en forma presencial y vía remota, a las GERESA/DIRESA/DIRIS para el abordaje integral de población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas, teniendo en cuenta el Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.
- Asistencias técnicas a las regiones con mandatos jurisdiccionales interpuestos, mesas de diálogo u otros espacios de participación o concertación comunal por exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, así como para la evaluación del cumplimiento de los mismos.
- Asistencias técnicas para la formulación e implementación de planes de acción integral de salud para el abordaje a la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas.
- Fortalecimiento de competencias de profesionales de la salud. Programa de capacitación dirigido a personal responsable de las unidades de metales pesados a nivel de DIRESA/GERESA/DIRIS y establecimientos de salud, a nivel nacional, desarrollado por la Unidad Funcional de Metales Pesados y ENSAP, con la participación de CENSOPAS, DIGESA, CDC, Promoción de la salud.
- Monitoreo, supervisión y evaluación de la ejecución de metas físicas y financieras del producto de tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados.
- Elaboración, validación y gestión para la aprobación de propuestas de documentos técnicos normativos para la atención integral de salud de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Socialización y asistencias técnicas para el fortalecimiento e implementación de los documentos normativos vigentes para el abordaje integral de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas.



- Fortalecimiento de la articulación intersectorial y multisectorial de políticas de salud y gestión para mejorar la salud de las personas expuestas a la contaminación por metales pesados y otras sustancias químicas en el país (MINSA, MINEM, VIVIENDA, MINEDU, entre otros).
- Monitoreo y seguimiento, del cumplimiento de la atención de salud de las familias expuestas a metales pesados, de las regiones con mandatos jurisdiccionales y mesas de diálogo, enfatizando los casos de Pasco, Espinar-Cusco y Andaychagua-Junín.

Salud Bucal

- Trabajo articulado con las regiones, para la implementación de las intervenciones orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, controlando los factores de riesgo de las enfermedades de salud bucal prevalentes en la población a través de los planes de intervención por etapas de vida.
- Trabajo de articulación con otras direcciones generales y ejecutivas para la propuesta de planes de intervención, de políticas multisectoriales con la finalidad de lograr una buena salud bucal a la población.
- Elaboración de instrumentos que permitan la operatividad metodológica de la política sectorial de salud bucal "Mejorar la Salud Bucal" de forma articulada, sostenible y resultados por proceso.
- Implementación Directiva Sanitaria Manejo de la Atención Estomatológica en el contexto de la Pandemia Covid-19.
- Implementación de la Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la gingivitis inducida por placa bacteriana y periodontal.
- Priorizar intervenciones preventivas y recuperativas con la finalidad de proteger al niño y mantenerlo libre de foco séptico el cual permite Alta Básica Odontológica (ABO).

PP: 0024 Prevención y Control del Cáncer

Atención Oncológica por Telemedicina - Estrategias implementadas

- Telereuniones semanales de asistencia técnica a las regiones sobre la atención oncológica a nivel nacional en el marco de Resolución Ministerial N°262-2020/MINSA.
- Monitoreo a las regiones que cuentan con servicios oncológicos a nivel nacional en el marco del objetivo específico N°4 desarrollar el modelo de cuidado integral del cáncer por curso de vida entre EESS del Plan Nacional de Cuidados Integrales 2020-2024.
- Elaboración de padrones oncológicos a nivel nacional para el inicio de la vacunación por la COVID-19.



- Elaboración de matrices para el monitoreo del RRHH especializado en las unidades ejecutoras con servicios oncológicos.
- Elaboración de las matrices mediante reuniones por zoom para el requerimiento de equipamiento e infraestructura en el marco del objetivo estratégico 5 fortalecer los servicios oncológicos desconcentrados y descentralizados para una atención oportuna en el cuidado integral del cáncer del Plan Nacional de Cuidados Integrales 2020-2024.

Oncología Pediátrica en el Hospital Belén de Trujillo - Estrategias implementadas

- Para el desarrollo de la implementación del servicio de oncología pediátrica en el hospital Belén.
- Se capacitó a un pediatra por seis meses en el departamento de oncología pediátrica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, quien inició las coordinaciones con el Ministerio de Salud para la implementación del servicio de oncohematología pediátrica.
- Se realizaron múltiples reuniones de coordinación y sensibilización vía zoom con los profesionales y las autoridades de la región para socializar la directiva sanitaria para la organización de los procesos y la Ley N° 31041.3.
- Se realizó una visita al hospital Belén de Trujillo, para evaluar la infraestructura y los servicios para la implementación del servicio de oncología pediátrica y proseguir con la implementación monitoreada desde el MINSA a través de reuniones virtuales de seguimiento.

Cuidado Paliativos – Estrategias implementadas

- Asistencia técnica y monitoreo de las DIRESA/GERASA/DIRIS, Hospitales e institutos en la atención de cuidados paliativos en los EESS y domiciliaria de los pacientes de cuidados paliativos oncológicos.
- Telecapacitación sobre los registros de información y el uso de la telemedicina (HIS-MINSA) a la actividad de cuidados paliativos oncológicos.
- Reuniones virtuales con los equipos multidisciplinarios de regiones y Lima Metropolitana Cuidados Paliativos para reactivar estas intervenciones paralizadas durante la pandemia.



Cáncer Infantil - Estrategias implementadas

- Se sostuvieron comunicaciones con los profesionales responsables de cuidado de los pacientes con cáncer en los hospitales e institutos; con la finalidad de monitorizar la atención y gestión de los servicios de detección temprana, diagnóstico y tratamiento de cáncer en los niños y adolescentes a nivel nacional.

- Se establecieron reuniones semanales con los coordinadores responsables del PP024 de las DIRESA/GERASA/DIRIS incluidos los hospitales e institutos; con la finalidad de brindar asistencia técnica y monitorizar la atención, presupuesto y gestión de los servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer a nivel nacional.

Mamografías para detección de cáncer de Mama - Estrategias implementadas

- En el marco del Plan Nacional de Cuidados Integrales de Cáncer 2020-2024, en el objetivo estratégico 3 mejorar la disponibilidad de suministros médicos y tecnología para el cuidado integral del cáncer, se realiza la actividad de telemamografía, en tal sentido en el contexto de la pandemia, se mantuvo la estrategia de realizar la telemamografía en los hospitales con mamógrafo operativo, realizadas por los tecnólogos médicos y leídas en el centro nacional de lectura (HEVES), llegando a realizarse 255 telemamografías para el tamizaje de cáncer de mama.

PP: 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

La DIGERD como responsable técnico de las funciones de diseño, implementación, seguimiento, y evaluación de los productos del Programa Presupuestal 0068 del sector Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas Presupuestales e Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres (UGPP), elaboró la propuesta de incorporación de la ACTIVIDAD "5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS" en el Programa Presupuestal 0068 del sector Salud "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", como parte del *Producto: 3000734. Capacidad instalada para la Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres*; en concordancia con lo estipulado en la "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados" (Directiva 002-2016-Ef/50.01), la cual fue remitida a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para su consideración; habiendo identificado como problema específico la *Sobredemanda de pacientes y las necesidades de expansión asistencial y oferta complementaria en los servicios de salud para la atención de pacientes COVID-19*; reconociendo entre las vulnerabilidades que presenta el sector salud; la poca disponibilidad de recurso humano, equipos médicos e infraestructura móvil adecuada para la atención de casos. Es así que, la cadena funcional programática de la FINALIDAD "0315290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19"; se habilitó para el presente año fiscal 2021.

Cabe señalar que, Unidad de Gestión de Programas Presupuestales e Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres (UGPP) mediante Oficio Múltiple N° 030-2021-DG-DIGERD/MINSA y Oficio Múltiple N° 031-2021-DG-DIGERD/MINSA, de fecha 23.02.2021, realizó la socialización a nivel de Gobierno Regional y Nacional, respectivamente, del Modelo Operacional de la Finalidad "0315290 Intervención de la gestión del riesgo de desastres frente a COVID-19" para su implementación.



Cuadro N°22: Estructura Funcional Programática Finalidad “Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres frente al COVID-19”

Programa Presupuestal:	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
Producto:	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
Actividad:	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
Función:	20 SALUD
División Funcional:	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
Grupo Funcional:	0035 PREVENCION DE DESASTRES
Finalidad:	INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19
Unidad de Medida:	065 INTERVENCIÓN
Ámbito:	NACIONAL
Año:	2021

La Finalidad “INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19”, incluida en la 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS dentro del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud, se encuentra habilitada a nivel de 93 Unidades ejecutoras a nivel nacional y regional, y tiene un financiamiento global de S/.3,233,698, del cual se ha ejecutado el 55%.

Gráfico N° 5. Ejecución de la Finalidad “INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19” a nivel nacional



La Unidad de Gestión de Programas Presupuestales e Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres (UGPP) ha realizado la formulación y adaptación del KIT DE INSUMOS del Programa Presupuestal 0068 del Sector Salud, a fin de que las Unidades Ejecutoras puedan atender las necesidades por la pandemia por COVID – 19; así como, otros eventos adversos de origen multicausal.

La DIGERD a fin de fortalecer la primera respuesta en los Establecimientos de Salud ha realizado intervenciones a nivel nacional y regional a través del desplazamiento de sus Infraestructuras Móviles.

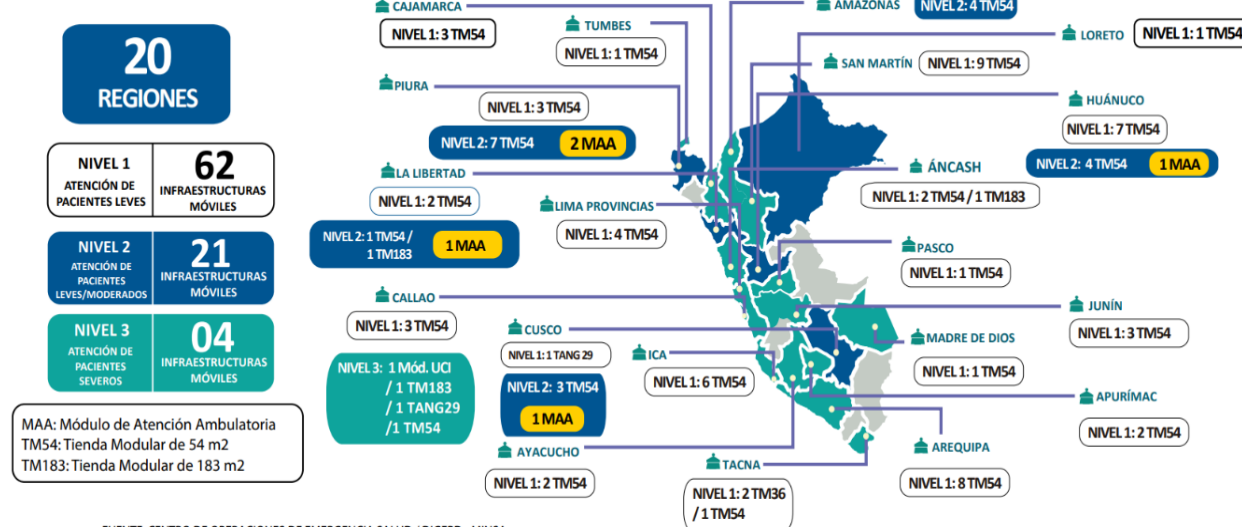
Gráfico N° 6. Tipos de Infraestructura móvil desplazada a los Establecimientos de Salud, para la primera respuesta frente a COVID-19



Es así que, la DIGERD a nivel de 20 regiones, ha desplegado 62 Infraestructuras Móviles de nivel I para la atención de pacientes con COVID-19 leve, 21 Infraestructuras Móviles de nivel II la atención de pacientes con COVID-19 moderado, y 04 Infraestructuras Móviles de nivel III la atención de pacientes con COVID-19 severo.

Gráfico N° 7. Infraestructura móvil desplazada a Nivel Regional, para la primera respuesta frente a COVID-19

Actualizado al 29.09.21



FUENTE: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA SALUD / DIGERD - MINSA

Asimismo, a nivel de Lima Metropolitana, se ha desplazado un total de 34 Infraestructuras móviles, siendo 12 Infraestructuras Móviles de nivel I para la atención de pacientes con COVID-19 leve, 11 Infraestructuras Móviles de nivel II la atención de pacientes con COVID-19 moderado, y 11 Infraestructuras Móviles de nivel III la atención de pacientes con COVID-19 severo.

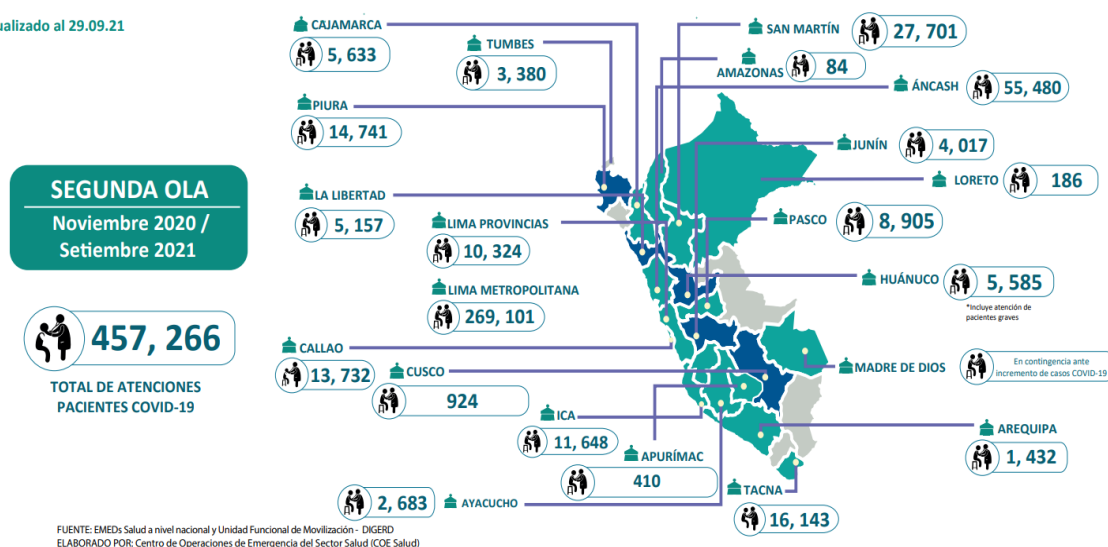
Gráfico N° 8. Infraestructura móvil desplazada a Nivel de Lima Metropolitana, para la primera respuesta frente a COVID-19



En dicho contexto, la DIGERD a través de las Infraestructuras Móviles desplazadas por COVID-19, ha realizado un total de 457,266 atenciones a pacientes COVID-19 a nivel de 21 regiones.

Gráfico N° 9. Tipos de Infraestructura móvil desplazada a los Establecimientos de Salud, para la primera respuesta frente a COVID-19

Actualizado al 29.09.21



Asimismo, la Unidad de Gestión de Programas Presupuestales e Inversiones en Gestión del Riesgo de Desastres (UGPP), en el marco del fortalecimiento de la respuesta frente a la Emergencia Nacional por la COVID-19, desde el enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres, estableció los recursos y actividades que forman parte de los Servicios Críticos del Programa Presupuestal 0068 del sector salud, a fin de no afectar la continuidad y operatividad del Programa Presupuestal 0068 ante las modificaciones presupuestarias establecidas en el artículo 4. Excepciones a restricciones presupuestarias del Decreto de Urgencia N°012-2021, a fin de contribuir en garantizar la continuidad operativa de los servicios de salud frente a la COVID-19, así como otras emergencias y desastres multicausales.

Cuadro N°23: Actividades que forman parte de los Servicios Críticos del Programa Presupuestal 0068 del sector salud para la respuesta frente a la COVID-19

PRODUCTO/PROYECTO	ACTIVIDAD
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

En el marco del Plan de respuesta ante segunda ola y posible tercera ola pandémica por COVID-19 en el Perú, la DIGERD mediante MEMORANDUM N° 1278-2021-DG-DIGERD/MINSA, sustentó ante la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MINSA (OGPPM), que toda demanda adicional debe ser asignada dentro de la Finalidad "Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres Frente al Covid-19" Incluida en la Actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus dentro del Programa Presupuestal 0068.



PP: 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El PP 0104 tiene productos y actividades que tuvieron especial relevancia en el contexto de la actual emergencia sanitaria, es por ese motivo que las asistencias técnicas y capacitaciones brindadas a las unidades ejecutoras de los Pliegos Regionales y del Ministerio de Salud, estuvieron enfocados a:

- Asistencia técnica por regiones para la adecuada programación de metas físicas y su correspondiente asignación presupuestal para solventar el desarrollo de las actividades

programadas. Sin embargo, parte del financiamiento para el desarrollo de estas actividades fueron financiadas en la Categoría Presupuestal APNOP, lo cual dificultó el adecuado seguimiento y monitoreo presupuestal.

- Taller Macro Regional Virtual, Taller de Indicadores de Desempeño y actividades de capacitación interna del Equipo PP 0104.
- Adicionalmente, es necesario precisar que en el marco de la Emergencia Sanitaria, mediante Decreto de Urgencia N° 065-2020, se realizó una transferencia financiera para la operativización y fortalecimiento del servicio pre hospitalario a nivel regional. Al respecto, el Servicio de Atención Móvil de Urgencia – SAMU, viene realizando la atención pre hospitalaria y el traslado de pacientes con diagnóstico y sospecha de COVID-19, según lo establecido en el Protocolo para la Recepción, Organización y Distribución de los traslados de los pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de Covid-19.
- En tal sentido, SAMU se encuentra realizando actividades en 16 regiones a nivel nacional: Amazonas, Ancash, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali. Por otro lado, en el año 2020 a través de los recursos transferidos, las regiones de Moquegua, Cajamarca, Apurímac, Pasco, Puno, Cusco e Ica, implementaron el servicio y realizan la atención prehospitolaria y transporte asistido de pacientes confirmados o sospechosos sintomáticos de COVID 19.
- Frente a la segunda ola de contagios por el SARS-CoV-2, los SAMU a nivel nacional respondieron de manera oportuna las emergencias por COVID - 19 y no Covid:
- Durante el primer semestre del año 2021, los SAMU a nivel nacional recepcionaron un total de 370,370 llamadas de emergencia y/o urgencia a través de la Línea 106 o la que haga sus veces. En el mes de marzo se evidenció el mayor pico de atenciones, registrándose más de 81 mil llamadas. A partir del mes de abril se observa una reducción hasta los 38 mil en el mes de junio. (cálculo en base a la información remitida por las regiones de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias (SAMU HUACHO), Loreto, Madre de Dios, Piura, Tacna, Tumbes, Ucayali, Cusco, Ica, Moquegua y Puno y Lima Metropolitana.
- Respecto a las atenciones pre hospitalarias, se registraron 57,198 atenciones al cierre del primer semestre. Durante el período, el rango de atenciones se mantiene entre las 8,800 a 10,880; siendo su mayor pico en el mes de abril que alcanzó los 10,881. (cálculo en base a la información remitida por las regiones de Amazonas, Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias (SAMU HUACHO), Loreto, Madre de Dios, Piura, Tacna, Tumbes, Ucayali, Cusco, Ica, Moquegua y Puno y Lima Metropolitana.



⁴ Aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2020-MINSA.

PP: 0129 Prevención y Manejo de Condiciones de Salud en Personas con Discapacidad

La Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad-DSCAP programo actividades que fueron incluidas en el "Plan de Acción – Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú" aprobada mediante Decreto Supremo 029-2020-SA", la primera fue incluida en la Implementación del Servicio de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor Dependiente (SADAMD), en EESS del primer nivel de Lima Metropolitana (01 IPRESS en 02 DIRIS), para brindar servicios preventivos, promocional, recuperativos y de rehabilitación al adulto mayor dependiente ya que se orientaba en el fortalecimiento de los servicios de rehabilitación en el primer nivel de atención y la segunda es la "Ampliación y continuidad de la Red para el Cuidado Integral de Salud de las Personas con Discapacidad, en 07 Regiones (Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Loreto, Callao, y Lima Metropolitana (4 DIRIS), ámbitos de mayor prevalencia de COVID-19"; ambas actividades no se realizaron a pesar de contar con disponibilidad de presupuesto debido a los diferentes dispositivos legales pronunciados en la Ley de Presupuesto lo que no permitió la adquisición de bienes y servicios, lo que ha impedido la ejecución de las actividades antes mencionadas, hecho que ha limitado la atención de las necesidades de salud de la población incrementando en riesgo para la vida y la salud de la misma.

PP: 0131 Control y Prevención en Salud Mental

- Asistencia técnica para la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial al personal de salud, así como a personas afectadas por COVID-19 y sus familiares.
- Implementación del programa de salud mental "AllinKawsay".
- CSMC de las regiones capacitados en intervenciones breves para atender personas que padecen problemas y/o trastornos por el uso de sustancias psicoactivas.
- Implementación de los Centros de Salud Mental Comunitaria con programa de apoyo mutuo solidaridad y cohesión comunitaria (PAM), con el objetivo incrementar la participación de la comunidad en el cuidado de salud mental.
- Capacitación a profesionales de la salud y técnicos a nivel de regiones, para el cuidado integral en la salud de mujeres afectadas por violencia basada en género y su grupo familiar.

**Sustento técnico para gestión de demandas adicionales**

- Demanda adicional y propuesta de articulado en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, por la suma de 196 383 232,00 (ciento noventa y seis millones trescientos ochenta y tres mil doscientos treinta y dos 00/100 soles), para financiar Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) Centros de Salud Mental Comunitaria, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, Hogares Protegidos y servicios de salud mental en centros de salud del primer nivel de atención.

- Demanda adicional y propuesta de articulado en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, por un monto de 34, 652,786 (treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos setecientos ochenta y seis 00/100 soles), con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al tesoro público, a favor de los gobiernos regionales y el Pliego 11 para financiar los productos vinculados:
- Servicios del PPO 1002 Reducción de la Violencia contra la Mujer en las Direcciones Integradas de Salud de Lima Metropolitana.
- Demanda adicional y propuesta de articulado en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022 de un monto de 12,371,090 (doce millones trescientos setenta y uno mil noventa 00/100 soles), para financiar las acciones correspondientes al desarrollo del estudio nacional, urbano y rural de la salud mental de la población peruana durante el año 2022.
- Propuesta de articulado en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, de S/ 29 110 950,00 (veintinueve millones ciento diez mil novecientos cincuenta y 00/100 soles), para financiar la implementación de la historia clínica electrónica de salud mental el mismo que permita la implementación del mecanismo de pago por episodios basados en el Health of the Nation Outcome Scales (HoNOS) desarrollado por el Royal College of Psychiatrists aplicado en el Sistema Nacional de Salud de Inglaterra.

5001154. Reparaciones para las víctimas de la violencia terrorista y violación de los derechos humanos. Meta: 0140

- Formación de facilitadores de las Direcciones de Redes Integradas de Salud Lima Este y de DIRESA Apurímac, Ayacucho, Huánuco y Junín formados para desarrollar capacidades en acompañamiento psicosocial a víctimas de la violencia, heridos y familiares de fallecidos en procesos de búsqueda y exhumación de víctimas de desaparición forzada y otras violaciones de derechos humanos.
- Sistema Interamericano de Derechos Humanos y del Sistema de Naciones Unidas que reciben intervenciones de salud mental.
- Capacitación a profesionales para la atención de salud mental desde la perspectiva del Derecho internacional y pérdida ambigua.

VIII. CONCLUSIONES



- 8.1 Respecto a los recursos que financian las intervenciones de la función 20. Salud, en el nivel nacional y regional, para el presente año se inició con un PIA S/ 18 968 675 580, terminando al cierre del I Semestre con un PIM de S/ 25 084 374 503,0, de los cuales se ejecutaron S/ 11 615 589 421, un 46,3% de avance.
- 8.2 Se orientaron un 33,2% del PIM a los Programas Presupuestales, alcanzando una ejecución de S/ 3 995 986 904, un 48,0%.

8.3 Al cierre del I Semestre se verifica que en la categoría Sin Programa que se orientaron un 66,8% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 7 619 602 516, un 45,5%, esta situación se da por la aprobación de mayores recursos para el financiamiento de las intervenciones orientadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente a la COVID-19.

8.4 Cabe resaltar que el presupuesto asignado a los programas presupuestales, se verifica que las unidades ejecutoras de salud, han priorizado para el presente año un 9,5% del total del presupuesto en las intervenciones 0001.Programa Articulado Nutricional, un 8,5% en las intervenciones del 0002. Salud Materno Neonatal.

8.5 En el presente año el Ministerio de Economía y Finanzas ha continuado aprobando mayores recursos a favor de los Pliegos del Sector Salud para financiar intervenciones orientadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente a la COVID-19, recursos que se han incorporado en la categoría presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS, actividad 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS, por ello se verifica el incrementado en 61.2% en el PIM respecto al PIA en dicha categoría.

8.6 El cumplimiento de metas físicas respecto a lo programado semestral de los productos de los programas presupuestales en el nivel nacional y regional al I semestre 2021 es el siguiente: Articulado Nutricional 77,8%, Salud Materno Neonatal 87,7%, TBC-VIH/SIDA 96,8%, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis 69,2%, Enfermedades No Transmisibles 79,2%, Prevención y Control del Cáncer 67,0%, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres 99,4%, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas 90,6%, Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad 68,6% y Control y Prevención en Salud Mental 41,9%.

8.7 Se evidencia inconsistencias en la programación y ejecución de metas físicas de los programas presupuestales, por lo que se recomienda, dar Asistencia Técnica a las Unidades Ejecutoras del Sector Salud, para la programación y registro de la meta física en la fuente de información SIAF y SIGA PpR.

8.8 En el I Semestre, el 12 enero de los corrientes, el Gobierno de Perú admitió, que el país se encontraba inmerso en una segunda ola de contagios de la COVID-19, cuyo acelerado incremento colapsó de nuevo el sistema sanitario, con listas de espera para ingresar a las unidades de cuidados intensivos (UCI) de los hospitales, a eso se sumaba la falta de oxígeno.

8.9 Por lo señalado anteriormente, las intervenciones sanitarias en actividades preventivas y de atención se vieron limitadas debido a la prioridad de la atención de la emergencia sanitaria, sin embargo, progresivamente se han venido retomando las diversas actividades priorizando la población que requiere de la prestación de los servicios de salud. En el marco de los programas presupuestales se priorizaron actividades, las mismas que pueden evidenciarse en los indicadores de desempeño.

- Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas de acuerdo a su edad presenta un descenso al 47.4%, hay que tener en cuenta que durante el primer semestre la atención en los servicios de vacunación de los establecimientos de salud ha sido restringidas.

- Porcentaje de niños menores de 36 meses con CRED completo de la misma manera ha presentado un descenso, al primer semestre de acuerdo a la ENDES es de 4.7%.
- La suplementación de hierro en los niños menores de 36 meses al primer semestre 2021 es de 36,1%.
- Respecto al número de muertes maternas para el primer semestre 2021 se ha incrementado 135 muertes más que el año 2020 en la semana epidemiológica 28.
- En cuanto a la cobertura de detección de casos de TB para el primer semestre 2021 se han detectado 4,707 casos de abandonos.
- El Perú es endémico en Dengue, a la semana epidemiológica 27 existen un total de 23,931 casos.

IX. RECOMENDACIONES



Es importante que los responsables técnicos de los Programas Presupuestales del Ministerio de Salud, y demás órganos que intervienen en la gestión de los mismos, propongan acciones urgentes que aseguren resolver los problemas identificados y ejecutar las medidas correctivas en los diferentes niveles de gobierno. para el cumplimiento de las metas previstas y consecuentes al logro de los objetivos y políticas institucionales.